

Diacronías

REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

Año 15, número 26 abril 2022

Palabra
de Clío
historiadores mexicanos

“Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”

Palabra de Clío, A.C.

Asociación de historiadores mexicanos

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ
MARCO FABRIZIO RAMÍREZ PADILLA
NURIA GALÍ FLORES
AMANDA CRUZ MÁRQUEZ
MARÍA EUGENIA HERRERA
CLAUDIA ESPINO
LESLIE MERCADO REVILLA
OLIVIA DOMÍNGUEZ PRIETO
Presidentes honorarios

ÁUREA MAYA ALCÁNTARA
Presidente

MARÍA ELENA VALADEZ AGUILAR
Vicepresidente

RAFAEL FLORES HERNÁNDEZ
Secretario

Diacronías, REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

JOSÉ LUIS CHONG
Coordinador general

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ
Director

PATRICIA PÉREZ RAMÍREZ
Diseño

VÍCTOR CUCHÍ ESPADA
Estilo

© *Diacronías*. Revista de divulgación histórica, publicación cuatrimestral. Año 15, Número 26 publicada en el mes de abril de 2022. Editor Responsable: Raymundo Casanova Ramírez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2020-021712404300-102. Número de Certificado de Licitud de Título 13936 y de Contenido 11509, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilio de la Publicación: Insurgentes Sur # 1814-101, Col. Florida, C.P. 01030, Ciudad de México, Imprenta: Impresora y Litográfica Heva, S.A., Arteaga # 26, Col. Cuerrero, C.P. 06300, Ciudad de México, Distribución en la Ciudad de México: Marketing @ Promotion, Insurgentes Sur # 1810, Col. Florida, C.P. 01030, Ciudad de México, Número ISSN: 2007-2880. Tiraje 100 ejemplares.

Fecha de expedición del permiso: julio 2016.

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de *Diacronías*. Revista de divulgación histórica son propiedad del editor. Derechos reservados ©Palabra De Clío, A.C. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente publicación, sin contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor, en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones correspondientes.

Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la institución.

Hecho en México.

www.palabradeclio.com.mx

ÍNDICE

Editorial 5

ENSAYO

Las epidemias de *cocoliztli* de 1545 y 1576

María Eugenia Herrera 25

ARTÍCULOS

Lo sagrado en los purépechas prehispánicos

Claudia Espino Becerril 55

“[G]uerra de espanto y muerte” o de las incursiones comanches
en el noreste de México antes y después de 1846-1848

Daniel Martínez González 73

El discurso higienista sobre la práctica del fraude alimentario
en la Ciudad de México en el Porfiriato

María Guadalupe Muro Hidalgo 91

La construcción del Sistema Hídrico del Poniente, Proyecto NZT
y sus consecuencias para el Valle de México, 1950-1990

Isaías López González 109

El “usted perdone” de México a China
Fabiola Gaspar Martínez 129

La condición de vulnerabilidad de los trabajadores
migrantes indocumentados
Flor de María Balboa Reyna 145

El discurso del mole en sus leyendas. Un trabajo desde
la historia de la alimentación
Ana Karen Ruiz de la Peña 161

Periodicidad histórica o de las edades de la historia.
Modos de dividir la Historia
Filiberto Romo Aguilar 175

El cine de metraje encontrado: archivo e imagen operativa
Jorge Paredes Aponte 193

Corea del Norte y Corea del Sur: el último enclave de la
Guerra Fría en la zona Asia-Pacífico
Edgar Manuel Alvarado Cárdenas 209

RESEÑAS

William Humberto Mex Albornoz, *Tiempo y destino entre los gobernantes
mayas de Palenque. Una perspectiva desde la cuenta de 260 días.*
Palabra de Clío, México, 2021
María Elena Guerrero Gómez 225

Rafael Aviña, *Con D de deseo... Destape, erotismo
y sexo en el cine mexicano.* Palabra de Clío, México, 2020.
María Amanda Cruz Márquez 235

Editorial

El planeta y la humanidad cumplieron dos años de pandemia y, al parecer, se vislumbra el próximo final de esta enfermedad que ha impedido el desarrollo de las actividades cotidianas en las diferentes regiones del planeta. Se han suspendido o limitado en gran parte las labores culturales y científicas. Sin embargo, afortunadamente los nuevos medios de comunicación permitieron, hasta cierto punto, después del inicio de esta plaga, una forma de transmitir eventos de todo tipo, desde escuelas en línea hasta lanzamientos de naves espaciales pasando por conciertos, actos de rebelión de la sociedad civil en contra de las medidas anti-Covid y de apoyo a las normas sanitarias.

Diacronías. Revista de Divulgación Histórica también ha sufrido el embate de esta calamidad que no ha le ha permitido la periodicidad de publicación acostumbrada. Sin embargo, no se da por vencida y viene reforzada por el interés en continuar difundiendo la historia con ensayos, artículos de gran interés y gran variedad de temas, amén de reseñas sobre obras que han sido publicadas en Palabra de Clío A.C. (www.palabradeclio.com). Así pues, “divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”.

Ensayo

En este nuevo número de *Diacronías*, María Eugenia Herrera trata un tema relacionado con la actual epidemia pero que tuvo lugar durante

dos periodos de tiempo, a saber en 1545 y 1576. En este excelente ensayo escribe sobre lo que ella ha titulado “Las epidemias de *cocoliztli* de 1545 y 1576”. Inicia su texto con una breve introducción sobre las epidemias que aparecieron en el “nuevo continente” con la llegada de los españoles, como fueron la viruela, el sarampión, las paperas y la tosferina, que acabaron con gran parte de la población indígena. Sin embargo, Herrera escribe que las dos plagas, a las que llama *cocoliztli*, fueron las que mayor daño ocasionaron en la población originaria, y esta situación contribuyó a la reconstrucción de la sociedad virreinal.

Herrera encontró que la primera plaga de *cocoliztli* tuvo lugar entre los años de 1545 a 1548, es decir, a veinticuatro años de la caída de Tenochtitlan. Durante este tiempo los descendientes de los primeros españoles y los recién llegados de España habían impuesto nuevas leyes y traído con ellos nuevas especies animales; los cultivos también fueron modificados. La autora aclara que la nueva generación de indígenas reconocía encontrarse en una encrucijada entre sus antepasados y la nueva sociedad a la que tuvo que someterse.

María Eugenia Herrera presenta una gran cantidad de fuentes documentales que proporcionan un muy importante repositorio de información sobre las epidemias, que abarcan desde la perduración de cada una de ellas hasta la población principalmente afectada, y también de los grupos de edad y posición económica que mayores daños sufrieron. En las fuentes se puede leer que los autores se referían a los que sufrieron mayormente los estragos como “naturales”, “ellos”, “esta gente”, estableciendo de esta forma una diferencia social y étnica que da idea de la forma de pensar de los autores en esos aciagos días. No se puede dejar de largo que Herrera proporciona datos sobre las regiones que fueron más afectadas durante esos tiempos.

Sobre las causas de la enfermedad, descubrió Herrera que los autores de la época afirmaban que eran “castigos divinos”, “presagios”, “señales en el cielo”, “conjunciones celestiales”, “consumo, por parte de los indígenas, de vino, maíz”, “pecados”; en fin, los orígenes de la peste eran atribuidos a múltiples causas. En este ensayo no se dejaron de lado los

síntomas y en los documentos que la investigadora ha encontrado se lee que éstos consistían en “altas fiebres contagiosas”, en la cuales la lengua adquiría tonos oscuros, la orina poseía tonos verdosos, el pulso era alto por momentos, al mismo tiempo que se observaba inflamación hepática, hemorragias nasales y rectales. Por estas razones el *cocoliztli* se tradujo como “pestilencia de cólera adusta” que ocasionó gran cantidad de muertes, como se dijo en líneas anteriores, de gran parte de la población indígena joven y de los estratos más pobres de la población.

Herrera lleva su investigación a manera de conclusión hasta los inicios de los años dos mil cuando investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México realizaron una investigación sobre esas graves epidemias concluyendo que estas tuvieron su origen en un virus transmitido por roedores que se vio fortalecido por condiciones climáticas extremas. Finalmente, en 2017, un equipo de investigadores internacionales concluyó que estas plagas de *cocoliztli* se identifican con la llamada *salmonella entérica*. Así pues, María Eugenia Herrera deja abierto un tema de gran actualidad que tiene orígenes remotos no tan sólo en la antigua Nueva España sino en el mundo entero.

Artículos

A continuación, en su artículo “Lo sagrado en los purépechas prehispanicos” Claudia Espino Becerril inicia dando otros nombres con los que se conoce a los protagonistas de su texto. Así, se tiene que los tarascos y michoaque son el mismo pueblo, el cual, dice Espino, jamás fue sometido al dominio mexicana, pero sucumbió ante los españoles de, lo que ella llama, una manera “pacífica”.

Después de esa breve introducción, aclara la autora que su trabajo se relaciona con las divinidades sagradas y, en consecuencia, trata el tema de cómo se celebraban las ceremonias de algunos dioses de la vida purépecha y, al mismo tiempo, sobre la cosmovisión de este mismo pueblo.

Espino proporciona un muy interesante contexto histórico de los purépechas que abarca de los años de 1200 a 1300 hasta 1521. Así, en el siglo XII se dio una serie de cambios que originaron a uno de los más importantes asentamientos purépechas: Tzintzuntzan. Además, una gran serie de investigaciones proporcionan datos sobre todos los aspectos de la vida de esta importante civilización. En lo referente a las fiestas sagradas y dedicadas a sus dioses éstas se relacionaban en gran parte con animales a los que trataban como deidades.

Una característica más de los purépechas fue la práctica de la guerra con objetivos que iban desde la expansión del territorio hasta la imposición del tributo pasando por la captura de enemigos para ser sacrificados a los dioses. El éxito de los purépechas en la guerra se basó, en gran medida, en su dominio de la metalurgia para elaborar armas de cobre y bronce. De esa manera, su dominio se extendió hasta las fronteras que hoy forman los estados de Guerrero, Oaxaca y Guanajuato.

Espino escribe sobre la forma en que los purépechas conservaron su historia en los llamados “códices”, elaborados en papel amate o pieles de venado en los que se plantaron de forma pictográfica los hechos trascendentales de este pueblo antes de la llegada de los españoles. Con el arribo de éstos la conservación de su historia se conservó en documentos escritos en latín, español, aunque también se realizaron varias obras escritas en lenguas originarias.

Ya para finales del siglo XVI las lenguas originarias de los territorios ocupados por los españoles contaban con gramáticas elaboradas, en un principio, por frailes, misioneros y escolares. Se elaboraron obras como *Arte de la lengua mexicana*, *Vocabulario castellano-mexicana*, *Arte en la lengua de Mechuacan*, *Vocabulario en la lengua de Mechuacan*, estas dos últimas que corresponden a la región de estudio de Espino Becerril.

En las siguientes líneas, Espino alude a algunos de los dioses purépechas brindando una descripción sobre los mismos. Para empezar, este pueblo dividía su mundo en tres esferas: *Avándaro* correspondiente al firmamento; *Echerendo* a la Tierra; *Cumiehchúcuaro* a la región de los muertos. En estas dos últimas regiones los dioses se representa-

ban como animales y hombres. Algunas de sus deidades eran Uhcumo, el dios topo que regía en *Cumiehchúcuaro* y cubría con sus manos la entrada o salida de su reino. Para los tarascos el más importante de sus dioses fue Curicaueri o Curicaveri, dios del Fuego, el sol era su hijo que sostenía una lucha interminable con *acuitzecatapeme*, la serpiente, que significaba la oscuridad y con ella peleaba todas las noches para lograr un nuevo día. Tampoco faltaban en el panteón michoaque divinidades femeninas como Cuerauáperi, la Diosa Madre, de la lluvia y fertilidad, se le ofrecían sacrificios humanos con la finalidad de tener buenas cosechas; Xaratanga, la Luna Nueva, a la cual se le ofrendaban animales o productos del campo.

Espino escribe sobre algunas de las ceremonias que llevaban a cabo los purépechas. Dice que los sacerdotes del dios Curicaueri se llamaban *cazonci* y, al fallecer, sus restos era cremados en honor a la deidad que representaban en la tierra; así, se llevaba a cabo una gran ceremonia mortuoria de la que la autora brinda una detallada descripción. Los tarascos también practicaron los sacrificios humanos de los que existían dos formas, una honrosa y otra vergonzosa. La primera se realizaba con los prisioneros capturados en batalla, cuya muerte era considerada más digna que los muertos en la guerra misma. La vergonzosa era el sacrificio de los delincuentes y aquellos que hubieran cometido faltas al código tarasco, cuya inmolación dependía del *Petámuti*, quien escuchaba las acusaciones y la defensa del presentado para decidir sobre su destino. Claudia Espino concluye invitando a la lectura de algunas de las fuentes que ha trabajado, pero, sobre todo, la *Relación de Michoacán*, cuyo autor es desconocido, sin dejar de lado las demás obras consultadas.

Daniel Martínez González lleva a *Diacronías* al siglo XIX con el artículo que ha titulado “[G]uerra de espanto y muerte” o de las incursiones comanches en el noreste de México antes y después de 1846-48”. Comienza citando a Humboldt, quien había escuchado rumores sobre el “exterminar a las tribus salvajes que vaguean [...] el norte [...] el gobierno jamás ha aceptado este consejo”. El texto de Martínez

refiere las correrías de los comanches en el norte de México durante las décadas posteriores a la independencia en territorios que antes fueron novohispanos, después mexicanos y, por último, estadounidenses.

Dichas andanzas tuvieron antecedentes desde el siglo XVIII. Sin embargo, se vieron grandemente incrementadas a mediados del XIX en las regiones que hoy conforman los estados de Arizona, Texas y de poblados o rancherías de los estados de Chihuahua, Durango y llegaron hasta Jalisco. Los comanches realizaban sus correrías con el fin de apoderarse de caballos, mulas o productos del campo con el fin de intercambiarlos por municiones, armas de fuego e incluso algunos productos necesarios para su supervivencia. A lo anterior hay que agregar el rapto de mujeres, niños y adolescentes para tratarlos como sirvientes o esclavos.

A continuación, Martínez escribe una breve cronología sobre el origen de las incursiones de los comanches en el noreste de Nueva España y, así, descubrió que éstas tenían lugar desde el siglo XVI cuando en esa vasta región eran escasas las fuentes de agua y los asentamientos humanos eran muy pequeños. Bajo esas condiciones fue hasta 1598 que se fundó Santa Fe de Nuevo México y es hasta cien años después que se establecieron misiones, cuarteles, pequeñas poblaciones y algunos ranchos. Además, aparecieron otras dos pequeñas comunidades: San Antonio Béjar en Texas y San Francisco en la Alta California; de estos tres asentamientos, dice el autor, tan sólo el último se libró de los asaltos de los comanches.

La nación comanche, como también fueron conocidos, constituyó un pueblo que poseía un enorme conocimiento sobre los caballos y, en consecuencia, eran consumados jinetes; asimismo, eran extremadamente belicosos y, por tanto, exitosos en sus correrías durante los siglos XVIII al XIX. Con todo y sus logros, al incursionar nunca conformaron una verdadera “nación comanche”, pues se encontraban divididos en distintos grupos o parcialidades lo que, al paso del tiempo, impidió lograr una paz duradera con los recién llegados de otras partes del territorio novohispano o norteamericano.

Con todo, alrededor de 1785 se acordó la paz con los comanches, gracias a un tratado que les permitía llevar a cabo actividades comerciales en una región que habitaban, que se conoció como la Comanchería. Aquí podían adquirir productos europeos e intercambiar caballos con los novohispanos. Las regiones implicadas en esta paz comprendían Nuevo México y Texas. Así, los criollos y españoles lograron tener como aliados a los comanches para luchar en contra de otros grupos originarios. Pero la paz terminó, pues, durante las primeras décadas del siglo XIX, ya en el México independiente el gobierno no pudo mantener las condiciones de intercambio debido a las crisis económicas a consecuencia de la Guerra de Independencia.

Los comanches volvieron a atacar las pequeñas poblaciones ubicadas en la frontera actual de México y Estados Unidos en 1813, después de reiniciar pequeñas incursiones en dichas zonas. Al paso del tiempo, las correrías comanches se incrementaron en número y violencia. Además, la declaración de independencia de Texas, en 1836, sirvió para que diversos grupos de indios se unieran a uno u otro bando, lo que sirvió como aliciente a los jinetes indígenas para incursionar en México y llegar incluso hasta el actual estado de San Luis Potosí.

Declarada la independencia de Texas, el presidente Lamar decidió expulsar a todos los indígenas y emprender una guerra en su contra. Con estas acciones, los comanches llegaban aún a México en grupos compuestos de entre seiscientos a ochocientos guerreros que lograban grandes botines, consistentes en caballos y mulas, además de que mataban a los habitantes sin misericordia ni distinción. Más tarde, durante la Guerra Mexicoamericana los comanches tomaron partido por Estados Unidos e incluso, después del tratado de paz de Guadalupe Hidalgo entre ambas naciones en 1848, los asaltos continuaron con la misma intensidad y ferocidad.

Martínez escribe que hasta las décadas de 1860-70 dichos ataques disminuyeron, no por voluntad de los comanches, sino por su reclusión en reservaciones y la incidencia de enfermedades como el cólera, que hizo decrecer el número de indios. Martínez deja las cartas sobre

la mesa en este texto para que dar a conocer las acciones de un grupo étnico que hizo lo necesario para sobrevivir sin importar cuáles fueran las acciones para lograrlo.

A continuación, María Guadalupe Muro Hidalgo lleva a *Diacronías* a reflexionar sobre lo que titula “El discurso higienista sobre la práctica del fraude alimentario en la Ciudad de México en el Porfiriato”. Su artículo está dividido en tres apartados: el primero versa sobre los trabajos llevados a cabo por los científicos en lo que se refiere a las prácticas alimenticias de la época; el segundo presenta las relaciones entre los mismos estudios científicos y la ilegalidad del engaño alimenticio, y el último trata sobre el poder del gobierno sobre los temas nutricionales basado en los estudios e instituciones especializadas en el tema para legislar sobre el tema.

Muro Hidalgo declara que la higiene y la salud pública fueron temas primordiales durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, es decir, durante el Porfiriato. Para lograr los objetivos se crearon instituciones sanitarias y científicas encargadas de llevar a cabo las labores necesarias para llevar a buen fin la labor higienista y sanitaria. Así, los trabajos de médicos e higienistas determinaron que la buena alimentación llevaría al fortalecimiento de los organismos. De tal manera, se elaboraron “dietas racionalizadas”, se analizaron los alimentos y sus componentes químicos y se delimitó la cantidad a ingerir de cada uno de ellos para el óptimo funcionamiento del cuerpo humano.

En el Porfiriato, en cuanto a la práctica común en México de falsificar, adulterar y alterar los alimentos, dichas acciones se entendían como agregar sustancia o extraer partes a los alimentos, y la falsificación era realizada en conservas en las que lo envasado no correspondía a lo especificado. Los alimentos mayormente adulterados fueron los que más se consumían, como tortilla, pan, leche, harina, carne y otros ya procesados. El principal objetivo perseguido con esas acciones fue obtener mayores ganancias por los vendedores y comerciantes.

Para combatir esas prácticas ilegales, a finales del siglo XIX se elaboró el *Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja*

California que en uno de sus artículos mandaba que la venta de los alimentos debía ser regulada por el gobierno y, en caso de no cumplir con las normas, los responsables serían multados e incluso encarcelados. Se legisló sobre las sanciones y sus montos debían corresponder al daño causado. Asimismo, se publicó una serie de artículos en los que se denunciaba el uso de sustancias nocivas a la salud y sobre la manera de preparar los alimentos.

Muro encontró que en 1891 el Consejo Superior de Salubridad redactó el *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*; en este mismo tiempo se estableció una Comisión de Alimentos y Bebidas que se encargó de regular las características de lo que se llamó “alimentos sanos y puros” que estuvieran en perfecto estado de conservación y así evitar problemas de salud en los consumidores finales. También se determinó el tipo de material para procesar y en los que se debían envasar los alimentos, y se prohibió la venta de animales muertos por enfermedad. La autora concluye con un llamado a la reflexión sobre el consumo de alimentos sanos con base en una legislación que impida su adulteración y falsificación, lo cual redundaría en el buen desarrollo del cuerpo humano y, en consecuencia, en el avance social y económico de un país.

Así *Diacronías* llega a mediados del siglo XX. Isaías López González escribió sobre “La construcción del Sistema Hídrico del Poniente, Proyecto N.Z.T. y sus consecuencias para el Valle de México 1950-1990”. En sus primeras páginas aclara el significado de las siglas N.Z.T que se refieren al sistema de drenaje necesario en el valle de México a causa de las inundaciones que se sufrían en esta región donde se encuentran ubicados Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla.

López refiere que las inundaciones de 1950 y 1952 acaecidas en la Ciudad de México perduraron semanas y las zonas más afectadas fueron las más pobres donde el sistema de alcantarillado era muy deficiente. Ante esta situación, el gobierno tomó medidas, como fueron campañas de limpieza, dar mantenimiento a la red de drenaje, además

de la construcción de canales que recibieron el nombre de “colectores”, que debían trasladar las aguas hacia el Gran Canal; a las autoridades también les preocupó las posibles epidemias, por lo que convocó a doctores y enfermeras con el fin de dar a conocer medidas preventivas en caso de enfermedades transmisibles.

Ante esas situaciones se creó en 1951 la Comisión Hidrológica del Valle de México en la que estaban involucrados los gobiernos de los estados de Hidalgo y México, del Distrito Federal y el mismo gobierno federal. Dicha comisión determinó que la capital se hundía a gran velocidad y que el desalojo de las aguas a través del Gran Canal había sido superado en mucho. Para una posible solución se pensó, en primer lugar, en la construcción de un drenaje profundo que recibió el nombre de “Interceptor del Poniente” que consistió en una serie de tuberías cuya función era recolectar las aguas negras para depositarlas en una planta de tratamiento.

En ese interceptor se colectarían las aguas procedentes de las antepresas de los ríos Magdalena, de la Piedad y Consulado, además de que se recolectarían las aguas negras que se producían en algunas delegaciones del Distrito Federal. La obra de dicho interceptor se inició en 1959 y fue inaugurado al año siguiente, cuando se anunció la construcción de dos más, uno al oriente y otro ubicado en el centro de la ciudad, que, tiempo después, se conoció como Drenaje Profundo.

Tampoco se puede dejar de lado la gran explosión demográfica de la ciudad que tuvo una gran influencia en la necesidad del proyecto N.Z.T., por lo que la Comisión Hidrológica del Valle de México, al observar este fenómeno al igual que el crecimiento de la mancha urbana, decidió empezar dicha obra, que dio origen a la aparición de nuevas zonas urbanas, como fue Cuautitlán Izcalli y algunas más. Sin embargo, concluye Isaías López que este sistema causó el desequilibrio del sistema hídrico del Valle de México, ya que algunas de las aguas que en él se recolectaban, fueron utilizadas para riego de zonas que no habían sido consideradas en este sistema y se mezclaron con las aguas negras. Queda claro que el trabajo de López pone las cartas sobre

la mesa acerca del manejo y tratamiento tanto de las aguas pluviales como las llamadas “negras” en el valle de México, tema que debe seguir siendo estudiado desde la historia para llevar a cabo un adecuado manejo de ellas.

Por su parte, Fabiola Gaspar Martínez invita a la reflexión sobre “El “usted perdone” de México a China”. En sus primeras líneas recuerda los cincuenta años de iniciadas las relaciones diplomáticas entre México y China. Pone en claro que el principal socio comercial del país oriental en Latinoamérica es México, en cuyas relaciones se incluyen, entre otras, educación, ciencia, tecnología, cultura, etcétera. Gaspar aclara que las relaciones chino-mexicanas no siempre marcharon sobre ruedas. Rememora un cruel hecho acaecido en Torreón, Coahuila, el 15 de mayo de 1911.

Gaspar refiere las causas de la migración de cantoneses a Estados Unidos durante el siglo XIX, donde demostraron su mayor capacidad de trabajo que otros grupos migrantes; destacaron también como artesanos e incluso como ingenieros. Los primeros en llegar a tierras occidentales fueron, en su mayoría, jóvenes casados que no podían viajar con sus esposas, ya que, de esta manera, se veían obligados a regresar a su país de origen, pero, al mismo tiempo, enviarían dinero a sus familias para su manutención. Sin embargo, la grave situación en el país de origen, más los contratos de trabajo y lo costoso del viaje, hacían del regreso una muy difícil empresa.

Ya en 1862 se limitó el trabajo de los chinos, pues, en Estados Unidos, se emitieron leyes que limitaron sus labores y se prohibió su inmigración. Bajo esas circunstancias, en 1864 dio inicio el ingreso de cantoneses a México, donde estuvieron dispuestos a cumplir labores por las que percibían bajos salarios. Se desempeñaron, por tanto, en las minas, fueron cargadores, granjeros, trabajaron en el ferrocarril e incluso en labores consideradas para mujeres como cocinar, lavar ropa y la limpieza de los hogares.

La comunidad china creció y se desarrolló, en primera instancia, gracias a su constancia y perseverancia, a lo que hay que sumar la ley

porfirista de exentar del pago de impuestos a los extranjeros trabajadores. Los chinos formaron grupos o sociedades de acuerdo con sus lugares de origen o parentesco entre ellos; de tal manera, fundaron cooperativas y cámaras de comercio bajo la tutela de la Unión Fraternal Asociación China. También hubo inversionistas que, desde China, adquirieron acciones en algunas minas de Baja California y Sonora, e igualmente llegaron a Tehuantepec, donde trabajaron en la construcción de las vías de ferrocarril, labor que muchos abandonaron por lo ínfimo del salario y las duras condiciones laborales.

La autora escribe, más adelante, sobre la llegada de los chinos a Torreón en 1895. Seis años después, en 1901, la comunidad china había alcanzado una gran prosperidad en áreas como restaurantes, hortalizas, lavanderías, comercio de ropa y abarrotes. Asimismo, grupos de inversionistas fundaron la Asociación Reformista del Imperio Chino y la Compañía Bancaria Chino Mexicana. Con todo ese éxito, Torreón se convirtió en lo que Gaspar llama “la perla del porfirismo”.

Algunos años antes, en Estados Unidos empezó una campaña de desprestigio y ataque a los chinos a los que se les acusaba de polígamos, crueles, idólatras, asesinos de niñas y un sinnúmero de acusaciones falsas. Esas expresiones llegaron a México por medio de las familias ricas que enviaban a Estados Unidos a sus descendientes a estudiar. Así, los Madero, los Terrazas y otros más recibieron esas noticias que, al paso del tiempo, fueron escuchadas por las clases menos favorecidas, las cuales, incluso, al no poseer nada, se dedicaban al robo y asalto. Posteriormente, algunas de estas bandas se unieron al movimiento maderista.

Después de haber derrotado al ejército federal en Torreón, las fuerzas maderistas entraron a la ciudad el 13 de mayo de 1911. A ellas se unió la población más pobre de la ciudad y entre ambos grupos, al parecer bajo la influencia del alcohol, iniciaron una persecución de chinos en toda la región principiando por las huertas para seguir en la zona urbana de donde sacaban a los propietarios para asesinarlos a sangre fría. Nadie estaba a salvo; lo mismo fueron sacrificados mujeres

que niños u hombres. Esta inhumana cacería terminó hasta el 15 de mayo. El recuento final fue de 303 chinos masacrados.

China dio inicio a una serie de investigaciones y solicitudes para resarcir el daño sufrido por sus connacionales, que no fueron satisfechas por el gobierno mexicano. Así, la próspera comunidad china de Torreón desapareció de la noche a la mañana bajo un baño de sangre.

En tiempos actuales, las relaciones chino-mexicanas marchan por buen camino. El gobierno mexicano ha expresado sus condolencias, ofrecido disculpas por tan atroces hechos y, de esta manera, al parecer, ha quedado saldada una deuda moral por lo acontecido en esos aciagos días de mayo de 1911 en Torreón. No es de dejar de lado que las nuevas relaciones entre el país de oriente y México deben ser consideradas de primer orden tanto en el aspecto político, diplomático, cultural y comercial, lo cual es una de las conclusiones a las que llegó Fabiola Gaspar Martínez.

Continuando con el tema de los migrantes, *Diacronías* presenta un artículo escrito por Flor de María Balboa al que ha titulado “La condición de vulnerabilidad de los trabajadores migrantes indocumentados”, inicia con las limitantes fronteras y aborda el desplazamiento humano que lo ha acompañado a lo largo de su historia. Estos flujos migratorios se debían, en sus albores, a la lucha por la sobrevivencia. Los grupos nómadas perseguían la caza o seguían las estaciones para conseguir los productos que daba la tierra. Balboa escribe que el descubrimiento de la agricultura propició el sedentarismo inhibiendo los desplazamientos errantes de los distintos grupos humanos.

Después de este preámbulo Balboa expone datos de la ONU que manifiestan que el número de desplazados ascendió de 153 millones de personas en 1990 a 365 millones en 2021 y, agrega, que tan sólo una de cada treinta personas habita su país de nacimiento. Por otra parte, Balboa no deja de lado la pandemia de COVID que ha assolado el planeta aunque con todo las migraciones no han cesado, y ellas se han llevado a cabo dentro de sus propios países o en los que han llegado previo a la epidemia.

Los migrantes suelen salir de sus países en busca de mejoras económicas o sociales a veces huyendo de hambrunas, persecuciones religiosas en busca de asilo ante un peligro inminente. Así, Balboa llega al problema migratorio de México, de donde han partido 36 millones de personas a establecerse en Estados Unidos ya sea de manera legal o como indocumentados, cuya cifra asciende a 11 millones del total. También ha encontrado datos acerca de los países que mayor cantidad de migrantes generan, entre los que se encuentran India, Rusia, México, Siria, China y las que más inmigrantes reciben, como, entre otras, Estados Unidos, Alemania, Rusia y Gran Bretaña.

Balboa escribe más adelante sobre la grave crisis migratoria que asola al mundo desde el Medio Oriente hasta Asia, sin dejar de lado a África y algunos países de Europa oriental. La autora regresa a América, donde cerca de un millón de migrantes de distintos países buscan como destino Estados Unidos, por lo que deben cruzar por México para lograr su objetivo final. El estado mexicano no cuenta con los recursos suficientes para proporcionar la atención necesaria a la enorme cantidad de migrantes que pasan por este país. Sin embargo, México es el quinto lugar mundial en originar inmigrantes hacia Estados Unidos y éstos, a su vez, se convierten en una gran fuente de ingresos al país, pues tan sólo en 2021 las remesas enviadas por ellos ascendieron a más de 51 mil millones de dólares. Así, México y el mundo entero siguen recibiendo y expulsando habitantes que buscan una mejor calidad de vida aun a costa de su propia existencia.

A continuación, Ana Karen Ruiz de la Peña Posada escribe sobre “El discurso del mole. Un trabajo desde la historia de la alimentación”. Comienza con una introducción acerca de los motivos que la llevaron a escribir sobre el tema de la alimentación y, en especial, sobre el mole. Argumenta que la cultura alimentaria está ligada al desarrollo de las sociedades y sirve como vínculo para identificarse como nación. En México los estudios sobre la alimentación dieron inicio, según Ruiz, durante las primeras décadas del siglo XX y guardaron relación con el nacionalismo que nació a partir del triunfo de la Revolución.

En la historiografía sobre la cocina y la cultura alimentaria mexicana se han desarrollado diferentes corrientes historiográficas que la autora divide en los siguientes periodos: 1953 a 1960, durante este tiempo se dividió la cocina nacional en prehispánica, virreinal, moderna y contemporánea; de 1960 a 1980, aquí se escribe sobre la cocina mestiza; de 1980 a la actualidad, cuando se inicia la investigación culinaria nacional con un enfoque crítico para mostrar la riqueza y variedad de la cocina mexicana.

Ruiz de la Peña descubrió que la leyenda del mole, originalmente atribuida a Artemio de Valle Arizpe, había sido estudiada anteriormente por Carlos de Gante en 1926, quien publicó un artículo titulado “Santa Rosa de Lima y el mole de guajalote”. A partir de esta publicación diversos autores escribieron sobre el mole agregando a lo escrito por Gante; uno de los más interesados fue Heliodoro Valle, y en pleno siglo XXI retomaron la leyenda del mole dos autores, Jeffrey M. Pilche y José Luis Juárez.

Las leyendas relacionadas con la cocina han dejado una profunda huella en el imaginario colectivo mexicano y la del mole no es la excepción. De la Peña narra cómo fue concebido ese platillo en la ciudad de Puebla. Cuenta la historia de que sor Andrea de la Asunción, monja del convento de Santa Rosa en Puebla, era conocida por su dominio del arte culinario y la madre superiora de ese claustro le encargó la elaboración de un platillo especial y único para festejar la visita del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz. Así, sor Andrea recorrió la cocina del convento, de donde recolectó chiles secos y especies de origen nacional, europeo, oriental, que mezcló con chocolate, y se decidió por el guajolote como carne; además, cocinó con manteca de cerdo. El resultado final fue presentado al obispo que lo degustó y admiró.

De la Peña concluye que el mole es en la actualidad uno de los platillos mexicanos más apreciados por los nacionales, se encuentra en múltiples presentaciones y se puede adquirir desde pequeños establecimientos hasta en las grandes tiendas de autoservicio. Igualmente, a este exquisito manjar se le han agregado como complementos como

tamales y frijoles. Así la leyenda del mole forma parte de un imaginario colectivo que guarda estrecha relación con la identidad nacional de los mexicanos.

En su texto titulado “Periodicidad histórica o de las edades de la Historia. Modos de dividir la Historia”, Filiberto Romo Aguilar explica el origen de la periodización histórica. La primera cultura que dividió su historia fue la mesopotámica, cuyos periodos fueron el Antediluviano y Posdiluviano; el primero estaba constituido por mitos y leyendas que se transmitían de manera oral, mientras que el segundo se plasmó en tablillas de arcilla en las cuales se narraban los hechos de los gobernantes. Posteriormente, la cultura persa dividió la historia en cuatro grandes etapas: los reinos del oro, plata, bronce y hierro, que correspondían a los imperios babilónicos, medos, persas y macedónicos. La siguiente forma de periodización fue creada por la tradición judeocristiana, que comprende el antes y el después de Moisés que recibieron el nombre, respectivamente, de edades de la Naturaleza, la Ley y, por último, la que abarca los hechos suscitados después del nacimiento de Cristo se llamaba edad de la Gracia.

Romo plantea que durante siglo XVII Cristóbal Cellarius dividió la Historia en tres edades: la Antigua, Media y Moderna. En la siguiente centuria Johann Christoph Gatterer escribió un *Manual de Historia Universal*, donde reafirma lo escrito por Cellarius apoyándose en la caída del Imperio Romano de Occidente (476) y el descubrimiento de América (1492). Es de notar que no se tomaban en cuenta los hechos religiosos como partición de la historia. En ese mismo siglo, Nicolás Condorcet agregó a la división de Gatterer la Edad Contemporánea, que se inicia después de la Revolución Francesa (1789). Por último, en el siglo XIX Paul Tournal acuñó el término “Prehistoria” que comprende el tiempo previo a la invención de la escritura y, gracias a esto, Christian J. Thomsen estableció tres edades de piedra, de bronce y de hierro. A fines del siglo diecinueve en Europa se aceptaron como válidas las cinco edades: Prehistoria, Antigua, Media, Moderna y Contemporánea. En la actualidad el autor incluye una nueva

edad: la Global o de la Mundialización. Queda abierto el tema de las periodizaciones de la historia y el porqué de éstas.

“El cine de metraje encontrado: archivo e imagen operativa” es el siguiente texto por Jorge Paredes Aponte. En éste se presentan los orígenes del reciclaje de distintas películas que se traslada hasta los inicios del cine y llega hasta la era analógica. El reciclaje en el cine se refiere al reuso de algunas escenas, que pueden ser de noticieros, comerciales, documentales y demás. Dichas partes son utilizadas como apoyo o muletilla para explicar la relación entre el discurso y la imagen. Paredes hace una analogía entre la historiografía y el reciclaje cinematográfico bajo la premisa que se utiliza como una nota documental.

Líneas adelante, Paredes explica los orígenes del cine de metraje y sus primeras utilizaciones, citando a Nicole Brenez, quien escribió que esta actividad consiste en tomar fragmentos de alguna película, separarla en partes para tomar algunas de ellas para, posteriormente, hacer un remontaje en el nuevo filme. Posteriormente, el autor lleva a cabo una presentación crítica de filmes basados en el reciclaje de películas, y sobre lo que puede llamarse una historiografía de éstas, citando a autores que se han valido del reuso del cine y otros que han escrito sobre el tema. Así, en el cine se utilizan los antecedentes de obras fílmicas para elaborar una nueva obra cinematográfica. Paredes Aponte deja abierto el tema abierto a discusión y estudio sobre el cine y parte de su historia.

Edgar Manuel Alvarado Cárdenas transporta a *Diacronías* a la región asiática con un interesante argumento titulado “Corea del Norte y Corea del Sur: El último enclave de la Guerra Fría en la zona Asia-Pacífico”. Esta región fue, de manera indirecta, donde tuvieron lugar los enfrentamientos entre los bloques socialista y capitalista durante la llamada “Guerra Fría”. Alvarado hace un recordatorio sobre la fundación de Seúl por la dinastía Yi, en 1392, que se mantuvo como un solo país hasta el final de la Segunda Guerra Mundial cuando las potencias hegemónicas ocuparon la nación dando origen a la aparición de dos Coreas.

Para continuar su texto, Alvarado escribe sobre la definición de la guerra recurriendo a Maquiavelo, quien dijo al respecto que siempre

existirá una justificación para emprenderla. Asimismo, la conflagración mantiene una estrecha relación con la política, de tal manera que es la última opción si los intereses de los beligerantes no se pueden conciliar de manera diplomática.

Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, Corea fue ocupada por Estados Unidos y la entonces URSS que, en 1948, retiró sus tropas de la frontera sin haber adiestrado antes al ejército coreano del norte, pero los estadounidenses salieron hasta 1949 dejando disposiciones militares elaboradas por el general William Roberts. Sin embargo, los soviéticos habían cedido a Corea del Norte carros blindados, aviones y artillería para los cerca de 90 mil integrantes del ejército coreano, mientras que los Estados Unidos limitó su ayuda a Corea del Sur, el cual poseía muy poca artillería y, en general, un material bélico muy deteriorado.

Ante esa situación, en 1950, Corea del Norte avanzó hacia el sur cruzando el tristemente célebre “paralelo 38”. Dicha acción no fue pasada por alto por el gobierno estadounidense que envió una fuerza multinacional bajo el mando del general Douglas MacArthur. Dio principio la contraofensiva que obligó a los norcoreanos a retroceder hasta Pyongyang, la capital del norte. Ante esta situación, China intervino en el conflicto, cuyas fuerzas recuperaron la capital e hicieron retroceder a las fuerzas encabezadas por Estados Unidos nuevamente hasta el paralelo 38. Esta zona del conflicto fue el escenario durante dos años en los que ningún bando obtuvo alguna ventaja considerable. En 1953 se firmó un armisticio en Panmunjom.

Las pérdidas humanas fueron tremendas en ambos bandos. Alvarado refiere cifras escalofriantes que llegan a 9.2 millones de muertes; de éstas 4.2 millones fueron surcoreanos mientras que el norte perdió 4.2 millones de personas, en tanto que los muertos chinos llegaron a 900 mil y los norteamericanos perdieron 25 mil efectivos.

En fin, la guerra siempre ha perseguido el poder de una de las partes implicadas en un conflicto que lo único que trajo como conclusión es la desgracia humana. La Guerra Fría no fue más, por tanto, que el enfrentamiento entre dos potencias que deseaban ampliar sus esferas

de influencia sin importar el costo material y, más grave aún, la gran pérdida de vidas humanas.

Reseñas

María Elena Guerrero llevó a cabo una muy completa reseña de la obra de William Humberto Mex Albornoz titulada *Tiempo y destino entre los gobernantes mayas de Palenque. Una perspectiva desde la cuenta de 260 días*, la cual habla acerca de la metodología utilizada por el autor consistente en el análisis comparativo de datos obtenidos de algunos monumentos que poseen datos calendáricos como es el calendario sagrado de los mayas, y que también se valió de fuentes primarias (diccionarios, gramáticas, estudios coloniales) e incluyó en su obra fuentes actuales. Mex Albornoz afirmó que la cultura maya rigió su vida cotidiana por medio de calendarios en los que se incluían, entre otros, las épocas de siembra, nacimientos y matrimonios. De tal manera, para los mayas el calendario de 260 días era de suma importancia, pues en él quedaban registrados los ascensos al poder de los gobernantes que, de esa manera, adquirirían un carácter divino, pero también incluían la fecha de su muerte. Guerrero concluye comentando sobre la apertura a continuar investigando sobre la paleografía de las variantes gráficas de los numerales y los días, y tampoco deja de lado el escribir sobre la amplia bibliografía que manejó Mex Albornoz en el desarrollo de su investigación.

María Amanda Cruz Márquez realizó a su vez una reseña sobre el libro del crítico e historiador de cine Rafael Aviña titulado *Con D de deseo... Destape, erotismo y sexo en el cine mexicano*. En esta obra Cruz formula que el autor afirma que el cine mexicano ha estado influido por el Estado y que, por tanto, debe proyectar imágenes de respeto, moral e incluso de culpa hacia el placer carnal. Sin embargo, pese a todas las prohibiciones, el consumo del cine de contenido erótico y lleno de desnudos fue muy amplio. Aviña ha investigado sobre el tema del erotismo en el cine mexicano, el cual apareció casi a la par de las pelí-

culas sonorizadas. Por otra parte, el cine también fue objeto de censura desde los gobiernos de Victoriano Huerta y Venustiano Carranza, pero la máxima reprobación tuvo lugar durante los años de 1946 a 1958 con la actuación de la Legión Mexicana de la Decencia de los Caballeros de Colón, la cual ejerció gran influencia en el público católico. Fue hasta mediados de los años sesenta cuando se dio un “destape” del cuerpo humano y se retomó el erotismo con dos grandes iconos femeninos: Isela Vega y Meche Carreño. Posteriormente apareció el cine de “ficheras”, que presentaba desnudos y manejaba un lenguaje vulgar. Aviña tampoco olvida el cine relacionado con el homosexualismo, que apareció en los años ochenta, pero que careció, en buena parte, de un buen manejo técnico. Para terminar, Amanda Cruz presenta una lista de las actrices mexicanas que contribuyeron al cine erótico nacional.

Diacronías siempre cumplirá su compromiso con la Historia, es decir, “divulgar la historia para mejorar la sociedad” deseando a todos sus seguidores una feliz y amena lectura.

Las epidemias de *cocoliztli* de 1545 y 1576

María Eugenia Herrera

Pestilencia, bestia fiera,
 déxame¹ de perseguir,
 que no te puedo sufrir.
 Mira, si quieres que muera,
 Que más muerte es no morir.
*La Salud*²

Después de la llegada de los españoles a tierras mesoamericanas, se desataron una serie de epidemias de grandes alcances durante el siglo XVI. Las principales enfermedades fueron viruela, sarampión, paperas y tosferina. Sin embargo, ninguna fue tan devastadora como las dos ocurridas, en 1545 y 1576 respectivamente, conocidas genéricamente como *cocoliztli*. Su propagación fue muy rápida ocasionando la muerte de millones de habitantes, sobre todo de población indígena, lo cual contribuyó de manera drástica a la caída de sus índices demográficos y, en consecuencia, se reconstituyó la sociedad que conformó el esquema virreinal.

Han pasado casi quinientos años de aquellos acontecimientos, México y el mundo vive una experiencia similar a la de entonces. A más de dos años de haberse iniciado en China la epidemia conocida como Covid-19 —llegada a nuestro país en los últimos días de febrero de 2020—, hoy los infectados en México ascienden a poco más de cin-

co millones y las muertes rebasan las 300 mil.³ A estas afectaciones habrá que sumar las de carácter económico. Estas dos variables se irradiaron a todos los demás ámbitos de la sociedad, con fuerte impacto en el ánimo individual y colectivo, debido a que se vieron alteradas nuestras formas de vida y a la cercanía de la muerte. En tales condiciones, aquellos eventos tan lejanos en el tiempo cobran dimensión cercana en el presente, pasando de una revisión histórica a la vivencia compartida y a una significativa incorporación en nuestra memoria colectiva.

En este texto, haremos una breve revisión historiográfica sobre las epidemias de *cocoliztli* acaecidas en los años de 1545 y 1576, destacando los testimonios de quienes las vivieron o las tenían en su pasado reciente. Esto es posible pues existen documentos sobre ambos eventos provenientes de fuentes de diversa índole. Gracias a ellos tenemos varios ángulos de lo que entonces estaba sucediendo. Sin embargo, la mayor parte de estos testimonios provino de los letrados de ese tiempo, o sea, religiosos, funcionarios públicos, cronistas e historiadores, y aunque se incluyen códices de tradición indígena, está ausente la voz de los protagonistas de esta historia: los indios.

La epidemia de *cocoliztli* de 1545

De 1545 a 1548 se desencadenó la primera epidemia de *cocoliztli*, veinticuatro años después del colapso de la mayor parte de los señoríos y pueblos habidos en estas tierras. Cortés estaba por morir en España y como él, también aquella generación de conquistadores, dando paso a la llegada de otros hombres barbados de habla y vestir extraños que ahora eran amos y señores, acompañados de aquellos que con cruz en mano pedían, exigían dejar atrás creencias ancestrales.

Las antiguas ciudades eran otras y en el campo convivían nuevos cultivos y corrían extraños animales. Estaba quedando atrás la memoria del mundo que aquí antes fue; los que en él existieron habían

muerto en el primer impacto, fuera por la guerra, por enfermedades antes desconocidas, por el trabajo excesivo, por las malas condiciones de vida; asimismo ahora se morían más jóvenes, quizá porque hubo merma en el deseo de vivir.⁴

“Todavía estamos *nepantla*”,⁵ dijo un indio informante a fray Diego Durán, utilizando esta palabra náhuatl cuyo significado “en medio”; le sirvió para explicar la convivencia en el nuevo orden, tanto de la tradición española como de la india. En este sentido, esta generación estaba también *nepantla*, en el complejo y difícil proceso de integración cultural al que tuvo que someterse.

Para entonces se había establecido el primer virreinato, con Antonio de Mendoza al frente, en 1535. Cuatro años antes, el rey Felipe II había enviado a Tello de Sandoval a poner en vigor la Leyes Nuevas, que prohibían la esclavitud de los indios y acotaban la encomienda. Franciscanos, dominicos y agustinos tenían gran presencia en la vida de los indígenas. Juan de Zumárraga era arzobispo de México desde 1546 y la Virgen de Guadalupe se había “aparecido” en el cerro de Tepeyac.

En la década de 1530, en la Ciudad de México los franciscanos fundaron el Hospital Real de San José de los Naturales, Zumárraga el hospital de San Cosme y San Damián y Vasco de Quiroga los hospitales de Santa Fe, uno en las afueras de la Ciudad de México y otro en Michoacán, además se establecieron otros en diferentes puntos del virreinato.⁶

La epidemia de *cocoliztli* de 1576

Inició en agosto de 1576, y siete meses después, en marzo de 1577, comenzó a mitigarse y para fines de noviembre había cesado. Para entonces habían transcurrido 56 años desde el cambio de régimen político y social en Mesoamérica y se había consolidado el sistema virreinal de Nueva España, con Álvaro Manrique de Zúñiga al frente. El Colegio

de la Santa Cruz de Tlatelolco de educación superior para indios estaba en decadencia, pero ya había formado desde 1536 a varias generaciones, entre ellos a Martín de la Cruz, quien escribió el primer tratado sobre medicina indígena. El doctor Francisco Hernández, enviado por Felipe II, estaba escribiendo su célebre *Historia natural de Nueva España*. La Universidad de México tenía veinticinco años de haber sido fundada.

Denominación

Es Pestilencia mi nombre
La Pestilencia⁷

El término *cocoliztli* es de origen náhuatl, Alonso de Molina lo traduce como enfermedad o pestilencia y, por ello, los indios nahuatlato llamaron así a este mal, desconocido cuando apareció por vez primera en 1545, quedándose como nominativo específico para esta epidemia y la de 1576. Algunos textos de la época así lo consignan: “...los cuales naturales llaman a esta enfermedad cocoliste”⁸ o “De las señales, que en esta tierra se vieron por este tiempo, y de la gran peste que llamaron *cocoliztli*”.⁹

Sin embargo, también se utilizaron otras palabras nahuas: “...que ellos (los indios) llaman *cocoliztli ezalahuacque*, quiere decir pestilencia de cólera adusta y requemada...,¹⁰ y se agregaba “...esta enfermedad llama los naturales *terezequia* que quiere decir en lengua castellana ‘pujamiento de sangre podrida’”.¹¹

Los españoles le llamaban, a falta de referente, “pestilencia” que equivale a epidemia. También utilizaron los términos “peste” y “mortandad” o empleaban alguno de los rasgos más característicos del mal como “pujamiento de sangre” (hemorragia). Debido a la magnitud de ambas epidemias, es común que acompañen estos términos con el calificativo “grande”, “gran”, “general”, “universal”, “muy terrible enfermedad”, y en náhuatl: *huey*.¹²

Temporalidad

¿No sabes quién me ha engendrado?
Nací de la sequedad
Que hubo el año pasado
La Pestilencia¹³

Las fechas en que se suscitaron ambas epidemias quedaron ampliamente documentadas, especificadas en algunos autores, implícitas en otros al fechar sus escritos:

[1545] “1 *Calli*, 1545. En este año hubo mortandad”;¹⁴ “El año de mil quinientos quarenta y cinco hubo pestilencia”;¹⁵ “El año de 44 anduvo esta mesma pestilencia”;¹⁶ “Después de haber ganado los españoles esta Nueva España, y teniéndola ya pacífica y que la predicación del evangelio se exercitaba con mucha prosperidad, el año de mil quinientos cuarenta y cinco, hubo una pestilencia grandísima y universal”.¹⁷

[1576] “...el año de mil quinientos setenta y seis, y setenta y siete, que cundió la peste”;¹⁸ “mes de agosto de mil quinientos setenta y seis años se comenzó a sentir”;¹⁹ “En el año de 1576 sobrevino a toda esta tierra una muy grande pestilencia y mortandad entre los naturales de ella”;²⁰ “...las pestilencias generales que han tenido, á lo menos la de ahora siete años y la que pasó ha casi cuarenta”²¹ (Data: 1583); “Agora en este año de mil quinientos y setenta y seis, en el mes de agosto comenzó una pestilencia universal y grande”.²²

Sobre la duración dejaron estos datos:

[1545] “...desde ocho meses a esta parte ha habido tan gran mortandad de indios”²³ (Data: 11 de septiembre de 1545); “Continuose por casi año y medio esta plaga”;²⁴ “Comenzó tal pestilencia el mes de junio de 1576 y no ha terminado en enero cuando trazamos estas líneas”;²⁵ “...se ha llevado la enfermedad de siete meses a esta parte”;²⁶

“...que duró más de seis meses, el año de mil quinientos y cuarenta y cinco años”.²⁷

[1576] “Año de 1575 que duró tiempo de más de un año”;²⁸ “...la cual ha ya tres meses que corre” (1576);²⁹ “...que duró espacio y tiempo de seis meses”.³⁰

Emplazamiento

Que he hecho una gran hazaña.
Pues corté, con furia estraña.
la cabeza del Contento
de toda la Nueva España
La Pestilencia³¹

Los lugares en los que se presentaron los *cocoliztlis* quedaron asentados, algunos de manera específica y otros por la localización donde se generaron los escritos, éstos son:

[1545] “...mayormente en México en 20 leguas alderredor”;³² “Diez leguas a la redonda de México de cumbres abajo”;³³ “Tlaxcala, Cholula y demás pueblos”;³⁴ “...los barrios de México y Tlatelolco”;³⁵ “... despobló la mayor parte de la Tierra”.³⁶

[1576] “Cholula, Tepeaca, Tepetlaoztoc, Guaxinco,”;³⁷ “...por toda la tierra”;³⁸ “Este año en esta tierra ... entre los indios ha dado recio una pestilencia” (en Nueva España);³⁹ “...se comenzó a sentir en esta ciudad de México”;⁴⁰ “De esta Nueva España invadió todas las regiones frías en un perímetro de 400 millas y trató con mayor miramiento (es decir algo menos) las regiones más cálidas, más tarde la de los etíopes y ahora, finalmente afecta las de los españoles”;⁴¹ “... por todas partes”;⁴² “...arruinó y despobló la mayor parte de todo poblado de la tierra”.⁴³

Población afectada

Tate, que yo y mi quadrilla
 No tenemos comisión
 Contra gente de Castilla
 La Pestilencia⁴⁴

Sobre la población afectada, la mayor parte de los autores especifica que fueron los indios los infectados, refiriéndose a ellos como “naturales” y, en términos de alteridad: “ellos”, “esta gente”. Algunos incluyen otros sectores.

Revisemos los siguientes:

[1545] “Murieron por igual los señores y las señoras y los macehuales”;⁴⁵ “...ha hecho mucho daño a los esclavos”,⁴⁶ “...y ha dado una tan espantable enfermedad e pestilencia entre los naturales que los asuela”, “...se ha llevado todo el servicio de gente doméstica de esclavos negros y blancos”;⁴⁷ “Escribí a vuestra alteza como en los indios había grande mortandad la cual va creciendo cada día más”, “...que no ha tocado a los españoles, aunque tienen harta comunicación con los indios”.⁴⁸

[1576] “Esta epidemia ataca preferentemente a los jóvenes y rara vez a los viejos, quienes, aun invadidos por ella, lograban vencerla y salvarse”.⁴⁹

Pomar habla de manera conjunta del *cocoliztli*:

...se valieron contra el dos géneros de personas que eran los unos la gente rica vestida y abrigada y regalada y la otra la que vivía en tierras cálidas, de suerte que la gente más pobre que vivía en regiones frías y secas hicieron más efecto.⁵⁰

Morbilidad y mortalidad

Y doy muerte al que me espera
Y también al que me huye.
La Pestilencia⁵¹

La cantidad de personas infectadas son poco registradas, pero hay referencia a una gran mortalidad, utilizando mayormente los términos “mortandad” y “gran mortandad”. También se consignan algunos números:

[1545] “En Tlaxcala mueren [...] mil indios”;⁵² “...murieron 800 personas”;⁵³ “...murieron grandísima suma de indios, según la relación que tengo”;⁵⁴ “...de seis partes de indios murieron las cinco y como la enfermedad era tan aguda, y tan pestilente, que en una familia entera no quedaba una sola persona”; “...se ha llevado la enfermedad [...] 400 mil cuerpos”;⁵⁵ “De esta pestilencia murieron 150 mil indios en Tlaxcala, Cholula 100 000”;⁵⁶ “...enterré más de diez mil cuerpos”⁵⁷; “...dicen que son muertos hasta agora más de doscientos mil personas aunque otros dicen muchas más”.⁵⁸

[1576] “La muerte se había llevado arriba de dos millones” (según el padrón ordenado por el virrey Enríquez).⁵⁹

Son comunes las expresiones alusivas a la dimensión de las epidemias:

[1545] “...pestilencia universal”;⁶⁰ “...en casa de españoles se ha llevado todo el servicio”; “... murieron muchos”;⁶¹ Jerónimo López refiriéndose a su propia casa: “...se llevó veinte e dos cuerpos y diez y siete esclavos negros y blancos”;⁶² “...hubo una muy grande pestilencia [...] que arruinó y destruyó la mayor parte toda la población de la tierra”;⁶³ “Murieron gran parte de los naturales”.⁶⁴

[1576] “Murió grandísima suma de gente por todas partes”;⁶⁵ “... sobrevivió una muy grande mortandad que destruyó la mayor parte de la Nueva España, que casi quedó despoblada de indios”;⁶⁶ “Murió la tercera parte de la gente”;⁶⁷ “Murió infinita gente”, “...que casi no está ya nadie en el colegio: muertos y enfermos son salidos” (Colegio Real de Tlatelolco); “...y ha muerto mucha gente y muere y va muriendo cada día más”; “...siempre ha ido creciendo el número de los defunctos desde diez veinte, de treinta a cuarenta. De cincuenta a setenta y a ochenta, y aquí adelante no sé qué será”;⁶⁸ “...la qual mortandad arruinó y despobló la mayor parte de la Tierra”.⁶⁹

De enfermos, tenemos estos registros:

[1576] “En el barrio de Santa María visitamos en un día más de cien enfermos”; “...haber en el dicho tiempo más de doscientos enfermos ordinario” [en el Hospital Real].⁷⁰

Las causas

Su dolencia grave y larga
Nosotros la padecemos,
Y es verdad, a lo que vemos,
Que Dios en ellos descarga
Lo que todos merecemos
El Zelo⁷¹

Diacronías

33

En esta estrofa del *Coloquio* de Hernán de Esclava, se atribuye “la dolencia” a un castigo divino merecido por los hombres, creencia que otros autores comparten, pero que añaden otras causas, así como anotan presagios. Veamos algunos:

[1545] “Las señales (a la peste) que precedieron, eran tan sangrientas, que desde luego empezaron a temer la muerte, que es peor que

la misma muerte... El año de 1543 fue la primera señal triste que se vido: y fue un gran cometa”.⁷²

[1576] “Un mes antes que comenzase la mortandad se vio una muy gran señal en el cielo, porque se vieron en el sol tres ruedas que parecían tres soles muy sangrientos inflamados”.⁷³

“Y dicen que no saben qué es la causa de haber, en su gentilidad, más salud y, ahora menos, si no es ser Dios servido dello. Y que, lo que ellos creen, es que, como eran entonces gentiles y se los llevaba el diablo, les iba Dios esperando y dilatando su muerte: y que, como ahora son cristianos, no aguarda, sino, en hallándolos en buen estado, llévaselos”.⁷⁴

“Los astrólogos dijeron que la causa era conjunción de ciertas estrellas. Los médicos decían que era pestilencia. Esto cuadró por ser tiempo de estío y no haber llovido muchos años había y por hacer excesivo frío y excesiva calor en poca distancia de tiempo, y anublar y no llover”. López descarta las causas anteriores y explica la epidemia a: “la voluntad de Dios”.⁷⁵

“El tiempo era seco y tranquilo, aunque turbado por sismos; el aire, impuro, henchido de nubes, que, empero, no se resolvían en lluvias, convirtiéndose en verdaderos semilleros de putrefacción y corrupción. Los indios eran aficionadísimos al vino, e ingerían indistintamente ají y maíz generadores abundantemente de bilis y sangre y otras sustancias, no sólo de jugo malo y craso, sino también de sordísimo alimento”.⁷⁶

“...antes recibiendo este azote y visita del Señor con increíble paciencia, confiesan y dicen (como nosotros se lo predicamos) que este castigo les viene por sus pecados. Y porque se vea la mucha ocasión que había para que el demonio sobre este caso los pervirtiese, contaré las grandes y inusitadas pestilencias que han pasado por ellos desde que nuestros españoles llegaron a esta su tierra”.⁷⁷

Cuadro clínico

A pechos, piernas y brazos
 Acometerá el dolor.
 Es de tal fuerza el Rigor,
 que hará cien mil pedazos
 a los cuerpos su rigor.
 La Pestilencia⁷⁸

Los síntomas que presentaron los enfermos de ambas epidemias fueron señalados por legos. En la de 1576 tenemos informes de médicos de formación europea que trabajaron en la atención de los enfermos contagiados por *cocoliztli*. Entre estos informes se encuentra el de Francisco Hernández, quien llegó a Nueva España con el nombramiento real de Protomédico, que le confería la más alta jerarquía en el cuerpo médico del virreinato, y Alonso López de Hinojosos quien en el Hospital Real de Indios de la Ciudad de México atendió enfermos de *cocoliztli* y realizó investigaciones clínicas sobre la epidemia, incluso practicando autopsias en los cadáveres. Dichos documentos constituyen importantes testimonios para la historia de la medicina mexicana.

Veamos fragmentos que describen el cuadro clínico del *cocoliztli* de 1576:

Las fiebres eran contagiosas, abrasadoras y continuas, más todas pestilentes y, en gran parte letales. La lengua seca y negra. Sed intensa, orinas de color verde marino, verde (vegetal) y negro, más de cuando en cuando pasando de la coloración verdosa a la pálida. Pulsos frecuentes y rápidos, más pequeños y débiles; de vez en cuando hasta nulos. Los ojos y todo el cuerpo amarillos. Seguía delirio y convulsión, postemas detrás de una o ambas orejas, y tumor duro y doloroso, dolor de corazón, pecho y vientre, temblor y gran angustia y disenterías; la sangre, que salía al cortar una vena, era de color verde o muy pálido, seca y sin ninguna serosidad. Algunos gangrenas y esfacelos invadían los labios, las partes pudendas y otras regio-

nes del cuerpo con miembros putrefactos, y les manaba sangre de los oídos; a muchos en verdad fluía la sangre de la nariz.⁷⁹

Tiene cuatro maneras de enfermedades: la primera fue pararse los enfermos atiriciados; la segunda fue apostemas tras las orejas; la tercera cámara de sangre y flujo de sangre por las narices.⁸⁰

Similarmente, el fraile agustino y cronista de Indias Agustín Dávila Padilla comentaba acerca de aquella epidemia, respecto de Ioan de la Fuente, catedrático de Medicina en la Universidad Real de México:

...llamó otros de ciencia y experiencia, en cuya presencia hizo anatomía a un Indio en el hospital Real de México: y aunque se le halló el hígado inflamado y con corrupción venenosa de sangre y advirtieron de allí adelante con singularísimo cuidado, para poner el remedio adone conociero el daño, con todo esto no aprovechava diligencias, sino q la enfermedad procedia sin respecto de criatura, haciendo la volunat del Criador.⁸¹

Otros autores documentan:

[1545] “Esta fue de pujamiento de sangre, que les reventaba por las narices”;⁸² “...una enfermedad que hacía salir la sangre de la boca, de los ojos, de la nariz y del ano”;⁸³ “Y salía como agua de las bocas de los hombres y mujeres naturales, gran copia de sangre”.⁸⁴

Refiriéndose a las dos epidemias Pomar precisa:

...*cocoliztli ezalahuac* que, quiere decir pestilencia de cólera adusta y quemada, y así era la verdad, porque los más que morían echaban por la boca un humor negro como sangre podrida.⁸⁵

Servicios asistenciales

Ante la magnitud alcanzadas por las epidemias de *cocoliztli*, tanto para la de 1545 como para la de 1576, las autoridades gubernamentales y religiosas llevaron a cabo diversas acciones. De la oficial, Torquemada refiere: "...mostrose Don Antonio de Mendoza, Padre mui solcito en la cura de los Enfermos, proviendo en ella, como Governador cuidadoso".⁸⁶

Incluso, siendo informado el rey de lo apremiante de la contingencia, emitió una cédula en Madrid el 10 de abril de 1546 dirigida al presidente de la Audiencia Real de México: "...mandándoles relevasen a los Indios del tributo, por aquellos años en que le pagaban a la muerte tan copioso".⁸⁷

Por su parte, en 1576, alarmado, el virrey Enríquez informó al rey Felipe II sobre la situación y organizó diversas acciones médicas y asistenciales. A su vez, el arzobispo de México Pedro Moya de Contreras, según López de Hinojosos:

Hizo tres cosas muy importantes para las almas y cuerpos de los naturales: 1. Encargar a los sacerdotes de la administración y cura de los pobres, así de comidas como de medicinas y regalos. 2. Repartir ropa y regalos a los enfermos disponiendo que la Compañía de Jesús se hiciera cargo y 3. Oficiar en todas las iglesias y monasterios oficios religiosos por la salud del género humano.⁸⁸

Atención médica

En 1545 Nueva España estaba en medio de un temprano proceso de organización. Para la asistencia médica pervivían las prácticas indígenas, y en desarrollo estaba la infraestructura novohispana, la cual contaba desde 1535 con el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que llevó a cabo avances importantes en la integración de conocimientos médicos indígenas y europeos. En términos hospitalarios, existían algunos esta-

blecimientos en las ciudades a cargo esencialmente de las órdenes religiosas y anexos en los conventos, además de en algunos templos de pueblos del territorio virreinal. Sin embargo, la atención era insuficiente, especialmente durante las epidemias que asolaron a la población india en el siglo XVI, sobre todo las que tuvieron implicaciones tan severas como las de *cocoliztli* de 1545 y 1576. Las respuestas fueron varias, y los siguientes testimonios son muestra de ello:

[1545] ...para las pestilencias generales que han tenido, á lo menos la de ahora siete años y la que pasó ha casi cuarenta, no tuvieron ni hallaron remedio, sin embargo, de que entonces los médicos indios y españoles hicieron para ello diligencias posibles.⁸⁹

[1576] ...en esta ciudad de México vemos por nuestros ojos que aquellos que acuden a sangrarlos y purgarlos como conviene, y con tiempo, sanan, y los demás mueren. Y como los médicos y sangradores españoles que lo saben hacer son pocos, socorren a pocos, y ya casi están cansados, enfermos y muertos los sangradores y médicos, y no hay ya quien pueda ni quiera acudir y ayudar a los indios pobres, y así mueren por no tener remedio ni socorro.⁹⁰

En su carta al rey Felipe II, el virrey Martín Enríquez informa sobre “la pestilencia” de 1576:

Hazese por todos lo que es posible, más, como son tantos los dolientes, no se puede acudir bien a todos. Luego que empezó, hize juntar todos los médicos y que procurasen entender la calidad del mal, y asy lo hizieron, y de conformidad de todos, dieron la orden que se avia de tener en curarlos; y asi embié luego las memorias dello por los pueblos adonde avia dolientes, y aun donde no los avia, para que conforme a ella se gobernasen, que frayres y clérigos y legos generalmente an de ser los médicos, y los barberos más que todos, porque el principal remedio que se halla es sangrarlos luego.⁹¹

El ya mencionado Alonso López comentó, hacia 1576, que una vez que el virrey se enteró de la “muy terrible enfermedad”, ordenó hacer una investigación y así: “envió al Gobernador y Alcalde de los naturales y a un intérprete o nahuatlato de su casa, y a mí me llevaron consigo”, añadiendo “en el barrio de Santa María visitamos en un día más de cien enfermos”, por lo que el virrey “hizo llamar a todos los médicos que en esto tenían parecer, para certificarse qué enfermedad era”. Más adelante, Hernández comentó: “Sabido por el virrey que los remedios de médicos y sus pareceres no aprovechaban, mandó que se hicieran anatomías (autopsias)”.⁹² Asimismo, el virrey dispuso llevar a cabo un patrón que arrojó una cifra de dos millones de muertos.⁹³

Aparte de las acciones médicas, se tomaron algunas medidas de carácter asistencial a la población, a saber:

[1545] En esta ocasión mostraron los religiosos la verdadera caridad que para con Dios y para con sus próximos tenían, visitándolos por todos sus barrios y viviendas para confesar a los que avian menester confesión y dar algun regalo a los hambrientos, y hacer llevar a sepultar los cuerpos de los difuntos.⁹⁴

Los que entonces se exeritavan, eran los Religiosos, ya dándoles de comer, ya curándoles de aquella grave enfermedad, y ya administrándoles los santos Sacramentos, obras, que pedían gran número de ministros, y a todo acudían los Religiosos con tanta charidad, que los que quedaron vivos les deben a ellos la vida, y el alma tanta multitud, como se salvaron por misterio suyo.⁹⁵

Andavan los Religiosos de casa en casa, y de pueblo en pueblo, confesando, sangrando, y curando enfermos. Hazian, q los pocos que estaban en pie hiziesen de comer, y ellos por sus propias manos se lo davan, animándolos, y exortándolos a que procurase la vida para más servir a Dios, y a que abrazasen la muerte si era esa su santa voluntad. Bautizaban algunos que no lo estaban; y acudía en fin a todo sin faltar a nada.⁹⁶

Reflexionando Mendieta del por qué en la epidemia de 1575 no hubo tantas muertes, dice:

La segunda razón es, porque puesto que, en las otras pestilencias, y en cualesquiera enfermedades, los religiosos, [a]demás de curarles sus ánimas confesándolos y comulgando y dando extremaunción, también les ayudaban (y siempre ayudan) a la cura de la enfermedad corporal con algunas medicinas y comida.⁹⁷

De acuerdo con el espíritu de la época, algunas de las acciones que el virrey Enríquez ordenó son de carácter religioso. Así López de Hinojosos lo asentó:

[1575] ...envió a mandar a todos los religiosos, sacerdotes y seglares que saliesen a confesar. Y así andaban los deseosos de la salud del género humano entre los enfermos, no huyendo de la ocasión, aunque era grave y contagiosa, sino metiéndose en ella, queriendo más la salvación de las almas de los naturales que su misma salud.⁹⁸

Como se mencionó, estos testimonios provienen de personas letradas que reportan las acciones a su vista. Cabe suponer que, ante la gran dimensión de ambas epidemias que atacaban principalmente a la población no española y la reducida capacidad de atención médica y asistencial, la mayor parte de los enfermos fue cuidada por médicos indígenas y por sus propias comunidades, con tratamientos provenientes de sus conocimientos ancestrales, y de esto no contamos con testimonios.

Los estragos

Unos quedan sin servicio;
 Otros, señores sin renta;
 la tierra, pobre y ambrienta;
 otros, no hay usar oficio,
 que es daño de mucha cuenta.
 El Furor⁹⁹

Como en contingencias similares, además de los padecimientos de los enfermos contagiados y las muertes acontecidas, las repercusiones se extendieron a todos los ámbitos de la vida de las familias, de las comunidades y de la sociedad en general. Al atacar principalmente a gente joven, disminuyó la fuerza de trabajo y, con ello, se incrementaron la condición de pobreza y carencias de la población. He aquí algunas citas:

[1545] Cogialos la muerte algunas veces tan de repente, que al salir de casa les salía también el alma del cuerpo, y se quedaban a la puerta tendidos, esperando quien los sepultase. Por las calles parecían Indios muertos, y en las casas se quedaban, sino avia cuidado de sacarlos: porque solía la muerte despoblar casas, sin dexar persona viva que pudiese sepultar las muertas. Hazianse unas fozas grandes en los cimenterios de las yglesias, adonde enterraban juntos ochenta cuerpos de Indios, y algunas veces ciento.¹⁰⁰

Morian muchos de solo el mal olor de los muertos, otros de hambre, y otros de pura congoja, viedose en tan estraños trabajos. Quedaron muchas casas sin morador, por averse los llevado a todos la muerte. Como los edificios ordinarios de la caseria de los Indios es muy débil, faltando el morador a la casa, faltava también ella, y se venía al suelo: causando la pestilencia lastimosas cayda, no solamente de los caseros, sino de sus propias casas.¹⁰¹

...estamos todos tan tímidos que no lo sé decir, digo los que lo sienten; en este estado quedamos esperando la misericordia de Dios puestos en remojo.¹⁰²

...de seis partes de Indios murieron las cinco, y como la enfermedad era tan aguda, y tan pestilente, que en una familia entera no quedaba una sola persona, q pudiese curar de los enfermos era necesario, que acudiesen a ellos los pocos Españoles q avia.¹⁰³

Y porque en cada casa no había quien tuviese cargo de los enfermos, muchos murieron de hambre, y cada día en cada pueblo, se enterraban muchos muertos.¹⁰⁴

[1576] ...que cundió la peste por toda la tierra, con tanta priesa, que apenas daba lugar a los vivos para enterrar a los muertos; y vimos hacer hoyas grandes en algunos pueblos, adonde arrojaban veynte, y treinta, y cincuenta cuerpos porque no tenían lugar para más espacio.¹⁰⁵

...han puesto en mucho aprieto a la gente... ha venido gran daño a la tierra porque faltando los indios falta todo el bien della, y así ha habido gran baja en los tributos y en las rentas de vuestra alteza y faltan bastimentos y servicio y lo que peor es que ha entrado la pestilencia por las minas y ha hecho mucho daño en los esclavos.¹⁰⁶

En esta pestilencia, como también en la otra arriba dicha, muchos murieron de hambre y de no tener quien los cuidase ni los diese lo necesario. Aconteció y acontece en muchas casas, cayer todos de las casas enfermos sin haber quien los pudiese dar un jarro de agua y para administrarlos los sacramentos.¹⁰⁷

***Cocoliztli* de 1545 en códices de tradición indígena**

En algunos códices elaborados en la segunda mitad del siglo XVI, correspondientes a la zona central de México, se incluyen registros calendáricos que datan de sucesos importantes de la época. Seis códices asientan la epidemia de 1545 por medio de la información pictográfica y textual que nos permiten la confirmación del suceso, la especificación explícita del año y su importancia, al ser consignados como eventos

significativos. En ellos, los glifos representan, asimismo, sujetos muertos o enfermos, mostrando la hemorragia nasal o bucal, ayudando al reconocimiento de uno de los principales síntomas de la enfermedad; también las glosas aportan información relevante.

He aquí estos códices:

El *Telleriano-Remensis* de contenido ritual, calendárico e histórico. En esta última parte (sucesos de 1198 a 1549 de México) se muestra a un grupo de personas envueltas en petates, que era la manera de enterramiento entre los grupos mesoamericanos. Este pictograma está unido con líneas a los glifos de 1544 y 1545, aludiendo a la epidemia.

El *Códice en Cruz* apunta eventos acaecidos entre 1402 y 1569 en Texcoco y México, datados con glifos calendáricos dispuestos en hilera horizontal; sobre cada uno de ellos, se colocan pictogramas en columna vertical aludiendo a los hechos de ese año. En *1 calli* de 1545, entre otras figuras, se ve a un hombre despeinado con manchas en todo el cuerpo y un líquido fluyendo de su boca en referencia a la epidemia.

El *Códice Osuna*, elaborado hacia 1565, contiene varios documentos relacionados con acusaciones de abusos contra los indios por parte de las autoridades, incluyendo al virrey Luis de Velasco. En su primera parte se encuentra un pictograma que representa a un hombre enfermo acostado en un recinto rotulado como “Hospital de Indios” que atendía a enfermos de *cocoliztli*, palabra que aparece en la parte inferior a la imagen.

El *Códice Aubin* o *Manuscrito de 1576*, relata la historia de los mexicas desde 1168 a 1576. En la columna derecha frente al glifo *1 calli* (1545), un pictograma representa a un indio acucillado de cuya boca o nariz mana sangre, acompañado del texto en náhuatl: “1545. Aquí se extendió la enfermedad. Fue cuando de nuestras narices salió sangre. Un año duró”.¹⁰⁸

El *Códice Mexicanus*, elaborado entre 1571-1590, de tipo medicinal e histórico de México-Tenochtitlan que abarca desde el siglo XI hasta 1590. El pictograma contiene el glifo *1 calli* (1545) sobre el cual descansa un hombre recostado sobre una especie de cama baja, en cuyo rostro aparece una mancha interpretada como sangre.

La *Tira de Tepechpan*, asienta en paralelo sucesos de dicha población y de Tenochtitlan, de 1298 a 1596. Al centro del códice se muestran los glifos calendáricos a manera de línea del tiempo; en la parte inferior aparecen los acontecimientos verificados en Tenochtitlan. En *1 calli* de 1545, un hombre de cabeza, desnudo, con los brazos cruzados frente al pecho, parece dormido o muerto. Hay un texto ilegible.

Identificación del *cocoliztli*

Mucho se ha estudiado y discutido sobre la identificación médica de las epidemias de 1545 y 1576. Algunos historiadores e investigadores médicos las han identificado con algún tipo de fiebre hemorrágica como fiebre amarilla, peste, paludismo o tifo: “Según los síntomas que mencionan los escritores de aquellos tiempos, la enfermedad parece haber sido un tifus o más bien una fiebre tifoidea”.¹⁰⁹

En 2002 un equipo de la UNAM y de la Universidad de Arkansas, llevó a cabo una investigación y concluyó:

...las epidemias de *cocoliztli* de 1545-1576, fueron fiebres hemorrágicas causadas por un agente viral autóctono transmitidas por roedores y agravadas por condiciones climáticas inusuales.¹¹⁰

En 2017 un equipo internacional de científicos identificó el agente patógeno de los restos mortales de decenas de personas enterradas en yacimientos arqueológicos ubicados en Yucundaa Teposcolula, en Oaxaca, asociándolos con la epidemia de 1445. Utilizaron una técnica genética de última generación en el análisis del ADN de los restos óseos, y concluyeron que el *cocoliztli* es la actualmente denominada salmonella entérica *Paratyphi* (fiebre entérica).

A manera de conclusión

Derivado de los testimonios citados de la gente de la época, es posible elaborar un perfil de este caso de salud pública, nombrado entonces principalmente “pestilencia” por los españoles y *cocoliztli* por los indios —enfermedad desconocida de ambos grupos— consistente en dos epidemias ocurridas en 1545 y 1576 y que, por sus cuadros clínicos, parecen estar asociadas. Ambas incluyen varios síntomas progresivos anotados por los médicos que las estudiaron sistemáticamente como, por ejemplo, las abundantes hemorragias nasales y bucales referidas por los no profesionales, seguramente por ser visibles y sobrecogedoras.

La cobertura de los eventos incluye a todo el territorio de Nueva España, con incidencia en las zonas altas y fría, y su duración fluctúa de entre seis meses hasta año y medio. La población afectada fue la de los indios, aunque hay registros de otros grupos. El número de infectados fue apenas mencionado, contando con más registros de las muertes. El único padrón oficial fue de 1576, anotado por Gerónimo de Mendieta, que arrojó dos millones de muertos, cifra alta en términos absolutos, pero más en relativos. Aquí nos encontramos con la dificultad de no tener un acuerdo en la demografía histórica sobre la población del siglo XVI. Aun así, la percepción de los testigos es en términos catastróficos, como también lo fueron las vivencias que tuvieron dejando cuadros de sufrimiento, muerte, hambre y carencia de atención médica y asistencia. Aunque también hay registro de los grandes esfuerzos asistenciales de las autoridades civiles y religiosas, quedando en evidencia su insuficiencia. Anotados quedaron los tratamientos médicos aplicados como su baja eficacia. Finalmente, entre las causas que originaron estas epidemias, legos y religiosos hablan de un castigo divino, si bien incluyen factores astrológicos, climáticos y las malas condiciones de vida de los indios.

Existen una amplia historiografía sobre estas dos epidemias. Sin embargo, la pretensión de este trabajo es escuchar con atención a sus

protagonistas ahora que nosotros también lo somos en esta nueva contingencia epidémica.

Notas

¹ En las citas de este texto se ha respetado la ortografía antigua empleada en las ediciones de las obras consultadas.

² Fernán González de Eslava, *Coloquio espirituales y sacramentales*, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México, 1998, en <https://laresolana.files.wordpress.com/2017/02/5-1-gonzalez-coloquios-espirituales1>, p. 546; Estrofa del Coloquio XIV, titulado: “De la pestilencia que dio sobre los naturales de México y de las diligencias y remedios que el virrey don Martín Enríquez hizo”, pieza teatral de González de Eslava, cuyos personajes escenifican la epidemia de 1576: La Pestilencia, La Salud, El Furor, La Clemencia, El Zelo, El Saber; Fernán González de Eslava (1534-1603), poeta y autor dramático, nació en España, pero su vida transcurrió en México.

³ En México hasta el 3 de febrero de 2022 se confirmaron 5,068,985 contagios y 308,141 defunciones por Covid-19. Informe Técnico Diario Covid-19, Secretaría de Salud, Gobierno de México, en <https://www.gob.mx/salud/documentos/coronavirus-covid-19-comunicado-tecnico-diario-238449>

⁴ Cfr., *Relación de Tiripitío*, en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, edición de René Acuña, UNAM, México, 1987, p. 346.

⁵ Fray Diego Durán, *Historia de las tierras de Nueva España e islas de Tierra Firme*, Conaculta, México, 2002, Vol. 2, p. 243; Diego Durán (1537-1588), religioso de la orden dominicana e historiador español, llegó de niño a Nueva España.

⁶ Carmen Venegas, “La asistencia hospitalaria para indios en la Nueva España”, en *Anales*, INAH, México, p. 235.

⁷ González de Eslava, *op. cit.*, p. 545.

⁸ Alonso López de Hinojosos, “Tratado VII. De Pestilencia”, en *Summa y Recopilación de Cirugía con un Arte para Sangrar muy Util y Provechoso*, Imprenta de Antonio Ricardo, México, 1578, p. 207.

⁹ Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España en quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*, imprenta de Juan Ruiz, 1624, p. 67; Fray Juan de Grijalva (1580-1638), religioso agustino y cronista novohispano.

¹⁰ Juan Bautista de Pomar, *Relación del Texcoco* (siglo XVI), edición de Joaquín García Icazbalceta, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México, 1975, p. 56; Juan Bautista de Pomar (1535-1601), historiador, noble, mestizo novohispano.

¹¹ *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, edición de René Acuña, UNAM, México, 1987, pp. 79 y 80.

¹² La palabra *huey* significa “grande” en náhuatl; “*huey cocoliztli*” fue el término empleado muchas veces para las epidemias del 1546 y 1576”, en <https://gdn.iib.unam.mx/diccionario/huey>

¹³ González de Eslava, *op. cit.*, p. 546.

¹⁴ Domingo de San Antón Muñón Chimalpáhin, *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhacan*, Conaculta, México, 1998, Vol. 2, pp. 201 y 203; Domingo de San Antón Muñón Chimalpáhin Cuatlehuantzin (1579- ca 1645), cronista de Nueva España, proveniente de la nobleza chalca.

¹⁵ Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, Editorial Academia Literaria, México, 1955, p. 100; fray Agustín Dávila Padilla (1562-1604), religioso de la orden dominica, cronista criollo.

¹⁶ Martín Enríquez de Almanza, “Carta del virrey de la Nueva España Don Martin Enríquez al Rey Don Felipe II, México, 31 de octubre de 1576.”, en Ministerio de Fomento. *Cartas de Indias*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2008, p. 331; Martín Enríquez de Almanza, virrey de Nueva España de 1568 a 1580.

¹⁷ Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Conaculta, México, 2000, p. 1147; Bernardino de Sahagún (ca. 1499-1590), religioso franciscano e historiador español. En 1529 llegó a Nueva España.

¹⁸ Dávila Padilla, *op. cit.*, p. 100.

¹⁹ López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 207.

²⁰ Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Centro de Investigaciones y Universidad Autónoma de Tlaxcala, México, 1998, p. 439; Diego Muñoz Camargo (1529-1599), historiador mestizo.

²¹ Pomar, *op. cit.*, p. 56.

²² Sahagún, *op. cit.*, pp. 1147 y 1148.

²³ Fray Domingo de Betanzos, “Carta de Fray Domingo de Betanzos, Tepetlaoztoc, Nueva España a 11 de septiembre de 1545,” en Joaquín García Icazbalceta, *Colección de documentos para la historia de México*, Antigua Librería Porrúa, México, 1858-1866, p. 200; fray Domingo de Betanzos (1480-1549), religioso dominico e historiador español, llegó a México en 1526.

²⁴ Dávila Padilla, *op. cit.*, p. 100.

²⁵ Francisco Hernández, “De la enfermedad de la Nueva España del año 1576 llamada por los indios *cocoliztli*”, en *Obras completas*, UNAM, México, 1984, tomo V; Francisco Hernández (ca. 1515-1587), médico español, con estancia en Nueva España de 1571 a 1577.

²⁶ Jerónimo López, “Carta de Jerónimo López al príncipe don Felipe, de México, 10 de septiembre de 1545, Carta 248; Jerónimo López fue conquistador y encomendero español en Nueva España.

²⁷ Muñoz Camargo, *op. cit.*, p. 439.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ Sahagún, *op. cit.*, p. 1148.

³⁰ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, IHH, UNAM, México, 1975. Vol. II, p. 65; fray Juan de Torquemada (c. 1557-1624), religioso franciscano e historiador español. Llegó de niño a Nueva España.

³¹ González de Eslava, *op. cit.*, p. 540.

³² Betanzos, *op. cit.*, p. 200.

³³ López, *op. cit.*; Carta 248, *op. cit.*, p. 232.

³⁴ Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, Porrúa, México, 1993, p. 515; fray Jerónimo de Mendieta (1525-1604), religioso franciscano e historiador español. Llegó a México en 1554.

³⁵ “Carta al rey del licenciado Tello de Sandoval visitador de Nueva España, de México, a 28 de marzo de 1545”, Carta 242, en *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*, recopilado por Francisco del Paso y Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, Troncoso, México, 1939-1942, p. 200; Francisco Tello de Sandoval fue visitador de la Real Audiencia de Nueva España de 1544 y 1547.

³⁶ Torquemada, *op. cit.*, p. 615.

³⁷ Betanzos, *op. cit.*, p. 200.

³⁸ Dávila Padilla, *op. cit.*, p. 100.

³⁹ Enríquez, *op. cit.*, p. 331.

⁴⁰ López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 207.

⁴¹ Hernández, *op. cit.*, p. 582.

⁴² Mendieta, *op. cit.*, p. 515.

⁴³ Muñoz Camargo, *op. cit.*, p. 439.

⁴⁴ González de Eslava, *op. cit.*, p. 545.

⁴⁵ Chimalpáhin, *op. cit.*, p. 203, v 2.

- ⁴⁶ Francisco Tello de Sandoval, “Carta al príncipe Felipe, del licenciado Tello de Sandoval, visitador de la Nueva España”, de México, 9 de septiembre de 1545, Carta 246.
- ⁴⁷ López, *op. cit.*, p. Carta 248, *op. cit.*, p. 232.
- ⁴⁸ Tello de Sandoval, *op. cit.*, p. Carta 242, p. 200.
- ⁴⁹ Hernández, *op. cit.*, 481.
- ⁵⁰ Pomar, *op. cit.*, p. 57.
- ⁵¹ González de Eslava, *op. cit.*, p. 540
- ⁵² Betanzos, *op. cit.*, p. 200.
- ⁵³ Dávila Padilla, *op. cit.*, p. 100.
- ⁵⁴ Grijalva, *op. cit.*, p. 69.
- ⁵⁵ López, *op. cit.*, p. Carta 248, *op. cit.*, p. 232.
- ⁵⁶ Mendieta, *op. cit.*, p. 515.
- ⁵⁷ Sahagún, *op. cit.*, p. 1147.
- ⁵⁸ Francisco Tello de Sandoval, “Carta al príncipe Felipe, del licenciado Tello de Sandoval, visitador de la Nueva España”, de México, 9 de septiembre de 1545, Carta 246.
- ⁵⁹ Dávila Padilla, *op. cit.*, p. 100.
- ⁶⁰ *Ibid.*, p. 117.
- ⁶¹ Grijalva, *op. cit.*, p. 69.
- ⁶² López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 232.
- ⁶³ Muñoz Camargo, *op. cit.*, p. 258.
- ⁶⁴ *Relación de Cuitseo*, p. 79.
- ⁶⁵ Mendieta, *op. cit.*, p. 515.
- ⁶⁶ Muñoz Camargo, *op. cit.*, p. 439.
- ⁶⁷ *Relación de Cuitseo*, p. 79.
- ⁶⁸ Sahagún, *op. cit.*, pp. 931, 1147 y 1148, 1148.
- ⁶⁹ Torquemada, *op. cit.*, p. 615.
- ⁷⁰ López de Hinojosos, *op. cit.*, pp. 207 y 209.
- ⁷¹ Eslava, *op. cit.*, p. 547.
- ⁷² Grijalva, *op. cit.*, p. 67.
- ⁷³ Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, Biblioteca Virtual.
- ⁷⁴ *Relación de Tiripitio*, *op. cit.*, p. 346.
- ⁷⁵ López de Hinojosos, *op. cit.*, pp. 207 y 210.
- ⁷⁶ Hernández, *op. cit.*, p. 482.

- ⁷⁷ Mendieta, *op. cit.*, p. 514.
- ⁷⁸ González de Eslava, *op. cit.*, p. 542.
- ⁷⁹ Hernández, *op. cit.*, p. 481.
- ⁸⁰ López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 210.
- ⁸¹ Mendieta, *op. cit.*, p. 515.
- ⁸² Dávila Padilla, *op. cit.*, p. 100.
- ⁸³ Chimalpáhin, *op. cit.*, p. 201.
- ⁸⁴ Sahagún, *op. cit.*, p. 726.
- ⁸⁵ Pomar, *op. cit.*, p. 56.
- ⁸⁶ Torquemada, *op. cit.*, p. 615.
- ⁸⁷ Dávila Padilla, *op. cit.*, p. 118.
- ⁸⁸ López de Hinojosos, *op. cit.*, pp. 208 y 209.
- ⁸⁹ Pomar, *op. cit.*, p. 56.
- ⁹⁰ Sahagún, *op. cit.*, p. 932.
- ⁹¹ Enríquez, *op. cit.*, p. 331.
- ⁹² López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 207.
- ⁹³ Pomar, *op. cit.*, p. 100.
- ⁹⁴ Dávila Padilla, *op. cit.*, p. 118.
- ⁹⁵ Grijalva, *op. cit.*, p. 68.
- ⁹⁶ *Ibid.*, p. 69.
- ⁹⁷ Mendieta, *op. cit.*, p. 515.
- ⁹⁸ López de Hinojosos, *op. cit.*, p. 208.
- ⁹⁹ González de Eslava, *op. cit.*, p. 557.
- ¹⁰⁰ Dávila Padilla, *op. cit.*, p. 118.
- ¹⁰¹ *Ibid.*
- ¹⁰² López, Carta 248, *op. cit.*.
- ¹⁰³ Grijalva, *op. cit.*, p. 68.
- ¹⁰⁴ Sahagún, *op. cit.*, p. 726.
- ¹⁰⁵ Dávila Padilla, *op. cit.*, p. 100.
- ¹⁰⁶ Tello de Sandoval, Carta 246, *op. cit.*.
- ¹⁰⁷ Sahagún, *op. cit.*, p. 1148.
- ¹⁰⁸ Charles Dibble, *Códice en Cruz*, Talleres Linotipográficos Numancia, México, 1942, p. 65.

¹⁰⁹ Vicente Riva Palacio, *El Virreinato. México a través de los siglos*, Cumbre, México, 1962, tomo III, p. 431.

¹¹⁰ Rodolfo Acuña-Soto *et al.*, “Cuando moría la mitad de la población: la epidemia de fiebres hemorrágicas de 1576 en México”, Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos de América, Institutos Nacionales de Salud, FEMS Microbiology Letters, Vol. 240, núm. 1, noviembre de 2004, en <https://academic.oup.com/femsle/article/240/1/1/536409?login=false>

Bibliografía

Códices

Dibble, Charles, *Historia de la nación mexicana: reproducción a todo color del Códice de 1576, (Códice Aubin)*, J. Porrúa Turanzas, Madrid, 1963.

———, *Codex en Cruz. Atlas*, University of Utah, Salt Lake City, Utah, 1981.

Noguez, Xavier, “Una nueva edición del *Códice Mexicanus*”, en *Arqueología Mexicana*, núm. 167, INAH, México, pp. 12-13.

Quiñones Keber, Eloise, *Codex Telleriano-Remensis: Ritual, Divination, and History in a Pictorial Aztec Manuscript*, University of Texas Press, Austin, c1995.

Tira de Tepechpan: códice colonial procedente del Valle de México, edición y comentarios de Xavier Noguez, presentación de Fernando Horcasitas, Ed. facsimilar, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, 1996-2003, 2 volúmenes.

Fuentes primarias

Betanzos, fray Domingo de, “Carta de Fray Domingo de Betanzos, Tepetlaoztoc, Nueva España a 11 de septiembre de 1545,” en García Icazbalceta, Joaquín, *Colección de documentos para la historia de México*, Antigua Librería Porrúa, México, 1858-1866.

Chimalpáhin Cuatlehuāniztīn, Domingo de San Antón Muñón, *Las ocho relaciones y el Memorial de Colhacan*, paleografía y traducción de Rafael Tena, Vol. 2, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1998.

Dávila Padilla, Agustín, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, Academia Literaria, México, 1955.

Enríquez de Almanza, Martín “Carta del virrey de la Nueva España Don Martín Enríquez al Rey Don Felipe II, México, 31 de octubre de 1576” en *Cartas de Indias*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.

Epistolario de Nueva España, 1505-1818, recopilado por Francisco del Paso y Troncoso, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, México, 1939-1942.

- , “Carta de Jerónimo López al príncipe don Felipe, de México, 10 de septiembre de 1545, Carta 248.
- , “Carta al rey de Jerónimo López [...], pidiendo se le cumplan las mercedes que le estaban hechas”, México, 15 de noviembre de 1547, Carta 263.
- , “Carta al rey del licenciado Tello de Sandoval visitador de Nueva España de México, a 28 de marzo de 1545”, Carta 242.
- , “Carta al príncipe Felipe, del licenciado Tello de Sandoval, visitador de la Nueva España de México”, 9 de septiembre de 1545, Carta 246.
- Grijalva, Juan de, *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España en quatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*, imprenta de Juan Ruiz, México, 1624.
- Hernández, Francisco, “De la enfermedad de la Nueva España del año 1576 llamada por los indios *cocoliztli*”, en *Obras completas*, tomo VI Escritos varios, UNAM, México, 1984.
- López de Hinojosos, Alonso, “Tratado VII. De Pestilencia”, en *Summa y Recopilación de Cirugía con un Arte para Sangrar muy Útil y Provechoso*, Imprenta de Antonio Ricardo, México, 1578, Academia Nacional de Medicina, sl, sf, pp. 207-213.
- Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, Porrúa, México, 1993.
- Pomar, Juan Bautista, *Relación del Texcoco* (siglo XVI), en García Icazbalceta, Joaquín (ed.), Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México, 1975.
- Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, edición de René Acuña, UNAM, México, 1987.
- Sahagún, Fray Bernardino de, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Conaculta, México, 2000, 3 volúmenes.
- Torquemada, Juan de, *Monarquía Indiana*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1975, Vol. 1.

Fuentes secundarias

- Hernández Rodríguez, Rosaura, “Epidemias novohispanas durante el siglo XVI”, en *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, IMSS, México, 1992, Vol. 1, pp. 215-231.
- Riva Palacio, Vicente, *El Virreinato. México a través de los siglos*, Cumbre, México, 1962, tomo III.
- Somolinos d’Ardois, Germán, “La epidemia de Cocoliztli de 1545 en un códice”, en Florescano, Enrique, y Malvido, Elsa, *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1992, Vol. 1, pp. 233-234.
- , “Las epidemias en México durante el siglo XVI”, pp. 205-214.
- Venegas Ramírez, Carmen, “La asistencia hospitalaria para indios en la Nueva España”, en *Anales*, INAH, México, pp. 227-240.

Fuentes electrónicas

- Bustamante Manuel, “Notas sobre enfermedades panhispánicas en México. El sarampión” en *Gaceta Médica de México*, Vol. 105, núm. 6, junio de 1973, pp. 587-598, en file:///D:/Textos%20impresora/Textos%20para%20imprimir%20completos/Malvido%20La%20epidemia%20de%20cocoliztli%20de%201576.pdf
- González de Eslava, Fernán, *Coloquio espirituales y sacramentales*, edición y estudio Othón Arróniz Báez, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, 1998, en <https://laresolana.files.wordpress.com/2017/02/5-1-gonzalezze-coloquios-espirituales1.pdf>
- http://www.anmm.org.mx/bgmm/1864_2007/1973-105-6-587-598.pdf
- <http://www.cervantesvirtual.com>
- Malvido, Elsa y Viesca, Carlos, “La epidemia de *cocoliztli* de 1576”, en *Historias*, núm. 11, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1985, pp. 27-34.
- Muñoz Camargo, Diego, *Historia de Tlaxcala*, Centro de Investigaciones y Universidad Autónoma de Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, y Biblioteca Virtual Universal, Editorial Cardo, México, 1998, p. 96, en <https://biblioteca.org.ar/libros/154848.pdf>; Acuña-Soto, Rodolfo, *et al*, “Cuando moría la mitad de la población: la epidemia de fiebres hemorrágicas de 1576 en México”, Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos de América, Institutos Nacionales de Salud, FEMS Microbiology Letters, Vol. 240, núm. 1, noviembre de 2004, en <https://academic.oup.com/femsle/article/240/1/1/536409?login=false>
- Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México: “Códice Osuna”*, estudio y transcripción Vicenta Cortés Alonso, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Servicio de Publicaciones, 1973-1993, Madrid, 2 volúmenes.
- Secretaría de Salud, Gobierno de México, Informe Técnico Diario Covid-19, febrero 3 de 2022, en <https://www.gob.mx/salud/documentos/coronavirus-covid-19-comunicado-tecnico-diario-238449>
- Somolinos d’Ardois, German, “Introducción del manuscrito sobre el *cocoliztli*”, en *Obras completas de Francisco Hernández*, UNAM, México, 2015, tomo 4, en http://www.franciscohernandez.unam.mx/tomos/06_TOMO/tomo006_022/tomo006_022_001
- Vagene, Ashild *et al*, “Salmonella Enterica Genomes from Victims of a Major Sixteenth-Century Epidemic in Mexico”, en *Nature Ecology & Evolution*, Vol. 2, marzo de 2018, pp. 520-528, en file:///C:/Users/crono/Documents/001ARC~1/002EPI~1/EPIDEM~2/ARTICU~1.COC/VGENE_~1.ING/VGENEA~1.PDF

Lo sagrado en los purépechas prehispánicos

Claudia Espino Becerril

A mi padre que es michoacano...

Introducción

Sin duda, uno de los pueblos únicos de Mesoamérica es el purépecha, tarasco o *michoaque*, un grupo cuyo origen no es muy claro. Sin importar lo anterior, esta cultura desarrolló grandes habilidades, nunca se sometió al Imperio Mexica y, sin embargo, cayó ante los conquistadores pacíficamente.¹ Además, su lengua posee características genuinas que difícilmente se pueden relacionar a cualquier otra de las grandes familias lingüísticas del México antiguo.

Así, el propósito de este trabajo es dar cuenta de algunos de sus elementos más representativos en el aspecto sagrado,² entendiéndolo como aquello que está relacionado con la divinidad; para ello me referiré a algunos de los dioses y ceremonias que tenían que ver directamente con los asuntos de la vida dentro de la comunidad, para lo que la *Relación de Michoacán* es de mucha utilidad, pues, al ser fuente de primera mano, nos permite no sólo conocer el hecho sino adentrarnos y apreciar la cosmovisión del pueblo purépecha.

Contexto histórico

Los estudiosos sobre México antiguo han situado a los purépechas en el periodo Posclásico Tardío, que va desde 1200-1300 hasta 1521. Y es que, desde fines del siglo XII, en la región mesoamericana se venía gestando un proceso de cambio a gran escala en el cual se desintegró el anterior orden social y político para dar paso a grandes Estados, entre ellos el asentado en Tzintzuntzan.³

Quienes han estudiado arduamente este periodo señalan que existe suficiente información sobre los principales asentamientos, las construcciones, la política, la economía, lo social, lo artístico y lo religioso, sobre todo en lo tocante a ceremonias y fiestas dedicadas a sus dioses. Sobre este último punto, algunos de estos pueblos compartieron conceptos de rituales relacionados con deidades y animales sagrados, o signos más elaborados y estilizados. Se cree que se originó en un corredor desde el Altiplano Central hasta la zona oaxaqueña, en especial la Zona Mixteca.⁴

Un elemento distintivo para estos grupos fue el predominio de la guerra. De ahí que podamos observar ciertas características como la expansión militar, la imposición de tributo y la obtención de víctimas para el sacrificio de los dioses, pues en su panteón predominaban las deidades guerreras. En ese contexto, puede entenderse que, al igual que en el Estado mexica, los purépechas se impusieron a sus vecinos; así, incluyeron en su territorio, además del actual estado de Michoacán —y que en aquellos días las ciudades más importantes fueron Tzintzuntzan e Ihuatzio—, sitios cercanos a los actuales estados de Guerrero, Guanajuato y Querétaro.⁵

Ejercieron un gran dominio sobre la metalurgia, pues utilizaron el cobre y el bronce en utensilios de trabajo y armas, lo que les hizo invencibles frente a los mexicas. A juicio de Felipe Solís,⁶ es muy probable que si hubiesen tenido más tiempo —más allá del siglo XVI—, podrían haber dominado a los pueblos del México prehispánico.

Lengua y oralidad

Como señala Solís,⁷ el Posclásico Tardío ha sido reconocido por la abundancia de textos en los que se relatan sucesos ocurridos en los últimos trescientos años de historia indígena prehispánica, llamados códices, elaborados con papel amate o piel de venado. Su característica principal fue utilizar la tradicional escritura pictográfica de los naturales. Pero también hay otros documentos posteriores que se realizaron bajo la tutela española, por lo que están escritos en castellano, latín o en cualquiera de las lenguas originarias.

Tal es el caso de la *Relación de Michoacán*, como mejor se le conoce a la *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la provincia de Michoacán*, atribuida a fray Jerónimo de Alcalá, quien, al parecer, la redactó con información que le proporcionaron viejos sacerdotes. Todo indica que fue a petición del virrey don Antonio de Mendoza. El manuscrito original, aunque incompleto, se encuentra en la Real Biblioteca de San Lorenzo del célebre monasterio del Escorial en España.⁸

Es fundamental señalar el importante papel que desempeña la lengua, tanto escrita como hablada, pues gracias a ella es posible la transmisión de la cultura de un pueblo. Según Jesús Morales,⁹ muchos de los trabajos narrativos tratan de los mitos fundacionales o de relatos tradicionales. Particularmente, en el caso del universo literario oral de los pueblos indígenas, se observa, además, un sentido de identidad.

Independientemente del contenido, en los pueblos mesoamericanos, de acuerdo con Morales,¹⁰ se pueden encontrar semejanzas en cuanto formato, es decir, por ejemplo, el diálogo entre un humano y la naturaleza, la alegría que provoca el maíz o, bien, otros elementos similares como en la siguiente estrofa de un poema de Nezahualcóyotl:

Sobre las flores canta
el hermoso faisán,
su canto despliega

en el interior de las aguas.
A él responden
varios pájaros rojos,
el hermoso pájaro rojo
bellamente canta.¹¹

De manera que, cuando llegaron los españoles a territorio mesoamericano, se encontraron con un problema de comunicación, pues los pueblos hablaban una lengua desconocida que, pese a ello, algunos pudieron aprender.

En 1523 llegaron los primeros misioneros, después los “Doce”¹² y luego muchos más, quienes tal vez, como afirma Ascensión Hernández,¹³ no imaginaban siquiera el universo lingüístico que encontrarían. Prueba de ello es lo que nos dice fray Jerónimo de Mendieta (1534-1604) en su *Historia eclesiástica indiana*, quien dio cuenta de cómo el grupo de los Doce se sentía tan desconsolado por no comprender la lengua mexicana que se pusieron a rezar. Sin embargo, más adelante lo lograron y así comenzaron a redactar los primeros glosarios y reglas gramaticales. Entre ellos se encuentran *Arte de la lengua mexicana*, de 1547 por Andrés de Olmos; el *Vocabulario castellano-mexicano*, en 1555 de Alonso de Molina; *Arte en la lengua de Mechuacan* y el *Vocabulario en la lengua de Mechuacan*, en 1559 por Maturino Gilberti.¹⁴

Así, gracias al trabajo de frailes y escolares, para finales del siglo XVI las lenguas generales de Mesoamérica contaban con gramáticas y vocabularios en náhuatl, purépecha, otomí, mixteco, zapoteco, maya yucateco, tzeltal y quiché. Lo importante que señala Hernández¹⁵ es que cada tratado era elaborado con un fin y una perspectiva propia. De igual manera se debe destacar que los misioneros se convirtieron prácticamente en lingüistas, porque crearon un marco analógico de acuerdo con la tradición latina y, con ello, acomodaron las nuevas lenguas destacando sus rasgos propios y la relación intensa de las palabras entre sí, y lo mismo sucedió al incorporar elementos antropológicos, pues incluyeron textos de la tradición oral y de su pensamiento,

como la forma de contar el sistema vigesimal o el funcionamiento del calendario.

Deidades

Uno de los rasgos de los purépechas, al igual al de otras culturas contemporáneas, fue el ejercicio de lo sagrado manifestado en ritos y cultos a sus dioses. Por ello nos referiremos a algunos de ellos y ceremonias que celebraban frecuentemente y cuyo valor simbólico está plasmado maravillosamente en la *Relación de Michoacán*.

Este pueblo concebía el mundo en tres esferas y cada uno con sus diferentes deidades: *Avándaro*, correspondía al firmamento donde se encontraban los astros y las aves; *Echerendo* comprendía a la tierra, y *Cumiechúcuaro*, pertenecía a la región de los muertos, que se encontraba debajo. Para estas dos últimas los dioses terrestres y de la muerte

tenían apariencia de hombres y animales.¹⁶

Por ejemplo, en el caso de *Cumiechúcuaro*, que significa “donde se está con los topos”, se hace referencia directa al topo o a la tuza y su dios era Uhcumo,¹⁷ como el que “tapaba la entrada o la boca con las manos”. Lo anterior alude a dicho animal por las costumbres que tiene de cerrar el acceso a los hoyos subterráneos, según comenta Dora Sierra.¹⁸

Al parecer, el dios más importante era el del fuego, Curicaueri, Curicaveri o Curicaueri.¹⁹ Por ello, la vida religiosa giraba en tor-



Estatuilla del dios Curicaueri, en Vicente Guijosa, “La muerte entre los tarascos”, p. 63.

no a la hoguera. Su hijo era el Sol, la fogata del universo que cada día realizaba su recorrido. Durante la noche tenía que luchar con la serpiente *acuitzecatapeme*, se libraba de ella y nuevamente volvía a salir: una lucha contra la oscuridad y las tinieblas.

Según Leoncio Cabrero,²⁰ el calor que Curicaueri desprendía hacía que los alimentos agrícolas sazanasen. De ahí la preocupación constante por obtener leña para la divinidad, lo que hace explicable que tal actividad recolectora aparezca frecuentemente en la *Relación de Michoacán*. Por ejemplo, Tariácuri —a quien se le conoce como el fundador del imperio purépecha—, desde muy joven los sacerdotes le instruyeron conseguir leña para Curicaueri, como apreciamos en el siguiente fragmento:

...Señor Tariácuri, ya tienes discreción: trai leña para los cúes; da de comer leña a Curicaueri. porque te han hecho huérfano los isleños de la laguna, que te mataron a tu padre. Tú no le llamarás ahora padre, si fuera vivo, y madre: matáronte tu tío, hermano de tu madre, y tus criados, porque tú estabas en la isla de Xaráquaro, donde nacieste. Trai leña para los cúes y acuérdate desta injuria, para vengalla, en los tíos de tu madre; que, si yo no oyeris esto y lo quisieris entender, mira que cu en las islas de la laguna y sacrifican allí, y allí te pondrán aspado para sacrificarte...²¹

Dicha deidad tenía un representante en la Tierra, que era el *cazonci*,²² el sumo sacerdote. Se veneraba con canciones, sacrificios humanos y fogatas humeantes.²³

También había divinidades femeninas, la más importante de las cuales era Cuerauáperi, madre de todas las deidades, diosa de la lluvia y de la fertilidad. Afirma Cristina Monzón que, según fray Juan Bautista de Lagunas,²⁴ el verbo *cuerauahpeni* se utilizaba para hablar de un parto difícil, por lo que, etimológicamente, podría interpretarse como “la que pare con dificultad”. Su templo principal se encontraba en Zinapécuaro. Sin embargo, también se habla de otro:

Tenía sus cúes en el pueblo de Araró y otros pueblos, y su ídolo principal en un *cu*, que está en el pueblo de Zinapéquaro, encima de un cerro, donde parece hoy en día derribado, y decía la gente que esta diosa enviaba las hambres a la tierra.²⁵

De acuerdo con la cita anterior, podríamos comprender por qué a ella se le ofrecían los cautivos de guerra en la festividad llamada *Sicuín-diro*²⁶ con la finalidad de obtener abundantes lluvias y así no pasar hambre.

Otra diosa importante para los purépechas era Xaratanga o Xaratangua,²⁷ hija de Cuerauáperi, concebida como la luna nueva, encargada de propiciar buenas cosechas. Su templo se encontraba en la isla de Xarácuaro, pero tenía otros cuatro más. No se le ofrecían sacrificios humanos, sino sólo animales como patos y codornices, o frijoles y chiles,²⁸ lo cual podría sugerir a una deidad de la naturaleza, que engendra las plantas de la alimentación mesoamericana, como el chile, el frijol y el maíz.

De acuerdo con Monzón,²⁹ el nombre más apropiado —si así pudiera decirse— es Xaratangua, pues la palabra escrita *Xaratanga* presenta la terminación *nga* que no se emplea para sustantivos, por lo que sugiere se realizó una contracción y originalmente debió ser *ngua*. Sin importar la terminación, la raíz *xara* —señala— puede entenderse como “sensualidad” o, en todo caso, como “mostrar sensualidad”. Sin embargo, parece también está relacionada con el nacimiento al asociarla con la palabra *xarangaritahpeni*, como “parir la mujer o animal”.

Ceremonias

Muerte de un cazonci

Al ser un *cazonci* representante en la tierra del dios *Curicaueri*, su muerte no pasaba inadvertida. De manera que cuando moría, su cadá-

ver tenía que ser quemado como ofrenda máxima al fuego y, probablemente, también para reincorporarlo a su calidad de ser omnipotente. Así, el humo que subía al cielo, según Sierra,³⁰ simbolizaba el contacto entre los seres humanos y la divinidad.

Tal ceremonia está soberbiamente plasmada en la *Relación de Michoacán*.³¹ Se acostumbraba que, moribundo el *cazonci* recibía la visita de caciques, señores valientes y gobernadores. Una vez que perdía la vida, comenzaba el acto; era bañado y ataviado por sus visitantes con objetos sagrados: una camiseta delgada, cotaras de cuero, y en el cuello se le colocaban huesos de pescado blanco y collares de turquesa, casca- beles de oro en las piernas, en las muñecas piedras de turquesa, además de orejeras de oro, brazaletes de ese mismo metal en los brazos, un bezote grande de turquesas y le hacían un “tranzado” de plumas. Después, le construían una cama con tablas, donde lo colocaban, lo ataban con unas trenzas y lo cubrían con mantas. Aunado a ello, se confeccionaba una especie de muñeco: un bulto con cabeza, al que ataviaban con un gran plumaje, orejeras y brazaletes de oro, collares de turquesa, cotaras de cuero, y su arco y sus flechas.

Entre la gente que debía estar, se encontraban todas sus esposas,³² quienes lloraban y gritaban por él. Igualmente se encontraban las siete mujeres y un tanto más de varones quienes habían sido elegidos por el hijo del *cazonci* para acompañarlo en su viaje, y se distinguían porque portaban guirnaldas en la cabeza y se pintaban la cara de color amarillo.

Con todo lo anterior, se hacía una procesión donde se tocaba música y cantaba. Delante del fallecido alguien alumbraba el camino con unos hachos grandes de tea y otro barría el mismo sendero, mientras le decía: “Señor, por aquí has de ir; mira no pierdas el camino”.³³

Dicha caravana llegaba hasta el patio de los *cúes* —donde previamente se había colocado una gran cantidad de madera de pino—, luego daban cuatro vueltas para poner el cadáver sobre la leña y prenderle fuego. Mientras tanto, a las mujeres y hombres que lo acompañarían se les emborrachaba para luego matarles y enterrarlos con joyas detrás del *cu* dedicado a Curicaueri.

Cuando llegaba el amanecer, el cuerpo del *cazonci* ya estaba convertido en cenizas y todos los que habían estado en la procesión las recogían, junto con el oro y la plata derretida, las colocaban en una manta y las llevaban a la entrada de la *casa de los papas*.³⁴ Con esos restos hacían un bulto al que le ponían una máscara de turquesas, orejeras, brazaletes, cascabeles y una rodela de oro, un tranzado de plumas, collares, conchas de mar, un arco, flechas, un cuero de tigre y cotaras de cuero.

Luego colocaban una cama de madera orientada hacia el oriente y adentro colocaban flechas, ollas, vino, comida y en una tinaja, un sacerdote metía el bulto. Después, echaban tierra a las mujeres y a los hombres que iban a acompañar al difunto, y se iban a bañar para que no se les “pegase la enfermedad”. En el patio del difunto comían quienes habían participado en el rito. Finalmente todos debían mantener un estado de tristeza por cinco días en sus casas sin realizar actividad alguna.



Ceremonia cuando moría un *cazonci*. Marco Antonio Pacheco, “La muerte entre los tarascos”, p. 62.

Sicuíndiro

La fiesta del *Sicuíndiro* era dedicada a la diosa Cuerauáperi. Como se describe en la *Relación de Michoacán*,³⁵ duraba cinco días y acudían todos los sacerdotes de los pueblos aledaños. En ella participaban, además, los *cesquárecha* y *hauripitzípecha*, que eran danzantes que se albergaban en la *casa de los papas* unos días previos a la ceremonia en ayuno hasta la fiesta.

Llegado el día, los sacerdotes indicaban con una marca en el pecho a dos esclavos o delincuentes que serían sacrificados. La fiesta consistía en bailar y realizar varias representaciones, entre ellas, de las nubes con sus diferentes colores: blanco, amarillo, rojo y negro, y de los dioses que se encargaban de sacrificar a los ya marcados, por medio de la extracción del corazón. Obtenido dicho órgano se le hacía una ceremonia: era llevado “a las fuentes calientes”, desde Zinapécuaro a Araró, como dice textualmente la *Relación de Michoacán*. Sin embargo, puede interpretarse que se trataba de los baños de aguas termales, conocidos como *temazcallis*. Ahí depositaban la sangre, primero una pequeña parte en una fuente que luego cerraban, y la restante en otras dedicadas a otros dioses, pues, según creían, de ahí salían las nubes para la lluvia, conforme a la voluntad de Cuerauáperi.

Pero la fiesta no terminaba ahí, porque los *hauripitzípecha* —que quiere decir “quitadores de cabello”— les cortaban el cabello a hombres y a mujeres, y los metían en la sangre de los ofrecidos para quemarlos. Al día siguiente, estos sacerdotes bailaban vestidos con la piel de los desollados que habían sido sacrificados y se emborrachaban por cinco días.

Los sacrificios

Entre los purépechas, el sacrificio y, por tanto, la muerte, afirma Sierra,³⁶ se daba de dos formas: la vergonzosa y la honrosa; esta última,

que se ofrecía a los dioses, generalmente se aplicaba a los prisioneros de guerra, pues se consideraba más digna que la ocurrida en batalla y era acompañada de grandes ceremonias. El ofrecimiento era dirigido por el sacerdote del Sol y sus cuatro ayudantes que representaban a los cuatro puntos cardinales.

Terminado el sacrificio, el cadáver era arrastrado hasta un armazón de madera, llamado *eraquarécuar*, donde se colocaban las cabezas de las víctimas; de la parte restante, se tomaban pedazos de carne, los cuales eran cocinados con maíz y frijol, y eran comidos con gran veneración, pues se creía que daban fortaleza a quienes los ingerían y les hacía partícipes de la divinidad.³⁷

En la *Relación de Michoacán* se describe con detalle como el gobernante Tariácuri manda matar a Naca, espía de un enemigo, y luego pide que lo cocinen y lleven la carne a su adversario, diciendo que era de un sacrificado. Cuando se enteran de la verdad, él y sus acompañantes tratan de vomitarlo, pero ya no les es posible:

“¿Pues qué hay hermano?” Dijo el corredor: “Señor, tu hermano Quarácuri me envía y me dijo: “Ve corriendo cuanto pudieres, que, si no has aún comido la carne, que no la comas, porque no era esclavo de Tariácuri, mas el que enviamos a hacer gente, y dice que era el sacerdote Naca; que no la comas, en ninguna manera”. Como oyó esto Zurumban, dijo: “Y éste, ¿qué dice? Prendedle.” Y levantáronse todos los sacerdotes y los que estaban en el patio todos a una, y decíales Zurumban: “¡Prendedle al bellaco!” Y el corredor salió muy ligero por la puerta del patio, y metiose por medio del monte e iba gente tras él para prendelle, y a él, como era gran corredor, no le alcanzaron y subiose a una sierra muy alta, y Zurumban quedó en el patio gomitando la carne y sus mujeres, y metiendo las manos en la boca para echar la carne, y no la pudieron echar, que ya estaba asentada en el estómago y el vientre, y quedó muy corrido Zurumban del engaño que le hizo Tariácuri.³⁸

La otra forma de sacrificio era la vergonzosa, aplicada a los criminales. En la *Relación de Michoacán* se narran los sucesos relacionados con la fiesta de *Equata-cónscuaro*,³⁹ que también era llamada “de las flechas”. En esta ceremonia el *petámuti* hacía justicia, y a menos que fuera un suceso grave se informaba al *cazonci*.

Primeramente, en una cárcel custodiada alojaban a los malhechores, entre ellos los que habían sido rebeldes o desobedientes y habían acumulado cuatro faltas, como, por ejemplo, no ir por leña para los fogones; asimismo, estaban los espías de guerra, los médicos charlatanes, las malas mujeres, los hechiceros, los vagabundos, los funcionarios que habían dejado perder las sementeras del *cazonci*, los que despedaban los magueyes y los esclavos desobedientes o que dejaban de servir.

Así, para impartir la justicia el *petámuti*, que era un sacerdote mayor, se vestía para la ocasión:

Vestíase una camiseta llamada ucata-tararénquequa negra, y poníase al cuello unas tenazillas de oro y una guirnalda de hilo en la cabeza, y un plumaje en un trenzado que tenía como mujer, y una calabaza a las espaldas, engastonada en turquesas, y un bordón o lanza al hombro...⁴⁰

Y, sentado en su silla, escuchaba a cada acusado. Tenía la autoridad para perdonar o mandar a ejecutar; si ocurría lo primero, los regresaba a sus familiares. Pero, además de ser una ceremonia para ejercer justicia, era un momento para transmitir los conocimientos de los antecedentes al pueblo, como mitos, normas y preceptos:

...tomaba su bordón o lanza, y contábales allí todas las historias de sus antepasados: cómo vinieron a esta provincia y las guerras que tuvieron al servicio de sus dioses; y duraba hasta la noche [borrado], que no comían, ni bebían él, ni ninguno de los que estaban en el patio [...] Después de acabada recontar, se hacía justicia de todos aquellos malhechores.⁴¹

Como bien puede apreciarse en el fragmento anterior, ese tipo de intervención permitía que los conocimientos y la cultura se transmitieran oralmente, y con ello preservar el conocimiento y la identidad del pueblo.



Muerte por sacrificio. Marco Antonio Pacheco, “La muerte entre los tarascos”, p. 64.

Conclusiones

Hasta aquí sólo hemos revisado algunos aspectos muy específicos de lo sagrado en el pueblo purépecha: sus deidades y ceremonias principales e importantes para su visión del mundo y que regían su comportamiento.

La Relación de Michoacán, como fuente de primera mano y de conocimiento directo, da cuenta de ello. Como sabemos, desafortunadamente no está completo el documento, pero lo que se conserva brinda

un panorama de la llegada de los purépechas al territorio michoacano hasta la conquista española y apreciar cómo se fue desarrollando esta sociedad en diferentes momentos y esferas, para, además, poderlo comparar con otras regiones contemporáneas en Mesoamérica.

Por otro lado, desde el punto de vista del lenguaje y del habla, la *Relación de Michoacán* es rica en elementos lingüísticos para estudios antropológicos o filológicos y quizá podrían arrojar nuevas y renovadas luces acerca del antiguo Michoacán, pues, como sugieren los estudiosos, hay que considerar que cada traducción o edición no siempre es literal, y, por tanto, quedan abiertas las posibilidades a interpretaciones diferentes.

Notas

¹ Hay un pasaje que señala Rafael Valle que da idea de cuál era el entorno de ese momento —previamente ya habiéndose encontrado con los españoles—: Olid “Cansado de esperar a don Pedro, salió a marchas forzadas rumbo a Tzintzuntzan. Para obtener ayuda de los dioses, los tarascos habían sacrificado 800 cautivos a la diosa Xaratanga. La opinión continuaba dividida: unos decían que había que pelear; otros que era mejor recibir como amigo al invasor. Triunfaron los segundos, pues Olid fue recibido saliendo a su encuentro Don Pedro y su hermano Huitzizilzi con gentes de guerra, y en otro pueblo trazaron una raya diciéndole que no dieran un paso más”; Rafael Heliodoro Valle, *Cristóbal de Olid. Conquistador de México y Honduras*, Editorial Jus, México, 1950, pp. 108-109.

² La Real Academia Española define lo sagrado como: 1) Digno de veneración por su carácter divino o por estar relacionado con la divinidad; 2) que es objeto de culto por su relación con fuerzas sobrenaturales; 3) perteneciente o relativo al culto divino y 4) digno de veneración y respeto.

³ Felipe Solís, “Posclásico Tardío (1200/1300-1521 d.C.)”, en *Arqueología Mexicana*, edición especial, núm. 11, Raíces, México, septiembre de 2002, p. 65.

⁴ Incluso señalan que se le debería llamar en lugar de Posclásico Tardío, “Época Histórica”; Solís, *op. cit.*, pp. 67-68.

⁵ *Ibid.*, pp. 69-73.

⁶ *Ibid.*, p. 73.

⁷ *Ibid.*, p. 67.

⁸ Nota introductoria en fray Jerónimo de Alcalá, *Relación de Michoacán*, FCE, Fondo 2000, México, 2017.

⁹ Jesús Morales Bermúdez, “Literatura indígena. Tradición y modernidad”, en *Arqueología Mexicana*, Vol. IX, núm. 50, Raíces, México, julio-agosto de 2001, pp. 64-66.

¹⁰ *Ibid.*, p. 65.

¹¹ Nezahualcóyotl, “Canto de primavera”.

¹² Se conoce como los “Doce” al grupo de justamente doce franciscanos que arribaron al Nuevo Mundo, desembarcando en San Juan de Ulúa el 13 de mayo de 1524. *Cfr.* Juan Guillermo Durán y Rubén Darío García, “Los coloquios de los ‘Doce Apóstoles’ de México: los primeros albores de la predicación evangélica en el Nuevo Mundo”, en *Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, núm. 34, 1979, pp. 131-185.

¹³ Ascensión Hernández de León Portilla, “Lenguas y escrituras mesoamericanas”, en *Arqueología Mexicana*, Vol. XII, núm. 70, Raíces, México, noviembre-diciembre de 2004, p. 21

¹⁴ *Ibid.*, p. 21.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 21-22.

¹⁶ Corona Núñez, *La mitología tarasca*, p. 13, *apud.* Dora Sierra Carrillo, “La muerte entre los tarascos”, en *Arqueología Mexicana*, edición especial, Vol. X, núm. 58, Raíces, México, noviembre-diciembre de 2002, p. 63.

¹⁷ En lengua purépecha, morir se dice *uirucumani*, literalmente “yacer con Uhcumo” o “yacer en silencio”, Sierra Carrillo, *op. cit.*, p. 63.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 64-65.

¹⁹ Para su etimología, véase Cristina Monzón, “Los principales dioses tarascos: un ensayo de análisis etimológico en la cosmología tarasca”, en *Relaciones*, Vol. XXVI, núm. 104, otoño de 2005, p. 143.

²⁰ Leoncio Cabrero, “Introducción”, en *Relación de Michoacán*, DASTIN, Madrid, 2003, p. 16.

²¹ *Relación de Michoacán*, Segunda parte, Cap. X, pp. 64-67.

²² Con el paso del tiempo, los gobernantes llamados *irecha* o *cazonci* construyeron un sistema de organización política, que sirvió de base para la formación de un Estado teocrático militar, véase Jarco Amezcua Luna y Gerardo Sánchez Díaz, *P'urhépecha (Purépechas)*, CDI, México, 2015, p. 55.

²³ Monzón, *op. cit.*, p. 142.

²⁴ *Ibid.*, p. 151.

²⁵ *Relación de Michoacán*, Primera Parte, “Sicuúndiro”, p. 32.

²⁶ Lorena Ojeda Dávila, *Fiestas y ceremonias tradicionales p’urhépecha*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2006. p. 39.

²⁷ Monzón, *op. cit.*, p. 151.

²⁸ Cabrero, *op. cit.*, p. 16.

²⁹ Monzón, *op. cit.*, pp. 151-153.

³⁰ Carrillo, *op. cit.*, p. 63.

³¹ *Relación de Michoacán*, Tercera Parte, Cap. XVI, pp. 231-236.

³² La poligamia sólo era permitida en el estrato superior de la sociedad; Ojeda Dávila, *op. cit.*, p. 37.

³³ *Relación de Michoacán*, Tercera Parte, Cap. XVI, p. 235.

³⁴ Sumos sacerdotes, según aclara en una nota Leoncio Cabrera en su edición de la *Relación de Michoacán*.

³⁵ *Relación de Michoacán*, Primera Parte, *Sicuúndiro*, pp. 31-32.

³⁶ Sierra Carrillo, *op. cit.*, pp. 63-64.

³⁷ Corona Núñez, *La mitología tarasca*, p. 74, *apud.*, Sierra Carrillo, *op. cit.*, p. 64.

³⁸ *Relación de Michoacán*, Segunda Parte, Cap. XIII, p. 80.

³⁹ *Relación de Michoacán*, Segunda Parte, Cap. I, pp. 33-36.

⁴⁰ *Relación de Michoacán*, Segunda Parte, Cap. I, p. 34.

⁴¹ *Relación de Michoacán*, Segunda Parte, Cap. I, p. 36.

Bibliografía

Obras

Alcalá, fray Jerónimo de, *Relación de Michoacán*, FCE, Fondo 2000, México, 2017.

Amezcu Luna, Jarco, y Sánchez Díaz, Gerardo, *P’urhépecha (Purépechas)*, CDI, México, 2015.

Anónimo, *Relación de Michoacán*, edición de Leoncio Cabrero Fernández, DASTIN, Madrid, 2003.

Cabrero Fernández, Leoncio, “Introducción”, *Relación de Michoacán*, DASTIN, Madrid, 2003, pp. 5-20.

León-Portilla, Miguel, *Quince poetas del mundo náhuatl*, Booklet, México, 2015.

Valle, Rafael Heliodoro, Cristóbal de Olid. *Conquistador de México y Honduras*, Editorial Jus, México, 1950.

Artículos

- Durán, Juan Guillermo, y García, Rubén Darío, “Los coloquios de los ‘Doce Apóstoles’ de México: los primeros albores de la predicación evangélica en el Nuevo Mundo”, en *Revista de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina*, núm. 34, 1979, pp. 131-185.
- Hernández de León Portilla, Ascensión, “Lenguas y escrituras mesoamericanas”, en *Arqueología Mexicana*, Vol. XII, núm. 70, México, Raíces, noviembre-diciembre de 2004, pp. 20-25.
- Monzón, Cristina, “Los principales dioses tarascos: un ensayo de análisis etimológico en la cosmología tarasca”, en *Relaciones*, Vol. XXVI, núm. 104, otoño de 2005, pp. 136-168.
- Morales Bermúdez, Jesús, “Literatura indígena. Tradición y modernidad”, en *Arqueología Mexicana*, Vol. IX, núm. 50, Raíces, México, julio-agosto de 2001, pp. 62-67.
- Ojeda Dávila, Lorena, *Fiestas y ceremonias tradicionales p’urhépecha*, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, 2006.
- Sierra Carrillo, Dora, “La muerte entre los tarascos”, en *Arqueología Mexicana*, edición especial, Vol. X, núm. 58, Raíces, México, noviembre-diciembre de 2002, pp. 62-69.
- Solís, Felipe, “Posclásico Tardío (1200/1300-1521 d.C.)”, en *Arqueología Mexicana*, Edición especial, núm. 11, Raíces, México, septiembre de 2002, pp. 64-73.

“[G]uerra de espanto y muerte”
o de las incursiones comanches en el noreste
de México antes y después de 1846-48

Daniel Martínez González

En México se oye decir que para la seguridad
de los colonos no se debería repeler, sino
exterminar las tribus salvajes que vaguean
en el Bolsón de Mapimí y el norte de la Nueva
Vizcaya. Por fortuna, el gobierno jamás ha
adoptado este bárbaro consejo.
Alexander von Humboldt, 1808.

El presente texto tiene como propósito general dar cuenta de algunas de las repercusiones en el terreno económico y político, así como de la esfera social, de las correrías¹ comanches en los territorios mexicanos de la frontera noreste hacia las décadas inmediatamente anteriores y posteriores a la guerra entre Estados Unidos y México de 1846 a 1848, periodo crítico en la vida inicial de la entonces joven nación independizada de la España borbónica, así como un momento delicado en la historia de la relaciones entre ambos países norteamericanos. Si bien las incursiones de las partidas comanches en el vasto espacio otrora novohispano, entonces mexicano y posteriormente estadounidense, datan de los primeros años del siglo XVIII, es sólo hasta finales de la época colonial, y ya en pleno siglo XIX, que dichas incursiones aumentaron dramáticamente, convirtiéndose en el azote violento y flagelo social de las dispersas poblaciones mexicanas de los actuales estados de Arizona,

Nuevo México, Texas y de las rancherías o poblados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango, Zacatecas, San Luis Potosí e incluso Jalisco.

El objetivo principal de dichas correrías comanches era el abigeato o robo de caballos, y también mulas, que eran vendidos y/o intercambiados por armas de fuego y municiones, principalmente, entre otros artículos y manufacturas. Además, era costumbre en las batidas comanches el rapto de cautivos, generalmente mujeres, niños y pubescentes, así como la masacre —sin razón aparente— de ganado vacuno y rebaño menor, sucesos ciertamente vertiginosos que, durante gran parte de la centuria decimonónica, se tornaron en episodios violentos recurrentes, como drástica expresión de un conflicto interétnico perenne en la frontera septentrional mexicana —antes novohispana— y como fenómeno propio del ciclo económico comanche. Atendiendo a estas consideraciones, las cuestiones centrales que guían esta sucinta pesquisa son:

- a) ¿Cuáles fueron las motivaciones del incremento e intensificación de las correrías comanches en el norte de México durante la primera mitad del siglo XIX?
- b) ¿De qué manera incidieron, en los años en torno a la invasión estadounidense de 1846 a 1848, las incursiones comanches en las poblaciones mexicanas situadas a uno y otro lado del río Grande (hoy Bravo)?

Breve bosquejo de las incursiones comanches en el noreste novohispano

El origen de las incursiones o invasiones en los poblados establecidos en la inmensa frontera septentrional de Nueva España por algunos grupos indígenas (nómadas y seminómadas) se remonta a la segunda mitad del siglo XVI, desde el momento mismo en que la consolidación

de la conquista y subyugación de la mayoría de las sociedades del centro y suroeste del espacio mesoamericano permitió a los colonizadores españoles avanzar hacia el occidente y norte de la hoy República Mexicana,² y hacia el actual sureste y suroeste de Estados Unidos de América.³ En estos extensos territorios de “vastas zonas áridas, que obligan a la dispersión de los centros de población en la proximidad de los pocos manantiales y corrientes de agua permanentes, [donde] la población nativa es escasa, nómada, primitiva y terriblemente aguerrida”,⁴ los métodos de conquista utilizados en las tierras altas mexicanas y otros puntos de Mesoamérica —y en otras regiones de la América ancestral— malograron el establecimiento de escasos poblados y pequeños asentamientos humanos, dilema para las autoridades virreinales y la Corona española que persistió hasta el ocaso de la época colonial.

Aunque buena parte del territorio norte de México, del sureste y suroeste de la Unión Americana, fue (re)conocido por las expediciones de conquista castellana desde fechas tan tempranas como 1528 —año de la infausta expedición de Nuño de Guzmán hacia la actual Florida, o la de Francisco Vázquez de Coronado, quien recorrió parte de Nuevo México, Arizona y Kansas hacia 1540—, no fue sino hasta 1598 cuando de estableció oficialmente la primera provincia virreinal de Santa Fe de Nuevo México.⁵ A partir de entonces, pasaron más de cien años y no pocos esfuerzos e intentos para que los españoles pudieran establecer o erigir “misiones permanentes, guarniciones militares, poblaciones y ranchos”⁶ en Arizona (1700), Texas (1718) y la Alta California (1769), parajes, puestos o simples fortificaciones fundadas a su vez por la amenaza de otras potencias extranjeras, a saber, el establecimiento de los franceses en la Luisiana y la presencia de los rusos en Alaska y la vertiente del océano Pacífico. De suerte que, más allá del río Grande —rebautizado posteriormente como Bravo— sólo se lograron instaurar tres endeblés y precarios centros de población hispana o novohispana: San Antonio Béjar en la llanura costera de Texas, Santa Fe de Nuevo México en las márgenes superiores de dicho afluente, y San Francisco en la Alta California.⁷

Ahora bien, de estas tres comarcas sólo la Alta California se mantuvo a salvo de las correrías y “depredaciones de bárbaros”; tanto Nuevo México como Texas, y al sur del río Grande, los territorios de la Nueva Navarra, Nueva Vizcaya, Nueva Extremadura, Nuevo León y el Nuevo Santander (es decir, las modernas entidades de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, a la sazón regiones de la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente y Oriente), todas ellas, padecieron las incursiones de pueblos amerindios, tales como los cheyenes, navajos, utes, apaches (lipanes y mezcaleros) y, por supuesto, comanches; estos últimos, una de las culturas ecuestres más impetuosas de las praderas norteamericanas, así como una de las sociedades indígenas más belicosas del continente. Este pueblo de jinetes, conocido por los españoles y novohispanos como comanches o nación comanche:

...grupo de cazadores recolectores nómadas ecuestres de habla shoshone que habitaban las Grandes Llanuras de Norteamérica hacia el mil-setecientos, constituyeron una de las potencias indígenas a caballo más formidables de América para buena parte de los siglos XVIII-XIX.⁸

Si bien este grupo indígena compartía muchos de sus rasgos socioculturales (aspectos tales como la homogeneidad lingüística y étnica, la caza del bisonte como actividad económica principal, el caballo como símbolo de estatus y moneda, ideales de prestigio y riqueza adquiridos mediante la guerra, por ejemplo),⁹ la “nación” comanche nunca conformó una unidad política cohesionada, sino que sus integrantes se encontraban “organizados en una serie de parcialidades o divisiones independientes, integradas a su vez por rancherías autónomas”,¹⁰ características todas que, al paso del tiempo, conformaron un obstáculo importante para el cumplimiento de los tratados de paz y tregua entre las facciones comanches y los gobiernos mexicano y estadounidense.

Como se sabe, a inicios del siglo XVIII, siguiendo el desplazamiento del bisonte hacia latitudes meridionales durante el invierno, y gracias a la movilidad proporcionada por el caballo, los comanches “comenzaron una emigración gradual desde el actual estado de Wyoming hacia el centro y sur de las Grandes Llanuras, aproximándose así a la frontera norte de la Nueva España”, donde existían grandes manadas de equinos sumamente apreciados y codiciados por los pueblos comanches y otros grupos nativos de las praderas del suroeste de la hoy Unión Americana. Pese a que inicialmente la caza del cíbolo o bisonte¹¹ fue la clave de la manutención y sostén económico de las sociedades comanches, la economía política de estos —y otros pueblos atabascanes en el sur— comenzó a depender de manera creciente del hurto y saqueo de caballos en las provincias del septentrión novohispano, los cuales eran vendidos o intercambiados a otras parcialidades indígenas y/o a los colonos angloamericanos y galos al este. Pronto, y merced a la abundancia de pastizales en las praderas de las Grandes Llanuras, los comanches pudieron mantener un amplio número de caballos que, con el tiempo aumentaron su población,¹² que asimismo permitió a los individuos de esta nación amerindia convertirse en excelentes jinetes y guerreros que eventualmente se expandieron y se erigieron en una gran potencia militar.¹³

De esta suerte, dotados de lanzas, escudos, arcos y flechas, aparte de variedad de fusiles y escopetas que les eran proporcionadas a su vez por los franceses de la Luisiana, las parcialidades comanches consiguieron adueñarse de gran parte de las planicies, así como hacerse de los bisontes y otras especies animales que pastaban en la zona, además de controlar el comercio y el contrabando de las manufacturas circulantes en el área. Para erguirse como señores y amos de las extensas llanuras del actual Estados Unidos, los jefes comanches combatieron con los indígenas wichita o jumanos, y posteriormente con los pueblos apaches —enemigos irreconciliables de la nación comanche—, quienes, tras una fiera lucha, se retiraron de Texas y las praderas sureñas hacia la segunda mitad de mil-setecientos, lo cual favoreció e incentivó las co-

rrerías comanches en los poblados novohispanos de la inmensa frontera norte.¹⁴ Así, la referencia documental más temprana a un ataque comanche en el septentrión data de 1706, año de su primera incursión en Nuevo México, mientras que en Texas se les menciona ya en 1743.¹⁵ Desde entonces, las relaciones entre comanches y “los habitantes de estas provincias vinieron marcadas por las incursiones [...] de saqueo”¹⁶ que se alternaban con intervalos de paz y tregua que, sin embargo, no impedían del todo el asalto y depredación de las poblaciones norteñas.

Tras dos siglos de experiencia y convivencia con diversas naciones indígenas cohabitantes de los territorios fronterizos de Nueva España, tanto las autoridades virreinales como los jefes militares encargados de los presidios (puestos militares de avanzada, muchas veces precarios) se habían convencido del necesario trato y pacto con los así llamados “bárbaros” para la subsistencia de las villas y ranchos de estas latitudes. De manera que el gobierno novohispano optó por “adoptar un nuevo método para ejercer su influencia sobre estas tribus indígenas [...] por medio de traficantes y la distribución anual de regalos a nombre del rey”.¹⁷ Gracias a este artificio, y a una serie de eventualidades coyunturales, tales como el exitoso golpe militar sobre los comanches pertrechado por Juan Bautista de la Anza (gobernador de Nuevo México) en 1779,¹⁸ una mortífera epidemia de viruela acaecida hacia 1780-1782,¹⁹ y la modificación en general de la política respecto de los grupos indígenas emprendida por el virrey conde de Gálvez,²⁰ las autoridades de las provincias de Nuevo México y Texas lograron acordar la paz con los jefes comanches alrededor de 1785.²¹

Dicho trato ofrecía libre tránsito a los comerciantes comanches y establecía la frontera oeste de la Comanchería,²² como se conocía al espacio habitado por este pueblo, como la zona definida para la compra de productos europeos y la venta de ganado caballar. Igualmente, fue este tratado de paz “la culminación de un proceso diplomático promovido por los líderes de ambos pueblos”²³ mediante el cual se puso fin a las hostilidades por parte de los comanches (de forma permanente en Nuevo México, pero sólo temporalmente en Texas), y los oficiales

criollos y españoles ganaron un poderoso aliado en contra de otras naciones indígenas que amenazaban igualmente la frontera norte. Al mismo tiempo, la tregua reportó a los pueblos comanches cierta seguridad y algunas ganancias materiales, “y posibilitó la acumulación de prestigio e influencia entre sus jefes y líderes, quienes se convirtieron, así en los máximos beneficiarios” de ella.²⁴

¡Comanche!

No obstante, la paz duró poco. Durante el primer cuarto del mil-ocho-cientos, las condiciones sociohistóricas y la crisis económica y política de los primeros años de vida independiente de México impidieron continuar con la política de obsequios y deferencia hacia los jefes comanches, circunstancias que, aunadas al empuje hacia el oeste de los grupos indígenas por parte de los colonos angloamericanos en expansión, a la escasez del bisonte y la rivalidad interétnica entre las naciones amerindias por este animal y otros recursos naturales de las planicies, además de la desaparición de las guarniciones en los puestos fronterizos de los territorios del norte de la joven nación, todo ello favoreció el alza y recrudescimiento de las correrías de los comanches (y apaches) en los poblados y rancherías mexicanas.²⁵ Es, pues, a partir del año de 1813 que las incursiones comanches en los desperdigados pueblos y villas al sur de la actual frontera entre México y Estados Unidos toman una fuerza y recurrencia inusitada; situación que se agravó para la cuarta y quinta década de la centuria, siendo el periodo más violento de las batidas comanches en los ranchos y haciendas del norte, en particular en los territorios del noreste: Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.²⁶

Tal situación fue exacerbada por la declaración de independencia de Texas hacia abril de 1836, la cual no fue reconocida por el gobierno mexicano sino casi una década después. En esta pugna entre los colonos texanos —instigados a su vez por Estados Unidos— y el gobierno de México, ambos bandos contaron con el apoyo de las distintas divi-

siones comanches (y algunos otros grupos amerindios) para el ataque y asalto de los establecimientos y posiciones de una u otra fuerza, circunstancia que, al parecer, soliviantó el ánimo de los jinetes y guerreros comanches, encandiló la furia y depredación de los bárbaros en las provincias del norte del país ya referidas, alcanzando en estas fechas a Durango, Zacatecas y San Luis Potosí.²⁷ Durante estos años, la política de Samuel Houston, primer presidente de la República de Texas, fue de amistad hacia los jefes comanches y amerindios en general, lográndose la firma de una suerte de tratado de paz entre comanches y texanos en 1838. Sin embargo, este mismo año, Mirabeau Bonaparte Lamar, sucesor de Houston, cambió radicalmente de actitud para con las naciones indígenas. Al tomar posesión de su cargo y dirigir su mensaje al congreso local, dio a conocer su decisión de expulsar a todo indígena de la república texana y llevar a cabo una guerra en su contra.²⁸

Esta postura respecto de los comanches y otros grupos amerindios en Texas “contrasta con la debilidad de las campañas que en su contra se hacían en México; no debe por lo tanto sorprender que prefieran internarse al sur del río Bravo donde los riesgos eran menores”.²⁹ De esta suerte, es que para inicios de la década de 1840 comienzan las grandes incursiones comanches en suelo mexicano, que partían del actual sur de Kansas y Colorado, atravesaban Texas para irrumpir por el oriente en Lampazos y Monclova, adentrándose en el norte de Tamaulipas e incluso más al sur en San Luis Potosí.³⁰ El botín primordial de estas correrías, se componían de entre seiscientos a ochocientos guerreros, eran los caballos y mulas de las haciendas y ranchos mexicanos, donde también quemaban o destruían los cultivos, asesinaban y secuestraban continua e impunemente, además de matar grandes cantidades de reses, ovejas y cabras sin motivo aparente.³¹ En Coahuila, por ejemplo, donde las depredaciones comanches fueron constantes, se consignó en 1841 que:

Los bárbaros pisaron estos terrenos el 28 de diciembre pasando [por] los puntos de La Vaca, San Pedro, Tanque del Mezquite, Punta de

Santa Elena [donde] mataron muchos infelices carreteros, arrieros, vaqueros, pasajeros, llevándose mujeres y muchachos. Entraron en el Salado [y] mataron tres mujeres y se llevaron cuarenta y ocho de éstas y los hombres echaron a correr. En San Salvador, en la casa de don Senecio Ramos, en donde alojaron varias familias y nueve carreteros, perecieron sesenta y nueve almas, chicos y grandes, pues les echaron lumbré por la puerta del cuarto, por la azotea y costado, hasta que los exterminaron.³²

Por su parte, un informe redactado a petición de algunos pobladores afectados da cuenta de las pérdidas humanas y económicas en Nuevo León durante estos años de devastación:

Los pueblos en donde hubo mayor número de muertos fueron: Sabinas Hidalgo 124, Los Aldama 110, China 64 y Villaldama 62; de los que se llevaron más personas fueron Los Aldama 59, Marín 37 y Agualeguas 28. Respecto a pérdidas materiales [...] en San Nicolás Hidalgo 3,300 cabezas de ganado menor fueron muertas por los indios [y] en Marín 14,950 cabezas de ganado ovino y caprino, [donde] los bárbaros se llevaron [...] 1,022 caballos y mulas.³³

Y en el *Semanario político del Gobierno de Nuevo León* con fecha —un par de años antes— de 17 de enero de 1839 se lee que las “depredaciones y raterías” comanches:

...han esparcido el llanto y consternación porque tal es la ferocidad con que llevan adelante su guerra de exterminio, guerra de espanto y muerte, y tan cruel y bárbara, que se complacen los salvajes en cebarse en la sangre de víctimas indefensas e inocentes, arrojando a las infelices criaturas para lo alto y las reciben en las puntas de sus lanzas a presencia de sus afligidas madres. A estas las montan en bestias briosas que les dan la muerte.³⁴

Como puede advertirse en estos crudos relatos y otros tantos testimonios trágicos de la época,³⁵ el feroz, implacable y sanguinario impacto de las incursiones comanches en la vida cotidiana de la población fronteriza y el saldo negativo en la esfera económica de esta región fueron tales que “zonas extensas de los estados fronterizos se des poblaron y en otras decayeron notablemente actividades como la agricultura y la ganadería”³⁶ El mercado textil por ejemplo, se vio afectado por la matanza indiscriminada del ganado ovino, y se sabe que algunos reales de minas fueron paralizados igualmente por el robo de caballos y mulas.³⁷ Ya para estas fechas, los jefes y cabecillas comanches se habían adueñado de los caminos principales y algunas zonas de cultivo, orillando a los habitantes del norte a realizar sus actividades socioeconómicas al margen del radio de acción y las “frecuentes incursiones de los indios salvajes”. Cuando las tropas invasoras estadounidenses comenzaron a marchar sobre la vera del río Bravo hacia abril-mayo de 1846, se encontraron con que muchas de las poblaciones, haciendas y villas en los estados de la República Mexicana estaban devastadas por las incursiones de saqueo, lo cual impidió una adecuada defensa del territorio y el avance por tierra del ejército yanqui al centro del país.

Durante los años de Guerra Mexicoamericana las divisiones comanches jugaron nuevamente en contra del bando mexicano, toda vez que los asaltantes amerindios aprovecharon la conflagración entre estos países para continuar con el robo de no pocas poblaciones en la mitad septentrional del enorme territorio nacional. En tan penosa situación, las batidas y asaltos por parte de los jefes comanches no cesaron y siguieron afectando la producción económica y la vida toda en diversos lugares de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Durango y Zacatecas principalmente. Para el fin del conflicto armado y, tras la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848, las correrías y crímenes de comanches (y también apaches) no concluyeron.³⁸ Si bien en el artículo XI de dicho acuerdo,³⁹ el gobierno de los Estados Unidos de América se comprometía a contener las inva-

siones de comanches —y otras naciones indígenas— en los estados fronterizos mexicanos, el hecho fue que la administración estadounidense no pudo, o más bien no quiso, terminar con las incursiones de comanches en México. En realidad, tras la invasión estadounidense de 1846 a 1848 “el problema de los barbaros [continuó], en ambos lados de la frontera, muchos años después de estas fechas” y fue sólo hasta un par de décadas más que los ataques y correrías comanches comenzaron a menguar, debido en gran parte a una serie de fenómenos, tales como el cólera y otras enfermedades infecciosas, el decrecimiento poblacional de la nación comanche y su reducción en reservas de 1867 a 1875.⁴⁰

Consideraciones finales

De lo brevemente consignado en estas líneas se desprenden algunas consideraciones preliminares. Lo primero es que hay que notar la continuidad de larga duración en la condición de “tierra de guerra viva” del septentrión novohispano, luego mexicano; es decir, aquellas regiones donde aún subsistían naciones y rancherías indígenas no subyugadas, y cuyas actividades de depredación, saqueo y ataque a las poblaciones a uno y otro lado del río Grande dejaron ciertamente una impronta en la historia de esta extensa región. Tal estado de confrontación interétnica en los territorios del actual noreste de la República Mexicana y la porción sureste y suroeste de las planicies de Estados Unidos, determinó en buena medida el exiguo desarrollo de los puestos, parajes y ranchos del inmenso espacio al norte del centro de Nueva España, condición que durante gran parte del mil-ochocientos, ya en la época nacional, se mantuvo vigente y prosiguió en muchas de las regiones de aquellas provincias, coyuntura que fue aprovechada por el gobierno estadounidense y los colonos angloamericanos para la consecución de sus propósitos y objetivos.

Así, puede afirmarse que las consecuencias económicas y políticas de las incursiones comanches en los vastos territorios del norte de Mé-

xico (en menoscabo de las principales actividades productivas, contracción del crecimiento económico, desprotección y despoblamiento de los estados fronterizos, entre otros aspectos) incidieron de manera negativa en la reproducción social y el desenvolvimiento diario de la vida de los habitantes mexicanos de estas latitudes. Aunque los testimonios referidos en esta pesquisa no rebasan el medio siglo, resulta indispensable revisar la persistencia de las correrías comanches y las depredaciones de otros forajidos en la frontera norte tras el fin de la Guerra Mexicoamericana, así como indagar en la continuidad del saqueo y el hurto, además del secuestro y asesinatos y el drama y violencia casi endémicos en esta región —lastimosamente todavía hoy día— por poco más de veinte años después, pues fue sólo hasta 1874 en que los jefes y guerreros comanches se rindieron ante el ejército norteamericano, marcando el fin del auge de estos guerreros y el inicio de su reserva y confinación en el estado de Oklahoma.

Finalmente, creo importante señalar que este texto es apenas un primer y humilde acercamiento a tan estremecedor e impetuoso problema de investigación sociohistórica, el cual no es de ninguna manera desconocido en la historiografía, pero del que resulta apremiante una mayor investigación documental local y regional sobre los distintos mecanismos de interacción entre las diferentes colectividades y grupos sociales cohabitantes (amerindios, mexicanos, estadounidenses, entre otros) de este inmenso espacio geográfico transnacional. De esta manera, el presente aporte pretende apenas servir de introducción a pesquisas futuras, y constituir, asimismo, un ejercicio heurístico y reflexivo sobre los diversos fenómenos socioculturales y procesos históricos que confluyeron en una suerte de conflicto multinacional en el que dos pueblos, además de los comanches y el resto de naciones amerindias, pugnan —cada uno de ellos— por la defensa de sus fronteras, territorios y recursos naturales, así como por la conservación de estilos de vida y formas de ocupar el espacio geográfico, y/o por la consolidación de proyectos sociopolíticos hegemónicos determinados.

Notas

¹ 1. f. Incursión en un territorio de gente armada que se dedicaba a la destrucción y el saqueo.
2. f. Viaje, por lo común corto, a varios puntos, volviendo a aquel en que se tiene la residencia. U. m. en pl. 3. f. Andanza o aventura (<https://dle.rae.es/correr%C3%ADa>).

² Isidro Vizcaya Canales, *La invasión de los indios bárbaros al noreste de México en los años de 1840 y 1841*, Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, 1968, p. 6.

³ David J. Weber, *La frontera española en América del Norte*, FCE, 2000, México, p. 15.

⁴ Vizcaya *op. cit.*, pp. 13-14.

⁵ Weber, *op. cit.*, p. 13.

⁶ Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846: el sudoeste norteamericano en su época mexicana*, Fundación Mapfre América, Madrid, 1992, p. 20.

⁷ *Ibid.*, p. 22.

⁸ Buena parte de los datos de este apartado proceden de dos de las conferencias impartidas por Joaquín Ribaya-Martínez (investigador de la Texas State University y especialista en los pueblos indígenas del suroeste estadounidense) en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, en Ciudad Universitaria, los días 1 y 2 de febrero de 2017. Agradezco al doctor Ribaya-Martínez por su amable asesoría en la preparación de este texto.

⁹ La obra de referencia más completa acerca de los pueblos comanches es Thomas K. Kavanagh, *Comanche Political History: An Ethnohistorical Perspective, 1760-1875*, University of Oklahoma Press, Lincoln, 1996.

¹⁰ Había cuatro divisiones o parcialidades comanches: cuchunticas (orientales y occidentales), jupes y yamparicas, al respecto véase Ribaya-Martínez, “Diplomacia interétnica en la frontera norte de Nueva España. Un análisis de los tratados hispano-comanches de 1785 y 1786 y sus consecuencias desde una perspectiva etnohistórica”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Débats: Atravesando fronteras. Circulación de población en los márgenes iberoamericanos*. Siglos XVI-XIX, 2011, en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/62228#quotation>

¹¹ De este mamífero aprovechaban los pueblos comanches prácticamente todo. Su carne proporcionaba proteínas fundamentales para la dieta; sus pieles se utilizaban para confeccionar ropa y cubiertas para las tiendas; sus huesos, cuernos y tendones, así como algunas vísceras, se utilizaban para elaborar diversos objetos. Además, este ungulado proveía de

pieles para un tráfico comercial que en momentos adquirió gran importancia, Ribaya Martínez, “El auge de los centauros. La revolución ecuestre en las Grandes Llanuras”, febrero 2 de 2017.

¹² Vizcaya Canales consigna el dato de que una sola banda comanche conformada por 2 mil jinetes poseía cerca de 15 mil caballos y entre trescientas y cuatrocientas mulas; al respecto, véase *Tierra de guerra viva: IncurSIONES de indios y otros conflictos en el noreste de México durante el siglo XIX, 1821-1855*, Academia de Investigación Humanística, Monterrey, 2001, p. 11.

¹³ Ribaya-Martínez, “Diplomacia interétnica...”, s/p.

¹⁴ Vizcaya Canales, *op. cit.*, p. 13.

¹⁵ *Ibid.*, p. 11.

¹⁶ Ribaya-Martínez, “Diplomacia interétnica...”, s/p.

¹⁷ Vizcaya Canales, *op. cit.*, pp. 16, 30.

¹⁸ Al respecto, véase “Españoles y comanches, la guerra en Nuevo México”, en https://historia.nationalgeographic.com.es/a/espanoles-y-comanches-guerra-nuevo-mexico_7465

¹⁹ Ribaya-Martínez, “Incidencia de la viruela y otras enfermedades epidémicas en la trayectoria histórica-demográfica de los indios comanches, 1706-1875”, en C. Cramaussel y D. Carbajal López (eds.), *El impacto de la viruela en México de la época colonial al siglo XX*, v. III: *Estudios de larga duración*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010, pp. 63-80.

²⁰ Vizcaya Canales, *op. cit.*, p. 26.

²¹ Ribaya-Martínez, “Diplomacia interétnica...”, s/p.

²² “[C]omprendía desde el río Arkansas al norte hasta el río Colorado al sur, y desde la línea de poblaciones de Texas al este hasta las cordilleras de Nuevo México; un área de 800 kilómetros de longitud de norte a sur y de 600 kilómetros de anchura de oriente a occidente”, *ibid.*, p. 13 (véase también el mapa de *Tierra de guerra viva*... en la página 22).

²³ Ribaya-Martínez, “Diplomacia interétnica...”, s/p.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Vizcaya Canales, *op. cit.*, p. 49.

²⁶ *Ibid.*, p. 35, así como *Tierra de guerra viva*..., p. 21.

²⁷ Vizcaya Canales, *op. cit.*, p. 5.

²⁸ Ángela Moyano Pahissa *et al*, *EUA. Síntesis de su historia, I*, Instituto Mora, 2006, México, pp. 433-436.

²⁹ Vizcaya Canales, *Tierra de guerra viva*..., p. 19. Igualmente hay que subrayar que el “elemento desestabilizador que más influyó en las incursiones de los indios al territorio mexicano fue

el pujante dinamismo ejercido por la expansión norteamericana”, Leticia Martínez Cárdenas, *La guerra México-Estados Unidos y su impacto en Nuevo León, 1835-1848*, Senado de la República-LVIII Legislatura, México, 2003, p. 213.

³⁰ Al respecto, véase Vizcaya Canales, *Tierra de guerra viva...*, capítulo III, pp. 53-68; *La invasión de los indios...*, pp. 50-51.

³¹ *Ibid.*, pp. 20-25.

³² Citado por Vizcaya Canales en *Tierra de guerra viva...*, p. 117.

³³ Citado por Vizcaya Canales en *La invasión de los indios...*, p. 239.

³⁴ En <https://hemerotecadigital.uanl.mx/collections/show/191>. Respecto a la violencia verificada en el norte del país a través de los siglos véase el volumen coordinado por J. M. Medina Bustos y E. Padilla Calderón, *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, COLSAN, COLMICH, UABC, UNC, México, 2015; en especial el capítulo de Chantal Cramaussel dedicado a los excesos y crueldad de la guerra de comanches y apaches en Chihuahua a mediados del 1800.

³⁵ Véase, por ejemplo, el *corpus* documental reunido por Vizcaya Canales en *La invasión de los indios...*, pp. 63-255.

³⁶ Vizcaya Canales, *op. cit.*, pp. 20-21.

³⁷ *Ibid.*

³⁸ Vizcaya Canales, *op. cit.*, pp. 258-259.

³⁹ Titulado oficialmente “Tratado de paz, amistad y límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América”, en <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/EUA-PAZ%20Y%20AMISTAD.pdf>, pp. 12-13.

⁴⁰ Vizcaya Canales, *La invasión de los indios...*, pp. 259-262; véase igualmente Ángela Moyano, “Violaciones al Tratado de Guadalupe-Hidalgo: las tribus indígenas”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 2, 1985, pp. 25-33.

Bibliografía

Humboldt, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, edición de Juan A. Ortega y Medina, Porrúa, México, 1973.

Kavanagh, Thomas K., *Comanche Political History: An Ethnohistorical Perspective, 1760-1875*, Lincoln, University of Oklahoma Press, 1996.

- Martínez Cárdenas, Leticia, *La guerra México-Estados Unidos y su impacto en Nuevo León, 1835-1848*, Senado de la República-LVIII Legislatura, México, 2003.
- Medina Bustos, José Marcos y Esther Padilla Calderón, *Violencia interétnica en la frontera norte novohispana y mexicana. Siglos XVII-XIX*, Colegio de San Luis, Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma de Baja California, University of North Carolina, México, 2015.
- Moyano Pahissa, Ángela, Jesús Velasco y Ana R. Suárez Argüello, *EUA. Síntesis de su historia*, I, Instituto Mora, México, 2006.
- Vizcaya Canales, Isidro, *La invasión de los indios bárbaros al noreste de México en los años de 1840 y 1841*, Publicaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, 1968.
- , *Tierra de guerra viva: Incursiones de indios y otros conflictos en el noreste de México durante el siglo XIX, 1821-1855*, Academia de Investigación Humanística, Monterrey, 2001.
- Weber, David J., *La frontera norte de México, 1821-1846: el sudoeste norteamericano en su época mexicana*, Fundación Mapfre América, Madrid, 1992.
- , *La frontera española en América del Norte*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Artículos

- Moyano, Ángela, “Violaciones al Tratado de Guadalupe-Hidalgo: las tribus indígenas”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 2, 1985, pp. 25-33.
- Ribaya-Martínez, Joaquín, “Incidencia de la viruela y otras enfermedades epidémicas en la trayectoria histórica-demográfica de los indios comanches, 1706-1875”, en C. Cramaussel y D. Carbajal López (eds.), *El impacto de la viruela en México de la época colonial al siglo XX, volumen III: Estudios de larga duración*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 2010, pp. 63-80.
- , “El auge de los centauros. La revolución ecuestre en las Grandes Llanuras”, en *Intrusos en tierra de promisión. Las incursiones comanches en México, 1846-1853*”, Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, CU, 1 y 2 de febrero de 2017.

Recursos digitales

“Españoles y comanches, la guerra en Nuevo México”, en https://historia.national-geographic.com.es/a/espanoles-y-comanches-guerra-nuevo-mexico_7465.

Ribaya-Martínez, Joaquín, “Diplomacia interétnica en la frontera norte de Nueva España. Un análisis de los tratados hispano-comanches de 1785 y 1786 y sus consecuencias desde una perspectiva etnohistórica”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Débats: Atravesando fronteras. Circulación de población en los márgenes iberoamericanos. Siglos XVI-XIX*, 2011, en <https://journals.openedition.org/nuevomundo/62228#quotation>

Semanario Político de Gobierno de Nuevo León, en <https://hemerotecadigital.uanl.mx/collections/show/>.

Tratado de paz, amistad y límites y arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, en <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/EUA-PAZ%20Y%20AMISTAD.pdf>.

El discurso higienista sobre la práctica del fraude alimentario en la Ciudad de México en el Porfiriato

María Guadalupe Muro Hidalgo

Los peligros de la adulteración se subestiman” escribió, “cuando se supone por un momento que cualquier comida falsificada puede tolerarse sin depravar el gusto del público y menoscabar las salvaguardias públicas de la vida pública.¹

Introducción

Durante el gobierno porfirista, el objetivo del Estado y las autoridades sanitarias estuvo dirigido en constituir a la Ciudad de México como un reflejo de orden, progreso y salubridad, a través de las acciones sanitarias expresadas en el desarrollo de trabajos académicos médico-higienistas, el fortalecimiento de las instituciones y la elaboración de normativas. Dentro del contexto, las prácticas alimentarias quedaron incluidas en el proyecto, porque la higiene de los alimentos era un indicador de civilización, salud pública y progreso. Por consiguiente, el objetivo del presente artículo es exponer brevemente el discurso higienista y de salud pública moderna sobre el control de la práctica del fraude alimentario en la Ciudad de México a lo largo del Porfiriato.

La estructura del texto estará conformada por tres partes: la primera habla de los trabajos académicos sobre las prácticas alimenticias desde el sector científico-higienista; la segunda aborda las interacciones

entre los estudios científicos y las normativas legales relativas al engaño alimentario; y, finalmente, la tercera trata sobre el poder del Estado en los asuntos sanitarios alimenticios, siendo respaldado por el conocimiento científico y la elaboración de instituciones especializadas para legitimar las acciones legales tomadas en este tema.

Los discursos científicos sobre las prácticas alimenticias en México

A partir de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, en México la salud y la higiene pública ocuparon un lugar indispensable en las acciones políticas del gobierno porfirista, debido a que los proyectos y los resultados estaban estrechamente relacionados con la resolución de los problemas de insalubridad-enfermedad, la vigilancia de los intereses comerciales y la proyección del progreso cultural.² En este periodo, como parte del poder del Estado, las instituciones sanitarias y científicas adquirieron un papel trascendental para mejorar las condiciones de la nación y su población, por medio de sus investigaciones y su intervención como burocracia sanitaria.³

Los intelectuales de la ciencia⁴ en la capital del país construyeron y significaron los hábitos de la población, por lo que, ya desde la mirada médica, farmacéutica o veterinaria, en sus discursos higienistas fueron incluidas las prácticas alimenticias como objeto de estudio. Los ejes analíticos de dichos estudios partieron de la composición, la producción, la venta y el consumo de los alimentos y las bebidas. El objetivo era ligar las nociones de civilización y cuerpos sanos a través de la higiene alimenticia.⁵

Los trabajos médicos-higienistas sobre la alimentación definieron las características de una “buena alimentación” con la intención de fortalecer el desarrollo de organismos sanos, equilibrados y bien nutridos en la población dentro del plano de la modernidad. Para realizar la idea anterior, los médicos de la época afirmaron que era

imprescindible el establecimiento de las “dietas racionalizadas”, a través del análisis de los componentes químicos de los alimentos (es decir, integrar oxígeno, hidrógeno, nitrógeno, carbono, azufre, fósforo, potasio, magnesio, fierro y calcio al sistema del cuerpo humano), y su delimitación en cantidades, según los requerimientos energéticos de los consumidores para recuperar la fuerza y dotar de buen funcionamiento al cuerpo humano; visto como motor.⁶

El médico Porfirio Parra difundió en la prensa que la importancia de “una buena alimentación” radicaba en el establecimiento de dietas racionales basadas en el género, el clima y las estaciones, la edad y el trabajo; Por consiguiente, estas delimitaciones ayudarían a recuperar la fuerza y la energía perdida de los cuerpos de la población en movimiento. Asimismo, ese parámetro indicaba la cantidad de los alimentos indispensables para aportar los elementos precisos para la conservación de los tejidos, los órganos del cuerpo. Además:

...se defiende nuestro cuerpo de los ataques del frío; la naturaleza nos lo advierte así, dándonos mayor apetito en invierno que en verano. Los alimentos no sólo están destinados a reparar las pérdidas de la materia. Una porción de los alimentos [...] sirve de combustible a nuestra máquina corporal, representa el aceite de la lámpara en que arde la llama de la vida. Alimentarse bien no equivale a comer mucho y de todo; en este caso, como en otros muchos, la calidad debe pesarse tanto como la cantidad.⁷

No obstante, dentro de los estudios científicos sobre la composición de los alimentos, las nociones de “calidad” y “pureza” estuvieron incluidas. Los médicos referían que la calidad de los comestibles era una mezcla entre lo moral y lo científico, porque la calidad de los alimentos dependía del tipo de persona que lo consumía.⁸ No sólo importaba la edad del consumidor, ya fuese niño, enfermo, mujeres, obreros, etcétera, sino también sus propias acciones y significados culturales depositados en su corporalidad e imaginación colectiva.

En dicha construcción, era evidente la relación moral, basada en la templanza, la moderación, la virtud y la prudencia con las ideas de la dietética y el interés de estructurar un cuerpo sano, equilibrado y nutrido, sin excesos.⁹ Las exuberancias y los abusos en el consumo de alimentos traían consigo la impureza y lo malsano en el cuerpo, dado que se exaltaba el exotismo, el disfrute, las pasiones y la falta de auto-control.

Estas ideas estuvieron vinculadas al pensamiento evolucionista, el cual planteaba que las condiciones de los organismos estaban determinadas por sus propios atributos biológicos de superioridad e inferioridad.¹⁰ Es decir, los individuos estaban divididos y predeterminados a ciertas conductas, que les permitirían ser parte o no del proceso de civilización alimentaria. En consecuencia, los sectores de la población y sus hábitos alimenticios fueron simbolizados con ciertas ideas y prejuicios, estrechamente vinculados con la impureza, la mala calidad y la mala nutrición en el organismo. Por ejemplo, los alimentos y prácticas alimenticias del sector popular eran considerados insuficientes y causantes de daños a la salud, específicamente en el aparato digestivo y la vulnerabilidad hacia ciertas enfermedades y a la salud en general:

Con la entrada del mes de Octubre se inicia en México la epidemia del tifo [...] Y examinemos detenidamente si tales causas se hallan arraigadas en nuestra sociedad, en su parte más numerosa: clase media y clase baja [...] Y, por último: ¿la mala alimentación y el alcoholismo traen consigo el tifo? Pues no se alimentan dicen las clases pobres mexicanas, porque su base de alimentación son el maíz y el frijol, y su debilidad el pulque.¹¹

Asimismo, la noción de “calidad” y “pureza” que, gracias a la implementación de nuevas herramientas científicas, expresaba de qué forma estaban constituidos los comestibles y sus condiciones (según el tipo de manipulación y el contacto con agentes externos en los lugares de exposición o por condiciones naturales de descomposición). Las condi-

ciones de la venta de alimentos en espacios públicos fueron vinculados al desorden urbano, la insalubridad y la criminalidad, es decir, a los valores de “civilizados” y “morales” dados a los actores de los rumbos comerciales.¹² Algunos años antes, el médico Adrián de Garay narraba en 1895:

Los microorganismos patógenos pueden llegar al suelo por diversos caminos. Los gérmenes contenidos en la atmósfera... se depositan sobre la superficie de la tierra [...] En igual caso se encuentran las materias orgánicas infectas que se depositan en la superficie del suelo (calles, muladares). Desde luego el hombre y los animales al caminar sobre la tierra, se les adhiere el polvo y los gérmenes a sus ropas, zapatos, etc., y lo difunden en las habitaciones, en los lugares públicos o en las poblaciones cercanas.¹³

Dentro de las concepciones de insalubridad, falta de calidad e impurezas, la adulteración, la alteración y la falsificación de los comestibles puestos a la venta quedaron incluidos en el discurso, debido a que atentaba con la salud, la pureza y la calidad que derivaban en el bienestar y la salud de la población.

Una mirada higienista hacia el fraude alimentario

Dentro de la gran diversidad que existía en la vida alimentaria de la Ciudad de México, la adulteración, la falsificación y la alteración en la venta de los comestibles fueron fenómenos comunes, para la población del país en el siglo XIX, e, incluso, era una situación con mucha relevancia en otras naciones.¹⁴ No obstante, para comprender qué se entendía por tales conceptos, las definiciones otorgadas por el *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos* de 1891, expedido por el Consejo Superior de Salubridad, ejemplifican y orientan de qué manera ocurrieron y fueron entendidas las modificaciones.

Para la época, se entendía la “adulteración” como la manipulación del comestible porque se extraían algunos de sus componentes originales o se le agregaban sustancias extrañas a su composición, la “alteración” como la descomposición o la modificación de su estructura por motivos naturales y, por último, la “falsificación” cuando el contenido no correspondía a la naturaleza, composición o la calidad del producto que anunciaban.¹⁵ Cabe aclarar que estas definiciones fueron modificándose con el tiempo y las perspectivas procedentes de los trabajos académicos científicos.

Estas modificaciones fueron ejecutadas en los alimentos más consumidos por la población, como las tortillas, el pan, la harina, la carne, la leche y demás comestibles preparados. Las consecuencias de la transformación de la calidad ocasionaban efectos nocivos a la salud¹⁶ y afectaciones a la moral ciudadana, debido al vínculo con la criminalidad y el engaño. La existencia de esta práctica estuvo condicionada por múltiples factores, entre los que destacan los intereses económicos de los vendedores por obtener mayores ingresos y un campo más amplio de venta (a causa de la monopolización); y el atender las demandas de consumo de la población en todo momento, a pesar de las malas condiciones económicas y escasez.¹⁷

Para finales del siglo XX, existían normativas referentes al cuidado y el control sobre los alimentos en la Ciudad de México, como el *Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California* (1871), donde intentaban conceptualizar la práctica y darle una solución. Por ejemplo, el Artículo 843 establecía que la venta de alimentos con efectos notoriamente nocivos a la salud, sin autorización legal ni los requisitos previstos en los reglamentos respectivos, debía ser castigada con multas y arrestos. De forma complementaria, los artículos 846 y 851 contenían cuáles debían ser las multas correspondientes por el daño ocasionado.¹⁸ Sin embargo, a pesar del gran esfuerzo normativo, la labor de control y regulación quedaba incompleta porque existían vacíos en las definiciones sobre la composición de los alimentos, las figuras sanitarias involucradas, las delimitaciones espaciales, etcétera.

Para mejorar el panorama y combatir la práctica del fraude alimentario era necesaria la intervención de la ciencia como mejora social, por lo cual la municipalidad de México y el gobierno federal estrecharon su relación con los núcleos científicos-higienistas. En las últimas décadas del siglo, el Consejo Superior de Salubridad adquirió mayor fuerza y autonomía en sus decisiones como un organismo encargado de reglamentar la higiene y preservar la salud pública de la población, mediante el control y la transformación de las condiciones sanitarias de sus hábitos, costumbres y comportamientos privados y públicos. En la cuestión de la higiene de los alimentos, la Comisión de Inspección de Sustancias Alimenticias y la Comisión de Veterinaria inspeccionaban la condición y la composición de venta de los comestibles para evitar la adulteración en los productos de primera necesidad, basándose en los reglamentos de 1872 y 1879, los cuales no profundizaban ni demarcaban con cuidado la normativa.¹⁹

No obstante, el crecimiento y la relevancia del tema en los núcleos de discusión higiénica creció a la par del desarrollo de nuevas investigaciones, las cuales derivaron en las normativas sanitarias y el fortalecimiento de las instituciones de salud pública. En el contexto de investigación sobre la higiene en los alimentos, los temas vinculados a la composición, la calidad y las modificaciones de los comestibles a la venta fueron objeto de estudio entre los profesionales de la ciencia; particularmente los referentes al fraude alimentario.

En 1878, el médico Domingo Orvañanos publicó un estudio en la *Gaceta Médica de México* sobre las propiedades de la fucsina y su utilidad para teñir dulces de color rojo, azul y amarillo. A partir de sus resultados, el autor publicó que el colorante contenía arsénico y, en grandes cantidades, era nocivo al aparato digestivo y a la salud del consumidor.²⁰ La importancia de este trabajo radicó en que el tema del fraude alimentario fue integrado a la discusión académica-científica y creció el conocimiento sobre la práctica, para luego convertirse en una herramienta de consulta y respaldo para las decisiones de las autoridades sanitarias. El autor aclaraba lo siguiente:

De poco tiempo a esta parte se ha introducido la costumbre en esta Capital, de teñir algunas sustancias con la fucsina [...] es muy conveniente, por lo mismo, estudiar esta materia, tanto respecto de su composición como en lo que toca a su modo de obrar en el organismo.²¹

En el mismo año salieron a la luz pública las disposiciones elaboradas por el Consejo Superior de Salubridad sobre qué tipo de sustancias debían emplear los fabricantes de dulces y cuales debían evitarse. En el caso de no cumplirlo, se le aplicarían los artículos 843, 846 y 851 del *Código Penal*.²² Este precepto legal fue un ejemplo de las interrelaciones entre la burocracia sanitaria, a través de la influencia de los trabajos académicos, específicamente el de Domingo Orvañanos, en la formación de normativas jurídicas y la legitimación de las delimitaciones de higiene alimentaria.

Con el paso de los años se fue consolidando una mirada sanitaria dirigida al control y la regulación del fraude alimentario desde la ciencia. La discusión intelectual sobre la práctica de la modificación de los comestibles no sólo ocurrió en el círculo médico, sino también en el farmacéutico y en el veterinario. En este último rubro, en 1880, el veterinario José de la Luz Gómez publicó un artículo, titulado “Carne origen infecto-contagioso” en la *Gaceta Médica de México*, con el objetivo de que las condiciones de salubridad de los animales se integraran a la mirada higiénica, debido a que los derivados de los productos cárnicos afectaban al consumo humano y al mercado de compra-venta.²³

Bajo esa lógica de reflexiones, el 3 de mayo de 1881 el gobierno constitucional aprobó las propuestas del Consejo sobre la vigilancia en el consumo de carnes saladas procedentes del extranjero, con la intención de prevenir los males de la triquina en la salud del consumidor. Las medidas decretaban que la población debía cocer o asar la carne perfectamente y establecería una inspección de carnes de origen extranjero para visitar los expendios, examinar las piezas y separar las que estén en malas y buenas condiciones (a estas últimas se le debía colocar un sello especial de buen estado).²⁴

Los ejemplos anteriores muestran las movilizaciones y las interacciones entre el conocimiento científico y la labor del Estado en crear normativas que estuvieran cercanas al proyecto de civilización e higiene alimentaria, caracterizadas por mantenerse alejadas del consumo de comestibles modificados y de mala calidad. El crecimiento del control y la regulación la adulteración, la alteración y la falsificación alimentaria, partiendo de la definición y la estructuración de la práctica desde el discurso higienista, fue asentando bases fuertes para las futuras acciones sanitarias, que contaron con tintes más estructurados y enfocados en conservar la salud del organismo de la población y forjar figuras especializadas en el tema (al mismo tiempo, legitimar su existencia y poder).

A pesar de estos avances, los reglamentos seguían estando aislados entre sí y alejados de los intereses del Estado de tener el poder y el control de los hábitos alimenticios, vinculados a la idea de civilización y progreso. Asimismo, los conceptos de la adulteración, la alteración y la falsificación en los comestibles aún carecían de unificación, profundidad y delimitación de sus características más elementales (composición, condiciones, métodos de modificación, las funciones de vigilancia de las autoridades sanitarias, las multas por acción específica, etcétera).

El punto clave. Las acciones sanitarias frente al fraude alimentario

Para finales del siglo XIX en la Ciudad de México el tema de la adulteración, la alteración y la falsificación en la venta de comestibles se fue destacando en los discursos higiénicos, lo que ocasionó el desarrollo de nuevas investigaciones, que derivaron en las normativas tomadas por la población y al fortalecimiento de las instituciones de salud pública, al mismo tiempo que la conexión más estrecha con otras naciones para resolver “la problemática” desde distintos campos, pero con el mismo

objetivo de cuidar la salud y brindar al organismo una alimentación de calidad, para que pudiese cumplir sus funciones.

En 1891, el Consejo Superior de Salubridad emitió el *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*, en el cual se delimitaron las funciones de los profesionales sanitarios en el tema de la higiene de los alimentos, específicamente el papel de la Comisión de Alimentos y Bebidas en la regulación de las condiciones y el contenido de los comestibles a la venta al público. Estas disposiciones mandaban que los comestibles y las bebidas destinados a la venta al público debían ser puros, sanos y en perfecto estado de conservación para evitar el perjuicio a la salud del consumidor, ya que podrían provocar un desequilibrio en el funcionamiento del cuerpo y generar efectos inmediatos o tardíos.

La descripción y definición del fraude permitía una vigilancia más rigurosa en productos esenciales para la población, como la leche y sus derivados, el pan, las tortillas, la carne y la manteca para ser expedidos en estado de pureza. De este modo, existía la posibilidad de permitir la venta de algunos comestibles, siempre y cuando cumplieran con no causar ningún daño a la salud, y anunciaran en sus etiquetas las características reales de la composición.²⁵ Las normativas regulaban y aclaraban qué utensilios y/o recipientes no debían usarse como enseres en el proceso de distribución o elaboración, como los estañados o con latón, zinc, esmalte plúmbico o barnizados con sustancias nocivas que alteraran el producto y provocasen intoxicaciones.²⁶

Asimismo, las normas atendían a cuestiones vinculadas con el control de la producción y la distribución de los alimentos procedentes de los animales dedicados a su venta:

Art. 95. Se prohíbe estrictamente vender, cambiar o regalar para comestible la carne de animales que hayan muerto o se hayan sacrificado por estar enfermos de alguna afección contagiosa, infecciosa o cualquiera otra que pueda perjudicar la salud.²⁷

Estas referencias exponen la diversidad de la práctica en la Ciudad de México y lo extendido que estaba en el comercio.

La legislación sanitaria sería una muestra de los avances científicos sobre la medicalización de la alimentación y su importancia en el funcionamiento en el organismo, evitando el desarrollo de enfermedades o epidemias. La expedición de este documento legislativo representó la consolidación de arduos trabajos previos para controlar y dar mayor visibilidad al tema. Las autoridades políticas consultaron al Consejo Superior de Salubridad las medidas a tomar y, tras obtenerlas, el gobierno federal aprobó otras normativas sobre el tema que se complementaban con lo ya establecido, como las generadas por el Gobierno del Distrito Federal.²⁸

El respaldo del Estado porfirista en la publicación y la organización del *Código Sanitario* y del Consejo Superior de Salubridad indican los intereses políticos y económicos detrás de la mirada sanitaria, debido a que para los vendedores y los empresarios el mercado alimentario estaba en riesgo por la disminución de las ganancias obtenidas por la desigualdad en la venta y el monopolio.²⁹ También, las consecuencias para la salud del consumidor quedan incluidas, ya que derivaban en un mal funcionamiento del cuerpo y, por ende, menos productividad hacia el camino del progreso.

Estos documentos legales fueron la mayor expresión de control higiénico y cambiaron la perspectiva sobre la manipulación y el contenido de las bebidas y los comestibles. Su objetivo era vigilar que la alimentación fuese pura, sana y en perfecto estado de conservación y evitar el perjuicio a la salud del consumidor. Aunque cabe destacar que su expedición no fue sinónimo de disminución o desaparición de la práctica. No obstante, su relevancia y parteaguas se explica porque definió qué se entendía por alteración, adulteración y falsificación de los comestibles, unificó las características que debían cumplir, estableció las figuras sanitarias y sus funciones de vigilancia higiénica hacia los alimentos, dándoles el poder de intervenir y actuar de manera, casi autónoma, pero basándose en un reglamento.

Consideraciones finales

A lo largo del gobierno porfirista, el tema de la práctica de la adulteración, la alteración y la falsificación de los alimentos fue integrada paulatinamente al discurso higienista mexicano, gracias a la formación de un campo de conocimiento basado en la definición sobre qué entendían por “fraude alimentario” y cuales debían ser las medidas de control y regulación durante la producción, la distribución y la venta de los comestibles en la Ciudad de México.

La construcción higiénica sobre dicha práctica alimentaria demostró la interconexión que existía entre la esfera académica-científica y la política, debido a que cada uno era elemento clave e indispensable para legitimarse como figuras responsables de resolver tal fenómeno, el cual estaba atentando contra la salud, la moral y los intereses comerciales de la población consumidora. A pesar que el ayuntamiento de México y el gobierno federal expidieran diversos reglamentos para regular la práctica, la creación del *Código Sanitario* de 1891 fue una coyuntura porque estableció la homogenización de las características y las consecuencias jurídicas que traía consigo el fraude alimentario.

Finalmente, la expedición de dicho documento legal no significó un control absoluto ni el desvanecimiento de la alteración, la adulteración y la falsificación de los comestibles, pero permitió que el Estado porfirista, en compañía de la burocracia sanitaria, reafirmara su poder en el desarrollo de la higiene y la salud pública en los alimentos, como un referente de civilización y modernidad. Al mismo tiempo, fungir como base de las políticas sanitarias desarrolladas a lo largo del siglo XX en la Ciudad de México por instituciones dedicadas a resguardar la higiene de los alimentos.

Notas

¹ “The dangers of adulteration are underrated,” he wrote, “when it is for a moment supposed that any counterfeit food can be tolerated without depraving the public taste, and impairing the public safeguards of human life” (Traducción hecha por la autora). Deborah Blum, *The Poison Squad. One Chemist’s Single-Minded Crusade For Food Safety at the Turn of the Twentieth Century*, Penguin Press, New York, 2018, p. 58.

² Claudia Agostoni, “Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines del siglo diecinueve”, en *Historia y gráfica*, núm. 17, 2001, pp. 73-74.

³ Ana María Carrillo Farga, “Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)”, en *História, Ciências, Saúde Manguinhos*, Vol. 9, 2002, p. 70.

⁴ El uso de este término se debe a que nos permite entender el trasfondo múltiple de los actores sociales, pero quienes comparten intereses y capitales culturales similares, tales como los estudios, el interés por la ciencia, el positivismo, etcétera. Para conocer más, se recomienda la lectura de Jaime Manuel Álvarez Garibay, “Letrados científicos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Los científicos”, tesis de doctorado en Historia, Universidad Iberoamericana, México, 2011, 416 pp.

⁵ El proyecto de modernidad de las élites intelectuales postulaba que los hábitos alimenticios debían estar acorde a la idea de orden, higiene, progreso y educación. Dicha noción equivalía a construir discursivamente el ideal de la alimentación, las prácticas, los espacios y los consumidores de las ciudades urbanas como un conjunto dotado de distinción. Por ejemplo: la construcción de restaurantes y reuniones con banquetes delimitados con alimentos extranjeros, ciertas conductas asociadas a lo civilizado y lo bien moralmente, los temas a conservar, etcétera; José Luis López Juárez, “V. Nouveauté culinaire”, en *Engranaje culinario: la cocina mexicana en el siglo XIX*, CONACULTA, México, 2012, pp. 140-147.

⁶ Joel Vargas Domínguez, “Alimentar el cuerpo social: ciencia, dieta y control en México durante el Porfiriato”, tesis de maestría en Filosofía de la Ciencia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011, pp. 32-33, 40-43.

⁷ Porfirio Parra, “Higiene de la estación fría”, en *El Universal*, México, 25 de octubre de 1891, p. 1.

⁸ Juan Pío Martínez, “Higiene y hegemonía en el siglo XIX. Ideas sobre alimentación en Europa, México y Guadalajara”, en *Revista Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. 8, núm. 23, 2002, pp. 163-168.

⁹ Steven Shapin, “How to Eat Like a Gentleman: Dietetics and Ethics in Early Modern England”, en *Never Pure. Historical Studies of Science as If It Was Produced by People with Bodies, Situated in Time, Space, Culture, and Society, and Struggling for Credibility and Authority*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2010, pp. 212-213.

¹⁰ Martha Susana Esparza Soria, “El darwinismo en el pensamiento social del Porfiriato: una mirada a la prensa”, tesis de licenciatura en Biología, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, p. 2

¹¹ La Editorial, “Las epidemias y la higiene ante las clases pobres”, *La Patria*, México, 27 de octubre de 1908, p. 2.

¹² Roger Mario Barbosa Cruz, “El trabajo en la calle. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX”, tesis de doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2005, p. 209.

¹³ Adrián de Garay, “Los microorganismos del suelo en relación con la higiene”, en *Gaceta Médica de México*, Vol. 32, 1895, pp. 267-268.

¹⁴ Las primeras denuncias públicas sobre el fraude alimentario se registraron en la primera mitad del siglo XIX con Frederick Accum en Gran Bretaña y Leipzig, Arthur Hill Hassall en Gran Bretaña, Baptiste Alphonse Chevallier en Francia y Manuel Hurtado de Mendoza en España.

¹⁵ Consejo Superior de Salubridad, “Capítulo II. Alimentos y bebidas”, *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 17 de julio de 1891, p. 2.

¹⁶ Juan Pio Martínez, “Adulteración de alimentos en Guadalajara a finales del siglo XIX y principios del XX”, en *Revista del Seminario de Historia Mexicana*, Vol. 1, núm. 5, 2018, p. 76.

¹⁷ Luis Anaya Merchant, “Producción de alcohol en el México del porfiriato”, *Inventio*, Morelos, núm. 6, 2007, p. 28, en <http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/233/368>, consulta: 12 de marzo de 2021.

¹⁸ Congreso de la Unión, *Código penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California sobre delitos del fuero común*, Imprenta de Comercio de Nabor Chávez, México, 1874, pp. 191-193.

¹⁹ Ana María Carillo Farga, “Epidemias, saber médico y salud pública en el porfiriato”, tesis de doctorado en Historia, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010, p. 17.

²⁰ Domingo Orvañanos, “De los dulces teñidos con fucsina”, *Gaceta Médica de México*, Vol. 13, 1878, p. 287.

²¹ *Ibid.*, p. 284.

²² AHCDMX, “Dictamen del Consejo Superior de Salubridad para que los fabricantes de dulces, usen en la elaboración de las sustancias y los colores indicados, 20 de marzo de 1878”, Gobierno del Distrito Federal, Bandos, leyes y decretos, caja 48, exp. 26, 1 foja.

²³ José de la Luz Gómez, “Carnes de origen contagiosos, prohibición severa de su venta. Destino que debe dárseles”, en *Gaceta Médica de México*, Vol. 16, 1881, pp. 113-119.

²⁴ AHCDMX, “Proposiciones presentadas por el Consejo Superior de Salubridad para prevenir los males que pudiera originar a la salubridad pública el consumo de carnes saladas procedentes del extranjero”, Gobierno del Distrito Federal, Bandos, leyes y decretos, caja 51, exp. 33, 1 foja.

²⁵ Consejo Superior de Salubridad, “Capítulo II. Alimentos y bebidas”, *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicano*, 17 de julio de 1891, p. 2.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*

²⁸ El caso sobre la alimentación no es un hecho aislado: al contrario, tiene similitudes con las acciones dirigidas al control de las epidemias en México; por ejemplo, el caso de las políticas sanitarias contra la fiebre amarilla en los puertos y las costas del golfo de México. El gobierno porfirista realizó una campaña para la erradicación de la enfermedad en 1903, con respaldo del Consejo Superior de Salubridad, integrado por científicos en constante intercambio de conocimiento con otras naciones. El resultado de tal acción derivó en el desarrollo de un campo focalizado en la salud pública para evitar el vómito negro y el apoyo de empresarios y hacendados interesados en prevenir afectaciones al comercio. Ana María Carrillo, “Guerra de exterminio al ‘fantasma de las costas’. La primera campaña contra la fiebre amarilla en México, 1903-1911”, en Claudia Agostoni (coord.), *Curar, sanar y educar Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2008, pp. 221-256, en https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494_04_08_fiebreamarilla.pdf, consulta: 14 de junio de 2021.

²⁹ La competencia entre vendedores iba en aumento y el interés por monopolizar una veta de alimentos era indispensable. Sin autor, “El pulque”, *La Patria*, México, 20 de octubre de 1888, p. 2.

Bibliografía

Archivo

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCDMX)

Hemeroteca

El Universal

La Patria

Gaceta Médica de México

Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos

Libros

Blum, Deborah, *The Poison Squad. One Chemist's Single-Minded Crusade for Food Safety at the Turn of the Twentieth Century*, Penguin Press, New York, 2018.

Artículos

Carrillo, Ana María, “Guerra de exterminio al ‘fantasma de las costas’. La primera campaña contra la fiebre amarilla en México, 1903-1911”, en Claudia Agostoni (coord.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México 2008, pp. 221-256, en https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/curar_sanar/494_04_08_fiebreamarilla.pdf, consulta: 14 de junio de 2021.

Shapin, Steven, “How to Eat Like a Gentleman: Dietetics and Ethics in Early Modern England”, en *Never Pure. Historical Studies of Science as If It Was Produced by People with Bodies, Situated in Time, Space, Culture, and Society, and Struggling for Credibility and Authority*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2010, pp. 211-231.

López Juárez, José Luis, “V. Nouveauté culinaire”, en *Engranaje culinario: la cocina mexicana en el siglo XIX*, CONACULTA, México, 2012, pp. 123-152.

Tesis

Barbosa Cruz, Roger Mario, “El trabajo en la calle. Subsistencia y negociación política en la Ciudad de México a comienzos del siglo XX”, tesis de doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2005.

Carillo Farga, Ana María, “Epidemias, saber médico y salud pública en el porfiriano”, tesis de doctorado en Historia, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010.

- Esparza Soria, Martha Susana, “El darwinismo en el pensamiento social del Porfiriato: una mirada a la prensa”, tesis de licenciatura en Biología, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006.
- Vargas Domínguez, Joel, “Alimentar el cuerpo social: ciencia, dieta y control en México durante el Porfiriato”, tesis de maestría en Filosofía de la Ciencia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2011.

Artículos de revistas

- Agostoni, Claudia, “Salud pública y control social en la Ciudad de México a fines del siglo diecinueve”, en *Historia y grafía*, núm. 17, 2001, pp. 73-97.
- Anaya Merchant, Luis, “Producción de alcohol en el México del porfiriato”, en *Inventio*, Morelos, núm. 6, 2007, p. 28 en <http://inventio.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/233/368>, consulta: 12 de marzo de 2021.
- Carillo Farga, Ana María, “Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)”, en *História, Ciências, Saúde Manguinhos*, Vol. 9, 2002, pp. 67-87.
- Martínez, Juan Pio, “Adulteración de alimentos en Guadalajara a finales del siglo XIX y principios del XX”, en *Revista del Seminario de Historia Mexicana*, Vol. 1, núm. 5, 2018, pp. 75-87.
- , “Higiene y hegemonía en el siglo XIX. Ideas sobre alimentación en Europa, México y Guadalajara”, en *Revista Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. 8, núm. 23, 2002, pp. 157-177.

La construcción del Sistema Hídrico del Poniente, Proyecto NZT y sus consecuencias para el valle de México, 1950-1990

Isaías López González

A principios de la segunda mitad del siglo XX la Ciudad de México se enfrentaba a dos problemáticas que amenazaban seriamente su futuro. La primera era una serie de inundaciones que, a partir del inicio de la década de los cincuenta, ahogaron y paralizaron sus calles principales, lo que dio origen a cuantiosas pérdidas materiales e incluso humanas. La segunda fue una explosión demográfica que la hacinaba y desbordaba sus servicios, en especial los hídricos. Para modificar esta situación, el gobierno federal, y los gobiernos estatales del Estado de México, Hidalgo y Distrito Federal, junto con la elite de la arquitectura y de la ingeniería civil del momento, empezaron a buscar soluciones contundentes que pudieran cambiar el rumbo de la situación. Su búsqueda se materializó en la construcción de grandes sistemas de drenaje, cuyo objetivo era expulsar las aguas negras y pluviales de las áreas urbanas e industriales para aprovecharlas en las zonas rurales más necesitadas de la región.

Este artículo tiene como objetivo estudiar el proceso de construcción de uno de estos grandes sistemas de drenaje, al que nos referiremos como Sistema Hídrico del Poniente¹ y las consecuencias que su construcción trajo para el valle de México. El Sistema Hídrico Poniente se integra principalmente por un Sistema de Interpresas, el Interceptor del Poniente, la Zona proyecto NZT (que lleva este nombre por los municipios de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Tlalne-

pantla) y el Emisor del Poniente, el cual desaloja las aguas recolectadas o al valle del Mezquital o a la laguna de Zumpango, dependiendo del nivel de precipitaciones. En los siguientes apartados de este trabajo analizamos cada uno de estos componentes junto con las condiciones especiales que formularon la construcción de cada uno de ellos.

Sistema de Interpresas del Poniente

El primer componente del Sistema Hídrico del Poniente es el Sistema de Interpresas del Poniente. En esta región de la Ciudad de México se encuentra la imponente Sierra de las Cruces que conforma la zona más alta de la región, a 3,800 metros sobre el nivel del mar aproximadamente. A lo largo de los siglos, en épocas de lluvias se han formado en ella cauces naturales permanentes y verdaderos ríos temporales que amenazaban con sus avenidas la integridad de la creciente Ciudad de México. Por esta razón, el Gobierno del Distrito Federal decidió construir, desde 1929, pequeñas presas que contuvieran estos cauces, para lo cual a finales de 1960 se formó un sistema de poco más de treinta presas con el objetivo de contener los principales flujos de agua y proteger las delegaciones de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, así como los crecientes municipios del Estado de México, en especial Nautcalpan. Además, este sistema tenía como objetivo fungir como una protección contra las crecidas en épocas de lluvias que llegaban a desbordar y colapsar el principal drenaje de la ciudad que era el Gran Canal.²

Las inundaciones de 1950-1952 y el Interceptor del Poniente

Desgraciadamente, esto no impidió que, entre 1950 y 1952, la Ciudad de México viviera una serie de grandes inundaciones que ahogaron continuamente varios puntos neurálgicos de la urbe, paralizándola y

originando incalculables pérdidas materiales e incluso humanas. No es raro encontrar en las primeras páginas de los periódicos de la época testimonios, como el fragmento de la siguiente crónica:

Los habitantes de la toma del río de La Piedad que a la altura de las calles de Medellín, Monterrey y Calzada de la Piedad ocupan chozas a orillas del río, atemorizados por el ascenso de las aguas empezaron a desocupar sus viviendas que fueron arrasadas [...] cerca de las 18 horas se recibió aviso a la Cruz Roja de que en el interior de la iglesia de San Miguel, ubicada en las calles de José Moran, de Tacubaya, se encontraban cerca de cuatrocientas personas, a punto de perecer, ya que el templo se encontraba totalmente inundado. Inmediatamente después el comandante Muñana, al mando de 9 ambulancias se dirigieron al lugar indicado, en donde gran número de madres sostenían en brazos a sus pequeños, para evitar que fueran arrastrados por el agua...³

En los siguientes años, los capitalinos tuvieron que sufrir el que zonas de la ciudad, como la Merced en julio de 1952,⁴ permanecieran bajo las aguas durante semanas, junto con la pérdida de sus posesiones materiales que se llevaban las inundaciones o los derrumbes que provocaban las tormentas, en especial, en las colonias más populares, donde el sistema de alcantarillado era deficiente y la planeación irregular de los asentamientos o las malas condiciones de los inmuebles sólo contribuían a empeorar la situación.

Otros tuvieron que afrontar la quiebra por tener que cerrar sus negocios hasta que las aguas cedieran, particularmente los ubicados en el primer cuadro de la Ciudad, que era y es el centro comercial neurálgico de la urbe, donde entonces las inundaciones eran continuas. Incluso la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, así como numerosas familias, empezaron a plantearse la idea de cambiar las zonas comerciales al sur y oriente de la ciudad para evitar los efectos de las inundaciones.⁵

Hasta la flamante vida nocturna citadina fue trastocada por las continuas avenidas. Ejemplo de ello fue cuando el importante Teatro Colón también consideró cambiar su sede, tras las millonarias pérdidas que se registraron por su inaccesibilidad en la calle de Bolívar. Se dice que el propio Pedro Infante abandonó sus presentaciones en dicha calle y aprovechó una oferta en Ciudad Juárez, “al comprender que era inhumano exigir el cumplimiento de su contrato a los empresarios cuando la entrada se imposibilitaba materialmente debido a la misma causa de la inundación”.⁶

La gravedad del asunto superó la competencia estatal involucrando todas las esferas del régimen político, que respondió, primeramente, lanzando campañas de limpieza y mantenimiento de la red básica de tuberías, así como obras de ampliación y saneamiento para los canales, llamados colectores,⁷ que se suponía que debían llevar las aguas al viejo sistema principal de desagüe del Gran Canal para ser expulsadas de la región. A las autoridades también les preocupaba la posibilidad de brotes epidémicos en las zonas más afectadas, por lo que envió grupos especiales de médicos y enfermeras para inmunizar e instruir a la gente en materia higiénica.⁸

Sin embargo, esto no fue suficiente para detener las continuas inundaciones, por lo que el 13 de junio de 1951 se creó de manera apresurada la Comisión Hidrológica del Valle de México,⁹ institución formada por el Departamento del Distrito Federal, los gobiernos de los estados de Hidalgo y México y, por supuesto, el gobierno federal y las asociaciones más importantes de ingenieros y arquitectos, con el principal objetivo de planear y realizar los trabajos necesarios para evitar las inundaciones en la capital y, posteriormente, ocuparse de otros problemas hidrológicos del valle de México.

Así, tras meses de estudios a contrarreloj, la Comisión llegó a dos conclusiones claras: la ciudad se hundía a un ritmo vertiginoso y el sistema de drenaje principal, basado en el desalojo de las aguas a través del Gran Canal, estaba completamente rebasado. La nueva institución propuso de manera urgente varias plantas de bombeo en los extremos

de los principales colectores de aguas para desalojarlas de forma mecánica, la construcción de prolongaciones para el Gran Canal, así como la limpieza y rectificación de los ríos de los Remedios, Tlalnepantla y San Javier.¹⁰ También se tomó la drástica decisión de suspender la extracción de agua del subsuelo, en un intento de detener el hundimiento de la ciudad.¹¹

Hacia mediados de 1953, cuando la mayoría de las obras recomendadas estaban por completarse, las inundaciones dieron un respiro a la ciudad después de tres años, brindando la oportunidad a la Comisión de presentar lo que, se pensó en su momento, sería la solución definitiva contra las inundaciones: la idea de un drenaje profundo del cual el Interceptor del Poniente sería el primer paso.

Un interceptor se define como “las tuberías que interceptan las aportaciones de aguas negras de dos o más colectores y terminan en un emisor o en la planta de tratamiento”.¹² Por lo cual el Interceptor del Poniente sería un conducto de 4 metros de ancho y 17 kilómetros de largo que recolectaría las aguas de las zonas altas del sistema de interpresas, en las que se encuentran las corrientes principales de los ríos Churubusco, la Piedad y Consulado, junto con las aguas negras producidas por las delegaciones de Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, así como el municipio de Naucalpan.

La obra iniciaría desde el río Magdalena dirigiendo las aguas de sur a norte, hasta descargar en el Vaso de Cristo, con el objetivo principal de aliviar significativamente el sobrecargado Gran Canal. Además, como novedad máxima para esos momentos, el canal revestido sería un túnel subterráneo que pasaría 14 de sus 17 km a 40 metros bajo tierra, gracias a la novedosa tecnología de escudos que permitía la excavación de túneles en suelo arcilloso a una profundidad suficiente para librar el efecto del hundimiento y que, más tarde, sería de gran importancia en el desarrollo del Sistema Metropolitano de Transporte (Metro).¹³

La construcción empezó a mediados de 1959 y fue inaugurado con gran pompa el lunes 5 de julio de 1960. En el discurso de inauguración, el licenciado Arturo García Torres, secretario general del

Departamento, anunciaba la liberación final de la ciudad de las inundaciones y, por primera vez, la construcción de otros dos interceptores, uno Oriental y otro Central, que después se conocerían como el Sistema de Drenaje Profundo.¹⁴

Proyecto Zona NZT

Para entender el Sistema Hídrico del Poniente y, en especial, el proyecto NZT, es necesario examinar otro gran fenómeno que sacudía a la capital mexicana: la explosión demográfica-urbana. Desde la década de 1940, la Ciudad de México y sus municipios aledaños habían empezado a vivir una explosión demográfica sin precedentes, las 1,757,530 de personas que vivían en especial en el espacio urbano de lo que serían las delegaciones de Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, distribuidos en aproximadamente 11,750 hectáreas de área urbana, pasaron a ser en la siguiente década 2,982,075 de habitantes distribuidos en 24,059 hectáreas de área urbana, absorbiendo a toda prisa el territorio de las delegaciones de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y algunas áreas de los municipios del Estado de México, como Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec; para 1960 los habitantes casi se habían duplicado en 5,155,327 habitantes, urbanizando casi 47 mil hectáreas, sumando a la mancha urbana la áreas de los municipios de Nezahualcóyotl, Coacalco, Tultitlan entre otros.¹⁵

A lo anterior hay que agregar la opinión de los expertos, quienes indicaban que la tendencia no disminuiría por lo menos en las siguientes décadas, gracias a una alta fecundidad, ya que para entonces, una mujer tenía en promedio 6.4 hijos,¹⁶ lo que provocaba un continuo rejuvenecimiento poblacional que mantenía la renovación del ciclo de fertilidad de los capitalinos.

También se presentaba un desplome en la tasa de mortalidad en el país, dado que de 1900 a 1904 era de 33.1 por cada 1000 habitantes y para 1950 a 1954 se registraba en 15.1.¹⁷ A este proceso de aumento de la

población y disminución de muertes, habría que sumarle el fenómeno de migración que, entre 1950 a 1970, sucedió en la Ciudad de México y su zona metropolitana, atraídos por el crecimiento económico acelerado que se focalizó en la región central; cientos de migrantes especialmente de los estados de Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz dejaron sus tierras para tratar de disfrutar de la llamativa infraestructura industrial, educativa y de salud que se dejaba ver en la gran capital del país, asentándose la mayoría en los terrenos no urbanizados de las zonas colindantes de la ciudad central o las inhóspitas periferias de los municipios mexiquenses.

La Comisión Hidrológica del Valle de México, encargada de estudiar, analizar y planear las soluciones para resolver las problemáticas hídricas de la región, vio en el aumento demográfico y la expansión urbana la principal razón de los tormentos hídricos de la urbe. En su análisis, el sistema de drenaje había llegado a su límite más por el cargo de aguas negras que cientos de nuevas familias hacía cada año que por las excepcionales tormentas de los inicios de los años cincuenta; el hundimiento también se explicaba perfectamente por el crecimiento desmesurado e indiscriminado de perforaciones de pozos para dotar del escaso líquido a las masas.

Por lo que, en el afán de hacer un uso más eficiente de los recursos hídricos del valle de México, se empezaron a buscar soluciones para combatir el hacinamiento capitalino y, al mismo tiempo, utilizar de mejor manera el agua que usaba la ciudad.

En palabras de Ingeniero en Jefe de la Comisión, Vicente Orozco:

Se piensa que la planeación física del Valle de México, debe ofrecer las orientaciones adecuadas tendientes al logro de una distribución demográfica en el Valle de México, que disminuya en lo posible la concentración de la población que al presente tiene la ciudad de México y además, que encauce el desarrollo futuro de todo el valle [...] En la planeación del desarrollo futuro de la cuenca, deben tomarse en cuenta los nuevos centros urbano-industriales que se necesitará

planear para alojar el aumento que se ha estimado en habitantes. Estos nuevos centros deberán proyectarse y ubicarse en las zonas más adecuadas y convenientes, de manera que tiendan hacia la autosuficiencia.¹⁸

Por consiguiente, la Comisión Hidrológica empezó a seccionar la cuenca del valle de México, de acuerdo con sus características geográficas, sociales y económicas, para una mejor planeación de sus aprovechamientos. En este proceso centró su atención en una zona que empezó a ganar importancia a principio del siglo XX, al convertirse en un punto de convergencia de las vías de los ferrocarriles que conectaban a la Ciudad de México con otras ciudades importantes como Veracruz, Nuevo Laredo, Ciudad Juárez, Guadalajara, Cuernavaca, Toluca o Acámbaro, convirtiendo la zona en un punto atractivo para la instalación de industrias. Así en 1958, se inauguró en la región la supercarretera que conectaba la capital con la ciudad de Querétaro atrayendo las plantas armadoras de automóviles de General Motors y Chrysler y la fábrica de llantas Euskadi, aunque sus límites geográficos los delimitaron al norte por los lomeríos de Barrientos en la Sierra de Guadalupe; al oriente, por la parte plana del valle; al sur y poniente por las estibaciones de la sierra de Monte Alto¹⁹ a la demarcación se le denominó Zona NZT por los municipios principales que la conformaban San Bartolo Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz,

Por sus sólidos sectores industriales y comerciales, que prometían seguir creciendo en los siguientes años, así como el bajo costo de las propiedades y los sistemas de adquisición de inmuebles o de terrenos por pagar a largo plazo, la Comisión Hidrológica consideró a la Zona NZT como uno de los principales focos de expansión urbana del país. Pero, para cumplir el sueño de trasladar la urbanización fuera de la ciudad se interponía el gran problema de dotarla de la infraestructura necesaria para desarrollar la región, en especial la hidráulica que en esos momentos dependía del fracturado sistema de desviación combinada y del Gran Canal.

Por lo anterior, la Comisión desarrolló un proyecto para construir una infraestructura hídrica sólida para la población que se pensaba llegaría a partir de 1960. Al mismo tiempo, el agua utilizada por estos asentamientos urbanos e industriales se destinaría a la creación de distritos de riego en las regiones más necesitadas del valle de México, como eran el valle de Cuautitlán, Chiconautla o el valle de Tula (mejor conocido como el valle del Mezquital).

Más tarde, se decidió que la región de Hidalgo presentaba el aprovechamiento más rentable, ya que la creación de uno de los mayores distritos de riego de aguas negras del mundo en una zona semiárida, como era el Mezquital, significaría aumentar la productividad agrícola de toda la zona, con la generación de grandes beneficios económicos, como la estructuración del dominio político de la región en el futuro,²⁰ por lo cual se le dedicó la mayor cantidad de agua. También se planeaba que las aguas antes usadas en el regadío de terrenos agrícolas serían resguardadas para su utilización mayormente en usos domésticos e industriales, llamando a esto “Plan de Sustitución”.²¹ Para concretar el proyecto, se necesitaba construir el último componente del Sistema Hídrico del Poniente: el Emisor Poniente.

Emisor Poniente

El Emisor Poniente es un conjunto de obras que como elemento principal tiene un conducto revestido destinado de llevar las aguas negras y pluviales recolectadas por el Interceptor del Poniente y la Zona NZT al valle del Mezquital o a la laguna de Zumpango, según se comportaran las lluvias en la región; con estas aguas se esperaba regar aproximadamente 119 mil hectáreas y resguardar 137 millones de metros cúbicos de aguas superficiales, que, en ese momento, se usaban en la agricultura.²² Su construcción inició entre 1961 y 1962 y sus 36.85 kilómetros de extensión —12.5 de ellos subterráneos— fueron inaugurados el viernes 26 de julio de 1964, con un costo aproximado de 195 millones de

pesos. Con el término de su construcción se concretaban más de once años de planeación hídrica por parte de la Comisión Hidrológica y se esperaba que funcionara hasta 1990, fecha en la que se proyectaba que sería insuficiente para la población de esos años y que se tendrían que buscar nuevas soluciones para solventar las necesidades de expulsión de agua de la megaurbe.²³

Consecuencias de la construcción del Sistema Poniente

Probablemente la principal consecuencia de la creación del Sistema Hídrico del Poniente fue el crecimiento exponencial del norponiente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en especial de la Zona NZT.

A finales de los años cincuenta, se esperaba dotar a la población flotante —es decir, aproximadamente las 30 mil personas que se calculaba que trabajaban en la zona y viajaban diariamente de la ciudad a sus lugares de labor— de un lugar donde vivir dentro de la demarcación, así como absorber el crecimiento de aproximadamente otras 50 mil personas que arribarían a la zona para inicios de la siguiente década. Sin embargo, según el Consejo Nacional de Población, para 1950 tan sólo en Naucalpan y Tlalnepantla se tenía una población de 29,876 y 29,005 personas respectivamente, mientras que para 1960 ascendía a 85,828 y 105,447,²⁴ es decir, que las predicciones de población de la zona habían sido ampliamente superadas.

El sistema también contribuyó al desarrollo de otras áreas urbanas, por ejemplo, el municipio de Cuautitlán Izcalli, inaugurado a principios de los años setenta como un centro poblacional, el cual, para inicios de la década de los noventa, ya contaba con poco menos de medio millón de habitantes.

CUADRO 1. POBLACIÓN DE LA ZONA NZT, 1950-1990

Municipio	1950	1960	1970	1980	1990
Naucalpan	29,876	85,828	382,184	770,170	786,551
Tlalnepantla	29,005	105,447	366,935	778,173	702,807
Atizapán de Zaragoza*			44,322	202,248	315,192

*No hay registros de población específicos para Atizapán hasta el censo IX de 1970. Cuadro extraído de CONAPO, *Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010*, México, 2000, pp. 28-29.

El sistema también acarrió importantes consecuencias para la población rural de la región, en especial en materia hídrica. Con el plan de sustitución, se aplicó un control más férreo del agua usada en la agricultura, así como se recrudecieron los procesos de concesiones para extraer agua del subsuelo y se impusieron cuotas fijas para tener acceso al riego de los terrenos. Esperanzados, cientos de campesinos solicitaron una porción de aguas negras del Emisor Poniente para sus parcelas, como lo atestigua un escrito de 1964 enviado al Gerente General de Obras del Valle de México por la Junta de Aguas del pueblo de Teoloyucan:

...que se nos tome en cuenta y de ser posible se nos dote o conceda de dicho canal de aguas negras para el riego de nuestros terrenos, ya que el agua de la presa de Guadalupe no es suficiente pues esta Junta de Aguas que cuenta con 4,000 hectáreas.²⁵

Muchos de ellos fueron rechazados para dar preferencia a los distritos de cultivo hidalguenses, lo que provocó el descontento de los campesinos, como expresaba la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de México en un escrito a la Dirección de Recursos Hidráulicos en noviembre de 1966

...además que el agua sale de nuestro estado y no es posible que nada más los del Estado de Hidalgo sean los mejores beneficiarios como efectivamente se ve desde hace muchos años, pues el agua que

pasa por el subsuelo de nuestras tierras nomás la estamos viendo pasar...²⁶

En este mismo documento se puede notar otro argumento usual para demandar aguas negras del Sistema Poniente, alegando que la llegada de los túneles de drenaje, al impedir los escurrimientos naturales, había resecaado los suelos, lo que hacía infértiles a las superficies sin el riego de las aguas.

¿Podría ser la construcción de estos sistemas una importante razón para el vertiginoso cambio de uso de suelo en esta región mexiquense? La respuesta queda a la espera de un gran estudio sobre impacto en la fertilidad de las tierras que, desgraciadamente, aún no existe. Lo que se sabe, gracias a los expedientes de construcción y los convenios velatorios de adquisición de terrenos para la construcción del Emisor Poniente, es que se expropiaron (voluntariamente o no) aproximadamente 59,7333 hectáreas de más de 115 propietarios.²⁷

Por otro lado, con el agua de los emisores profundos de la capital el valle del Mezquital pudo desarrollar tres distritos de riego: 3 (Tula), 100 (Alfajayucan) y 25 (Ixmiquilpan), abarcando una zona de riego de aproximadamente 85 mil hectáreas²⁸ donde se siembra maíz, alfalfa, pastos, cebada, chile y jitomate, creando una región, cuya principal actividad económica depende de la expulsión de las aguas de la Ciudad de México y las áreas urbanas del Estado de México, lo que benefició, en especial, a los gobiernos federales de la época, los cuales desarrollaron relaciones clientelistas con los agricultores del Mezquital, contando con el apoyo de grandes contingentes de campesinos.²⁹ Tal vez el riego de aguas negras de la capital en el valle del Mezquital explique por qué el estado de Hidalgo nunca ha cambiado de partido regente y sigue siendo hasta la actualidad un importante bastión del Partido Revolucionario Institucional.

A pesar de la activación agrícola de la zona, el riego con aguas negras sin tratar trajo consigo la contaminación del suelo y, sobre todo, la del agua potable de la región, al contener las aguas expulsadas materia

orgánica, metales pesados (como cadmio, cromo plomo o níquel) y químicos nocivos para la salud como detergentes. Por si fuera poco, a finales del siglo, se reconoció el fenómeno de la recarga incidental, que ocurre cuando las aguas negras se infiltran a los acuíferos de la zona contaminándolos; estos acuíferos son usados por gran parte de la población para sus actividades domésticas, incluido el consumo humano.

Desde el principio del Plan de Sustitución, la Comisión Hidrológica consideraba imprescindible tratar las aguas negras para su uso en la agricultura. Sin embargo, la imposibilidad de llegar a acuerdos efectivos entre estados, el paso de malas administraciones y la resistencia campesina que considera, no sin justa razón, que, después de limpiar las aguas, éstas ya no saldrían de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México³⁰ —y que es imposible para su supervivencia parar el riego durante una o varias jornadas—, ha impedido la construcción de plantas de tratamiento, muy a pesar de las denuncias que han hecho diversas ONG ecologistas y varios científicos a lo largo de los años. Esta situación ha dejado a la población expuesta a las consecuencias de la contaminación hídrica, del suelo y el consumo de cultivos contaminados.

La última consecuencia, que la limitada extensión de este artículo permite presentar, es la más preocupante de todas y es el desequilibrio hídrico del valle de México. Después de cinco siglos de políticas hídricas dirigidas a expulsar el agua de la Zona Metropolitana del Valle de México, se ha roto por completo el delicado equilibrio hidrológico, exponiéndola a la escasez, que en el siglo pasado se solucionó trayendo el agua de lugares cada vez más remotos, como es ejemplo el sistema Lerma-Cutzamala, sin dejar de depender de la extracción del subsuelo, pero, poco a poco, estos remedios van quedando sin sustento hídrico para mantener a la megaurbe, como expusiera el ingeniero Gonzalo Blanco:

Tal pareciera que, si se insiste en seguir este tipo de planeación para la resolución de los problemas hidráulicos urbanos, las futuras generaciones de la ciudad de México tendrán que ir a buscar agua

potable a los ríos Grijalva y Usumacinta o hasta el río Bravo mediante costosas y complicadas obras de ingeniería.³¹

Conclusiones

El Sistema Hídrico del Poniente se concibió primeramente para combatir una de las principales problemáticas hídricas que la Ciudad de México ha afrontado a lo largo de los siglos: las inundaciones.

Sin embargo, su construcción permitió la viabilidad del crecimiento urbano e industrial del norponiente de la urbe, imprescindible para los planes estales de la mitad del siglo pasado, así como el cambio a la región semiárida del valle del Mezquital en un área de cultivo. Por otro lado, la consumación del plan trajo descontento entre los campesinos, en especial los del Estado de México, además de contaminación hacia las áreas que suministraba de aguas negras para el riego y propició la ruptura del equilibrio hídrico de la Ciudad de México y su área metropolitana.

No cabe duda que son necesarios más estudios profundos sobre el sistema para vislumbrar de una manera más completa su gran importancia para el valle de México. Los estudios realizados para el presente artículo sobre el Sistema Hídrico del Poniente, tienen la intención de llevar a reflexionar sobre el importante papel de los sistemas hídricos en la formación de las zonas urbanas y rurales de todo el mundo. y en la tragedia que significa que sea un tema poco estudiado por todas las ramas de las ciencias ¿Pues cómo se pueden desarrollar estrategias más efectivas para el cuidado de los recursos vitales si ni siquiera se ha dimensionado su importancia en la conformación de presentes y realidades?

Queda claro que aprender el impacto que tienen las acciones diarias de la sociedad —incluidas las que se realizan de una manera tan inconsciente, como el hacer uso del agua— no sólo traerá un conocimiento más profundo de los entornos, sino también llevará a la creación de una conciencia para responder a las responsabilidades para con el mundo del que depende la supervivencia y permanencia de la humanidad.

Anexo de imágenes



Fig.1. Sistema Hídrico del Poniente. AHA, Aprovechamientos superficiales, Sección Secretaria de Recursos Hidráulicos, serie Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos, caja 3012, expediente 41469, foja sin numeración.



Fig. 2. Obras de construcción inmediata del plan de sustitución en el Valle de Cuautitlán. Francisco Mendoza von Borstel, “El abastecimiento de agua y el drenaje para la zona Naucalpan-Zaragoza-Tlalnepantla, así como la protección contra las inundaciones de la misma y una parte de la ciudad de México”, en *Ingeniería Hidráulica en México*, Secretaría de Recursos Hidráulicos, México, Núm. 2, Vol. XVI, abril-mayo-junio 1962, anexos.



Fig. 3. Propiedad expropiada para construcción de Emisor Poniente. AHA, Fondo Aguas Nacionales, Caja 3859, EXP. 62130, FOJA 9.

Notas

¹ Debe considerarse a estas obras hidráulicas algo más que un sistema de drenaje al producir interacciones ambientales, productivas, sanitarias e institucionales en las áreas del Valle de México con las que interactúa. La definición de sistema hídrico en María Guadalupe Martínez Hernández, *Evaluación del sistema hídrico-productivo del Valle del Mezquital: costos y beneficios del tratamiento del agua residual*, tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias de la Sostenibilidad, UNAM, 2018, p. 16.

² Cfr. Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, *Plan Maestro de Drenaje de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1994-2010*, Departamento del Distrito Federal, México, 1997, p. 103; Andrés Eduardo Galván Torres, *Revisión del funcionamiento y políticas de operación del nuevo emisor del poniente*, tesis para obtener el grado de Maestría en Ingeniería Civil, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013, pp. 21-22.

³ SA, “El agua Subió en Muchas Partes hasta a 4 Metros de Altura, ayer”, en *El Nacional*, México, 5 de julio de 1950, 2ª Sección, pp. 1-2.

⁴ SA. “F. Casas Alemán inspeccionará zonas inundadas”, en *El Nacional*, México, 25 de julio de 1952, 1ª Sección, p. 1.

⁵ SA; “Posibilidad para cambiar las Zonas Comerciales”, en *El Nacional*, 1 julio de 1952, 2ª Sección, pp. 1-2.

⁶ Lotario, “Escenas chuscas se registraron en las calles de Bolívar”, en *El Nacional*, México, 25 de junio de 1952, 2ª Sección, pp. 1-2.

⁷ SA, “Obras de Ampliación de Colectores y atarjeas en defensa de la capital”, en *EL Nacional*, México, 13 de julio de 1950, 1ª Sección, p. 6.

⁸ SA, “Intensa labor para evitar brotes Epidémicos” en *El Nacional*, en México, 11 de julio de 1951, 1ª Sección, p. 1.

⁹ Secretaría de Recursos Hidráulicos, “ACUERDO que declara de utilidad pública la ejecución de las obras del Emisor del Poniente en la Cuenca del Valle de México” en *Diario Oficial de la Nación*, México, 29 de marzo de 1963, p. 3, en https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=1963&month=03&day=29

¹⁰ SA; “Obras de urgencia para evitar las inundaciones. Informe de la Comisión Hidrológica del Valle de México sobre su investigación”, *El Nacional*, México, 16 de noviembre de 1951, 1ª Sección, p. 8.

¹¹ Carmen Báez, “Enérgica medida para evitar que la capital continúe hundiéndose”, en *El Nacional*, México, 11 de junio de 1952, 1ª Sección, p. 1.

¹² Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), “Capítulo 3. Alcantarillado Sanitario”, en *Criterios y lineamientos técnicos para factibilidades en la ZMG*, SIAPA, Jalisco, 2014, p. 4, en <https://www.siapa.gob.mx/transparencia/criterios-y-lineamientos-tecnicos-para-factibilidades-en-la-zmg>

¹³ Isaac Acosta Fuentes, *El debate científico en la concepción del desagüe del Valle de México 1607-1975*, tesis para optar por el grado de Doctor en Diseño y Estudios Urbano, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2016, p. 249.

¹⁴ SA, “El Presidente y el Regente inauguraron el Magno Interceptor Poniente de esta capital. La obra más importante desde la del Canal del Desagüe”, en *El Nacional*, México, 5 de julio de 1960, 1ª Sección, pp. 1, 9, 10.

¹⁵ CONAPO, *Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010*, México, 2000, pp. 26-33.

¹⁶ Fátima Juárez, Julieta Quilodrán, y Marta Eugenia Zavala de Cosío, “De una fecundidad natural a una controlada: México 1950-1980”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 4, núm. 1, Colegio de México, México, enero-abril 1989, pp. 21.

¹⁷ Cecilia Andrea Rabell, y Marta Mier y Terán Rocha, *El descenso de la mortalidad en México de 1940 a 1980*, Universidad Autónoma de México, México, 1986, p. 40, en <https://estudios-demograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/download/569/562>

¹⁸ Vicente Orozco. “Las obras de ingeniería civil para el abastecimiento de agua, drenaje, regadío, y prevención de inundaciones en relación con el desarrollo económico del valle de México y el Mezquital, Hgo”, en *Ingeniería Hidráulica en México*, Vol. XVI, núm. 1, México, Secretaría de Recursos Hidráulicos, enero-febrero-marzo de 1962, pp. 18

¹⁹ Francisco Mendoza von Borstel, “El abastecimiento de agua y el drenaje para la zona Naucalpan-Zaragoza-Tlalnepantla, así como la protección contra las inundaciones de la misma y una parte de la ciudad de México”, en *Ingeniería Hidráulica en México*, Vol. XVI, Núm. 2, Secretaría de Recursos Hidráulicos, México, abril-mayo-junio de 1962, p. 14.

²⁰ Acosta, *op. cit.*, pp. 254, 291.

²¹ Mendoza, *op. cit.*, pp. 27.

²² *Ibid.*, pp. 59-60.

²³ Ignacio Narváez Absalón, “Funcionamiento del Emisor del Poniente con proyección al año 2000”, tesis para obtener el título de Ingeniero Civil, Universidad Autónoma de México, México, 1977, p. 12.

²⁴ CONAPO, *op. cit.*, pp. 28.

²⁵ Archivo Histórico del Agua (AHA), fondo Aprovechamientos Superficiales, Sección Secretaría de Agricultura y Fomento, serie Dirección de Aguas, caja 2334, expediente 33816, foja 144.

²⁶ AHA, fondo Aguas Nacionales, Sección Secretaría de Recursos Hidráulicos, serie Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos, caja 2661, expediente 37930, foja sin numeración.

²⁷ La cifra de hectáreas expropiadas se obtuvo del informe del Departamento de Indemnizaciones a la Dirección de Aprovechamientos Hidráulicos. *Cfr.* AHA, fondo Aprovechamientos Superficiales, sección Secretaría de Recursos Hidráulicos, serie Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos, caja 3012, expediente 41469, foja 159. En caso de querer consultar los convenios valuatorios de las afectaciones del proyecto NZT Emisor Poniente, éstos se encuentran en AHA, fondo Aguas Nacionales, sección Secretaría de Recursos Hidráulicos, serie Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos, cajas 3859-3864, 4219-4228.

²⁸ Blanca Jiménez *et al.*, “El reúso intencional y no intencional del agua en el valle de Tula”, en Dante Morán (coord.), *El agua en México vista desde la Academia*, Academia Mexicana de las Ciencias, México, 2004, p. 34.

²⁹ Francisco Peña *et al.*, Resistencia a las políticas de gestión del agua en México. La transferencia del distrito de riego Tula, Hidalgo, El Colegio de San Luis, México, 2013, p. 125.

³⁰ *Ibid.*, p. 65.

³¹ Manuel Perló Cohen y Arsenio Ernesto González, *¿Guerra por el agua en el valle de México? Estudio sobre las relaciones hidráulicas entre el Distrito Federal y el Estado de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 45.

Bibliografía

Libros

CONAPO, *Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010*, México, 2000.

Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, *Plan Maestro de Drenaje de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1994-2010*, Departamento del Distrito Federal, México, 1997.

Peña, Francisco, *et al.*, *Resistencia a las políticas de gestión del agua en México. La transferencia del distrito de riego Tula, Hidalgo*, El Colegio de San Luis, México, 2013.

Perló Cohen, Manuel, y González, Arsenio Ernesto, *¿Guerra por el agua en el valle de México? Estudio sobre las relaciones hidráulicas entre el Distrito Federal y el Estado de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005.

Artículos en revistas

Jiménez, Blanca, *et al.*, “El reúso intencional y no intencional del agua en el valle de Tula”, en Morán, Dante (coord.), en *El agua en México vista desde la Academia*, Academia Mexicana de las Ciencias, México, 2004, pp. 33-55.

Juárez, Fátima, Quilodrán, Julieta, y Zavala de Cosío, Marta Eugenia, “De una fecundidad natural a una controlada: México, 1950-1980”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 4, núm. 1, Colegio de México, México, enero-abril de 1989, pp. 5-52.

Mendoza von Borstel, Francisco, “El abastecimiento de agua y el drenaje para la zona Naucalpan-Zaragoza-Tlalnepantla, así como la protección contra las inundaciones de la misma y una parte de la Ciudad de México”, en *Ingeniería*

Hidráulica en México, Vol. XVI, núm. 2, Secretaría de Recursos Hidráulicos, México, abril-mayo-junio 1962, pp. 9-30.

Orozco, Vicente, “Las obras de ingeniería civil para el abastecimiento de agua, drenaje, regadío, y prevención de inundaciones en relación con el desarrollo económico del valle de México y el Mezquital, Hgo”, en *Ingeniería Hidráulica en México*, Vol. XVI, núm. 1, Secretaría de Recursos Hidráulicos, México, enero-febrero-marzo de 1962, pp. 11-26.

Tesis

Torres Galván, Andrés Eduardo, *Revisión del funcionamiento y políticas de operación del nuevo emisor del poniente*, tesis para obtener el grado de Maestría en Ingeniería Civil, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013.

Narváez Absalón, Ignacio, “Funcionamiento del Emisor del Poniente con proyección al año 2000”, tesis para obtener el título de Ingeniero Civil, Universidad Autónoma de México, México, 1977.

Acosta Fuentes, Isaac, *El debate científico en la concepción del desagüe del Valle de México 1607-1975*, tesis para optar por el grado de Doctor en Diseño y Estudios Urbano, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2016.

Martínez Hernández, María Guadalupe, *Evaluación del sistema hídrico-productivo del valle del Mezquital: costos y beneficios del tratamiento del agua residual*, tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias de la Sostenibilidad, UNAM, México, 2018.

Direcciones electrónicas

Rabell, Cecilia Andrea, y Mier y Terán Rocha, Marta, *El descenso de la mortalidad en México de 1940 a 1980*, Universidad Autónoma de México, México, 1986, p. 40, en <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/download/569/562>

Secretaría de Recursos Hidráulicos, “ACUERDO que declara de utilidad pública la ejecución de las obras del Emisor del Poniente en la cuenca del valle de México” en *Diario Oficial de la Nación*, México, 29 de marzo de 1963, p. 3, en https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=1963&month=03&day=29

Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), “Capítulo 3. Alcantarillado Sanitario” en *Criterios y lineamientos técnicos para factibilidades en la ZMG*, SIAPA, Jalisco, 2014, p. 4, en <https://www.siapa.gob.mx/transparencia/criterios-y-lineamientos-tecnicos-para-factibilidades-en-la-zmg>

El “usted perdone” de México a China

Fabiola Gaspar Martínez

Introducción

En 2022 celebramos el quincuagésimo aniversario de haber establecido relaciones diplomáticas entre China y México,¹ las que con los años se han fortalecido. Es una relación bilateral relevante, como fue calificada el pasado 16 de mayo de 2021 en la ceremonia de inauguración del Foro de Cooperación Económica México-China en el Museo Arocena en la ciudad de Torreón, Coahuila. México es el principal socio comercial de China en América Latina, gracias al desarrollo de alianzas estratégicas que gozan de una amplia agenda que incluye los campos del desarrollo económico, la educación, la ciencia y la tecnología, la innovación, así como de expresiones culturales.

La crisis sanitaria llegó a México con más fuerza en el segundo trimestre de 2020. Según una nota publicada por la revista *Expansión* en febrero de 2021, los índices económicos se afectaron a la baja, entre ellos la inversión extranjera directa. Sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que los momentos amargos y angustiosos fueron más llevaderos gracias al apoyo solidario que recibió México por parte de China.

La relación entre China y México no siempre fue miel sobre hojuelas. Hay en particular un pasaje en la historia que dejó heridas

profundas: la matanza de 303 chinos en Torreón, el 15 de mayo de 1911. Murieron aquellos quienes hoy vendrían a ser los abuelos de las nuevas generaciones. Tan sólo muy pocos lograron escapar. Es poco fácil hablar de lo sucedido sin que se altere la respiración y se haga un nudo en la garganta.

En el marco de esta jornada de trabajos, el Gobierno del Estado realizó una ceremonia de petición de perdón por los agravios cometidos contra la comunidad china residente en México, en un momento especial en que se conmemoran 110 años de que sucedieran los ataques. Para que las vidas perdidas tengan consuelo y se curen las cicatrices que ha dejado la historia, tal como lo mencionó en el evento el excelentísimo Zhu Qingqiao, embajador de la República Popular China en México: “la sombra de lo que pasó en Torreón ya se ha disipado”.

La emigración de chinos

La historia nos sirve para revisar los aprendizajes a través de las experiencias vividas y no olvidarlas, para que sirvan de lección y nos eviten caer una vez más en ese camino fatídico.

Cantón, también llamado *Guangzhou*, es una ciudad ubicada al sur de la hoy República Popular de China, capital de la provincia de Cantón o *Guangdong*. Es la tercera ciudad más grande y que fuera por mucho tiempo el único puerto permitido para la mayoría de los comerciantes extranjeros.

En el siglo XIX, Estados Unidos descubrió que los “hijos del Celeste Imperio” eran buenos trabajadores y que rendían mucho más que los polinesios o los malayos. Los cantoneses destacaron porque han sido los mejores artesanos e ingenieros, y han aportado una gran cantidad de maestros y doctores. Son atractivos porque son rápidos de palabra y acción.² Cabe mencionar que, cuando abandonaron su país no fue en calidad de esclavos, ni colonizadores, conquistadores o misioneros. Los primeros migrantes eran hombres jóvenes en su mayoría,

en virtud de que las familias en China se oponían a que las mujeres emprendieran el viaje con sus maridos. Se entendía que, al quedarse la esposa, el hombre se obligaba a regresar y, mientras tanto, remitiría dinero para ayudar a su familia. En 1852, el gobernador de California, McDougal, los consideraba de lo más valioso de los ciudadanos de adopción. Pero los contratos de trabajo, lo duro y peligroso del viaje transoceánico y la constante inestabilidad de su país de origen, hicieron que el regreso a China fuera una empresa difícil.

En 1864, comenzaron a llegar a México los trabajadores chinos provenientes de California, en busca de oportunidades y un mejor clima laboral. Porque en Estados Unidos, en 1862, se promulgó una ley para proteger la mano de obra blanca de la competencia de los *coolies* chinos y para frenar la inmigración de éstos a California. En este mismo año, el Congreso de Estados Unidos prohibió su tráfico.

Como lo menciona Julián Herbert en su libro *La casa del dolor ajeno*, “venían de un mundo que se caía a pedazos y estaban dispuestos a trabajar más que nadie y en cualquier oficio”.³ Así que llegaron ganando salarios de la mitad o menos del promedio del lugar, sin importar el tipo de trabajo ya fuera rudo o repugnante. Llegaron a las minas, a las compañías ferroviarias, eran cargadores en los muelles, operarios en la industria del tejido, hortelanos, granjeros, obreros del calzado, albañiles, liadores de tabaco e, incluso, realizaban aquellas faenas que se reservaban para las mujeres, como cocinar, lavar ropa y hacer la limpieza de los hogares.

El espíritu del dragón cantonés resplandeció con el desarrollo de la comunidad china. Hubo varios factores que contribuyeron, entre ellos la política porfirista de exención de impuestos a extranjeros, y su organización. Porque, aunque estaban lejos de su tierra natal, no dejaron sus costumbres ni sus tradiciones. Los chinos buscaban ayuda de los clanes familiares, es decir, personas con el mismo apellido ya fueran parientes o vecinos del mismo pueblo. Los apellidos formaban el primer círculo o clan de gran importancia en China por su confianza y solidaridad.⁴

Estaban organizados y se ayudaban entre sí, a través de asociaciones. En Mexicali era notorio el éxito y la organización de los chinos. En Guaymas, Hermosillo y Magdalena, Sonora, controlaban la red del comercio al menudeo, habiendo trabajado inicialmente como cocineros, sirvientes, mineros y jornaleros. Fundaron cámaras de comercio y cooperativas. Todas ellas eran aglutinadas por la Unión Fraternal Asociación China. Llamaron la atención por la rapidez con la que lograron establecer y acreditar todo tipo de negocios.

En 1889, un grupo de inversionistas chinos residentes en San Francisco, California, compraron acciones en las minas de Baja California y en las de Sonora se invirtió capital de comerciantes de Shanghái. Se anunció en la prensa sonorensa el arribo de 10 mil trabajadores chinos a México. Por ejemplo, en 1890 llegaron quinientos chinos a trabajar en la obra del ferrocarril de Tehuantepec. Pero muchos de ellos abandonaron su trabajo en las vías férreas para establecerse en algunas ciudades de importancia, dedicándose al comercio minorista, la lavandería, cocina, servicio doméstico y, sobre todo, la horticultura. La razón para abandonar el trabajo industrial y dedicarse al autoempleo era su salario veinticuatro veces menor al devengado por un extranjero y la cuarta parte del trabajador mexicano en labores similares, además de los frecuentes accidentes laborales.

En 1895, llegaron los chinos a Torreón. Para 1901, la colonia china era de las más prósperas. Estaba conformada, casi en su totalidad, por personas de indiscutible éxito en sus restaurantes, siembra de hortalizas, lavanderías y tiendas de ropa y abarrotes. Algunos de ellos eran Wong Foon Check, Kang Youwei, J. W. Lim, Hop Lee, Woo Lam Po y Huang Jih Chuck, quienes estaban relacionados con la Asociación Reformista del Imperio Chino.

A sus 30 años Foon-Check era el inmigrante chino más exitoso de la región. Casado con una joven tamaulipeca, Cristina Vega Domínguez —con quien tuvo nueve hijos—, su negocio hotelero se expandió velozmente. Amigo de Miguel Cárdenas, quien sería gobernador del estado a partir de 1894, vinculado con Kang Youwei, un ilustre pensador

y consejero personal del monarca Guangxu, aquel funcionario llegó a Torreón para investigar las posibilidades de inversión, y compró tierras con las que obtuvo grandes ganancias. Junto con otros inversionistas, crearon la Asociación Reformista del Imperio Chino, la Compañía Bancaria Chino Mexicana, que tenía como objetivo la compra y venta de bienes raíces, así como la transferencia de remesas a Nueva York y Hong Kong, y la Compañía de tranvías Wah Yick y una institución de ahorro y crédito, el Banco Wah Yick.

Cuando los chinos llegaron a México, tuvieron el deseo de construir un mundo mejor, lo que los llevó a forjar una comunidad de tal esplendor que fue visible para mexicanos y extranjeros. No en balde contribuyeron a hacer de Torreón la perla del porfirismo, la ciudad que mejor ejemplificaba en la práctica la idea de progreso, a pesar de la desigualdad económica y social.

El resultado de su trabajo y organización hizo que la comunidad china empezara a volverse poderosa y esto era notorio. Entre los comercios de empresarios chinos estaban *El Puerto de Shanghái*, *El Pabellón Mexicano*, *El Puerto de Ho Nam*, *La Plaza de Armas*. Tenían tiendas de abarrotes: *Wing Hing Lung* y la *Casa de Yee Hop*; los restaurantes de Chon Lee y *La Lavandería de Vapor Oriental* que daba trabajo a más de veinte personas. En el mercado El Parían tenían muchos puestos de verduras y frutas, ya que lograron que las huertas fueran muy productivas. Incluso se referían a Torreón como el Jardín de las Verduras: *Tsai Yüan*. Tenían una imprenta para pulicar su propio periódico y una escuela en Monclova donde los niños estudiaban en español, cantonés e inglés. Se naturalizaron mexicanos, se casaron con mexicanas y tuvieron hijos con nacionalidad mexicana, es decir, estaban totalmente integrados a la sociedad.

La ideología del siglo XIX

En esta época, el pensamiento ideológico aceptaba el sufrimiento como una ley divina y que no era posible eliminarlo del mundo. El 9 de julio

de 1849, en Francia, Víctor Hugo presenta en su discurso ante la Asamblea Nacional Legislativa, "...que es posible terminar con la miseria, que es posible destruirla, porque es una enfermedad del cuerpo social".⁵ Él se inspiraba en la realidad de la clase trabajadora francesa que sufría por no poder llevar comida a sus familias y así es como llegaban a la miseria.

Los obreros mexicanos no eran la excepción, porque el sistema y la política porfiriana, por un lado, generó auge productivo y financiero, como sucedía en Torreón, Gómez Palacio y Lerdo. Y así lo narró John Kenneth Turner en su libro *México bárbaro*: la pequeña propiedad estaba siendo expropiada gradualmente.⁶ De esta manera fue como dio inicio en México el sistema de exterminio empezando con los propios indios yaqui, de Sonora, para arrebatarles sus tierras, sus mujeres y sus hijos. Las tierras pasaban a manos de la maquinaria gubernamental o de personas a quienes el gobierno se las vendió, dando pie a los grandes latifundios, de millones de hectáreas⁷ que pasaron a manos de extranjeros blancos, demócratas, protestantes, entre ellos William Randolph Hearst, dueño de *The Cosmopolitan Magazine*; Harrison Gray Otis, uno de los hombres más acaudalados de Boston, dueño del periódico *Los Ángeles Times*; E. H. Harriman, quien fuera hijo de un líder de la iglesia presbiterana y agente en la casa de bolsa en Nueva York; entre otros nombres de la élite norteamericana con haciendas en México, capital para invertir y acceso a los medios de comunicación, como los Rockefeller y los Guggenheim.

Esto trajo como consecuencia que el gobierno de Díaz tuviera asociaciones extranjeras con inversiones de 900 millones de dólares de Estados Unidos y de 750 millones de dólares de Inglaterra,⁸ que demostraron un claro interés por proteger su inversión y sus bancos en México. Así, el Porfiriato logró tener una influencia directa en publicaciones de prestigio.

Por otro lado, la política porfiriana generó un abismo social creando circunstancias paupérrimas en las subregiones alrededor de estas ciudades. En el caso de Torreón, podemos identificar cuatro subregio-

nes enfocadas principalmente al cultivo de la tierra: Cuencamé, el municipio de Tlahualilo y Real de Mapimí, los municipios de Viesca y Matamoros y el centro inferior del río Nazas, en su mayoría enfocadas a la agroindustria y con pequeños agricultores, laguneros de recio temperamento, conocidos por su rechazo a la autoridad externa, quienes también desarrollaron la tradición delictiva del bandidaje estacional.

La semilla del antichinismo

Juan Puig observa que la semilla del odio ideológico del antichinismo la sembraron los marinos, comerciantes, blancos, demócratas, protestantes,⁹ ya que fueron los primeros en traer noticias del Imperio de China al mundo occidental. Ellos decían que los chinos son “torturadores, polígamos, enemigos del progreso, idólatras, supersticiosos, propensos al infanticidio de las hembras, incapaces de navegar mar adentro y jugadores empedernidos”. Le siguieron las misiones diplomáticas europeas con la publicación de libros que hablaban de la impericia y maldad natural de los chinos; después, se sumaron los pastores protestantes y los misioneros jesuitas, ya que los chinos no adoptaron su religión. Toda esta información fue divulgada a través de periódicos como el *New York Herald* y el *Boston Evening Transcript*.

A través de la prensa, la información llegó a los sindicatos de trabajadores de California, quienes se quejaban de que la presencia de los chinos en el campo laboral les afectaba al abaratar la mano de obra, así que los persiguieron mediáticamente diciendo que eran una amenaza contra la clase obrera, la civilización, la libertad, la democracia, entre otras, porque los chinos no se integraban: consumían productos que importaban de su país, sólo daban empleo a sus connacionales y preferían vivir lo más posible al margen de las sociedades de Occidente. Cabe resaltar que en estas comunicaciones a la población, no se mencionaba la existencia de leyes locales que obligaban a los chinos a segregarse.

El antichinismo en México empezó con las ideas de las familias mexicanas pudientes, como los Madero,¹⁰ los Creel, los Luján, los Terrazas, los Mendirichaga, los Gómez Palacio, los Lavín, quienes enviaban a su descendencia a estudiar a Estados Unidos, a ciudades como Boston o Nueva York. Ellos trajeron dicha idea a los gobiernos locales, posteriormente a los federales, ya que algunos participaron directamente como líderes de los maderistas.

Las clases populares rebeldes maderistas eran a su vez personas vulnerables y fácilmente influenciables, que pertenecían a las subregiones paupérrimas ubicadas alrededor de Torreón: Cuencamé, Tlahualilo, Real de Mapimí, Viesca, Matamoros y San Pedro de las Colonias. Eran agricultores, sastres, gente de oficio, obreros, que, mientras no trabajaban en el campo, tenían por oficio delinquir; no pertenecían a la élite social, ni eran extranjeros que gozaban de beneficios y bienestar. Eran los excluidos, los transformados en mano de obra semiesclavizada, muchos de ellos con escasa educación. Entre ellos crecía el descontento y el desafío a las autoridades. Gente de vida dura que participaba en constantes batallas por todo. Deambulaban en bandas que levantaban rieles, secuestraban convoyes, robaban, hostigaban y se replegaban en las montañas. Sin un plan en mente ni una ideología; simplemente disfrutar del placer de mangonear en lugar de ser mangoneados.¹¹

Cuando se unieron los líderes burgueses a las tropas rebeldes, creció la semilla del antichinismo entre ellos. Entonces pensaron que los chinos debían ser exterminados. Pues éstos tenían éxito, se naturalizaban mexicanos, amasaban fortunas, se casaban con mexicanas, tenían propiedades y tierras. Los laguneros rebeldes empezaron a sentir miedo de perder algo que creían suyo por derecho o que se les había prometido. El temperamento recio, sumado a la ceguera que da la ira, construyó una visión reduccionista de la vida humana para verla como un mero objeto tan sólo por tener un origen diferente, otras costumbres y provenir de otro lugar.

La masacre

El 13 de mayo de 1911, los rebeldes maderistas vencieron al ejército federal en Torreón. Una vez caída la noche y con la oscuridad a su favor, inició la matanza de chinos en las huertas. Una especie de cacería por placer, que como si fuera un juego, moría quien respondiera a la pregunta ¿quién vive?

Asesinatos a sangre fría. Hombres, mujeres y niños que no se defendieron en ningún momento. Una matanza que continuaría sin parar hasta el 15 de mayo. Pocos fueron los chinos que lograron escapar a la vejación y la masacre. Los testimonios compilados coinciden en señalar que los hortelanos chinos fueron asaltados tres veces al menos: llegaba una cuadrilla revolucionaria de Lerdo y les quitaba legumbres y herramientas, luego otra de Gómez Palacio y los despojaba de su ropa y dinero, al final un tercer grupo de Matamoros, Viesca o Mapimí los azotaban y apuñalaban por ya no tener nada que dar. Un total de 303 muertos ejecutados en tres días por sevicia y entretenimiento de la tropa bajo el grito: ¡muerte a los chinos!

Los datos forenses, por las heridas que presentaban los cuerpos, indicaron que los chinos no presentaron ninguna resistencia. Una vez que caía alguien muerto o con ligeros visos de aliento, los cuerpos eran lanzados a la calle y objeto de rapiña. Los zapatos era lo primero que les quitaban, ya que se había corrido la voz que tenían por costumbre guardar dinero en ellos. Los rebeldes se tomaron fotos con los cuerpos como quien celebra haber ganado un trofeo. Abrieron cajas fuertes, saquearon negocios, casas, se llevaron muebles, máquinas, ropa, cuadros, todo lo que tuvieron al alcance de sus manos y masacraron a cuanto oriental tuvieron enfrente.

En tres días el esplendor de la comunidad china en Torreón había sido arrebatado por rebeldes asesinos, sicópatas que quebrantaron el sueño asiático. Después ya nada fue igual. No imaginaron que el fulgor de la ciudad era en gran parte construido y compartido por la comuni-

dad china. La noticia llegó a oídos del Imperio Chino rápidamente, y se inició una serie de movimientos diplomáticos e investigaciones.

El príncipe Ching mandó emisarios para entregar a la Legación de México en China una lista de exigencias formuladas de modo extraoficial [...] se pedía que el gobierno mexicano expresara sus condolencias, que se desagraviara a la bandera china, que se indemnizara a los deudos de los muertos y a los sobrevivientes, que se protegiera la vida y la propiedad de los chinos en México y que se castigara a los culpables.¹²

No hubo disculpa. No se recuperó la propiedad. No se pagó ninguna indemnización. No apareció el dinero. Para el segundo día del ataque, el Banco Chino ya tenía en sus instalaciones al Banco de la Laguna.

Algunos rebeldes fueron encontrados culpables y fusilados, pero el sentimiento de justicia no llegó. Para cuando Madero fue el presidente constitucional, intentó poner orden aceptando pagar la indemnización que el gobierno de China pedía, pero el movimiento revolucionario no lo dejó vivir mucho más tiempo para cumplirlo.

Entre la población se cuestionó y comparó el valor de la vida de un chino contra la de un mexicano. Como si la masacre hubiera dado permiso y fuerza al antichinismo que posteriormente llegó a las leyes y duró hasta la presidencia de Plutarco Elías Calles.

El contexto actual de la relación México a China

China sufrió una transformación radical para llegar al siglo XXI totalmente renovada. Hoy es una potencia mundial con desarrollo en diversas industrias, innovación tecnológica y científica. Pero en su camino tuvo que encontrar un equilibrio entre sus tradiciones y la modernidad para hacer negocios.

China es una sociedad influida por la filosofía de Confucio, en la cual cada individuo desempeña un rol determinado y las relaciones clave se producen en el seno de la familia. Sus principios están basados en el respeto, el valor de la amistad, la armonía y el colectivismo como el sistema familiar, del que deriva su fuerza e inercia. Porque ésta es una unidad social y económica en la que sus miembros trabajan para ganar el sustento y su nivel social lo adquieren por pertenecer a un hogar. Las familias se ven confinadas a un grupo de aldeas que conforman una unidad comercial, lo que deriva en que la economía china sea como un panal con áreas relativamente autosuficientes. Así es como los habitantes de las aldeas integran redes o asociaciones diversas, como, por ejemplo, las que se constituyen por relaciones de parentesco, lo que implica una correlación o responsabilidad mutua donde la lealtad es el deber más importante.

Un factor importante que se deriva de las relaciones, que se debe considerar al hacer negocios en China, es desarrollar un buen *guanxi*,¹³ un concepto que se basa en las conexiones establecidas, a fin de asegurar los favores en las relaciones personales. Es una especie de "abre puerta" para conectar o relacionarte con otros, y sucede cuando existe una necesidad de que algo se lleve a cabo. Representa la relación en toda su amplitud entre dos personas, sean individuales o grupales, como intercambio recíproco de favores y obligaciones mutuas.

Dicho lo anterior, cabe mencionar que, en noviembre de 1912, México y China firmaron un primer protocolo en el que México se comprometió a pagar 3,100,000 pesos a China a razón de las pérdidas resultado de la masacre de Torreón. Posteriormente se firmó un segundo protocolo el 13 de diciembre de 1912 en que se extendía la fecha de pago al 15 de febrero de 1913. Recordemos que el protocolo no fue resuelto, tampoco se expresaron condolencias. Además, la revuelta social que sucedía en ambos países no lo permitió, situación que puso en riesgo la confianza *guanxi* entre ambas naciones.

La relación diplomática entre México y China se detonó en 1970 cuando se realizaron importantes ajustes a la política exterior de

México, que permitieron el desarrollo de las relaciones amistosas con China. Además, se tomó la iniciativa para emprender acciones dirigidas al mejoramiento de esta relación, pero fue hasta 1971 que el presidente Luis Echeverría reconoció a la República Popular China como el único gobierno legítimo de China ante la ONU. En 1972, México, por tanto, rompió sus relaciones con las autoridades de Taiwán y estableció relaciones diplomáticas con la RPCH, suceso que marcó el inicio de una relación plural, primeramente, para la promoción y diálogo de las culturas en ambos países en sentido auténtico. Ejemplo de ello es que, durante septiembre de 2000 y enero de 2001, en el Museo Nacional de Antropología e Historia de México se exhibió la exposición sobre las reliquias de las dinastías imperiales en Xi An, mientras que en Beijing, Xi An, Guangzhou y Shanghái se montó la exposición mexicana sobre la civilización maya.

En nuestros días, existe una relación comercial entre México y China que se continúa fortaleciendo y beneficia a ambos países. Según comenta el profesor Xu Shicheng, director de América Latina de la Universidad de Estudios Internacionales de Zhejiang, vicepresidente de la Asociación China de Estudios Latinoamericanos y miembro fundador del Centro de Estudios China-México de la UNAM: China es el segundo mayor socio comercial de México por quince años consecutivos y México es lo mismo para China en América Latina. El comercio bilateral en 2019 alcanzó 60,720 millones de dólares, con 46,380 millones de dólares de exportaciones chinas a México y 14,340 millones de dólares las importaciones chinas de México, además de una colaboración en las áreas de agricultura, pesca, minería, petroquímica, comunicaciones, acuicultura, medicina tradicional, desarrollo rural, desarrollo social y ciencias naturales.¹⁴

Pareciera que lo único que faltaba en la relación entre México y China, para continuar desarrollando y cultivando el *guanxi*, era resarcir el daño moral generado por la matanza de Torreón. Por lo que, durante la administración del jefe del ejecutivo de la República Mexicana Andrés Manuel López Obrador, diversos miembros del gobierno fe-

deral y gobiernos locales han presentado disculpas públicas, conforme a la obligación de los servidores públicos de responder a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En esta emotiva ceremonia en la que participaron varios funcionarios, destacaron las palabras, pero sobre todo los silencios, las pausas, que hizo el embajador emérito Sergio Ley López, exembajador de México en la República China, y así como el quinto hijo de un inmigrante chino que llegó a México en 1911. Agradeció la oportunidad de haber sido nombrado por el gobierno mexicano para exponer las razones y los principios que obligan a México como nación que se reconoce en la historia y a pedir perdón por los agravios cometidos contra la comunidad china residente en México.

La familia Ley es una familia chino-mexicana. Nos enorgullecemos de la doble herencia cultural que nos conforma, pues pertenecemos a una comunidad que ha creado empresas, generado empleos y contribuido al desarrollo de México. Somos en parte, el puente invisible, pero firme, que incrementa las relaciones económicas entre México y China. Es nuestra tarea y compromiso de nuestro presente participar, recordar, perdonar y aprender, para que nunca más se repitan los agravios y ultraje que se vivió en el pasado.¹⁵

El futuro de la relación de amistad y colaboración bilateral entre ambos países avanza con grandes pasos y se simboliza con la entrega del árbol de la vida, una figura de arcilla hecha por manos artesanas, con elementos que simbolizan a ambas culturas y en el que se abrazan en una danza el dragón celeste con la serpiente emplumada mexicana.

Notas

¹ El 14 de febrero de 1972, la República Popular China y México anunciaron el establecimiento de relaciones diplomáticas en un comunicado conjunto en la sede de la ONU en Nueva York.

² José Luis Chong, *Hijo de un país poderoso. La inmigración china a América (1850-1950)*, Palabra de Clío, México, 2008, pp. 84-85.

³ Julián Herbert, *La casa del dolor ajeno*, Penguin Random House, Colección De Bolsillo, México, 2019, p. 84.

⁴ José Luis Chong, *Historia general de los chinos en México 1575-1975*, Turner publicaciones, Madrid, 2014, p. 113.

⁵ “Détruire la misère” discurso presentado ante la Asamblea Nacional Legislativa el 9 de julio de 1849.

⁶ J. Kenneth Turner, *México bárbaro*, Época, México, 1978, p. 33.

⁷ *Ibid.*, p. 110.

⁸ *Ibid.*, p. 116.

⁹ Herbert, *op. cit.*, p. 81.

¹⁰ Herbert, *op. cit.*, p. 99.

¹¹ *Ibid.*, p. 147.

¹² *Ibid.*, pp. 227-228.

¹³ Carmen M. Rodríguez Seva, *Aspectos clave de las negociaciones en la China empresarial actual*, Universitat Oberta de Catalunya, Practicum. Estudios de Asia Oriental, Shanghái, 2013, p. 8.

¹⁴ <https://www.decisioncolima.com.mx/las-relaciones-entre-mexico-y-china/>, consulta: 2 de agosto 2021.

¹⁵ Sergio Ley López, su discurso durante la ceremonia de desagravio a la comunidad china, el 16 de mayo 2021 en Torreón, Coahuila.

Bibliografía

Obras

- Chong, José Luis, *Historia general de los chinos en México 1575-1975*, Turner Publicaciones, Madrid, 2014.
- , *Hijo de un país poderoso La inmigración china a América (1850-1950)*, Palabra de Clío, México, 2008.
- Herbert, Julián, *La casa del dolor ajeno*, Penguin Random House, Colección De Bolsillo, México, 2019.
- King Fairbank, John, *China, una nueva historia*, Andrés Bello, España, 1996.
- Turner, J. Kenneth, *México Bárbaro*, Época, México, 1978.

Fuentes electrónicas

- Comunicación Social del Gobierno de México, "La AMEXCID inauguró el Foro de Cooperación Económica de México-China en Torreón, Coahuila", en <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/la-amexcid-inauguro-el-foro-de-cooperacion-economica-mexico-china-en-torreon-coahuila>, consulta: 20 julio de 2021.
- Expansión digital*, "10 golpes que el Covid dio a la economía mexicana durante 2020", en <https://expansion.mx/economia/2021/02/28/10-golpes-que-covid-dio-economia-mexicana-durante-2020>, 28 de febrero 2021 08:01am, consulta: el 26 de junio de 2021.
- López, Luis A., "El racismo que trascendió más allá de la matanza de chinos" en *Milenio digital*, Torreón, en <https://www.milenio.com/estados/matanza-de-chinos-en-torreon-el-recuento-de-la-barbarie>, consulta: 13 de febrero de 2021 08:20:01.
- Rodríguez Seva, Carmen M., "Aspectos clave de las negociaciones en la China empresarial actual", Universitat Oberta de Catalunya. Practicum. Estudios de Asia Oriental, Shanghai, 2013, en http://asiaoriental.blogs.uoc.edu/files/2013/03/Rodriguez_Seva_Practicum1.pdf
- Shi Cheng, Xu, *Los chinos a lo largo de la historia de México: Las culturas de China y de América Latina*, Institute of Latin American Studies (ILAS), Chinese Academy of Social Sciences, CASS, 2007, en http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/LECTURAS_CHINA/LECTURA_3.6C.pdf
- Shicheng, Xu, *Las culturas de China y de América Latina: Características, nexos históricos e influencias mutuas*, Biblioteca jurídica virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2702/5.pdf>
- Suárez Záizar, Salvador. "Las relaciones entre México y China", *Revista Decisión de empresario*, sección Comercio Exterior, 2019, en <https://www.decisioncolima.com.mx/las-relaciones-entre-mexico-y-china/>

Wikipedia, la enciclopedia libre. “Cantón (China)”, en [https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_\(China\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_(China)), consulta: 20 de julio de 2021.

Wikipedia, la enciclopedia libre. “Comisión Nacional de los Derechos Humanos”, en [https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Nacional_de_los_Derechos_Humanos_\(M%C3%A9xico\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Comisi%C3%B3n_Nacional_de_los_Derechos_Humanos_(M%C3%A9xico)), consulta: 20 de julio de 2021.

Youtube, Canal de Andrés Manuel López Obrador. “Petición de perdón por agravios a la comunidad china en México, desde Torreón Coahuila”, en https://www.youtube.com/watch?v=LKujtTCn_jw, 17 de mayo de 2021, consulta: 1 de julio de 2021.

La condición de vulnerabilidad de los trabajadores migrantes indocumentados

Flor de María Balboa Reyna

Los tratados de derecho internacional determinan que un país puede acotar sus espacios nacionales con fronteras que impiden el paso a extranjeros que no cumplan un protocolo de ingreso. Todos los migrantes se encuentran en situación de riesgo a nivel mundial, particularmente los indocumentados que viven en países que criminalizan su *status* legal y enajenan derechos humanos inalienables.

El desplazamiento migratorio es intrínseco al desarrollo de la humanidad. Los flujos migratorios recorren el planeta a partir de la aparición del hombre y acompañan su desenvolvimiento evolutivo. Según el pensamiento tradicional, el nomadismo en los primeros grupos sociales era el resultado de la lucha por la sobrevivencia (alejamiento de condiciones climáticas extremas, escape al acecho de animales salvajes o la búsqueda de agua y abastecimiento alimentario); posteriormente, el sedentarismo fue generado por el descubrimiento del proceso de producción agrícola. A partir de estas ideas podríamos suponer que, a lo largo de la historia, el avance civilizatorio favorece un arraigo territorial que inhibe el desplazamiento migratorio. Por el contrario, el nomadismo aumenta:

La movilidad hoy, puede describirse de acuerdo a circuitos y nodos de circulación diferenciados en función de ciclos ecológicos, econó-

micos, culturales y religiosos, así como dinámicas y tradiciones familiares. Hay trayectorias más o menos nómades según los casos.¹

Según datos de la ONU,² el número internacional de desplazados crece continuamente; hasta el año 2020, las estadísticas muestran que sólo una de cada treinta personas habita en el país en que nació. Así tenemos:

Año	Número de migrantes
1990	153 millones
2000	174 millones
2020	281 millones
2021	365 millones

En suma, en tan sólo en un año el número de desplazados se incrementó en 81 millones de personas.³

Se puede suponer que la etapa de escasez fue superada a partir de la Revolución Industrial y que los seres humanos ya no se apartarían de modo tan sencillo de su lugar de residencia, donde crearon un *ethos*. El término *ethos* tiene el significado simultáneo de refugio, costumbre y estilo de vida, una forma de vivir que implica una visión de la realidad.⁴

La historia de la humanidad es la de la ubicación de los grupos humanos en un determinado territorio geográfico, los cuales desarrollan cierta forma de reproducción social de tipo económico, así como entablan lazos de interrelación de carácter grupal estableciendo ciertas normas de convivencia y relaciones de poder de orden político. El concepto de *ethos* podría ser equiparado al término de “identidad social”, mediante el cual una persona se autodefine (se autoafirma frente a los demás) como parte de un grupo con el que comparte una memoria histórica; un espacio situacional sigue las mismas tradiciones, costumbres, y posee un sistema de creencias o articula una concepción del mundo en la forma de una filosofía cotidiana o precientífica.

Según Gramsci, toda persona posee una filosofía individual aprendida a través del lenguaje, la religión o el sentido común, que

implica una manera propia (aunque compartida) de comprender el mundo y actuar en él interactuando con los demás.⁵ El *ethos* de cada grupo social es una primera forma de vinculación entre individuos que asumen a los demás como iguales. El sujeto social vive dentro de una comunidad; se siente parte de ella, pertenece a un grupo y ello define parte importante de su constitución identitaria. Los lazos establecidos nos harían pensar en la permanencia del sujeto en su contexto social.

Sin embargo, la migración aumenta continuamente. En 2021 la movilidad humana y el número de corredores migratorios se incrementaron ostensiblemente, a pesar de la inmovilidad provocada por la pandemia del Covid-19, lo cual obligó a António Vitorino —el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)— a comentar, durante el último *Informe sobre las migraciones en el mundo*, que el planeta ha vivido una paradoja insólita en la historia de la humanidad:

...mientras que miles de millones de personas se han quedado sin viajar por la pandemia de Covid-19 decenas de millones han tenido que desplazarse dentro del territorio de sus propios países [...] los refugiados y migrantes que se trasladaron por necesidad, resultaron especialmente afectados por estas restricciones y millones se han encontrado atrapados lejos de su residencia y en situación de riesgo.⁶

Existe una diferencia entre migrantes cuyos desplazamientos ambulatorios buscan contextos socioculturales más atractivos o mejores perspectivas económicas, y migrantes indocumentados que intentan escapar de la pobreza extrema, la hambruna y/o la marginación. Pero la movilidad del refugiado se establece en la forma de tropel aterrizado que huye de escenarios sociopolíticos violentos, de persecución, de represión o antagonismo estatal, étnico, religioso, etcétera. Los refugiados no aspiran a encontrar mejores condiciones de vida, sino que sólo buscan asilo ante circunstancias de riesgo inminente. Las motivaciones pueden ser una situación de guerra, o en un siniestro natural; los

refugiados a veces sólo intuyen que es preciso alejarse de la zona de peligro.

En lo que se refiere a México, se tiene que una parte de su población habita en el extranjero, sobre todo en Estados Unidos, por diferentes circunstancias: por la fuga de cerebros, bien como empresarios que solicitaron vivir en el país del norte, por la contratación de empleados para la realización de diversas actividades productivas, prestadores de servicios y también trabajadores indocumentados que lograron ingresar al vecino país. En total, hay 36 millones de mexicanos viviendo en Estados Unidos.

En 2018, el Consejo Nacional de Población manifestaba que, según la información de la *Current Population Survey*, se obtiene un resultado aproximado de 38.5 millones de personas de origen mexicano viviendo en Estados Unidos.⁷ El número de inmigrantes indocumentados asciende a 11 millones que, en su mayoría, son mexicanos.

Los estudiosos del fenómeno migratorio concentran el análisis del problema en dos polos de operatividad fundamentales: los países expulsores, que constituyen el origen del fenómeno deambulatorio, y los países receptores, que representan el lugar de destino, o de acogida para el sujeto que emigra. Entre los países expulsores, que en 2021 fueron los primeros a nivel mundial, encontramos —en orden de importancia numérica—: India, México, Rusia, Siria y China. En cambio, entre los receptores de mayor importancia se encuentran Estados Unidos, Alemania, Arabia Saudita, Rusia y Gran Bretaña.⁸

Dos de los problemas fundamentales del flujo ambulatorio son la guerra y la extrema pobreza.

El desenvolvimiento del proyecto civilizatorio capitalista ha avanzado ofreciendo adelanto cultural, avance científico y cambio tecnológico, pero este sistema económico de progreso indubitable ha generado, al mismo tiempo, una enorme desigualdad social y una evidente depredación ecológica. En el inicio de esta tercera década del siglo XXI ha probado claramente que es un modo de producción social no sustentable.

Las constantes crisis económicas, el desempleo internacional, la ingente concentración del ingreso, los bajos salarios, el alza continua de precios de productos básicos, el crecimiento de la pobreza, el trabajo precario, la población marginada sin hogar y la inseguridad alimentaria, son el resultado de la etapa de capitalismo salvaje, de una globalización que incrementó los procesos orientados a la acumulación de capital a partir del progreso tecnológico, al mismo tiempo que dismantelaba con el patrón de acumulación neoliberal la posibilidad de redistribuir socialmente el ingreso y cumplir con las necesidades del sujeto social.

En los países existe una élite gobernante y un círculo empresarial que viven en la opulencia, que intenta ignorar el problema de una población que vive para trabajar en condiciones de jornadas intensivas con salarios disminuidos. La dialéctica de la lucha de clases y la distribución inequitativa del ingreso entre empresarios y trabajadores de modo regional, se extiende y extrapola a un mundo dividido a partir de diferencias en el desarrollo, demarcado por una brecha tecnológica en constante ampliación. El escenario del mercado mundial se reconfigura como histórica oposición entre países metropolitanos y colonias, o entre países imperialistas y países satélites, entre países del norte y países del sur, entre países desarrollados y no desarrollados, o entre acreedores y deudores.

Carlos Marx realizó en su obra *El Capital* un análisis minucioso del proceso de desarrollo del capitalismo. Lo diseccionó escrupulosamente dividiéndolo entre proceso de producción y consumo, los analizó de modo exhaustivo. Al final del tomo I, en el capítulo XXIII, elaboró un diagnóstico de la realidad social capitalista, a la que calificaba como un modo de reproducción social autodestructivo en la medida en que sacrifica a la naturaleza y al hombre en aras de cumplir una finalidad cósmica: la acumulación del capital o valorización del valor. La dinámica capitalista es consabida. El desarrollo capitalista tiene como eje la acumulación del capital, que conlleva los correspondientes procesos de concentración y centralización de capital aprovechando, al mismo tiempo que reorienta, el avance científico y el cambio tecnológico.

Así, la acumulación de capital se descompone en el ciclo básico de inversión-producción-venta de mercancías. En la fase de la inversión, el capitalista compra materias primas y maquinaria (medios de producción) y contrata trabajadores. En la fase de la producción, los trabajadores “convierten la paja en oro”, a partir de los medios de producción, y transforman la materia prima en mercancías. Los medios de producción (que objetivan valor) forman parte del valor de los nuevos productos en tanto que los trabajadores (la fuerza de trabajo) crean un valor mayor (al costo de su contratación) a lo que Marx denomina “plusvalor”.

Ahora bien, la idea básica es que la ganancia que el capitalista obtiene es igual al plusvalor creado por el trabajador como trabajo no retribuido o plusvalor no pagado. De manera que la relación entablada entre empresarios y trabajadores siempre será inequitativa. Este enlace básico significa la creación de una brecha entre las condiciones de vida material del empleador frente a los empleados. Ahora bien, en los países pobres, el abandono del campo, en función de un desarrollismo que apuesta al sector manufacturero como impulso de crecimiento económico, significa el declive del sector agrícola y el empobrecimiento del campesinado en general.

Por su parte, en los países desarrollados, en aras de acrecentar los beneficios se fomenta el incremento de la productividad a través del cambio tecnológico: el plano industrial tiende a aumentar los medios de producción del proceso de trabajo, en tanto que disminuye la contratación de trabajadores del proceso, lo cual causa el desempleo a partir de la menor contratación y la expulsión sistemática de la fuerza de trabajo. En la medida que la clase trabajadora sufre bajos salarios y desempleo, se convierte en el sector más desfavorecido de la población. Por otra parte, la imposibilidad de encontrar empleo intensifica la miseria que da lugar a la pobreza extrema. Estas circunstancias crean las condiciones de posibilidad de la migración y en el mundo se multiplica la parte de la población dispuesta a buscar mejores condiciones de vida o de desplazarse en su intento de sobrevivir.

La recesión económica mundial que se avecinaba en 2020 se agudizó con la pandemia del Covid-19 que asoló a la población mundial. Así pues, el crecimiento del desempleo, el trabajo precario y la miseria que invade a gran parte de la humanidad a lo largo del planeta dio lugar a intensos conflictos de orden social y político provocando enormes oleadas migratorias a nivel internacional. En 2021, en África, la violencia afectó a la población sudanesa de Darfur que provocó la huida de gran número de personas. En la República Democrática del Congo, grupos armados obligaron a escapar a parte de la población. Lo mismo ocurrió en Burkina Faso, ante la tiranía de los yihadistas. En Etiopía se registró también un masivo movimiento migratorio. En Afganistán, el éxodo ha desplazado a 4 millones de personas.⁹

Las travesías del Mediterráneo, de población trashumante que intenta llegar a Europa desde las costas de África, han convertido a este mar en un punto donde muchos encuentran la muerte. En el primer semestre de 2021 más de 1,100 personas sucumbieron tratando de cruzarlo; para noviembre ya habían fallecido 2,500 personas que intentaban cruzar el mar Mediterráneo. El Canal de la Mancha, división marítima entre Francia e Inglaterra, se convirtió a su vez en paso letal de migrantes: en una travesía, se ahogaron 27 personas, en total 31 mil seres humanos trataron de llegar a su destino; de ellos fueron rescatados 7,500 personas por mar.¹⁰

En septiembre estalló el conflicto entre Polonia como puerta de entrada hacia Europa y Bielorrusia, a cuyo gobierno se acusó de auspiciar el flujo de migrantes que venían de Libia, Irak y Afganistán.¹¹

Así pues, el nuevo patrón de acumulación neoliberal, establecido en los países de América Latina a partir de los años ochenta, agudiza las condiciones de desigualdad a través de la promoción del libre comercio, la privatización y la no intervención del Estado en la economía. El deterioro salarial, el aumento del desempleo, la inversión extranjera y las prácticas del *outsourcing*, contribuyen a un enorme crecimiento de la pobreza y de los índices de marginación, lo cual, a su vez, suscita el aumento de la violencia y la expansión de la criminalidad.

En los países en vías de desarrollo acontece la “privatización de la violencia de Estado”, el cual disminuye su legitimidad política en tanto que pierde poder. La respuesta es la conversión del Estado democrático en Estado tiránico, con la corrupción que acompaña al Estado “fallido” en tanto la violencia se extiende y victimiza a la población civil. El fortalecimiento de los cárteles de la droga, la contienda entablada entre ellos “...coexiste con el autoritarismo, la corrupción y la militarización más tradicionales, en las que el abuso de los militares es endémico y el Estado está corrompido e infiltrado en sus instituciones más básicas”.¹² Todo ello genera una situación de enorme conflictividad que entraña una grave crisis de derechos humanos.

La migración ilegal puede causar situaciones de conflicto diplomático como el establecido a lo largo de la historia entre Estados Unidos y México. Hay que recordar que a fines de 2016, a partir de la victoria electoral del expresidente Trump, se institucionalizó el discurso discriminatorio contra los migrantes, particularmente contra los indocumentados mexicanos. Trump llegó a acusar a nuestros compatriotas de los males que aquejan a la sociedad estadounidense: encima, los llamó ladrones, violadores y narcotraficantes. El Estado mexicano, de acuerdo con su naturaleza de Estado democrático, debió ocuparse de proteger los derechos humanos de los ciudadanos mexicanos en el propio territorio nacional y en espacios específicos, como la frontera norte, donde la evidencia de los hechos acusa una enorme transgresión a los derechos humanos de la población migrante.

Pero, lejos de ello, desde décadas anteriores, los representantes del Estado mexicano han permitido este trato injusto a mexicanos que trabajan, engrandecen y enriquecen a Estados Unidos. El infamante trato de Trump, su lenguaje procaz y sus constantes ataques contra la población migrante en situación de “ilegalidad” sólo encontraron impunidad por parte de los gobiernos de México. Además tenemos una total aceptación y difusión de un trato discriminatorio para los mexicanos por parte de un numeroso sector de la población estadounidense, convencida de que los males de Estados Unidos provienen del exterior:

la violencia y la criminalidad son exógenas, a pesar de que Estados Unidos tiene la mayor cifra de presidiarios a nivel mundial dentro de los países desarrollados.

Según la percepción de los seguidores de Trump, el creciente número de drogadictos es resultado del narcotráfico realizado desde México, no un problema de salud de Estados Unidos. Y “la grandeza” —que según el presidente Trump había que recuperar para su país— consiste en el reconocimiento de una superioridad nacional o supremacismo (relacionada con el concepto WASP o *White, Anglosaxon, Protestant*), como herencia histórica de colonos europeos noroccidentales que exterminaron a la población autóctona.

Obcecado por su propuesta de “cero tolerancia”, Trump llegó al extremo de separar a las familias de migrantes indocumentados; de tal modo, 4,300 niños fueron separados de sus padres entre julio de 2017 y junio de 2018.¹³ El mundo observó las indignantes fotografías y videos de niños viviendo en armazones que parecían jaulas.

El muro que Trump ordenó construir, y del que aseguró “...estaba pagando México”, avanzó aproximadamente 727 kilómetros en su construcción, hasta que fue detenido por orden del presidente Biden en 2021. En ese mismo año, y a pesar del desacuerdo de Biden, la decisión de un juez de Texas para restablecer el programa “Quédate en México” de Donald Trump implicó para México la obligatoriedad de detener las oleadas de enormes flujos migratorios que buscan arribar a Estados Unidos. Eso convierte a nuestro país en Estado receptor de fuerza de trabajo migrante a nivel internacional.

Los migrantes mexicanos en Estados Unidos sufren persecución, violencia y discriminación, lo que constituye una clara transgresión al acatamiento de derechos elementales. La persecución atenta contra el derecho al trabajo, la violencia infringe el derecho a la seguridad y, finalmente, la discriminación viola los derechos humanos básicos referentes al respeto a la dignidad humana. México es, desde hace décadas, un Estado expulsor de fuerza de trabajo, pero no tiene un plan de desarrollo que proporcione empleo y oportunidades de desarrollo para

sus ciudadanos. Por otro lado, a partir de la imposición estadounidense de la política trumpiana “Quédate en México”, la nación se ha convertido en Estado receptor.

En América, en 2021, casi un millón de personas migraron de sus lugares de origen. Una gran parte se dirige a Estados Unidos a través de México. A nivel internacional también se observa a migrantes en Europa reclusos en condiciones inhumanas, insalubres y peligrosas. Pero observamos a la policía estadounidense persiguiendo a caballo de modo infamante y con fustas a indocumentados

El gobierno mexicano carece de un plan específico para afrontar las grandes oleadas de migrantes que llegan de Guatemala, El Salvador, Honduras, Venezuela (con 6 millones de migrantes), Colombia, Brasil, Haití e incluso de la población africana. Y se transforma en Estado de estadía forzosa, no sólo país de tránsito sino también de asilo para la lenta y selectiva recepción que va a ocurrir en Estados Unidos respecto de la población que busca establecerse en ese país. En 2021 México recibió 116 mil solicitudes de asilo. A pesar de las amables manifestaciones de Biden, 2 millones fueron expulsados de Estados Unidos.

En América, en 2021, casi un millón de personas migraron de sus lugares de origen. En México, en diciembre, en Chiapas, la volcadura de un camión de migrantes cobró la vida de 54 centroamericanos y más de cien personas heridas.

Según la Secretaría de Gobernación, éste es el panorama de estadísticas migratorias para el país.

- Eventos de entrada a México por las siguientes vías: 1) aéreas: 16,683,364; 2) marítimas: 1,273,257; 3) terrestres: 3,768,883.
- El número de extranjeros según su condición de estancia/tarjetas expedidas se divide en: 1) residentes temporales: 92,839; 2) residentes permanentes: 64,897; 3) visitantes regionales: 58,899; 4) trabajadores fronterizos: 3,592.
- Número de extranjeros no documentados en México: 1) presentados: 252,526; 2) devueltos por deportación: 2,050; 3) devueltos

por retorno asistido: 87,17; 4) menores de 18 años devueltos por retorno asistido: 12,345.

- Acciones de protección a migrantes: 1) orientados: 156,102; 2) rescatados: 2,280; asistencia social: 3) 132,177.
- Mexicanos repatriados desde Estados Unidos: total de repatriaciones: 1) 209,383; hombres: 185,903; 2) mujeres: 23,480. menores de 18 años: 1) hombres; 18,878; 2) mujeres; 2,885.¹⁴

Al Estado mexicano se le dificulta proporcionar seguridad a los trabajadores migrantes; ni siquiera ha podido afrontar el grave problema de la seguridad para su población; muy por el contrario. El sexenio del presidente Felipe Calderón —quien declaró abiertamente una guerra al narcotráfico— estuvo marcado por una violencia tan excesiva que llegó a la cifra de 80 mil muertos como resultado del enfrentamiento entre la policía y los delincuentes. El expresidente Calderón convirtió al país en campo de batalla, en el cual el ejército (cuya misión es defender al país contra el “enemigo externo”) fue transformado primero en auxiliar de la policía y después en protagonista en la lucha contra el narcotráfico. Esto, a su vez, convirtió a la población civil en vulnerable frente a una guerra no declarada, pero absolutamente real y perdida de antemano.

Ahora bien, el grave problema de la lucha contra el narcotráfico (insistimos en que es fundamentalmente un problema de salud de Estados Unidos) desencadenó en México una situación de violencia extrema, a partir del cumplimiento de la ordenanza estadounidense de evitar el tránsito de estupefacientes en nuestro territorio, lo que para algunos estudiosos suscita una clara crisis de derechos humanos:

Estamos frente a un tipo de conflicto que genera una violencia mixta en la que no se distingue si las autoridades están involucradas o no. El poder del Estado se erosiona y diluye con el poder criminal.¹⁵

Se puede decir que en esa situación el “contrato social” de Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu, entablado entre el Estado y la socie-

dad, constituye un fracaso: El Estado se erige supuestamente como rector, porque es capaz de proporcionar seguridad y garantías mínimas de protección de los derechos básicos de los ciudadanos, pero tal seguridad ha sido completamente desestimada por gobiernos que consideraran más importante la obediencia a lineamientos internacionales (como la exigencia estadounidense de que México “detenga” el tráfico de drogas) que el cumplimiento de obligaciones básicas señaladas por decretos constitucionales.

Actualmente, México presenta la aterradora cifra de 95,500 desaparecidos.

Otra práctica transgresora del derecho nacional y del internacional (porque los derechos humanos constituyen un tema universal) es la práctica de la impunidad, que en México se ha convertido en cotidiana, aunque la “normalidad” sólo indique la posibilidad transgresora del poder y la abierta corrupción del Estado mexicano.

La impunidad, entendida como la ausencia de castigo, pena o daño para los perpetradores de delitos o abusos, alcanza el 98.76% en el 2021 a nivel nacional.¹⁶

En lo que respecta específicamente a la transgresión de los derechos humanos de mexicanos en la Frontera Norte, debemos señalar que, para Estados Unidos, los migrantes son sólo fuerza de trabajo, mercancía explotable para sus necesidades de acumulación; se soslaya el hecho de que los trabajadores migrantes y una gran parte de trabajadores indocumentados, son responsables de la prosperidad de estados como California que han sido convertidos en la quinta economía mundial a través del impulso de los trabajadores mexicanos. Lo importante es que constituyen una población sobrante en México (como población excluida), expulsada a un país como Estados Unidos, donde el desempleo actualmente se sitúa en las cifras del 8.23 % de la población económicamente activa.

Para el sector electoral estadounidense, el argumento a esgrimir es que los migrantes constituyen un grupo excedentario (incluso en una sociedad cosmopolita) que no puede tolerarse y al que es preciso considerar delincencial. La posibilidad de criminalización del migrante culmina una estrategia de cosificación de la fuerza de trabajo. El trabajador es una mercancía, cuya energía creadora de valor y plusvalor se emplea por un tiempo previamente acordado. Cabe destacar que la fuerza de trabajo es la única mercancía para la cual no hay un libre comercio; por el contrario, las barreras migratorias son cada vez más inflexibles, porque la competencia del mercado laboral en un mundo de desempleo es cada vez más encarnizada.

Ahora bien, la posibilidad de conversión del migrante en ilegal inicia un camino de maltrato social: en el terreno laboral es candidato de sobreexplotación, y en la imposibilidad de integración social, está destinado a la exclusión y a la discriminación. En esta ruta de cosificación individualizada el migrante, primero indocumentado, después ilegal, va perdiendo poco a poco su condición de ciudadano. Al considerarlo ilegal se ubica en la línea delincencial; luego es el no ciudadano que no debe convivir con los ciudadanos. Pierde entonces la posibilidad de respeto a derechos básicos por la población civil y los ciudadanos.

Esta conversión en criminal logra que “el país de la libertad” lo considere “no igual”, deshumanizado, menos que humano, cosificado, eliminando en consecuencia sus derechos humanos, y constituyendo su presencia en un “Espacio de No Existencia”:

...en la medida en que la presencia de los migrantes es “ilegal”, oficialmente están “afuera” del territorio del país donde viven. En estricto sentido, su presencia se encuentra espacial y temporalmente en un Espacio de NO Existencia.¹⁷

Lo que ha sido absolutamente trastocado es la esencialidad humana del sujeto migrante, pues se trata de un desconocimiento ontológico.

No es un ser humano, por lo que entonces puede ser sometido a jornadas extenuantes; no merece consideración ni respeto; no es un ser humano. Por tanto, no es un ciudadano americano, y no tiene por qué tener un trato humano.

El gobierno mexicano que no desconoce tales excesos debería aludir a tratados mundiales y a cortes internacionales para exigir el respeto a los derechos humanos de los migrantes, protegiendo la dignidad de la población mexicana y salvaguardando la soberanía nacional. Los trabajadores migrantes se sacrifican al abandonar a su familia, su territorio, sus amigos, su *ethos*. Se arriesgan, además, a perder la vida en el intento.

Al igual que los mexicanos que cruzan el río Bravo o se enfrentan al muro de Trump para llegar a Estados Unidos, los trabajadores africanos que pretenden cruzar el mar Mediterráneo para llegar a Europa, así como los hondureños, salvadoreños y guatemaltecos que intentan cruzar territorio centroamericano y mexicano para llegar a Estados Unidos, todos los trabajadores migrantes y los llamados ilegales son dignos de admiración. No se arredran ante la posibilidad de sufrir explotación, robo o extorsión por parte de sus jefes y empleadores, y padecen un trato discriminatorio por parte de la población. Además, llevan a cabo grandes ahorros para enviar dinero a su familia.

Países como México reciben, además, enormes cantidades de dinero en forma de remesas. México ocupa uno de los primeros lugares a nivel mundial en recibir dinero del extranjero. En 2021 las remesas alcanzaron la cifra récord de 51,549 millones de dólares, un crecimiento de 26 por ciento respecto de 2020.¹⁸ Dentro de los países expulsores, México se encuentra entre los primeros cinco lugares. Pero también se ha convertido, por ordenanza estadounidense, en país receptor de migrantes de América del Sur y Centroamérica.

Notas

¹ L. Katzer, “Dinamizando el concepto de nomadismo. Notas teóricas y etnográficas sobre un modelo territorial no reconocido”, en *Tabula Rasa*, 37, pp. 151-167, en <https://doi.org/10.25058/20112742.n37.07>

² www.worldmigrationreport.iom.int

³ www.publications.iom.int

⁴ Bolívar Echeverría, *Definición de la Cultura*, FCE. México, 2010, p. 28.

⁵ Véanse las obras de Gramsci y Benedetto Croce.

⁶ Cfr. <https://news.un.org/es/story/2021/12/1501972>

⁷ Cfr. www.gob.mx

⁸ www.worldmigrationreport.iom.int

⁹ Naciones Unidas, Organización Internacional para la Migración, en www.scieb.org.co/pdf/tara-37-151-pdf

¹⁰ ONU, Informa sobre las Migraciones del Mundo, ONU Publications, en www.worldmigrationreport.iom.int

¹¹ www.news.un.org

¹² Ariadna Estévez, “La violencia en México como crisis de derechos humanos: las dinámicas violatorias de un conflicto inédito”, en *Contemporânea. Revista de Sociologia da UFSCar*, São Carlos, Vol. 2, núm. 1, enero-junio de 2012, pp. 21-44.

¹³ En <https://www.humanium.org/es/la-separación-de-los-niños-migrantes-de-sus-familias-en-la-frontera-entre-mexico-y-ee-uu/>

¹⁴ www.segob.gob.mx

¹⁵ Estévez, *op. cit.*, p. 21.

¹⁶ *Ibid.*, p. 23.

¹⁷ Ariadna Estévez, “Conflicto, Migración y Derechos Humanos en Europa y Norteamérica”, en Mónica Vereza, *Políticas, acciones y sentimientos antiinmigrantes en América del Norte y la Unión Europea*, CISAN, UNAM, México, p. 2.

¹⁸ <https://www.conducef.gob.mx>

Bibliografía

- Estévez, Ariadna, “Conflicto, migración y derechos humanos en Europa y Norteamérica”, en Vereza, Mónica, *Políticas, acciones y sentimientos antiinmigrantes en América del Norte y la Unión Europea*, CISAN, UNAM, México.
- , “La violencia en México como crisis de derechos humanos: las dinámicas violatorias de un conflicto inédito”, en *Contemporânea, Revista de Sociologia da UFS Car.* São Carlos, Vol. 2, núm. 1, enero-junio de 2012, pp. 21-44.
- Piñeiro Cruz, Rodolfo, *Flujos migratorios en la Frontera Norte: dinamismo y cambio social*, El Colegio de México, México.
- Ramos García, José María, “México-Estados Unidos: problemas y retos en seguridad fronteriza en la Administración Obama”, en *Revista de El Colegio de Sonora. Región y Sociedad*, Vol. XXIV, núm. 55, septiembre-diciembre de 2012.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en www.conasamin.gob.mx
- Secretaría General, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma DOF 10-02-2014*.

Fuentes electrónicas

- Estévez, Ariadna, “Derechos Humanos y Frontera México-Estados Unidos”, en *Módulo IV del Diplomado Estados Unidos, México y Canadá*, presentación de *Power Point*.
- <https://www.humanium.org/es/la-separación-de-los-niños-migrantes-de-sus-familias-en-la-frontera-entre-mexico-y-ee-uu/>
- <https://news.un.org/es/story/2021/12/1501972>
- <https://www.conducef.gob.mx>
- www.gob.mx
- www.worldmigrationreport.iom.int
- Naciones Unidas, Organización Internacional para la Migración, en www.scieb.org.co/pdf/tara-37-151-pdf

El discurso del mole en sus leyendas. Un trabajo desde la historia de la alimentación

Ana Karen Ruiz de la Peña Posada

La historia de la alimentación en México es, en tanto tema de interés académico general, algo relativamente reciente. Si bien existe un amplio público interesado por el valor histórico y cultural de nuestra cocina, el trabajo sobre la historia de la alimentación y la cocina desde la academia sigue pareciendo, hoy en el siglo XXI, poco frente a los estudios más tradicionales de tipo político o económico, por ejemplo. Antropólogos y gastrónomos son quienes principalmente se han dirigido a investigar las cocinas del país, pero los historiadores también hemos entrado a este terreno nuevo de la investigación que nos permite conocer aspectos distintos de la cultura del país desde la perspectiva culinaria.

En este artículo expondré brevemente sobre la historiografía de la alimentación en México y presentaré un ejemplo de cómo el análisis de las fuentes desde esta perspectiva historiográfica puede arrojar luz para interpretar los significados de la alimentación y la cocina.

Mi primer acercamiento a la historia de la alimentación ocurrió en un curso impartido por el maestro Ricardo Candia a través del Programa Universitario de Alimentos (PUAL) en la Universidad Nacional Autónoma de México. En este taller el maestro Candia me brindó las herramientas para analizar una gran diversidad de fuentes relacionadas con el acto de comer. El mole fue el plato que atrajo mi atención para desarrollar el presente artículo, pero no el platillo en sí sino

los discursos contruidos en torno a él y cómo estas disertaciones sobre un plato en particular también reflejaban los rasgos que han ido conformando el imaginario de la cocina mexicana. Para los fines de este trabajo presentaré un análisis sobre las leyendas del mole, pero antes de adentrarme en el tema, expondré brevemente los rasgos de las corrientes historiográficas más vigentes sobre la historia de la alimentación.

La historiografía de la alimentación

¿Por qué estudiar la cocina, la comida y todo lo vinculado con el hábito de comer? La comida, la cocina y lo vinculado con el hábito de comer están relacionados al desarrollo de las sociedades y la identidad de las naciones. Así como la política o la religión, las cocinas reflejan y revelan aspectos importantes sobre las sociedades y culturas que estudiamos desde el pasado.

En México el interés sobre la cultura alimentaria ha pasado por varios pasos. Las primeras décadas del siglo xx relacionaron los estudios de la alimentación con el nacionalismo que permeaba desde el triunfo de la Revolución Mexicana. Como aseveró Sonia Corcuera en su obra *Entre Gula y templanza*: el comer es uno de los actos que el ser humano hace en sociedad.¹ Es importante voltear a ver la cocina (o cocinas) del país para entender desde esta trinchera cómo se fueron desarrollando las relaciones sociales, las jerarquías y la concepción de México y lo mexicano desde los fogones y las mesas.

Existe una íntima relación entre la comida, el territorio y la identidad. Y la alimentación presenta formas específicas en las que se expresan las identidades culturales. El nacionalismo mexicano se expresaba a través de la cocina como una sensibilidad que hacía a México diferente de otros países, en un momento en que todo parecía ser más uniforme. Precisamente la divulgación actual a la cocina mexicana parece un regreso a esa búsqueda de lo diferente en un mundo cada vez más globalizado. Algo tan sencillo como el cambio del gusto en los paladares

mexicano a través de los años también nos puede hablar de cómo la ideología de una sociedad va cambiando con el paso del tiempo.

La investigación sobre la cocina y la cultura alimentaria de México ha tenido diferentes vertientes historiográficas a lo largo de las décadas. De manera general, podríamos decir que los estudios sobre la historia de la alimentación en México comienzan en el siglo xx y los podemos dividir en tres periodos:

- Los primeros intentos de 1953 a 1960 en los cuales encontramos los primeros esfuerzos por historiar la cocina mexicana a partir de platillos identificables en la historia y su periodización en cuatro etapas: prehispánica, virreinal, moderna y contemporánea.
- La apología de 1960 a 1980 es la historiografía que propone a la cocina mexicana como producto del mestizaje entre lo indígena y lo español y trata de rescatar su valor y originalidad. Suelen ser trabajos poco críticos y reverenciales.
- La dignificación de 1980 a la actualidad es la etapa en que se intenta dignificar la cocina mexicana a través de la muestra de su riqueza, el continuo uso de mitos fundacionales y, en muchos casos, la repetición de lo dicho por la historiografía apologética. En este periodo también se comienzan a elaborar trabajos con una investigación académica más rigurosa, por lo que se consideraría como la historiografía crítica.²

En la actualidad se pueden encontrar principalmente dos vertientes: la de carácter reverencial, en la que encontramos a autores como José N. Iturriaga y Jesús Flores y Escalante, la cual romantiza el discurso de la cocina mexicana por medio del fomento de estereotipos, de la idealización y de su exaltación, así como del continuo uso de los mitos fundacionales de la cocina, pero sin explicar cómo y porqué el quehacer culinario está íntimamente relacionado con otros aspectos de la vida de una sociedad y con lo que representa. Por el otro lado está la vertiente más crítica y académica que trata de comprender desde el trabajo his-

tórico el fenómeno alimentario con el objetivo de deshacerse de los velos que han mitificado la cocina nacional, por medio del análisis y la interpretación de cualquier tipo de fuentes que puedan estar relacionadas con ello; entre los autores que representan a esta corriente están José Luis Juárez López,³ Sonia Corcuera y Jeffrey M. Pilcher.

Esta investigación pretende adscribirse a la corriente crítica de la historia de la alimentación y surgió de la curiosidad por saber cómo se forma un panteón de las cocinas nacionales, cómo unos platillos trascienden por encima de otros y cómo a su vez los discursos sobre la cocina moldearon el imaginario de lo que hoy llamamos cocina mexicana.

¿Por qué estudiar los discursos sobre la cocina?

Los discursos sobre la cocina o cocinas mexicanas han pasado por diferentes transformaciones a lo largo de los años y responden también a los contextos políticos, sociales y culturales en los que se fueron desarrollando y su estudio puede sacar a la luz no sólo los cambios más evidentes sino también las continuidades.

De acuerdo con José Luis Juárez, el discurso culinario mexicano comenzó con la escritura de recetarios de cocina en el siglo XIX. El análisis a este tipo de discursos nos puede ayudar para ver que “cómo se come y qué se come está relacionado con el nivel socioeconómico de las personas y el lugar que ocupan en el entramado social e igualmente ayuda a discernir qué tipo de sociedad es la que estamos estudiando”.⁴ De tal manera, las alocuciones sobre la cocina pueden reflejar aspectos de la vida de una sociedad que, a veces, quedan fuera de otro tipo de discursos como los más relacionados con lo económico o lo político porque le dan visibilidad a lo cotidiano y al ámbito de lo privado.

La cocina forma parte importante de la cultura de una nación y está íntimamente relacionada con los símbolos que le dan identidad. En el caso de nuestro país el arte culinario fue objeto de varias discusiones cuando se trató de esbozar cuáles eran las características que

conformaban la identidad del mexicano. Fueron principalmente las élites intelectuales las que llevaron el tema a la mesa de discusión en la prensa nacional y, a través de su visión, se comenzó a formar un imaginario de lo que sería considerado en adelante como parte de la cocina mexicana. Sobre esto Juárez nos dice:

La cocina mexicana como valor cultural fue materia de diferentes sujetos sociales encabezados por el gobierno, ya no desde el punto de vista de la alimentación en sí, sino desde un aspecto discursivo y válido en el sentido de que la comida alimenta la mente colectiva por medio de lo que se dice de ella. La cocina mexicana se desligó, hasta cierto punto, de ser considerada al nivel de los bailes regionales, perteneciente al folklore y a las expresiones pintorescas de un pueblo. Rompió con su correspondencia de clase y pasó a todos los grupos de la sociedad mexicana.⁵

De ahí que los intelectuales empezaran a hablar de ella. Comer y cocinar a la mexicana fue una forma de manifestar la cultura e identidad de un grupo o, en este caso, de una nación.

Y, finalmente, nos encontramos con las palabras de Pilcher:

La cocina nacional mexicana pasó por tres periodos que reflejan diversas concepciones de la ciudadanía. En el siglo XIX las élites definieron la *cuisine* nacional como esencialmente europea, excluyendo los tamales y otros productos de maíz de las mesas respetables, tal como le negaban los derechos a los pobres, lo mismo rurales que urbanos. La preocupación porfiriana y revolucionaria por movilizar una fuerza de trabajo nacional llegó a un segundo periodo más o menos de 1900 a 1946: el discurso de la tortilla. Durante esta época el deseo de instalar en la clase baja los criterios burgueses de moral propiciaron una campaña por reemplazar el maíz por el trigo en la dieta nacional. Finalmente, alrededor de 1946, una vez que perdió su ímpetu la reforma populista y que la economía capitalista incor-

poró al maíz, la clase media se apropió de los tamales, transformando un elemento básico de la cultura popular en los símbolos de unidad nacional.⁶

De esta manera podemos ver que las élites se esforzaron para integrar la cocina a su discurso y se apropiaron de símbolos y valores culturales de grupos sociales a los que no pertenecían, en este caso de la cocina, y que proyectarían una imagen no sólo de unidad, como dice Pilcher, sino de unicidad nacional.

El discurso del mole en las leyendas

Los discursos sobre la comida y la cocina fueron moldeando el imaginario culinario de México. Uno de los primeros mitos más grandes que surgió para conformar el panteón de la cocina nacional fue la leyenda del mole de guajolote, normalmente atribuida al colonialista Artemio de Valle Arizpe. Esta leyenda trascendió las décadas y fue reproducida por casi todo autor que pretendía darle una raíz histórica a este emblemático platillo mexicano. Sin embargo, no fue Valle Arizpe el primero en sacarla a la luz, sino el cronista poblano Carlos de Gante, quien publicó su “Santa Rosa de Lima y el mole de guajolote” el 12 de diciembre de 1926 en *Excélsior*. De esta leyenda partieron los autores siguientes que la fueron modificando y aderezando en los años posteriores, incluido Artemio del Valle Arizpe.

La versión publicada por Carlos de Gante es relativamente poco conocida. El hondureño Rafael Heliodoro Valle habló de ella en sus *Anales del mole de guajolote* a finales de los años treinta para el Congreso Internacional de Americanistas,⁷ texto que el periódico *El Nacional* publicó en 1944, pero que, al igual que la leyenda escrita por de Gante, fue un texto poco conocido y divulgado, hasta que el Museo Amparo de Puebla lo rescató en los años noventa como parte de una de sus colecciones de relatos históricos. Parece que, después de Heliodoro Valle,

nadie más le reconoció a Gante la autoría de este mito culinario. Ya en el siglo XXI Pilcher y Juárez López volvieron a sacar a la luz la historia de este autor para traer de nuevo a la mesa la discusión de la leyenda y su papel en la conformación del ideario culinario de México.

A través de las leyendas, podemos acceder a aspectos de la cultura de un país o de una sociedad que son transmitidos de generación en generación y contribuyen a la conformación de su propia identidad más allá de la veracidad que puedan tener. En el caso de México, las leyendas asociadas a la cocina y a la comida dejaron una huella profunda en el imaginario colectivo y sentaron las bases para que en la mente de los mexicanos se fuera configurando la idea de lo que concebimos como nuestra cocina nacional. Las leyendas del mole de guajolote fueron inventadas en el marco de un proceso más grande de reconstrucción nacional que se dio tras finalizar el movimiento armado de la Revolución Mexicana.

De acuerdo con la leyenda, sor Andrea de la Asunción, conocida en el convento de Santa Rosa y la ciudad de Puebla (la segunda urbe más grande de Nueva España) por su habilidad para el arte culinario, fue encargada por la Madre Superiora para idear un guisado para agasajar al obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, quien estaría de visita en la ciudad y a quien había que impresionar con un manjar único que distinguiera el sazón de las religiosas de este convento. Es sabido que, durante la época colonial en Puebla, los conventos entablaron una especie de competencia por crear los mejores platillos para los invitados de gran importancia, ya fueran del gobierno o de la Iglesia, que pasaban por la ciudad. Así fue como el dilema de qué presentar ante la mesa del obispo le fue planteado a las religiosas de Santa Rosa.

Después de dar muchas vueltas en la cocina y rechazar todas las sugerencias de las hermanas del convento, sor Andrea, como por inspiración divina, reúne una serie de ingredientes empezando por los chiles secos, las especias traídas de Europa y de Asia, el guajolote nativo América (animal despreciado por sus orígenes y a quienes las monjas consideran como un animal sucio e impuro), la manteca de cerdo y

el chocolate, y empieza a combinarlos ante la mirada incrédula de las demás religiosas que estaban atestiguanando el nacimiento del mole. Acto seguido, el mole es presentado al eclesiástico, quien pronto lo llena de elogios. En la leyenda de Carlos de Gante hay una estrecha relación entre la cocina y la inspiración religiosa, idea que sería reproducida en las versiones posteriores.

La ciudad de Puebla ocupa aquí un lugar importante en la narración, pues era considerada una de las más importantes durante la época colonial porque, dentro del imaginario colectivo, ya gozaba de gran fama por su cocina y porque representaba un lugar de paso y encuentro entre distintas culturas, pues no sólo la indígena y la española convivieron aquí sino que fue un lugar de convergencia entre lo que provenía de Oriente hacia Occidente y lo local. Es un hecho conocido que durante la época colonial las cocinas de los conventos, tanto de hombres como de mujeres, se convirtieron en una especie de laboratorios donde se experimentaba con todo el abanico de ingredientes nativos e importados que llegaban a sus alacenas para crear las más extraordinarias recetas que impresionaban a propios y ajenos. Una de sus principales labores era obsequiar a los invitados importantes de la ciudad, como virreyes y obispos, que eran quienes ocupaban los más altos lugares en la escala social novohispana.

También, gracias a la cocina conventual, se preservaron algunos cuadernos de recetas de Nueva España, cuyas recetas trascendieron generaciones y salieron de los muros de los conventos para ser degustadas, primero, en las casas de los novohispanos de clase alta y, con el tiempo, ser reproducidas y reinterpretadas en cada uno de los fogones del hoy territorio mexicano. Los ideales del mestizaje de la Revolución se ven reflejados en este platillo: la idea de ser herederos de una cultura milenaria indígena que se mezcló con la civilización española están expresados en las leyendas a través de la fusión de ingredientes nativos y extranjeros. Y refuerza la presencia del catolicismo en México, dándole a las monjas la virtud de haber creado un guiso identitario para la cocina mexicana.

Unos meses después de que Carlos de Gante publicara su leyenda, Artemio del Valle-Arizpe publicó su texto “El mole” en el periódico *El Universal* y fue a quien el imaginario colectivo le atribuyó la autoría de la leyenda del mole de guajolote. Con respecto a lo anterior, Juárez comenta que se debió probablemente a que el coahuilense contaba con mayor reconocimiento en el ámbito intelectual de la Ciudad de México que Carlos de Gante, de tal manera que su palabra fue más considerada.⁸

Valle-Arizpe modificó la versión creada por Gante para que el convidado al banquete de mole de guajolote fuera el virrey Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, dándole un estatus político más importante al primer hombre que probaría el platillo nacional, subiéndolo en la escala de importancia dentro del naciente panteón de la cocina mexicana.

A lo largo de la narración, el cronista hace un recuento de los platos que los demás conventos de Puebla enviaron al Virrey para ser agasajado y destaca lo que describe de los platos enviados por uno de los conventos, cuyo nombre no menciona: “...de otro, fuentes con molotes, con enchiladas, con chalupas, con quesadillas, con tostadas variadamente compuestas y con pambazos magistrales de una gracia definitiva”.⁹ Todos estos platillos mencionados líneas arriba son considerados auténticos de la cocina mexicana; la mayoría están compuestos de maíz y hoy día forman parte de lo que comúnmente se conoce como antojitos.

Por lo anterior, podemos decir que en el imaginario de Valle-Arizpe estos platillos formaban parte del universo culinario nacional. Continúa la narración sobre el dilema de las monjas y su preocupación en torno a qué platillo digno enviar al Virrey y entonces escribe: “Sor Andrea quería mandar a Su Excelencia un plato exquisito delicioso, en que estuviera el espíritu de México palpitando en toda su finura graciosa”.¹⁰ Esta versión de la leyenda está colmada de adornos literarios que embellecen la historia y la llenan de un halo de misticismo para elevar al imaginario de los mexicanos la afortunada creación del mole de guajolote.

En la versión de la leyenda contada por Melitón Salazar Monroy en su obra *La típica cocina poblana y los guisos de sus religiosas*¹¹ narra el camino que atravesaron las recetas conventuales para ser apropiadas por el pueblo mexicano;

Sor Andrea de la Asunción había obtenido un gran triunfo, con el invento de su mole, los demás conventos le pidieron la receta de tan exquisito platillo, que se puso de moda en las casas de los ricos, hasta que llegó a nuestro pueblo quien lo hizo predilecto en sus fiestas.

Aquí Salazar Monroy está expresando otra idea que quedaría impresa en el imaginario colectivo sobre el mole de guajolote: es un platillo festivo.

Hoy el mole es considerado uno de los guisos de la alimentación de los mexicanos; se puede encontrar en lugares como supermercados, donde se vende fabricado de forma industrial, en mercados y pequeñas tiendas, pero el mole de guajolote que todavía se prepara de forma tradicional sigue estando asociado a las grandes festividades familiares: bodas, fiestas de quince años y bautizos, a las fiestas patronales y a celebraciones como el Día de Muertos, donde no falta en las ofrendas dedicadas a los difuntos y en las mesas de las casas poblanas durante la Navidad.

Las leyendas sobre el mole expresan los estereotipos sobre lo mexicano que comenzaron a dominar el pensamiento de muchos personajes del periodo posrevolucionario. En la versión de José Miguel E. Sarmiento, el mole de guajolote se acompaña de otros dos alimentos representativos de la cocina nacional, como lo son los tamales y los frijoles. Y es servido en un plato de talavera, artesanía de ascendencia musulmana traída a Puebla por los españoles y que tomó acta de nacimiento en la ciudad.

Y nuevamente aparece la gastronomía como un lugar cargado de significado para el imaginario del origen del mole. La cocina del convento de Santa Rosa representa, para el imaginario del mexicano, pero principalmente para los oriundos de Puebla, el lugar donde una monja fue inspirada por acto divino para crear el platillo nacional, pero

cabe destacar que no era cualquier cocina, era una cocina cubierta de azulejos de talavera, mismo material con que estaba el plato en el que el mole de guajolote fue presentado al mundo.

Los primeros relatos sobre el mole, si bien carecen de una investigación que se fundamente en fuentes históricas, nos permiten ver, a través de su imaginación, cómo concebían al mole en su época y qué atributos le dieron para considerarlo un platillo importante en el marco de la cocina nacional. Estas leyendas y sus autores nos dejan ver cómo los mitos culinarios se construyen y cómo sus discursos dejan una impronta en el imaginario colectivo. Las leyendas reclamaron el lugar de Puebla como una capital culinaria en el país e intentaron hacer de la cocina mexicana una cocina histórica. Por otra parte, nos dejan ver cómo el discurso del mestizaje permeó en todos los ámbitos de la cultura nacional, donde la cocina no fue más que uno de ellos, y se expresó a través de la composición de una receta que integraba ingredientes de todas partes del mundo y representaba la fusión del Nuevo y del Viejo Mundo. Las narraciones expresaban una parte del ideal a lo que debería aspirar el mexicano: estar orgulloso de su herencia indígena, pero también de su herencia española que se manifestaba a través de un fuerte vínculo con el catolicismo. Finalmente, la posición privilegiada de los intelectuales hizo que sus discursos fueran más reconocidos como autoridades en torno a lo que decían sobre la cocina.¹² De esta manera, Carlos de Gante, Artemio del Valle-Arizpe y todos los autores que reprodujeron esta fantástica historia dejaron su marca en el imaginario posrevolucionario y le regalaron a la historia de la gastronomía mexicana uno de sus más grandes mitos fundacionales.

Notas

¹ Sonia Corcuera de Mancera, *Entre gula y templanza. Un aspecto de la historia mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, p. 19.

² Esta periodización la tomé del curso impartido por el maestro Candia en junio de 2019 en el PUAL titulado “¿Y la comida... también es historia?”, que a su vez se basa en el trabajo del investigador culinario José Luis Juárez López.

³ Es Juárez López quien hace esta propuesta para identificar las corrientes historiográficas con relación a la historia de la alimentación en México y la desarrolla en sus obras, principalmente en su *Nacionalismo culinario. La cocina mexicana en el siglo XX* y en su *Engranaje culinario* sobre la cocina mexicana en el siglo XIX.

⁴ José Luis Juárez López, *Nacionalismo culinario. La cocina mexicana en el siglo XX*, Conaculta, México, 2008, pp. 10, 32.

⁵ *Ibid.*, p. 30

⁶ Jeffrey M. Pilcher, *¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana*, CIESAS-Ediciones de la Reina Roja, México, 2001, pp. 235-236.

⁷ Rafael Heliodoro Valle, *Anales del Mole de Guajolote*, Museo Amparo, Colección Nuevas Lecturas Históricas de Puebla 3, Puebla, 1991, 48p.

⁸ José Luis Juárez López, “La leyenda de la creación del mole de guajolote de Carlos de Gante”, en *APAUNAM. Academia, Ciencia y Cultura*, abril-junio de 2018, pp. 124-129.

⁹ Artemio de Valle-Arizpe, “El mole”, texto reproducido en María Elsa Guadalupe Hernández y Martínez, *El mole poblano, platillo prehispánico logra su inmortalidad en el siglo XVII*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Dirección de Fomento Editorial, Puebla, 2017, pp. 91-97.

¹⁰ *Ibid.*, p. 93.

¹¹ Melitón Salazar Monroy, *La típica cocina poblana y los guisos de sus religiosas*, Impresos López, México, 1945, p. 145.

¹² Juárez, *op. cit.*, p. 183.

Bibliografía

- Corcuera de Mancera, Sonia, *Entre gula y templanza. Un aspecto de la historia mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- Hernández y Martínez, María Elsa Guadalupe Hernández, *El mole poblano. Platillo prehispánico logra su inmortalidad en el siglo XVII*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2017.
- Juárez López, José Luis, *La lenta emergencia de la comida mexicana: ambigüedades criollas*, M.A. Porrúa, México, 2000.
- , *Nacionalismo culinario. La cocina mexicana en el siglo XX*, CONACULTA, México, 2008.
- Pilcher, Jeffrey M., ¡Vivan los tamales! La comida y la construcción de la identidad mexicana, Ediciones de la Reina Roja, CONACULTA, México, 2001.
- Salazar Monroy, Melitón, *La típica cocina poblana y los guisos de sus religiosas*, Impresos López, México, 1945.
- Valle, Rafael Heliodoro, *Anales del Mole de Guajolote*, Museo Amparo, 1991, Colección Nuevas Lecturas Históricas de Puebla 3, Puebla.

Artículos

- Del Valle-Arizpe, Artemio, “El mole”, en María Elsa Guadalupe Hernández y Martínez, *El mole poblano, platillo prehispánico logra su inmortalidad en el siglo XVII*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección de Fomento Editorial, Puebla, 2017, pp. 91-97.
- Juárez López, José Luis, “La leyenda de la creación del mole de guajolote de Carlos de Gante”, en *APAUNAM. Academia, Ciencia y Cultura*, abril-junio de 2018, pp. 124-129.

Periodicidad histórica o de las edades de la historia. Modos de dividir la historia

Filiberto Romo Aguilar

Hoy es común entre estudiantes de Historia y entre historiadores profesionales dividir la Historia en periodos o edades, que, muchas veces, nos suenan conocidos; aquello de “Edad Antigua”, “Edad Media”, “Edad Moderna”, sabemos que estos términos se empezaron a usar ya desde el siglo XVII. Así que la periodización o periodicidad histórica, como actualmente la conocemos, es ya centenaria. Sin embargo, surge la pregunta: ¿de dónde surgieron tales divisiones? ¿Tienen un sentido real o sólo son convenciones arbitrarias? ¿Podrían reflejar una forma de imperialismo cultural, o en realidad son inocuas e inocentes? Sin querer, ni poder contestar todas y cada una de las preguntas mencionadas creo que puedo dar cierta luz respecto de cómo abordar el tema de la periodicidad histórica y sus consecuencias.¹

Diacronías

175

Antediluvianos y posdiluvianos

Para empezar, los modos de dividir la Historia son probablemente tan antiguos como el hombre mismo, desde el momento que comenzó a hablar de su pasado. Por supuesto, como muchos deben ya imaginar, las primeras periodizaciones surgieron desde antes de la invención de la escritura. Pero como sólo han quedado registradas las que acompañaron

esta invención podemos decir que las más antiguas formas de dividir la historia en periodos de que disponemos son aquellas relacionadas con la mitología de los pueblos cultivadores y agrícolas originarios. Por ejemplo, en el pueblo mesopotámico (quizá el primero en plasmar su propia historia escrita) la Historia se dividía en dos periodos: Antediluviano y Posdiluviano. Como se puede anticipar, el periodo Antediluviano estaba conformado por una serie de narraciones fundamentalmente míticas, aunque alegóricas y simbólicas, de lo que seguramente había sucedido en un pasado que era transmitido a manera de la Historia Oral. Una narración que mezclaba símbolos, alegorías y parábolas para explicar lo que había acontecido en el pasado. Es decir, el hecho de que la periodización fuera mítica no significa que no reflejara ciertos acontecimientos o transformaciones reales, que históricamente se podrían verificar. Esto ya lo habían sospechado muchos investigadores tanto en el ámbito de la antropología como en el área de la sociología. Incluso psicólogos sociales, como Erich Fromm, han logrado interpretar eventos míticos como un reflejo de cambios históricos reales acontecidos en el pasado.² En cuanto a los eventos referidos en el periodo Posdiluviano ya son más concretos e “históricos”, es decir, escritos con base en documentos (tablillas de arcilla) sobre personajes del pasado que probablemente habían sido leídas previamente. Narraba eventos, sobre todo de carácter local, dejando constancia de gobernantes sumerios y sus obras. Así más o menos comenzó la primera periodización de la Historia.

Como puede verse, aunque mítica, contiene un sustrato que distingue de manera cualitativa tanto las fuentes como los temas de cada periodo. Esta división de la Historia en dos periodos tuvo tal éxito que sabemos que sobrevivió a lo largo de toda la Época Sumeria —de 4500 a.n.e a 2350 a.n.e. (en el texto sobre “Ziusudra”³)—, durante la Época Acadia —de 2350 a.n.e. a 1800 a.n.e (texto sobre “Atrahasis”)—, durante la Época Babilónica —de 1800 a.n.e. a 550 a.n.e. (en el texto sobre “Utnapishtim”)— y llegó a puerto final durante la Época Bíblica —de 550 a.n.e a 330 a.n.e. (en el texto sobre “Noé”)—. Creo que está

Historia en dos periodos sobrevivió en buena parte de los historiadores occidentales hasta bien entrado el siglo XIX.

Por otra parte, a partir de la nueva tradición bíblica (siglo IV a.n.e.), surgieron nuevas formas de dividir la Historia. Aunque particularmente dos lograron cierto éxito: la división en cuatro “imperios” (a partir del libro del profeta Daniel del siglo II a.n.e.) y la división en tres “edades” (a partir de los libros del apóstol Pablo).

Oro, plata, bronce y hierro

La división de la Historia en cuatro “edades” basadas en la historia política de los pueblos hegemónicos del Medio Oriente es una aportación sumamente curiosa. Mientras la primera propuesta se basa enteramente en fenómenos y fundamentos míticos, la segunda propuesta se basa, aunque ya con antecedentes, en aspectos reales de la “historia” posdiluviana basada en fenómenos políticos. En este caso, no sólo los reyes gobernantes, como se había venido haciendo en la llamada “historia dinástica” desde la época sumeria,⁴ sino todo el conjunto hegemónico de un “imperio” o “reino” —es decir, su dominio—, no ya exclusivamente como personificación de una familia real concreta, sino como personificación de un conjunto de aspectos políticos, económicos y sociales; “Imperio” o “Reino” considerado como un todo holístico. De acuerdo con esta teoría con posibles orígenes persas,⁵ la historia de la humanidad se debía dividir en cuatro etapas: la primera sería una era o “reino de oro”, sucedido por un reino de plata, luego un reino de bronce y, finalmente, un reino de hierro. “Los reinos o imperios representados por los metales” serían “Babilonia, Medos, Persia y Macedonia”.⁶ Sin embargo, en realidad esta visión de la periodización de la historia implicaba una quinta edad, en la que la “piedra” o “roca” sustituía a los cuatro reinos anteriores.

Esta misma idea ya tenía un antecedente mítico que encontramos en la mitología griega y que podemos confirmar por lo escrito en las

obras del griego Hesíodo (siglo VII a.n.e). Es el llamado mito de las “Edades del Hombre” o “razas del ser humano”. En él, en lugar de representar momentos históricos específicos, como los reinos mencionados, se habla de que la humanidad fue creada sucesivamente por los dioses con características diferentes en cada etapa. Esto es, en la versión griega del mito, todavía no nos encontramos con una representación histórica concreta, sino con una personificación étnica y mucho menos individualizada en “imperios” concretos de la historia del Medio Oriente.⁷ En los primeros siglos de la cristiandad esta visión gozó de mucha popularidad. Incluso romanos como Ovidio (siglo I) presentaron su propia versión del mito y su periodización de la Historia.⁸ Con el tiempo, la versión griega de la degeneración o decaída de las “edades” se combinó con la descripción de Daniel, de modo que para el siglo IV, cuando el historiador y traductor por excelencia del mundo latino cristiano, Jerónimo de Estridón, escribió su *Comentario sobre Daniel* y su *Chronicon* (primer ensayo de crónica universal), la división en cuatro edades se volvió a popularizar entre algunos autores cristianos, por supuesto, cristianizándola en su interpretación.⁹

La naturaleza, la ley y la gracia

Respecto de la idea de las tres edades, no tuvo el éxito equivalente a las cuatro edades “imperiales”, primero, por ser una división de la Historia “demasiado” teológica; segundo, por ser una teoría un tanto etnocéntrica, es decir judeocéntrica. En ella las edades correspondían a momentos teológicos coyunturales de la historia judeocristiana: Antes de Moisés (*Edad de la Naturaleza*), después de Moisés y antes de Cristo (*Edad de la Ley*) y finalmente, después de Cristo (*Edad de la Gracia*). Con todo, gracias a Dionisio el Exiguo (siglo VI) y los monjes benedictinos que adoptaron esa división de la Historia (sobre todo Beda el Venerable del siglo VIII en su obra *Historia ecclesiastica gentis Anglorum*), el antes y el después de Cristo (*Anno Domini*) se convirtió en el recurso

cronológico fundamental en los monasterios y en los actos de los soberanos occidentales del siglo VII al siglo X. No obstante, éste se seguía conjugando y combinando, ya fuera con las cuatro edades imperiales o con las tres edades teológicas.

Historia sagrada

No puedo ni debo olvidar hablar de la “famosa” división de la Historia en seis edades de Agustín de Hipona. Sin embargo, cabe mencionar que si la división en tres partes de Pablo de Tarso ya era de suyo judeocéntrica, esta propuesta no modificaba en mucho a su antecedente, al grado de que era incluso todavía más teológica que histórica. Esta división, por supuesto, tuvo un gran éxito entre clérigos y teólogos de la Edad Media y se usó (y se usa todavía) para enseñar lo que se llamaba (y se llama todavía) la “Historia Sagrada” hebrea. Consiste en una combinación de las tradiciones bíblicas disponibles en el siglo V.¹⁰

Antigua, Media y Moderna

Es hasta el siglo XVII que con la llegada de Christoph Martin Keller, mejor conocido en español como Cristóbal Celarías, se propuso dividir la Historia en tres etapas “seculares”. Tal al menos fue su propuesta en la obra *Edad Antigua* (1685): dividir la historia de la humanidad, no en dos partes, sino en tres partes o tres edades; la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna.¹¹ La propuesta de Cellarius, no obstante, le debe todavía mucho a la teoría de las cuatro edades o imperios universales, pues, siguiendo a autores latinos, como Velejo Patérculo (siglo I) en su *Historia Romana*, que habían unificado en un solo imperio a los medos y a los persas, inserta en la Edad Antigua las cuatro edades mencionadas (Babilonia, Persia, Grecia y Roma como el cuarto “imperio”¹²). De este modo, la Edad de la “piedra” o “roca” no sería otra que

la Edad Media. Sin embargo, contrario a la interpretación clásica de los historiadores medievales de que esta edad sería la última de la Historia, Cellarius considera, ante la Reforma Protestante, que debe haber también una reforma de la Historia; así, la última edad no es la Edad Media, sino la Moderna, la que se inauguró con Lutero, de la que el mismo Cellarius o Celarías era heredero como rector de la Universidad Luterana de Halle-Wittenberg. Con esta idea se opuso frontalmente a la teoría, también considerada común en su época, de que el “Imperio Cristiano” era la última expresión de las edades históricas.¹³

De este modo, apenas pasado un siglo, en el último tercio del siglo XVIII, el también historiador alemán Johann Christoph Gatterer,¹⁴ en su *Handbuch der Universalgeschichte (Manual de Historia Universal)*, establecía los dos hitos generalmente más aceptados hoy para dividir estas tres edades de la historia: la caída del Imperio Romano de Occidente (476 d.C) y el descubrimiento de América (1492). Como se puede observar, comienzan a considerarse los hitos históricos no religiosos como los puntos en que gradualmente se puede hacer el corte para cambiar de una edad a otra. Podemos ver en esto, por supuesto, la influencia del pensamiento “ilustrado”. El problema de este planteamiento es que implica la suposición, por parte del historiador inexperto o de la gente en general, de que la historia está formada por una sucesión de hechos o etapas discontinuas, que son autónomos, simple y llanamente por haber sido identificados con un hito histórico concreto. Es decir, se retoma la idea agustiniana del antes y después de Cristo, pero sin divinidad de por medio. En otras palabras, el antes y el después de un hecho histórico humano es tomado de manera universal y, por tanto, radicalmente. Sin duda, este ejercicio puede servir para simplificar la cronología (como, de hecho, lo hizo Gatterer), pero, de ahí a universalizar un hecho histórico concreto e individual (sobre todo europeo) como fundamento para dividir las edades históricas, quizá fuera demasiado aventurado, aunque viniera de los círculos laicos y no religiosos de la Europa Ilustrada (y justamente por eso eurocentrista). No obstante, la bolita había sido echada a rodar; por tanto, la aparición de

la división de la Historia en cuatro edades corresponderá a otro “ilustrado” en este caso, a Nicolás de Condorcet, quien en el mismo siglo agregó una nueva edad a las tres edades reconocidas por Gatterer: la Edad Contemporánea.

La Edad Contemporánea

Lo interesante o novedoso de Condorcet fue que, a pesar de retomar este nuevo mito ilustrado de las grandes fechas de la Historia o Momentos Coyunturales, contempló una nueva interpretación para fechar las edades que nuevamente recurría a una idea más holística de la Historia. Esto es, no los momentos coyunturales, sino a los procesos coyunturales. Así, en lugar de concentrar la atención en un hecho aislado de la historia, se debían observar con mayor detenimiento los procesos sociales de la humanidad. En ese sentido, la Ilustración, y Condorcet en particular, hicieron un gran aporte a los criterios de división de la Historia. Que los hombres se agrupan en poblados (aldeas), que se descubra la ganadería (domesticación), que se descubra la agricultura (cultivación) o que se invente la escritura,¹⁵ vienen a ser procesos que no dependen de una visión propiamente eurocéntrica, sino más bien procesos universales que se dan o no según ciertas circunstancias. Sin embargo, el concepto de Condorcet todavía estaba en pañales, pues los hitos y coyunturas europeos siguieron siendo dominantes en su visión (Grecia, las cruzadas, la imprenta europea, la filosofía “moderna” europea y, finalmente, la Revolución Francesa). La “Edad Contemporánea” sería el resultado del “progreso” europeo, e introduce con esto un nuevo mito de talante no religioso, aunque sospechosamente parecido a la “Edad de Piedra o Roca” del modelo medieval en cuanto a que esta edad sería la última de la Historia.

Condorcet en su obra *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del Espíritu Humano* haría de la Revolución Francesa (1789) el hito que separaba la Edad Moderna de la Contemporánea. A partir de ésta

una progresión de la raza humana continuaría inevitablemente a lo largo de nuestra existencia, es decir, un progreso continuo hacia una sociedad perfectamente utópica.¹⁶ Lo asombroso es que Condorcet, declarado ateo, no se diera cuenta de que esto era una clara imagen del ideal medieval de la profecía de Daniel; esto es, la versión judeocristiana de una Historia mejorada y regenerada mediante una edad que se vuelva su culminación. Esta idea de culminación de la Historia a partir del “progreso” daría mucha tela todavía de donde cortar. Irónicamente, sobre todo, en círculos de historiadores “progresistas” ateos y no religiosos.

La Edad Prehistórica

De esta manera, ya sólo nos falta explicar de dónde salió la idea de “Edad Prehistórica”, que como su nombre lo indica, en teoría no es una edad histórica. Esta paradoja sigue hoy generando confusiones en muchos. Sin embargo, la paradoja sólo es válida si se acepta como criterio de inicio de la división de la Historia el hito de la invención de la escritura. En realidad, todo acontecer humano en el tiempo, pues todos “los hechos humanos del pasado”¹⁷ son parte del estudio de esta ciencia. En otras palabras, la Pre-Historia en realidad es Historia. Estrictamente hablando, sólo deberíamos considerar Prehistoria a la Historia Natural previa al ser humano, pero como la periodización de la Historia se presentaba a los ojos de los historiadores de principios del siglo XIX como un producto de la letra, de la escritura humana, hablar de Historia antes de que los humanos la escribieran parecía un sinsentido. Hasta que se dieron cuenta que podemos conocer el pasado humano sin necesidad de que el propio humano nos lo cuente. El parteaguas se lo debemos al arqueólogo Paul Tournal, quien, en 1831, transformó el periodo histórico antediluviano en lo que hoy llamamos “Prehistoria”,¹⁸ a raíz de los descubrimientos de los primeros huesos humanos fosilizados en la cueva de *du Moulin* en la *Grotte* de Bize en 1827 cuan-

do en la comunicación científica de estos hallazgos utilizó la palabra “Prehistoria”. No obstante, el término tardó en popularizarse; arqueólogos y geólogos reconocidos como Jacques Boucher todavía hablaban en 1847 de humanos antediluvianos (en su obra *Antiquités celtiques et antediluviennes* fue el primero en establecer la existencia de humanos durante la etapa final del Pleistoceno).

La Historia había por fin encontrado el método que superaba al método escrito, éste es, la investigación de los restos materiales dejados por los humanos, ya sean ellos mismos o lo que ellos hicieron. La Historia daba el salto definitivo de la literatura a la ciencia. E irónicamente lo hizo llamando a la historia del pasado humano antes de la escritura: “Prehistoria”. El arqueólogo y etnólogo escocés Daniel Wilson, en su obra *The Archeology and Pre-historic Annals of Scotland*, de 1851, popularizó el término “Prehistoria” en la lengua inglesa y, a partir de ahí, la Edad Prehistórica ganó carta de ciudadanía. Aplicándole en su clasificación y división criterios en función de los materiales utilizados en los artefactos hechos por el hombre prehistórico, de ahí saldrán una “Edad de Piedra” y una “Edad de los Metales” o, como planteó la teoría de las tres edades de Christian J. Thomsen: una de Piedra, una de Bronce y una de Hierro.¹⁹ Pero lo interesante es que apareció un nuevo interés en dividir los periodos históricos, no ya basándose en los criterios religiosos o filosóficos del historiador, sino en los datos que arrojaban los restos materiales encontrados.²⁰ La mayor parte de los historiadores del siglo XIX tuvieron que vivir y observar, con base en esos restos materiales, cómo la idea dominante de que la humanidad no tenía más de 5 mil años de Historia se caía por la borda.

Finalmente, al surgir en la segunda mitad del siglo XIX el movimiento historicista europeo las cinco edades expuestas terminaron por formar el *Corpus* oficial de las edades de la Historia en la historiografía europea. Tanto historiadores románticos (del romanticismo de mediados de ese siglo) como historicistas popularizaron la división de la Historia en cinco edades (Prehistoria, Antigua, Media, Moderna y Contemporánea).

Este fenómeno, sin duda, nos lleva a reevaluar la necesidad y la pertinencia de las divisiones históricas y su periodización. Que es lo que a continuación haré a través de una serie de disquisiciones sobre el asunto.

Algunas disquisiciones sobre la periodicidad histórica (o sobre la pertinencia de dividir la historia en “edades”)

Los arqueólogos son extremadamente conscientes de estos cambios. Sus periodizaciones no deben basarse en simples conjeturas o ideas arbitrarias que posean sobre el pasado, sino que, observando los restos materiales de los pueblos estudiados, se observan rasgos que se repiten o que desaparecen con el tiempo y, de esa manera, se logra crear un periodo o época que caracterice a un pueblo o a una civilización. O sea, el periodo en cuestión es resultado o reflejo de los cambios cualitativos o cuantitativos que se observen en los restos materiales. Los historiadores han aprendido de esta metodología y pueden plasmar en sus periodizaciones cambios cualitativos o cuantitativos que consideran importantes para agrupar a ciertos pueblos o civilizaciones. No importa si el análisis lo realiza un europeo, un americano, un asiático, o del país o continente que se nos ocurra: el periodo en cuestión tendrá que ser el resultado de análisis y síntesis respectivos de un grupo de restos materiales, ya sean físicos o culturales.

Respecto de las periodizaciones, no sólo *no* me parecen arbitrarias, sino que incluso me atrevo a decir que son “*necesarias*”, pues, si bien el trabajo del historiador, en buena medida (quizá en su principal y mayor parte), es analítico, a través del examen minucioso y pormenorizado de los hechos históricos (y entre más específicos, mejor analizados), el historiador debe ser capaz (al menos a mí me lo parece) de crear estructuras sintéticas que den razón de los fenómenos específicos y aislados, organizando de manera lógica causas y efectos de los eventos y procesos específicos que va encontrando en el análisis de los hechos

históricos particulares. Me parece que la periodización debe responder a fenómenos reales que compongan los hechos históricos que tratan de explicar (los ladrillos de la construcción, por así decir).

Así, indicar (generalmente con el afán de descalificar o desprestigiar) que una periodización es marxista, positivista, eurocéntrica, cíclica, tribal, etcétera, nada nos dice sobre la pertinencia real o no de *esa* estructura sintética. El hecho de que una periodización la clasifiquemos por su origen positivista, marxista, etcétera, no le quita ni le suma nada a la pertinencia de la explicación lógica de las causas y efectos históricos.

Las periodizaciones, al igual que los análisis minuciosos y pormenorizados, deberían pasar la prueba de la realidad que explican (con base en sus causas y efectos) y no la prueba de su estatuto de limpieza de sangre. En otras palabras, lo relevante no es de quién viene la periodización, sino si ésta es conforme a la realidad de causas y efectos que quiere y dice explicar dentro del continuo histórico. Como ejemplo comparativo, se me ocurre el caso de las etapas del desarrollo humano o ciclo vital del ser humano.

No me cabe la menor duda de que la vida del humano presenta un *continuum* que sólo de manera sintética el investigador separa en etapas, pero eso no significa que esas etapas sean arbitrarias, sino que responden a fenómenos específicos *reales*, rasgos que nos aportan las causas y efectos tanto de fenómenos psicológicos como de fenómenos físicos de un individuo en cierto periodo de su vida. Así, no decimos que es arbitrario hablar de la infancia, de la adolescencia, de la juventud, de la adultez y de la vejez (teoría de las cinco etapas) o de la infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud, la madurez y la ancianidad (teoría de las seis etapas). Puede haber tantas etapas como estructuras sintéticas seamos capaces de identificar (por ejemplo, cierta escuela psicológica señala que a la niñez debemos a su vez dividirla en niñez temprana, niñez intermedia y niñez tardía; o los antiguos hindúes que sólo creían en cuatro etapas de la vida —juventud, madurez temprana, madurez tardía y vejez). Sin embargo (me parece), lo realmente importante es que las etapas o períodos en cuestión reflejan hechos y cambios *reales*

en el *continuum* temporal y vivencial del sujeto o, en el caso de la periodización del historiador, *cambios reales* en el orden económico, político y/o social de la comunidad, colectivo o sociedad que se está esclareciendo o explicando, cambios que, además, deben dar cuenta, con base en causas y efectos reales, por qué decimos que son cuatro, cinco o seis las “edades” de la Historia, es decir, dar razón suficiente de por qué elegimos tal o cual periodización histórica.

Por mi parte, acostumbro usar y hablar de seis “edades” históricas, basándome en los cambios cualitativos que ha experimentado la humanidad en los distintos ámbitos económicos, políticos y sociales, a través de las edades históricas sugeridas. Me parece que efectivamente se puede constatar que en cada edad se dan una serie de diferencias cualitativas respecto a la que le antecede; siendo esto producto de cambios graduales cuantitativos que sólo una vez que han alcanzado la hegemonía son notorios; es decir, cuando todos los ámbitos se han transformado cuantitativamente, el resultado es una transformación cualitativa que da por resultado una nueva edad histórica de la humanidad. Así, tenemos las siguientes edades:

1. *Edad Prehistórica*. Abarca económicamente desde la aparición del *Homo Sapiens Sapiens* hasta la hegemonía del modo de producción agrícola; socialmente hasta la hegemonía de las poblaciones urbanas y la hegemonía del esclavismo, y políticamente hasta la hegemonía de los gobernantes dinásticos.

2. *Edad Antigua*. Se desarrolló económicamente hasta la hegemonía del modo de producción feudal; socialmente hasta la hegemonía de la servidumbre feudal; y políticamente hasta la hegemonía en la descentralización y federalización de las monarquías gobernantes.

3. *Edad Media*. Se extendió económicamente hasta la hegemonía del modo de producción mercantilista; socialmente hasta la hegemonía del trabajo asalariado y el peonaje; y políticamente hasta la centralización absolutista en manos de la monarquía.

4. *Edad Moderna*. Devino económicamente hasta la hegemonía del modo de producción industrial; socialmente hasta la hegemonía del

trabajo proletario; y políticamente hasta la hegemonía de las repúblicas democráticas representativas.

5. *Edad Contemporánea*. Se desarrolló económicamente hasta la aparición de los nuevos modos de producción económica digital; socialmente hasta la aparición del trabajador mundializado y globalizado que estamos viviendo actualmente; y políticamente hasta la desintegración del sistema bipolar de la Guerra Fría. Obsérvese que aquí no puedo hablar de manera absoluta o contundente de una hegemonización que haya terminado de manera definitiva con la Edad Contemporánea. Sin embargo, la aparición cualitativa de nuevas relaciones de producción, así como de nuevos fenómenos sociales en el mercado laboral y otros tantos cambios en la relación de fuerzas geopolíticas internacionales, me lleva a pensar que estamos en la entrada de una nueva edad histórica de la humanidad.

6. *Edad Global o de la Mundialización*. Cuyas características principales todavía no pueden ser plenamente objeto de la historiografía, pues estamos en pleno desarrollo y desenvolvimiento de esta edad histórica en sus distintos ámbitos, tanto económicos como sociales y políticos.

En el presente texto no me explayo en las características cuantitativas y cualitativas de cada edad, pues mi intención es tan sólo ofrecer un esbozo de la periodización que utilizo. Pero me parece pertinente indicar, antes de terminar la disquisición, que así como se da un cambio cualitativo a partir de lo cuantitativo, esto implica que en cada edad ese cambio se manifiesta en tres momentos diferentes: siendo la primera manifestación un nacimiento o ascenso de los rasgos cuantitativos de la edad correspondiente; la segunda manifestación es el crecimiento o apogeo máximo donde el cambio cuantitativo es tan dominante que la nueva cualidad se vuelve regla; finalmente, ante la aparición de las nuevas características cuantitativas de una futura edad tenemos la última manifestación de decadencia o muerte de las cualidades de la edad en cuestión.²¹

Cierro este artículo deseando al lector que estas reflexiones le hayan servido para conocer más sobre el origen de las periodizaciones

históricas y para que reflexione a su vez sobre la pertinencia de esas estructuras sintético-analíticas que llamamos periodos o edades de la Historia.

Notas

¹ En este artículo se recogen elaboraciones conceptuales de autores diversos, así como algunas reflexiones personales sin la pretensión de llegar a conclusiones definitivas. Se trata de exponer distintas opciones teóricas sobre temas cuyo debate hoy podemos considerar zanjado, y otras cuya discusión comienza ahora, que surgieron durante la elaboración de una charla informal entre historiadores, pero que se han materializado en el presente artículo.

² Cfr. Erich Fromm, *The Anatomy of Human Destructiveness*. Holt, Rinehart and Winston, New York, 1973, p. 164. El caso de la simbología del poema babilónico *Enûma Elish* o *Poema babilónico de la Creación* sería un buen ejemplo. Al describirnos la batalla entre Tiamat y Marduk, Fromm identifica la batalla entre el matriarcado del neolítico y el patriarcado del calcolítico (de la mitad del octavo milenio a.n.e. a la mitad del quinto milenio a.n.e.).

³ Héroe de la mitología sumeria, protagonista del mito sobre el diluvio universal.

⁴ La Lista Real Sumeria (elaborada entre el 2100 a.n.e y 1800 a.n.e.) es el ejemplo más claro que tenemos; en ella también se divide a los reyes en antediluvianos (con reinados de inverosímil longevidad, como En-Men-Lu-Ana Badtibira que reinó 43,200 años) y pos-diluvianos donde ya encontramos reyes con periodos de gobierno más verosímiles, como Ur-Nungal Unug que reinó treinta años.

⁵ Es decir, la fuente próxima de esta idea habrían sido textos persas como el *Avesta* o el “Zand-i Vohuman Yasn”. Cfr. Laura Bizarro, “La teoría de los Cuatro Imperios como elemento opositor al helenismo y a Roma”, en *Antíteses*, vol. 3, núm. 5, enero-junio, Universidad Estadual de Londrina, Brasil, 2010, pp. 395-418. De manera más remota, también habría influencias helenísticas (Hesíodo, siglo VII a.n.e.), pero las tres partieron de una noción común.

⁶ Cfr. Bizarro, *op. cit.*, p. 400.

⁷ Interesante al respecto es notar que, mientras en el mito original griego, a medida que pasa el tiempo, la degeneración o “caída” de la edad se vuelve hegemónica, en la versión judeocristiana, a medida que pasa el tiempo, lo que se da es una regeneración, progreso o mejoramiento; en otras palabras, el paso del tiempo nos lleva a una culminación o apogeo de las edades.

⁸ El libro I de su poema *Metamorfosis*; Publio Ovidio Nasón, *Metamorfosis*, Libros I-V, traducción de Fernández Corte, José Carlos y Canto Llorca Josefa, Editorial Gredos, Madrid, 2008, pp. 233-236. Las cuatro edades fueron usadas también por Arato (siglo III a.n.e.), Virgilio (siglo I a. n.e.) y Horacio (siglo I).

⁹ Esto implicó que Jerónimo, al igual que autores romanos previos, modificara el orden de los cuatro imperios unificando medos y persas y colocando en el cuarto lugar a los romanos. *Cfr.* San Jerónimo, *Comentario sobre Daniel*, traducido por Archer, Gleason L., 1958, pp. 15-157.

¹⁰ Las primeras dos edades corresponden a antes y después del diluvio universal, es decir, de la creación al diluvio y luego del diluvio a la aparición del padre del monoteísmo hebreo: Abraham. Luego la tercera edad va de Abraham a la monarquía del rey David. La cuarta edad corresponde a la Monarquía Davídica (lo cual evidencia el papel preponderante que empieza a tomar en las divisiones históricas el concepto holístico de “reino”) y su fin en manos de los asirios. La quinta abarca el periodo de la cautividad judía al nacimiento de Cristo. Es de notar cómo Agustín pone por primera vez el énfasis en la Natividad de Jesús. Eso explica posteriormente el interés de los agustinos por ubicar la fecha en el contexto del Imperio Romano. En esta interpretación existe, además, una “séptima” edad del mundo: el juicio final, origen de las teorías apocalípticas y milenaristas de la Historia.

¹¹ Los términos “medio evo” y el de “historia nueva” o “moderna” los copió de otros dos autores protestantes que se habían dedicado a reescribir la Historia de la humanidad desde la perspectiva reformada: Matías Flacio Illirico (siglo XVI) y Jorge Hornius (siglo XVII). Por cierto, el primero (Flacio) fue el que popularizó hacer trabajos históricos a través de la división por siglos, su obra *Ecclesiastica Historia*, también es conocida como las *Centurias o Siglos de Magdeburgo*.

¹² Interesante es la interpretación de Weber-Schäfer sobre la correspondencia de un dios henoteísta que encabeza cada edad en la teoría de las cuatro edades: Marduk (Babilonia-Asiria), Ahura Mazda (medos-persas), Zeus (griegos) y Júpiter (romanos). Por supuesto esto implica que Cristo viene a sustituir en la quinta edad a estos dioses henoteístas. *Cfr.* Weber-Peter Schäfer, *Introducción a la teoría política antigua*, Parte 1, *Wissenschaftliche Buchgesellschaft*, Darmstadt, (primera edición 1976).

¹³ De acuerdo a esta interpretación que, por cierto, fue ampliamente respaldada por Dante Alighieri en el siglo XIV, el *Imperium Christianum* o Monarquía Universal del emperador Carlomagno, sucesor a su vez de la *Oikumene* Imperial Bizantina de Justiniano, correspondía a la continuación del Imperio Romano pagano. Esto es la *Translatio imperii*. Con base en

esta idea los Imperios mundiales cristianos (Imperio Bizantino, Imperio Carolingio y el Sacro Imperio Romano Germánico) habrían sustituido a los imperios paganos previos. *Cfr.* Dante Alighieri, *Monarquía*, traducción de Robles Carcedo, Laureano y Frayle Delgado, Luis, Editorial Tecnos, Madrid, 1992, p. 64.

¹⁴ Gatterer, a través de su *Handbuch der Universalgeschichte* en 1761, instituyó como parte de los estudios que los historiadores tenían que conocer las que ahora llamamos “ciencias auxiliares de la Historia” incluía a la cronología, la diplomática, la genealogía, la geografía, la heráldica y la numismática.

¹⁵ Aunque en este punto Condorcet todavía considera a la escritura alfabética como el momento coyuntural, no la escritura en general.

¹⁶ Esta idea del progreso europeo tendrá tal fuerza que influyó, sin lugar a dudas, a pensadores e historiadores de siglos posteriores, de la talla de Saint-Simon, Hegel, Comte y Marx.

¹⁷ Afirmó Bloch en su obra *Apología de la Historia o de la profesión de historiador*, traducida al español como *Introducción a la Historia*; Marc Bloch, *Introducción a la Historia*, Breviarios, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1982 (original 1949), p. 47.

¹⁸ Colin Renfrew y Paul Bahn, *Archaeology: The Key Concepts*, Routledge, New York, 2013, p. 275.

¹⁹ Idea que, por cierto, tomo prestada del italiano Michele Mercati, quien ya en el siglo XVI había desarrollado una tradición basada en incidentes de observación de piedras y metales en el Jardín Botánico del Vaticano y elaboró una obra publicada póstumamente por el papa Clemente XI llamada *Metallotheca*.

²⁰ Actualmente todavía hay muchos historiadores, sobre todo de origen anglosajón, que gustan dividir la Historia en seis edades; basados en este criterio “tecnológico”, generalmente suelen tomar poco en cuenta las teorías historiográficas sobre el desarrollo independiente de las ciencias sociales y prefieren dividir la Historia recurriendo a este criterio decimonónico con tendencia al positivismo (ciencia natural) para dividir las edades: 1. Edad de Piedra (2.500.000 a. n.e.-6000 a.n.e.); 2. Edad de los Metales (6000 a.n.e -3300 a.n.e.); 3. Edad Antigua (3300 a.n.e.-476) 3. Edad Media (476-1492); 4. Edad Moderna (1492-1789); 4. Edad Contemporánea (1789-actualidad). Lo mismo sucede con divisiones tales como la “Edad de la Mecanización” y la “Edad de la Electricidad” (de Marshall MacLuhan) o en propuestas como la “Edad del Plástico”, la “Edad del Automóvil”, o conceptos como la “Era de la Información”. Incluso existen videojuegos, de fama mundial, que popularizan estos criterios, ta-

les como *Rise of Nations* donde se habla de la “Edad de la Pólvora (1300-1715)”, de la “Era Industrial” (1881-1935)” y también del “Siglo de la Información (1969-a la actualidad)”.

²¹ Conscientemente uso las palabras “nacimiento” y “muerte” en un sentido alegórico para referirme a la primera y última etapa, con la finalidad de hacer más comprensible el proceso, y no con la intención de que se entienda en un sentido naturalista o como adhiriéndome al biologismo.

Bibliografía

Obras

- Alighieri, Dante, *Monarquía*, traducción de Robles Carcedo, Laureano y Frayle Delgado, Luis, Editorial Tecnos, Madrid, 1992.
- Bloch, Marc, *Introducción a la Historia*, Breviarios, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1982.
- Fromm, Erich. *The Anatomy of Human Destructiveness*. Holt, Rinehart and Winston, New York, 1973.
- Publio Ovidio Nasón, *Metamorfosis*, libros I-V, traducción de Fernández Corte, José Carlos y Canto Llorca Josefa, Editorial Gredos, Madrid, 2008.
- Renfrew, Colin y Bahn, Paul, *Archaeology: The Key Concepts*, Routledge, New York, 2013.
- San Jerónimo, *Comentario sobre Daniel*, traducido por Archer, Gleason L., 1958, pp. 15-157
- Weber-Schäfer, *Introducción a la teoría política antigua*, Parte 1, 1976.

Artículos

- Al-Bakhit, Mohammad Adnan, Bazin, Louis, Cissoko, Sékéné Mody *et al.*, en “History of Humanity: Scientific and Cultural Development, Vol. IV: From the Seventh to the Sixteenth Century” en *History of Humanity*, UNESCO, 2000.
- Bizarro, Laura, “La teoría de los Cuatro Imperios como elemento opositor al Hellenismo y a Roma”, en *Antíteses*, vol. 3, núm. 5, enero-junio, Universidade Estadual de Londrina, Brasil, 2010, pp. 395-418.
- Gallart Fernández, Josep, Rovira Marsal, Juan y Rodanés Vicente, José María, “Prehistoria: del Paleolítico a la Primera Edad del Hierro”, en *La cueva sepulcral del Moro de Alins del Monte: prehistoria de la Litera (Huesca)*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, España, 2017, pp. 81-123.

De Toro Vidal, J.M., “Las seis edades del mundo llegan a su fin... Nuevas propuestas sobre la periodización de la historia en la cristiandad occidental (siglo XII)”, en *Revista Chilena de Estudios Medievales*, 2014, pp. 43-60.

El cine de metraje encontrado: archivo e imagen operativa

Jorge Paredes Aponte

El gran creador es el gran destructor.
Stewart Brand, *Written on the Wind*, 1998.

Existir es un plagio.
Emile Cioran, *Desgarradura*, 1979.

El cine de metraje encontrado. Del filme al archivo

El historiador español Antonio Weinrichter señala que el reciclaje de metraje o imágenes en movimiento de archivo (*stock footage*) se remonta a los orígenes del cine y se extiende a lo largo de más de ciento veinte años de su historia hasta la actualidad digital.¹ Esta tradición la conforma un sinnúmero de películas que reutilizan algunos fragmentos o están compuestas íntegramente por imágenes de *stock*, tales como noticieros cinematográficos, propaganda, comerciales, películas de ficción y, sobre todo, documentales, tanto de compilación como aquellos que reciclan, emulan y recrean la textura granular del material preexistente para contextualizar y reafirmar el carácter histórico de los hechos que relatan. En estos filmes las imágenes de archivo son utilizadas como apoyaturas, muletillas o reiteraciones entre el discurso y la imagen, referencias que indican un contexto y establecen una estructura, recrean ambientes o sirven como parodias, paradojas, *gags*, onomato-

peyas, inflexiones y desvíos de sentido.² Weinrichter menciona las implicaciones de esta práctica de reempleo:

Trabajar manipulando materiales ajenos tiene una serie de consecuencias esenciales: el artista no crea con los medios dramáticos del cine sino que impone su visión a materiales rodados por otros, es decir, tergiversa la *visión* que estos le han querido dar a su material; la idea convencional de originalidad se olvida, aunque no prescribe la noción de hacer un trabajo creativo a partir de materiales ajenos; el montaje pasa a ocupar un lugar de preeminencia, como elemento expresivo, creador de sentido; y genera efectos *colaterales* de carácter ético (desvío de sentido del material) y legal (todo el problema de los derechos de material apropiado).³

Un aspecto común que vincula a todas las obras que emplean o reciclan *stock* es que siempre mantienen un *principio de conformidad* entre los materiales de archivo que reúsan, es decir, que utilizan el *stock* como una evidencia tal como la historiografía emplea la cita documental. Antonio Weinrichter indica que el cine de compilación interpreta el “sentido histórico del material apropiado [...] de manera literal.”⁴ Estas obras expresan el *principio de conformidad*, pero nunca lo anulan, pues siempre hay un anclaje referencial que vincula a las imágenes y mantiene un cierto nivel de verosimilitud, integración y continuidad lógica. El objetivo es crear y mantener reciprocidades y redundancias entre ítems para generar una narrativa continua e internamente coherente.

En cambio, la práctica del *found footage* o cine de metraje encontrado recicla una serie de imágenes preexistentes, propias o ajenas, huérfanas⁵ y de orígenes diversos. Sus realizadores deliberadamente intervienen sobre el soporte material de la imagen en movimiento para alterar su contenido fotográfico y, de esta forma, desarticular su continuidad a través del remontaje.⁶ Incluso pueden presentar el metraje tal como fue descubierto.⁷ En resumen, estas obras invierten o anulan el *principio de conformidad* entre los materiales de archivo que reúsan.

El cine de metraje encontrado tiene sus orígenes en 1936. En ese año el artista y realizador norteamericano Joseph Cornell produjo la película *Rose Hobart*, a partir de fragmentos de un filme silente, *East of Borneo* (George Melford, 1931). Cornell sustrajo las imágenes en las que aparecía su protagonista, la actriz Rose Hobart. También agregó otros aspectos como un eclipse y una esfera que cae al agua pertenecientes a un documental científico huérfano, modificó el tono que tenían las imágenes por uno azul e incorporó la canción *Holiday in Brazil* de Néstor Amaral, que, al igual que las imágenes, se repite constantemente como un *loop* o bucle. Finalmente sincronizó la pieza de Amaral a la cadencia del cine mudo (16 pulgadas por segundo).⁸ Weinrichter apunta las características que, a partir de *Rose Hobart*, el cine de metraje encontrado desarrollaría:

El resultado de esta reestructuración radical destrozó el sentido que las imágenes utilizadas tenían en su cadena sintagmática original (el relato de aventuras del film de Melford), liberándolas de su función narrativa y de su causalidad convencional; las liberó también —por los abruptos saltos en la continuidad y por la continua repetición a que se ven sometidas— de la temporalidad lineal; y se constituyó en un homenaje particular a una actriz admirada por Cornell...⁹

La crítica y teórica francesa Nicole Brenez se refiere a este tipo de homenaje como “uso elegíaco del *found footage*”, el cual consiste en “tomar fragmentos de una película original, desmontarla para conservar nada más que algunos momentos privilegiados y fetichizarlos mediante el remontaje: el motivo es lo más importante, al punto que supedita el montaje a su aparición, generando formas salvajes de conexión”.¹⁰ El remontaje que Cornell llevó a cabo “transforma una lastimosa película de género (*East of Borneo*) en el retrato onírico de una mujer (*Rose Hobart*)”,¹¹ con lo que inaugura una extensa tradición “especular” o de “amor-odio” entre el cine de vanguardia y Hollywood.¹² Este motivo produce un agenciamiento entre una imagen preexistente y su repro-

ductor, en este caso Cornell, quien a través del gesto —o *principio*, según Weinrichter¹³— de la reapropiación, posibilita el traslado de una o varias imágenes de su contexto original a uno donde se agencian y conviven con otros planos y sonidos *encontrados* y, por tanto, sin una procedencia que los vincule, liberándolos de su impronta y utilidad narrativa.¹⁴ De esta manera, el cine de metraje encontrado elude o suprime el carácter documental, probatorio y autoral de las imágenes impuesto por los archivistas e historiadores. Sus realizadores abordan los archivos fílmicos, no como instituciones sino como *dispositivos*, y a las imágenes de archivo como objetos que, aun siendo proclives o relativos a la historia, no están urdidos por ésta.

Los filmes de reapropiación reúsan material preexistente de una o varias fuentes, preferentemente ajeno, pero, en ocasiones, también puede ser propio. Nicole Brenez hace una categorización exhaustiva del *found footage* o lo que ella denomina como el “reciclaje o la reutilización en sí [...] el retrabajo de la cosa misma”.¹⁵ Distingue entre las películas que reciclan material ajeno (“reciclaje exógeno”) y las que retrabajan el propio (“reciclaje endógeno”). Una de las características del “reciclaje exógeno” o el *found footage stricto sensu* es “la de darle autonomía a las imágenes, la de privilegiar la intervención sobre la película como material y el añadido de nuevas capas (por ejemplo, las capas de la emulsión) y la de habilitar nuevas formas de montaje”.¹⁶ A diferencia de Weinrichter, Brenez incluye en la categoría del reciclaje al cine de compilación o, en general, a cualquier tipo de práctica que reapropia material ajeno o propio.

En mi opinión, *todo el cine es de archivo* o está relacionado al archivo y a la *archivación*.¹⁷ Pues el cine, en tanto conjunto de imágenes que reproducen el movimiento, acopia, agrupa, resguarda, clasifica y reproduce una serie de impresiones fotográficas, tanto originales como preexistentes, fijadas en soportes fotoquímicos, magnéticos o digitales, con o sin sonido o montaje. Los historiadores del cine, los críticos y los archivistas fílmicos clasifican estos conglomerados bajo el nombre de “película”, “serie”, “producción audiovisual”, “video”, *teaser* o *clip*. Por ello

sugiero que *las películas son colecciones* que se configuran a partir de convenciones de disposición del espacio, (re)montaje y apropiación, por un lado, y de reproducción, diseminación y preservación, por el otro. Estas cuestiones pueden ser consideradas como *principios archivísticos* intrínsecos a la condición técnica de todas las imágenes en movimiento. Walter Benjamin, en el caso específico del cine, sentenciaba: “la *reproducibilidad* técnica de la obra de arte conduce al *remontaje* de la misma”.¹⁸

El cine de metraje encontrado exagera, como ninguna otra praxis cinematográfica, la relación entre la reproductibilidad y el remontaje y con ello difumina o disuelve el *respect des fonds*¹⁹ y el contexto de producción y exhibición original de cada imagen que subtrae o hurta. El principio archivístico del *found footage* funciona a partir de la inserción de una serie multiforme y dispersa de imágenes que no tienen ningún tipo de relación, concomitancia, similitud, origen e historia común. Como todo arte que reutiliza objetos ajenos —y que en ocasiones trata elementos propios como ajenos— parece ceñirse a la premisa del artista suizo Thomas Hirschhorn, quien propone “conectar lo que no se puede conectar”.²⁰

El remontaje o redistribución del espacio de este tipo de repertorios alteran la continuidad temporal y el orden original del material preexistente, así como su visualidad a través de intervenciones y manipulaciones sobre las imágenes. Éstas pueden ser la sobreexposición, el coloreado directo sobre la cinta de celuloide en el caso de que sea material cinematográfico, distintas formas de revelado, raspado de emulsión, intervención, procesamiento y reprocesamiento de la materialidad de la imagen y su sonido.²¹ Además de los tipos de intervención física sobre la imagen preexistente, los realizadores de cine de metraje encontrado recurren frecuentemente a los *loops* o series de repeticiones de uno o varios cuadros del material que reúsan como recurso estético y principal herramienta de remontaje y apropiación.

Las películas de metraje encontrado son colecciones que desbordan o disuelven la conformidad entre sus elementos y anulan el carácter referencial y documental del *stock* como evidencia de lo real en la

pantalla y gesto o expresión de lo histórico. Estas películas llevan a sus límites la disyunción entre nuestra actualidad o el momento de su proyección, la circunstancia de su remontaje y el contexto de la imagen reciclada.²² En ese sentido, el archivo indica la discontinuidad, la multiplicidad y la alteridad de nuestro presente, atravesado por un sinnúmero de objetos preexistentes, provenientes de contextos y temporalidades anteriores y disímiles. Al respecto, el historiador canadiense William C. Wees apunta:

Mientras el espectador ve imágenes que fueron creadas en otra época, con otro propósito y por otra persona que el autor del film que está contemplando en ese momento, es también consciente de la discrepancia existente entre el contexto original y el actual, tanto de presentación como de recepción. Esto abre un espacio interpretativo, conformado por la forma del film, pero que llena la respuesta del espectador a la forma y el contenido de la obra. El resultado es un diálogo activo con en vez de un consumo pasivo de representaciones visuales del pasado.²³

La recopilación, empalme, re inserción y nueva disposición de imágenes provenientes de diversas fuentes o archivos (colecciones de impresiones preexistentes) mediante *loops* o repeticiones, reprocesamiento y trabajo sobre la materialidad de la imagen y la alteración de su contenido fotográfico crean un repertorio abierto, una colección de colecciones que emplazan un *principio de inconsistencia*.²⁴ Mediante este *principio*, una serie de objetos sin un origen común pueden reunirse y conformar un dispositivo híbrido que no establece una conformidad entre sus partes, y a pesar o debido a esa disyunción o diferencia, sus ítems pueden convivir y relacionarse. Como explica Weinrichter, “una imagen adquiere su sentido al ser ensamblada con otras”.²⁵

El teórico alemán Peter Burger afirma que “el principio del montaje” brinda sentido a la conexión de objetos creados por otras personas, y que se contrapone al “principio de construcción” de la “obra de

arte orgánica”, según el cual cada ítem que la conforma está supeditado a la coherencia formal y al carácter autoral y global de la pieza. Para Bürger, el montaje le confiere independencia a cada parte frente a la totalidad de la obra.²⁶ Weinrichter prefiere la denominación *re-montaje* para recalcar los límites a los que la práctica del *found footage* lleva la edición (montaje) cinematográfica, que, por añadidura, se contrapone o aleja del cine de compilación que “recurre al material ajeno para ilustrar un discurso factual”, además de acentuar el “gesto de la apropiación”.²⁷

Tanto para Bürger como para Weinrichter la apropiación y el reciclaje son recursos estéticos y de estilo, pero en este trabajo los considero *fundamentos archivísticos* (principio de inconsistencia) que determinan la redistribución y reprocesamiento de materiales preexistentes y ajenos por medio de su reproducción, cuya disposición es discontinua, inconexa e interrumpida. Estas *colecciones* generan asociaciones laterales o contigüidades diferidas.

A Movie. Del archivo a la imagen operativa

El realizador alemán Harun Farocki ha denominado “imágenes operativas” a aquellas “que no están hechas para entretener ni para informar... Imágenes que no buscan simplemente reproducir algo, sino que son más bien parte de una operación”.²⁸ O, como señala el historiador y curador Cuauhtémoc Medina, “imágenes que carecen de efectos retóricos pues su principal propósito es introducir información a un proceso técnico cuya nueva tipología [...] ya no tiene como objetivo fundamental la comunicación y persuasión que tendemos a asociar con la tradición iconográfica”.²⁹ Muchas imágenes huérfanas son operativas: metraje de noticiero, películas gubernamentales y de organizaciones sin fines de lucro, películas que han caído en el dominio público, películas caseras y *amateur*, películas etnográficas, comerciales políticos, películas publicitarias, películas industriales y películas educativas,³⁰ así como

rushes o descartes, películas médicas o científicas, imágenes de vigilancia, carretes de prueba y otras varias piezas efímeras depositadas en cualquier formato analógico, magnético o digital.³¹

Bruce Conner fue un realizador norteamericano que provenía del movimiento *underground*, la cultura *beatnik* y el *Funk Art* de San Francisco, y que secundó en la práctica del *found footage* al pionero Joseph Cornell.³² El *Funk Art* “...utilizaba objetos y artefactos de la vida cotidiana para sus creaciones, que a menudo tomaban la forma de ensamblajes multidimensionales”.³³ Según el propio Conner, estos materiales eran “detritos de la sociedad”.³⁴ En sus obras de *assemblage art* o *junk art* (arte hecho a partir de basura), Conner combinaba “superficies pintadas con objetos encontrados como medias de nylon, ruedas de bicicleta, muñecas rotas y bisutería”, que se conocerían como *box sculptures constructions*.³⁵ *A Movie* (1958), su ópera prima, en principio fue concebida como un *loop* cinematográfico que complementaría una de estas obras de ensamblaje escultórico. La película está constituida a partir de metraje encontrado en mercados de pulgas que Conner adquirió, acopió y remontó conforme a un impulso intuitivo y un tanto azaroso, motivado por el “interés por el fragmento visual *in se*, aislado de su contexto narrativo”.³⁶ Tras el visionado de varias películas norteamericanas de bajo presupuesto, Conner reparó en su carácter genérico y reproductivo, pues se dio cuenta que los estudios pobres reciclaban constantemente planos e imágenes.

Iba mucho al cine. Veía películas baratas, de tercera, que producían los estudios más pobres (*Poverty Row*) de Hollywood. Tenían una biblioteca de material de repertorio y usaban las mismas imágenes una y otra vez. Cuando se presentaba una escena ambientada en Nueva York, veías el mismo plano del puente de Brooklyn desde la misma posición. Así que me di cuenta de que había una “película universal” ¡que hacían una y otra vez!³⁷

El remontaje le permitió a Conner “crear una respuesta emocional muy diferente a lo que se suele aceptar por consenso social como estructura narrativa”³⁸ y, con suerte, llegar a la condición más fundamental, primigenia y universal de la expresión fílmica (*a movie*), utilizando un cúmulo de imágenes como materia prima sin infundirles un orden lógico y consecutivo, sino mediante una nueva disposición, inarmónica, lateral y subversiva.³⁹

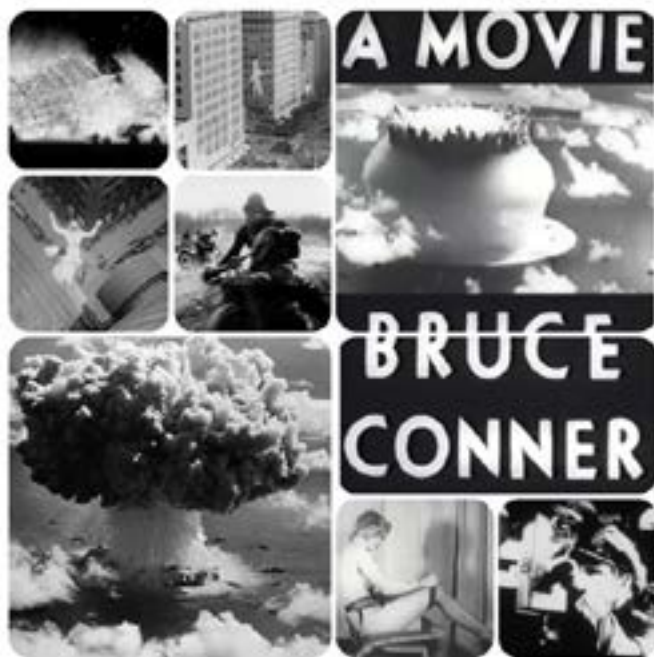
A Movie es una colección de imágenes entre las que se encuentran cine erótico de los años cincuenta (*nudies*), fragmentos de películas de género como *westerns* y bélicas, metraje de carreras automovilísticas, de ciclismo y de motocicletas, coches despeñándose, fragmentos de documentales etnográficos y de guerra, aspectos de una pareja de equilibristas, un submarino, explosiones atómicas y de volcanes, surfistas y esquí acuático, el acuatizaje fallido de una avioneta, así como imágenes de un discurso de Theodore Roosevelt, un puente que se agita y se derrumba, varias escenas de dirigibles precipitándose en llamas, lanzamientos en paracaídas, buzos, y algunas otras imágenes que son casi pestaños, ya que aparecen entre intermitentes pantallas en negro, el título de la cinta y el nombre de su realizador, fragmentos de cola blanca y negra y los números de identificador de los rollos.⁴⁰

El tipo de ensamblaje o agenciamiento entre imágenes disímiles de *A Movie* establece correspondencias causales, semánticas y significados relacionales que dependen del *ritmo del remontaje*, sin el cual la secuenciación de planos sólo sería automática o gratuita, resultado de la pura acumulación de imágenes previas y ajenas, como ocurre con mucho pietaje de *stock* que se encuentra almacenado en rollos, casetes y en discos duros, muy comunes en la realización audiovisual para televisión.

Esos soportes guardan un sinnúmero de imágenes disímiles, con mayor frecuencia en los formatos analógicos. Si bien puede haber casetes o rollos que conservan imágenes levantadas durante todo un llamado (jornada en el *set* de filmación) existen muchos otros en lo que se encuentran materiales previos, copiados de fuentes sin identificar,

editados o recortados. Su visionado de principio a fin sería tedioso y absurdo, porque se observaría una gran cantidad de tomas falsas, descartes o *rushes*, o planos completos sin editar, tal como fueron grabados.

La función de estos repertorios es proveer a los editores de un conjunto de imágenes de las cuales puedan obtener *highlights* o cuadros específicos que sirvan como referencias, apoyaturas o muletillas entre lo que refiere un elemento diegético de la película y el *stock shot* que lo refuerza o comprueba. Esta práctica suele ser muy común en el cine documental, donde un “busto parlante” señala un aspecto e inmediatamente después el material de archivo lo apoya o reitera.



Estas *colecciones* no sólo contienen imágenes operativas, sino que ellas mismas son operativas. Como recurso y herramienta archivística (de acopio y presentación de imágenes dentro de los acervos audiovisuales), estos conglomerados son muy comunes, sobre todo en los archivos de televisión, abocados a reutilizar material ajeno y previo, y, en ocasiones huérfano, de una manera cotidiana. Debido a la inmedia-

tez y la premura de la producción no se repara tanto en los elementos de identificación, genealogía o iconografía de la imagen. Lo más cercano es la realización de una bitácora o calificación de los *highlights* de cada casete o rollo, precisamente para hacer más operativa o automática la labor de reproducción y reemplazo. En *A Movie* el remontaje de las imágenes extraídas de diferentes fuentes conforma su colección, pero es el *ritmo* impuesto a esta nueva disposición el factor que permite su integración y agenciamiento formal.

La banda sonora de *A Movie* es la pieza *I pini di Roma* (1924) del compositor italiano Ottorino Respighi, que le infiere un carácter insondable y dramático a la cadencia del remontaje de las imágenes. La música de Respighi destaca la contigüidad entre las secuencias de planos disímiles. Al tiempo que destaca el extrañamiento entre una pieza orquestal y el ensamblaje de “detritos” (imágenes operativas, inartísticas, huérfanas, de bajo presupuesto, saldos audiovisuales) de la cultura cinematográfica norteamericana de la década de los cincuenta, *A Movie* es un oxímoron cuya forma es inteligible, aunque su contenido no sea referencial ni indiciario. El valor histórico de la cinta de Conner reside en el talante rítmico y, por tanto, reproductivo, que infiere a una colección de imágenes enigmáticas, cuya nueva disposición confirma el disentimiento y la alteridad del archivo reconectado.

Notas

¹ Antonio Weinrichter, *Metraje encontrado: la apropiación en el cine documental y experimental*, Departamento de Cultura y Turismo, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2009, pp. 14-13.

² Para revisar la extensa tradición de las películas que incluyen material de archivo véase *ibid.*, pp. 22-106.

³ *Ibid.*, pp. 14-15. Las cursivas son de Weinrichter.

⁴ *Ibid.*, pp. 18.

⁵ Imágenes no identificadas, que no es posible hallar a su creador o propietario.

⁶ Weinrichter define al remontaje como la creación de un nuevo sentido a través de la yuxtaposición o la nueva disposición de los cuadros que constituyen una imagen; Weinrichter, *op. cit.*, pp. 16-18.

⁷ *Ibid.*, pp. 12, 16-18.

⁸ *Ibid.*, p. 117.

⁹ *Ibid.*, p. 118.

¹⁰ Nicole Brenez, “Cartografías del *Found Footage*”, en http://fba.unlp.edu.ar/screeners/screeners/Cartografías_del_Found_Footage.html, consulta: 10 de mayo de 2021.

¹¹ *Ibid.*

¹² Weinrichter, *op. cit.*, p. 118.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Brenez, “Cartografías...”

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ En el contexto cinematográfico la archivación no se limita a la preservación y administración del patrimonio documental de un país, sociedad o individuo a cargo de una institución (archivo). Los archivos fílmicos llevan a cabo *prácticas de coleccionismo* que rompen o desbordan los principios y esquemas académicos de los archivos documentales. Por ello, los archivos de imágenes en movimiento son más laboratorios, colecciones y dispositivos que instituciones fijas, convencionales e instituyentes. Y es a partir de estos conceptos que debemos problematizar y repensar a este tipo de acervos. Esto lo desarrollo de manera más profunda en la tesis de licenciatura que estoy finalizando.

¹⁸ Benjamin Walter, *La obra de arte en la era de su reproductibilidad técnica*, traducción de Andrés E. Weikert, Ítaca, México, 2003, p. 113.

¹⁹ En la organización de los archivos se conoce como principio de procedencia o *respect des fonds* a aquel que establece que los documentos deben agruparse en el archivo conforme su origen e historia, es decir, que cada fondo, ramo o colección se debe ordenar tal como la institución, departamento o individuo gradualmente los fue produciendo sin mezclarlos entre sí siguiendo otros criterios como el tema, el formato, la extensión o su autoría. De esta forma se conserva el contexto histórico de generación de los documentos y se asegura su autenticidad y originalidad, cuestiones fundamentales para todo archivo; Francisco O. Acevedo Gutiérrez, “Archivo General de la Nación. Introducción a la organización de archi-

vos”, Archivo General de la Nación, México, en <http://www.agn.gob.mx/lineam/agnmodulo4.pdf>, consulta: 6 de junio de 2021.

²⁰ Thomas Hirschhorn, “Interview with Okwui Enwezor”, en *Jumbo Spoons and Big Cake*, editado por James Rondeau y Susanne Ghez, Art Institute of Chicago, Chicago, 2000, p. 32, citado por Hal Foster, “El impulso de archivo” en *Nimio*, núm. 3, septiembre de 2016, p. 110.

²¹ Weinrichter, *op. cit.*, pp. 17.

²² *Ibid.*, pp. 16.

²³ William C. Wees, “Old Images, New Meanings: Recontextualizing Archival Footage of Nazism and the Holocaust”, en *Spectator*, Vol. 20/1, 1999-2000, p. 71,

²⁴ Este “concepto” es una *apropiación* que hago de una de las notas de las *Oblique Strategies*, las cuales son una serie de aforismos, sentencias e instrucciones que el músico británico Brian Eno y el pintor y artista alemán Peter Schmidt escribieron en 1975 para sortear los bloqueos creativos de los músicos durante una grabación mediante su elección al azar. En una ocasión, mientras escribía este artículo, me apareció de forma accidental —o providencial— la frase *Principle of inconsistency*, que creí excelente para describir la *práctica archivística* del cine de metraje encontrado. Paradójicamente el principio de inconsistencia se comprobó a sí mismo. Las *Oblique Strategies* se pueden consultar de manera digital en el siguiente vínculo: <http://stoney.sb.org/eno/oblique.html>. También se pueden descargar como aplicación.

²⁵ Weinrichter, *op. cit.*, p. 15.

²⁶ Peter Bürger, *Teoría de la vanguardia*, Península, Barcelona, 1987, p. 151, citado por *Ib.*, p. 114.

²⁷ Weinrichter, *op. cit.*, p. 115.

²⁸ Harun Farocki, *Desconfiar de las imágenes*, traducción de Julia Gise, Caja Negra Editora, Buenos Aires, 2013, p. 153.

²⁹ Cuauhtémoc Medina, “Mirada catástrofe”, en Harun Farocki, Amanda de la Garza, y Cuauhtémoc Medina, *Harun Farocki: visión, producción, opresión*, traducción de Christopher Michael Fraga, Museo Universitario Arte Contemporáneo, UNAM, México, 2014, p. 12.

³⁰ Library of Congress, “Redefining Film Preservation: A National Plan”, 1994, en <https://www.loc.gov/programs/national-film-preservation-board/preservation-research/film-preservation-plan/redefining-film-preservation/>, consulta: 20 de junio de 2021.

³¹ Orphan Film Symposium, “What is an Orphan Film”, Orphan Film Symposium, 2006, en <http://www.sc.edu/filmsymposium/orphanfilm.html>, consulta: 21 de febrero de 2021.

³² Weinrichter, *op. cit.*, pp. 119.

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.*

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Ibid.*

³⁷ William C. Wees, *Recycled Images. The Art and Politics of Found Footage Film*, Anthology Film Archives, Nueva York, 1993, pp. 78-79. Citado en *Ib.*, p. 120. Las cursivas son de Weinrichter.

³⁸ *Ibid.*, p. 120.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*

Bibliografía

Benjamin, Walter, *La obra de arte en la era de su reproductibilidad técnica*, traducción de Andrés E. Weikert, Ítaca, México, 2003.

Bürger, Peter, *Teoría de la vanguardia*, Península, Barcelona, 1987.

Farocki, Harun, *Desconfiar de las imágenes*, traducción de Julia Gise, Caja Negra Editora, Buenos Aires, 2013.

————— *et al.*, *Harun Farocki: visión, producción, opresión*, traducción de Christopher Michael Fraga, Museo Universitario Arte Contemporáneo, UNAM, México, 2014.

Foster, Hal, “El impulso de archivo” en *Nimio*, núm. 3, septiembre de 2016.

Hirschhorn, Thomas, “Interview with Okwui Enwezor”, en *Jumbo Spoons and Big Cake*, edición de Rondeau, James, Susanne Ghez, Art Institute of Chicago, Chicago, 2000.

Wees, William C., *Recycled Images. The Art and Politics of Found Footage Film*, Anthology Film Archives, Nueva York, 1993.

Weinrichter, Antonio, *Metraje encontrado: la apropiación en el cine documental y experimental*, Departamento de Cultura y Turismo, Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2009.

Artículos

Wees, William C., “Old Images, New Meanings: Recontextualizing Archival Footage of Nazism and the Holocaust”, en *Spectator*, Vol. 20/1, 1999-2000.

Recursos digitales

Brenez, Nicole, “Cartografías del *Found Footage*”, en http://fba.unlp.edu.ar/screeners/screeners/Cartografias_del_Found_Footage.html, consulta: 10 de mayo de 2021.

Library of Congress, “Redefining Film Preservation: A National Plan”, 1994, en <https://www.loc.gov/programs/national-film-preservation-board/preservation-research/film-preservation-plan/redefining-film-preservation/>, consulta: 20 de junio de 2021.

Orphan Film Symposium, “What is an Orphan Film”, en Orphan Film Symposium, 2006, en <http://www.sc.edu/filmsymposium/orphanfilm.html>, consulta: 21 de febrero de 2021.

Corea del Norte y Corea del Sur: el último enclave de la Guerra Fría en la zona Asia-Pacífico

Edgar Manuel Alvarado Cárdenas

Introducción

Hablar acerca de la Guerra de Corea es referirse a un acontecimiento de suma importancia en el desenvolvimiento de la Historia Contemporánea y las relaciones geopolíticas del este de Asia. Fue uno de los diversos episodios que se presentaron durante la Guerra Fría y que enfrentaron de manera indirecta al bloque capitalista, encabezado por Estados Unidos, y al bloque socialista liderado por la extinta Unión Soviética.

El presente trabajo tiene su ubicación espacial en la península coreana, que se extiende a lo largo de 1,000 kilómetros de norte a sur. La península limita al norte con China y Rusia. Al este se encuentra el Mar de Japón o Mar del Este, después del cual se halla el vecino Japón. Además de la península, Corea cuenta con alrededor de 3,200 islas.¹ Sin embargo, cabe destacar que en los últimos 65 años se han presentado cambios esenciales en dicho territorio.

Desde 1392, con la fundación de Seúl por la dinastía Yi, existió un solo territorio en la península de Corea, situación que cambió a partir de 1945 con la ocupación de Corea por las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, dando como resultado dos naciones diferentes con sistemas políticos y económicos antagónicos que modificaron de manera importante las relaciones geopolíticas en el este de Asia.

Cabe destacar que las fronteras propias de la península fueron determinantes en el nacimiento de las dos Coreas. En la actualidad Corea del norte, con un sistema socialista, compartió desde 1948 hasta 1991 fronteras con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular China, ambos países con un modelo similar al coreano, mientras que de 1991 a la actualidad, con la Federación Rusa y la mencionada República Popular China.

Corea del Sur tiene como frontera marítima a Japón, gran enclave y aliado militar con influencia norteamericana. Actualmente, hay dos capitales en la península de Corea: Seúl, en el sur, y Pyongyang en el norte.

Antes de 1948, Corea tuvo un territorio de 220,260 kilómetros cuadrados. Hoy Corea del sur cuenta con 99,720 kilómetros cuadrados y Corea del norte con 120,540 kilómetros cuadrados.²

Sobre la concepción de la guerra en Corea

Al trabajar sobre el conflicto bélico en la península de Corea, es necesario definir la concepción de *guerra* como parte importante del presente trabajo. Es menester considerarla como una prolongación de la política, teniendo como un primer antecedente el clásico tratado de Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*,³ donde se describe todo lo que un gobernante debe hacer para sostenerse en el poder o aumentar el que ya tiene. Si bien el autor italiano trazó los pasos que un gobernante debe seguir para glorificarse y ser amado por su pueblo, también describe los actos crueles que debe cometer contra aquel que pretenda arrebatarle el poder y, de esta forma, concretar sus objetivos políticos. La guerra sería la última herramienta de aquel que pretenda mantener o extender su poder. Siempre existirá una justificación, por terrible que sea, para iniciarla y realizarla.

Como se puede apreciar, la guerra mantiene una relación directa con la política. Es posible ampliar y profundizar el concepto con las aportaciones de Karl von Clausewitz y su tratado *De la Guerra*, para-

da obligada en teoría militar, en el cual el autor prusiano menciona lo siguiente:

La guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una continuación de la actividad política, una realización de la misma por otros medios. El propósito político es el objetivo, mientras que la guerra es el medio, y el medio no puede nunca ser considerado separadamente del objetivo. La guerra es la mera continuación de la política por otros medios.⁴

Tomando las consideraciones anteriores, se puede concluir que la guerra es el acto político por el cual dos o más actores, que no logran conciliar lo que consideran sus intereses, recurren a la fuerza armada como medio. Por ende; la guerra es una lucha armada y con uso de la violencia donde un aparato de gobierno de una nación emprende una coacción, que no es legítima, y que se impone de manera abusiva por la amenaza de sufrir algún daño, “con el fin de mantener un control hegemónico sobre una sociedad, un Estado o una región”.⁵

En este mismo sentido, es necesario considerar el conflicto coreano dentro del contexto de la llamada Guerra Fría, el cual resulta importante desglosar para tener un panorama más amplio.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, el escritor británico George Orwell utilizó por vez primera la expresión Guerra Fría en su ensayo *La bomba atómica y tú*,⁶ donde se refiere a un mundo polarizado y con una posible amenaza nuclear. En este sentido, Karoline Postel-Vinay apuntó lo siguiente:

La expresión misma de guerra fría es, en gran medida, una creación estadounidense: el novelista británico George Orwell fue el primero en imaginarla, después el periodista Walter Lippman la retomó y la volvió popular, primero en Estados Unidos y después en el resto del mundo. Ahora bien, la guerra fría era tanto una realidad como una representación de los hechos internacionales...

Los sucesos finales de los años cuarenta tomaban un significado comprensible para todos, al ser objeto, primero, de una evaluación estratégica (la URSS y el comunismo representaban una amenaza para Estados Unidos), y luego, al pasar a formar parte de un discurso metafórico, el de la guerra fría, un conflicto planetario donde la libertad, que encarnaba la nación norteamericana, combatía el totalitarismo.⁷

Si bien los autores mencionados caracterizan el concepto de Guerra Fría desde la retórica de la construcción del discurso, es necesario acortarlo de manera más concreta para acercarse a una definición.

En el plano histórico y político, el término describe el conflicto prolongado entre el bloque capitalista y el socialista, que se presentó en el campo económico, político y propagandístico y, en menor medida, en el frente militar. Dicha situación se agudizó entre los años de 1945 y 1947, al tensarse la relación entre las potencias aliadas que combatieron al Eje durante la Segunda Guerra Mundial. La Guerra Fría tomó un significado más profundo: más allá de la confrontación entre el Este y el Oeste, fue el enfrentamiento directo entre el comunismo y el capitalismo. Los orígenes del conflicto se pueden situar con el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia de 1917 que significó un reto global al capitalismo.

Es importante mencionar que los enfrentamientos producidos durante la Guerra Fría escalaron a las diferentes regiones del mundo, cuando cada bloque buscó influir directamente en las naciones a lo largo del orbe; tal como lo menciona Álvaro Lozano:

En general, la guerra fría tuvo unos campos de actuación determinados en cada momento. Tras el fin de la segunda guerra mundial las dos grandes potencias intentan hacerse con zonas de influencia en Europa. Durante la década de los cincuenta, las esferas de influencia se trasladan al noroeste asiático. Posteriormente, en los años sesenta, el escenario de tensión y conflictos se sitúa en la zona del

Sudeste Asiático. En la década de los setenta, la lucha se libró para obtener influencia en Oriente Medio y el continente africano. Por último, durante los años ochenta, es el turno de América Central.⁸

Como se puede apreciar, durante la década de los cincuenta y los sesenta, la presencia de ambos bloques fue constante en la zona este y sudeste de Asia. En este panorama se situó la Guerra de Corea. Ambas potencias buscaron afianzarse e influir en la península coreana: Estados Unidos en la parte sur y la URSS en la parte norte, lo que impactó, en gran medida, no solo a Corea, sino a todo el este de Asia. Lo anterior invita a contemplar el término *geopolítica*, que ayudará a entender la importancia de Corea como enclave geoestratégico y el porqué de la intervención de otros países de la zona, como China y Australia.

La geopolítica es un objeto de estudio dinámico y multidisciplinario en el que interviene la historia, la economía, la geografía y las relaciones internacionales. Las relaciones internacionales contribuyen con el concepto de poder, desempeño, interrelación y configuración. La geografía hace lo propio con la idea de espacio vital; la economía, con la noción de riqueza y recursos, y la historia, con la concepción de dinámica y evolución. En este sentido, la península de Corea se convirtió en el primer escenario de enfrentamiento militar de la Guerra Fría, por la búsqueda de la URSS, Estados Unidos, China y los respectivos aliados de cada uno, por contar con una zona geoestratégica en el este de Asia acorde con sus intereses y políticas propias.

La península de Corea: División de un territorio y un pueblo

Para el año de 1907 Corea vio amenazada su independencia ante la política expansionista del Imperio japonés, y en 1910 pasó a ser una colonia. La Segunda Guerra Mundial y las constantes derrotas militares de los nipones permitieron pensar una posible liberación:

Estados Unidos, China y Gran Bretaña prometen en la declaración de El Cairo, el 1 de diciembre de 1943, restaurar la independencia de Corea. Esta promesa se confirma sucesivamente en 1945 en Yalta, donde recibe la adhesión de la URSS, y en Potsdam.⁹

Poco antes del término de la Segunda Guerra Mundial, las potencias vencedoras: Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética encabezaron la mencionada conferencia de Yalta del 4 al 11 de febrero de 1945, donde se planeó la nueva división del mundo y la influencia de cada país sobre las naciones liberadas. Para muchos estudiosos, se le considera el punto de partida de la Guerra Fría.

Sin embargo, los tratados no se cumplen en los plazos acordados y la independencia no es otorgada a Corea, pues, según la visión de las potencias ganadoras, es necesario esperar más tiempo, dada la “incapacidad” del pueblo coreano para gobernarse a sí mismo.

Las autoridades militares rusas y norteamericanas decidieron aceptar la rendición de las tropas japonesas el 15 de agosto de 1945, después de los bombardeos atómicos a Hiroshima y Nagasaki; respectivamente las primeras se posicionan al norte de la península, mientras que las segundas al sur. Así, ambas potencias acuerdan que el paralelo 38 sería la línea imaginaria divisoria, con el propósito de diferenciar la zona de influencia de cada una de ellas.

Mientras que los soviéticos ocuparon territorio norcoreano desde el 12 de agosto de 1945, con 100 mil soldados al mando del general Iván Chistiakov, avanzaron hasta la línea fijada y excavaron una frontera militar:

En Pyongyang fue instalado un gobierno provisional. Los norteamericanos sólo desembarcaron en el sur el 8 de septiembre, al mando del general John Hodge, que protestó por el hecho consumado en el norte.¹⁰

De esta forma, el paralelo 38 se transformó rápidamente en la frontera entre ambas zonas de ocupación. Los ministros de asuntos exteriores de Estados Unidos, la URSS, y Gran Bretaña, se reunieron en Moscú en 1945, donde se estipuló la posible formación de un gobierno provisional para toda la península.

La reunión arrojó como resultado una comisión mixta con las recomendaciones que deberían llevar a cabo los mandos militares de la Unión Soviética y los Estados Unidos, mediante consulta con las organizaciones sociales y políticas en Corea.

De igual forma, se encargó a las potencias un mandato político internacional, cuya duración no excedería los cinco años. La comisión mixta se reunió en marzo de 1946. Sin embargo, rápidamente salieron a la luz los desacuerdos entre rusos y norteamericanos en relación a las condiciones de la constitución del gobierno provisional, aunado al descontento del propio pueblo coreano al no ver materializada su independencia.

Finalmente, las sucesivas reuniones de la comisión mixta en 1946 y 1947 terminaron en un fracaso total; el debate fue llevado a las Naciones Unidas y aún ahí no dio mejores resultados. La asamblea general rechazó una propuesta de los soviéticos en que se pedía el retiro simultáneo de las fuerzas militares de ocupación, al tiempo que éstos negaron el acceso a la comisión temporal de las Naciones Unidas encargada de garantizar la libertad de las elecciones generales.

En realidad, la división del país reflejó el enfrentamiento de las potencias de ocupación y sus negociaciones en el escenario internacional. Cada una de estas potencias desencadenó fuerzas políticas que hicieron en extremo difícil una posible reconciliación, lo que cimentó y acrecentó las hostilidades entre ambas partes que terminó con el estallido del conflicto bélico entre ambas Coreas.

Para 1948, la ONU y Estados Unidos intentaron convocar a elecciones en Corea. Dicho proyecto fracasó y provocó que se endureciera la división en la península, por lo que se acentuó la polarización. En el sur se implementó un régimen capitalista con la influencia e injeren-

cia directa de Estados Unidos, llegando al poder Syngman Rhee y en el norte la Unión Soviética apoyó a Kim Il Sung para establecer un modelo comunista con tintes estalinistas.

La ocupación norteamericana en Corea del Sur se distingue por haber otorgado una enorme libertad de acción y expresión, así como una orientación política conservadora, cuyo carácter, cada vez más marcado, acabó por terminar con la primera. Los distintos partidos políticos se multiplicaron, con jefes políticos surgidos de la clandestinidad, como, por ejemplo, Pak Hun-yong a la cabeza del Partido Comunista, Syngman Rhee, quien había vuelto de su exilio en Estados Unidos, o los miembros del gobierno provisional que regresaron de China, donde se habían refugiado al amparo del *Guomindang*.¹¹

Las fuerzas norteamericanas se negaron a reconocer las instituciones y los organismos creados por las fuerzas nacionalistas de izquierda después de la capitulación japonesa, así como conceder poderes plenos al gobierno militar. Pronto aparece una estrecha colaboración entre los militares estadounidenses con la burocracia y las policías coreanas formadas en tiempos del Imperio japonés.

En febrero de 1946 se creó un Consejo Nacional Consultivo presidido por Syngman Rhee, y en octubre le sucedió la Asamblea Legislativa Interina, la mitad de cuyos miembros fueron elegidos por sufragio indirecto; los comunistas y, en general, la izquierda criticaron violentamente su designación. Asimismo, las autoridades militares fueron acusadas de presión y de fraude electoral.

Los antagonismos se profundizaron en 1947 y 1948. Pese a todo, el 10 de mayo de 1948 fue posible celebrar elecciones generales por sufragio efectivo en la zona sur controladas por la comisión de las Naciones Unidas. Se adoptó el escrutinio uninominal de una vuelta. De un total de 198 cargos, los independientes ocupan 85, el Grupo pro Fomento de la Independencia 53, el Partido Demócrata Coreano 29; entre los tres forman una nutrida mayoría conservadora. La Asamblea Nacional Constituyente se reunió el 31 de mayo de 1948.

El gobierno militar norteamericano renunció oficialmente a sus poderes el 15 de agosto de 1948 y esta fecha indicaba la fundación del Estado de Corea del Sur. Mediante una resolución del 12 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas consideró que el gobierno de la República era el único gobierno legal de Corea.

En la otra parte de Corea, mientras tanto, los soviéticos crearon su propia zona de influencia, la República Democrática Popular, con una constitución casi idéntica a la establecida en Bulgaria y bajo la presidencia de Kim Il Sung. A finales de 1948, evacuaron Corea, “pero antes adiestraron y armaron el ejército popular. Los norteamericanos retiraron sus fuerzas en junio de 1949 y dejaron únicamente un grupo de instrucciones militares del general William Roberts”.¹² Sin embargo, ambas partes se iban cargando de tensión y hostilidad, acusándose de infiltraciones, falta de democracia, y acusaciones mutuas de ser esclavos del imperialismo soviético o yanqui. La administración Truman recortó los créditos para la ayuda militar a Corea del Sur, y su ejército se quedó con aproximadamente 65 mil combatientes y 33 mil de servicios auxiliares, muy escasa artillería, poca munición y material en muy mal estado. En cambio, el ejército del norte “...estaba a cargo de Chai Ang Chai, que contaba con 90 000 combatientes, 150 carros blindados T-34 y una artillería y aviación eficientes con material soviético”.¹³

El estallido de la Guerra en Corea: un conflicto perenne

El triunfo de la revolución comunista en China del 1 de octubre de 1949 alteró por completo las relaciones geopolíticas del este de Asia, por lo que el 25 de junio de 1950 las tropas norcoreanas al mando de Kim Il Sung atravesaron el paralelo 38 y avanzaron con poca resistencia hacia el sur.

La reacción norteamericana fue inmediata. Washington convocó al Consejo de Seguridad de la ONU y consiguió ponerse al frente de un ejército que atendiera a la agresión norcoreana. Estados Unidos co-

menzó la contraofensiva desembarcando en Inchon bajo las órdenes del general Douglas MacArthur.

Las tropas multinacionales de la ONU (Gran Bretaña, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Francia, Turquía, Tailandia, Filipinas, Colombia, Holanda, Bélgica, Etiopía, Sudáfrica, Luxemburgo, Grecia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Italia e India),¹⁴ y el ejército estadounidense al mando del general MacArthur, conquistaron Pyongyang el 19 de octubre de 1950. Todo indicaba que las tropas del norte retrocederían ante la ofensiva de la coalición y se refugiarían en la frontera con China, situación que significaba un duro golpe para el comunismo soviético y chino. Ante este panorama, los altos mandos chinos, encabezados por Mao Zedong, tomaron la decisión de intervenir en el conflicto armado:

Tras calibrar detenidamente las consecuencias de ingresar abiertamente en la guerra y de consultar con sus entonces aliados soviéticos. Mao Zedong decidió enviar un refuerzo masivo al campo de batalla. El 26 de octubre, entre 250 y 300 000 soldados chinos cruzaron el río Yalu. Los soviéticos también participaron, aunque de manera más discreta, enviando unos 200 aviones MIG en apoyo de las tropas sino-coreanas. Como resultado de este esfuerzo, Pyongyang fue recuperada el 5 de diciembre; para el año nuevo de 1951 la coalición estadounidense nuevamente se encontraba a la defensiva, pues los soldados norcoreanos, chinos y soviéticos ya habían logrado traspasar el paralelo 38 y tomado Seúl de nueva cuenta. En los meses subsecuentes la coalición encabezada por Washington pudo desalojar a las fuerzas comunistas de Seúl, en julio, la frontera del contraataque comunista había retrocedido otra vez hasta el paralelo 38. La línea de batalla se movió de esta forma cuatro veces, las mismas que Seúl fue tomada y recuperada por el ejército de la coalición.¹⁵

El 9 de enero de 1951, el Pentágono dio a conocer su respuesta; una acción de resistencia en Corea y la aplicación de la política de la ONU.

En marzo del mismo año la situación estaba equilibrada, y la guerra ya no tuvo grandes ofensivas; se limitó a la toma de pequeños territorios.

Durante los siguientes dos años el conflicto se vio estancado en una especie de empate técnico a lo largo del paralelo 38, pese a los intentos de ambas partes de ganar terreno y continuar con la ofensiva. Douglas MacArthur propuso el bombardeo atómico. La mayoría del congreso estadounidense dio una respuesta negativa, por el temor a propiciar un enfrentamiento nuclear con la URSS. MacArthur fue destituido por el presidente Harry S. Truman y nombró en su lugar al general Matthew Bunker Ridgway en abril de 1951.

Armisticio

La URSS manifestó su intención de no intervenir en el conflicto y que coexistieran dos sistemas diferentes en la península. La propuesta llevó a la apertura de negociaciones que concluyeron en julio de 1953 con la firma del Armisticio en Panmunjom, en el que se acordó una nueva línea de demarcación que serpentea en a lo largo del paralelo 38.

A más de treinta meses de iniciado el conflicto, se firmó la paz a las 22 horas del 27 de julio de 1953 y se inició una posguerra plagada de incidentes, tensiones, inestabilidad y propaganda en toda la zona.

Las pérdidas humanas fueron enormes debido a las armas empleadas, ultramodernas para la época, la crueldad de las represalias y el amontonamiento de grandes efectivos en un pequeño espacio. Se estimaron cerca de 9,200,000 muertos en el conflicto, de los que 5 millones correspondieron al Sur y 4,200,000 al Norte; los norteamericanos calcularon 25 mil muertos en la Guerra de Corea. además de “cerca de 10 000 desaparecidos y capturados y aproximadamente 900 000 chinos abatidos en combate”.¹⁶

A modo de conclusión

La Guerra de Corea fue el primer gran enfrentamiento bélico en tiempos de la Guerra Fría, producto de las inmensas disputas de los dos bloques dominantes. No cabe duda que el conflicto no resolvió el problema de fondo ni devolvió la independencia que el pueblo coreano anhelaba desde de la anexión japonesa de 1910.

Lo que sucedió en la península de Corea fue un cambio en el timón, en que el control pasó de manos de los nipones a la disputa del capitalismo contra el comunismo, encarnada por la Unión Soviética, Estados Unidos y sus respectivos aliados.

El estudio de la Guerra de Corea desde una perspectiva histórica permite entender el desenvolvimiento de uno de los episodios más sangrientos de la Guerra Fría, además de visualizar la importancia del conflicto en la historia reciente de la humanidad en general y del este de Asia en particular.

Si bien las investigaciones históricas en México que aborden la problemática coreana son escasas, resulta de gran importancia nutrir este campo del conocimiento, dado que la península de Corea es uno de los últimos enclaves geopolíticos de la Guerra Fría y su estudio puede ser de gran interés tanto para profesionales de las ciencias sociales como para personas en general que quieran acercarse a la historia de un país del que poco se conoce en México.

Anexo¹⁷



Mapa elaborado por la UNESCO que muestra la línea divisoria del paralelo 38, así como las dos capitales que existen en la península coreana y los países vecinos.

Notas

¹ José Luis León Manríquez (coord.), *Historia mínima de Corea*, Centro de Estudios de Asia y África, Colegio de México, México, 2009, p. 12.

² *Department of Economic and Social Affairs*, en Organización de las Naciones Unidas (sitio web), en <https://data.un.org/en/iso/kr.html>, consulta: el 5 de mayo de 2020.

³ Nicolás Maquiavelo, *El Príncipe*, Porrúa, México, 2004, p. 15.

⁴ Karl von Clausewitz, *De la Guerra*, Labor, Barcelona, 1994, p. 31.

⁵ Hannah Arendt, *Sobre la violencia*, Taurus, Madrid, 1973, p. 153.

⁶ George Orwell, *You and the Atomic Bomb*, en https://www.orwell.ru/library/articles/ABomb/english/e_abomb, consulta: 14 de noviembre de 2020.

⁷ Karoline Postel-Vinay, *Discursos geopolíticos para el siglo XXI*, traducción de Erika Gil Lozada, en <https://www.diplomatic.gouv.fr/IMG/pdf/0102-Postel-Vinay-espAVB.pdf>, consulta: 13 de abril de 2021.

⁸ Álvaro Lozano, *La Guerra Fría*, Editorial Melusina, Madrid, 2007, p. 15.

⁹ Francis Dore, *Los regímenes políticos en Asia*, Siglo XXI editores, México, 1976, p. 329.

¹⁰ Federico Maglio, *La Guerra de Corea*, en <http://www.fmmeduccion.com.ar/Historia/Notas/guerradecorea.pdf>, consulta: 27 de mayo de 2021.

¹¹ Partido Nacionalista Chino fundado en 1911, cuyo representante más emblemático fue Chiang Kai-shek (1887-1975), principal opositor a Mao Zedong. A partir de 1949, con el triunfo de la Revolución y la instauración de la República Popular China se exilió en Formosa (Taiwán), donde encabezó la oposición al comunismo chino en el marco de la Guerra Fría.

¹² William Stueck, *The Korean War, an International History*, Princeton University Press, New Jersey, 1995, pp. 26.

¹³ *Ibid.*, pp. 31.

¹⁴ León, *op. cit.*, pp. 139.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 141.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 143.

¹⁷ Mapa tomado del portal digital del banco de datos de la UNESCO.

Bibliografía

Arendt, Hannah, *Sobre la violencia*, Taurus, Madrid, 1973.

Bianco, Lucien, *Asia Contemporánea. Historia Universal siglo XXI*, España, 1976, Vol. 33.

Chesneaux, Jean, *Asia oriental en los siglos XIX-XX*, Editorial Labor, Barcelona, 1969.

Clausewitz, Karl von, *De la Guerra*, Labor, Barcelona, 1994.

Dore, Francis, *Los regímenes políticos en Asia*, Siglo XXI editores, México, 1976.

Feffer, John, *Corea del Norte, Corea del Sur*, Editorial RBA libros, Barcelona, 2004.

Fernández Liesa, Carlos, *El conflicto de Corea*, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica: Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”, Universidad Carlos II, Madrid, 2013.

Halberstam, David, *La guerra olvidada: Historia de la Guerra de Corea*, Crítica, Barcelona, 2009.

León, Manríquez José Luis (coord.), *Historia mínima de Corea*, Centro de Estudios de Asia y África, Colegio de México, México, 2009.

Lozano, Álvaro, *La Guerra Fría*, Editorial Melusina, Madrid, 2007.

Maquiavelo, Nicolas, *El Príncipe*, Porrúa, México, 2004.

- Ministerio de Información Pública, *Corea, en síntesis*, Ministerio de Información Pública, Seúl, 1970.
- Ministerio de Información Pública, *Panorama de Corea*, Ministerio de Información Pública, Pyongyang, 1975.
- Stueck, William, *The Korean War, an International History*, Princeton University Press, New Jersey, 1995.

Hemerografía

- García Tobón, Carlos, “Corea del Norte tiene derecho a existir bajo el cielo”, en conferencia presentada en *XIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios sobre Asia y África*, Colombia, 1 al 4 de agosto de 2011.

Tesis

- Herrera, David, *La geopolítica global: aproximaciones a la construcción y aplicación del discurso geopolítico moderno*, tesis para obtener el grado de Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales, FCPyS-UNAM, México, 2010, consulta: 20 de octubre de 2020.
- Molina Hurtado, María Mercedes, *Latinoamérica en la guerra de Corea: presencia de Colombia*, tesis para obtener el grado de Doctor en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1994, consulta: el 8 de septiembre de 2019.

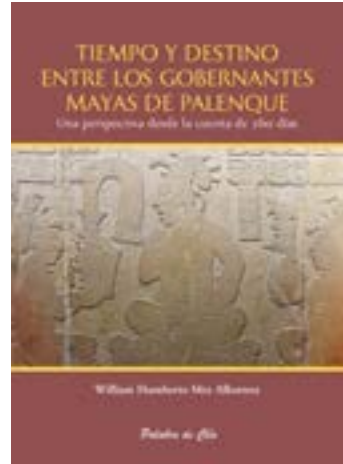
Fuentes electrónicas

- Martín Maglio, Federico, *La Guerra de Corea*, en <http://www.fmmeduacion.com.ar/Historia/Notas/guerradecorea.pdf>, consulta: 27 de mayo de 2021.
- Orwell George, *You and the Atomic Bomb*, en https://www.orwell.ru/library/articles/ABomb/english/e_abomb, consulta: 14 de marzo de 2021.
- Postel-Vinay, Karoline, *Discursos geopolíticos para el siglo XXI*, traducción de Erika Gil Lozada, en <https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/0102-Postel-Vinay-espAVB.pdf>, consulta: 13 de abril de 2021.

Tiempo y destino entre los gobernantes mayas de Palenque. Una perspectiva desde la cuenta de 260 días
de William Humberto Mex Albornoz

María Elena Guerrero Gómez

En el libro titulado *Tiempo y destino entre los gobernantes mayas de Palenque. Una perspectiva desde la cuenta de 260 días*, vemos un estudio de investigación más amplio, con una referencia a los calendarios mesoamericanos, incluyendo el utilizado en el Área Maya, iniciando con la cuenta de 260 días que se ha dado en todos los calendarios. Se ve un análisis más profundo del tema, pues se observan, además de datos históricos, los arqueológicos, los iconográficos, los epigráficos, lingüísticos y etnológicos, como denota la amplia bibliografía que presenta al final del texto.



Diacronías

225

La metodología que emplea el autor Mex Albornoz es la del análisis comparativo, que le permite especialmente describir monumentos que contienen datos calendáricos, como los que proporciona el *Tzolk'in*, calendario sagrado o religioso, el cual es mencionado en los diccionarios actuales y en otras fuentes coloniales. Su método se basa en una gran variedad de fuentes primarias, como diccionarios (vocabularios), gramáticas y estudios coloniales, así como datos actuales. Algunas de estas últimas fueron escritas en castellano, lengua maya y, por supuesto, en

escrituras jeroglíficas originales. Aunque el autor presenta lo que llama “Las convenciones ortográficas de este trabajo”, éstas son notas lingüísticas que hace a los textos, donde señala qué respetó y modificó en algunos vocablos, lo que hace más valioso su trabajo.

A lo largo de la lectura, explica el autor cómo el calendario formó parte de la “sistematización de la medición y cuenta del tiempo”, e incluye los registros que las sociedades mesoamericanas han dejado acerca de su manejo y conocimiento en diversos medios. Asimismo, menciona cómo los calendarios rigieron la vida cotidiana, incluyendo la época de siembra, los nacimientos y los matrimonios, al igual que en diversas culturas, como los nahuas, mayas, zapotecas y mixtecas. La segunda cuenta importante es el ciclo de 365 días, correspondiente al año solar vago (calendario solar) que se conformaba de dieciocho periodos (a veces llamados meses) de veinte días; es decir, el periodo anual abarcaba 360 días, a los que se sumaban cinco días llamados aciagos y eran considerados de mal agüero.

Desde el primer capítulo Mex Albornoz aborda las características y el funcionamiento de los calendarios mesoamericanos dentro de los diversos grupos, destacando la gran similitud con los dos calendarios mayas. Citando fuentes primarias, resaltan la relación de determinados días o augurios y su conocimiento en determinados gobernantes y su relación con el calendario de 260 días, Menciona también los primeros registros de la cuenta de 260 días, tanto en Mesoamérica como en el Área Maya, basándose en las interpretaciones de antiguas lecturas glíficas.

Señala además las llamadas veintenas en los calendarios mesoamericanos; es decir, los veinte días que utilizaban los diversos grupos indígenas para celebrar determinadas ceremonias o festividades, de las cuales los mayas no eran ajenos, pues formaban parte de una tradición que se siguió efectuando a lo largo del periodo colonial hasta hoy entre los grupos mayances, ya sean choles, tzeltales, tzotziles, tojolabales, entre otros. Diversos cronistas dan cuenta de ellas, por ejemplo, fray Diego de Landa o Francisco Núñez de la Vega, aunque ellos le llamaban “fiestas” que se efectuaban en los “supersticiosos calenda-

rios”, durante los cuales se llevaban a cabo rituales que duraban de días hasta semanas. Señala el autor, por ejemplo, cuando a los cuatro o cinco días de nacido el bebé era puesto boca abajo, le ponían dos tablillas en su cabeza, para deformarle el cráneo, además de colocarle sobre la frente una cuenta, para que desarrollara estrabismo, para así asemejarse a algún ser divino. Los sacerdotes observaban al niño o recién nacido para señalar el día en que había llegado al mundo, si era un día bueno o malo.

Landa no especifica cuántos días habían pasado entre el nacimiento y la visita del sacerdote, pero todos coinciden en que esto no sucedía inmediatamente después de nacido el infante. A los sacerdotes les llaman “nagualistas” a quienes les señalaban a los niños el nagual de “astros, elementos, aves, peces, bestias brutas y mudos animales”. Las descripciones de estos autores, sobre todo las de Francisco Ximénez, quien respecto de la región de Guatemala comenta que la cuenta de 260 días era utilizada para asignar el bien o el mal, dependiendo de la calidad del día en que se nació, y eso servía para pronosticar lo que le habría de suceder al recién nacido. Este fraile dominico relata que el especialista ritual analizaba el día en que nacía uno, y si el pronóstico era malo tenía que hacerse algún tipo de sangría para corregir el mal augurio.

Algunos señores nobles, también de Guatemala, ofrecían ofrendas y festines con motivo del nacimiento de sus hijos, eventos que se relacionaban ritualmente con la agricultura, ya que con sangre del ombligo se bañaba una mazorca, cuyos granos se sembraban. También entre los k’iches de Chichicastenango, si alguien nacía en un día relacionado con la buena suerte en el dinero, sería afortunado en asuntos monetarios, pero si nacía en un día desfavorable, podría tener mala vida, por lo que su padre debía esperar un día propicio para que, mediante una ceremonia, presentara a su vástago frente a sus antepasados y estableciera continuidad con el pasado, a fin de “contrarrestar en alguna medida las influencias malas dominantes en su nacimiento”. El bautismo era a su vez la culminación de varias ceremonias que incluían el nombramiento del infante, su presentación ante los antepasados y cerros y otras acciones para su “luz y fortuna”.

Con base en el análisis de ejemplos mayas, se puede considerar que entre los nahuas sucedía esto de la misma manera. Según López-Austin, en el momento del nacimiento, su primer baño ritual y la adquisición de entidades anímicas, junto con su nombre, constituye un “renacimiento”, y su función era considerar si era bueno o malo. El bautismo católico era similar, pues una vez que era bautizado el recién nacido, se consideraba un nacimiento social, para que la comunidad lo aceptará, como lo planteó fray Diego de Landa.

Para Mex Alborno, las fechas de los gobernantes mayas corresponden justo a su nacimiento, pues, al poco tiempo de nacer, celebraban una presentación social, igual que el sacerdote católico. Asimismo, los conceptos de nacimiento, madurez y muerte humana están ligados al ciclo del sol y del maíz, así como a los cuatro rumbos del universo, o sea, con el este, la salida del sol y el brote de la mazorca; la madurez o plenitud con el norte o zenit; el crecimiento de la planta y la muerte, que se vincula con el descenso del astro por el oeste, es decir por donde se ingresa para renacer de nuevo, así como con la cosecha y muerte del maíz.

Asimismo, Mex Alborno muestra las representaciones del nacimiento metafórico de dioses o seres sobrenaturales. Brinda un ejemplo del Preclásico, del Muro Norte de San Bartolo, donde muestra a un personaje naciendo de un guaje mítico, con sangre brotando, los brazos levantados y cuatro bebés con sus respectivos cordones umbilicales a su alrededor. Muestra otros ejemplos, como del Códice Madrid, en el cual se observan el nacimiento de varias deidades ya adultas, con los brazos levantados, muy semejante al anterior.

Por otro lado, en un vaso del Clásico se observa a un grupo de parteras sobrenaturales, con rasgos de jaguar, una de las cuales recibe a un bebé con rasgos de anciano, que emerge de una serpiente, del canal del parto. Otros ejemplos representan el modelo mítico para el nacimiento humano, como el del dios del maíz, quien, en varias escenas, aparece renaciendo del caparazón de tortuga, de calaveras, semillas, montañas, serpientes o peces sobrenaturales, a veces cargando un bulto con granos del cereal, en su función de proveedor de sustento. Señala

la como importante al dios del maíz, que tiene a su equivalente en los héroes mitológicos que aparecen en los relatos mesoamericanos que usualmente representan al maíz y nacen de huevos hallados o cerca del agua. Los modelos míticos relacionados con los dioses dan la pauta para entender el nacimiento social entre los antiguos mayas.

En los subsecuentes capítulos hace el análisis de los significados lingüísticos y las variantes gráficas de los números y los días del *Tzol \dot{k} 'in*. Este simbolismo lo explica en capítulos posteriores, que le sirvió para acercarse a la manera como los gobernantes elegían determinados días para su entronización. Ejemplo de ello es el de Palenque. Menciona el autor el calendario maya, que utilizaba un sistema conocido como “portadores” o “cargadores” del año, llamados *cuch kab* en maya yucateco colonial, o sea cuatro días que nombraban a los años, y junto con trece numerales, servían para concebir otro ciclo importante, de 52 años. Dada la característica que contempla el uso de los cinco días extras, sólo cuatro pueden fungir como cargadores del año. Los cargadores del Clásico maya parecen haber sido los del “tipo 2”: *I \dot{k} '*, *Mani \dot{k} '*, *Eb* y *Kaban*. El autor describe el glifo de cada uno de los días, lo ilustra, e indica lo que significa; es decir, la iconografía del signo se relaciona con otras cosas, como la noche, el inframundo, de cuevas y sitios vinculados con la muerte, o con algún grupo de animales, como el murciélago, el jaguar, la serpiente, entre otros. Asimismo, señala cómo el día se asocia con el aire, los vientos, el agua, la lluvia, la vida, la música, las flores, con los olores y, en menor medida, con las enfermedades.

En las lenguas mayas una diversidad de términos o frases refieren el nacimiento de seres vivos, por lo cual el autor recopila los términos más relevantes y sus respectivas traducciones. Al analizar los procesos lingüísticos, el autor infiere que los verbos clásicos para “nacer” no deben entenderse de manera literal.

Por otra parte, cuando toca el tema de la toma de poder de los gobernantes en Mesoamérica, se destaca el culto a los ancestros y las relaciones genealógicas con ellos. Al ascender al poder, el monarca re-

memoraba los inicios de su linaje y el papel de sus antepasados fundadores. Este momento implicaba rituales, como la perforación del septum para colocarse la nariguera, la recepción de túnicas o ropajes especiales y la recepción de insignias reales, como cetros, cintas o diademas.

Lo mismo sucedía entre los mayas. Cuando algún gobernante era entronizado, los nobles lo acompañaban, puesto que implicaba un gran acto político, además de religioso, dentro de una diversidad de rituales que podían durar varios días y hasta semanas. Estos rituales de ascensión incluían el asiento del gobernante en el trono, la recepción de la diadema sagrada y un nuevo nombre y la recepción del cetro *K'awil*, todo en un espacio sagrado y privado. Después, el gobernante podía hacer una procesión en la ciudad, para que todo el pueblo lo viera. Así, recorría de manera simbólica los cuatro puntos del universo. Terminaba cuando el gobernante se subía a un andamio, donde recibía la ovación de sus súbditos y posiblemente, se sacrificaba a un prisionero seleccionado para ello.

Con la ascensión al poder los soberanos adquirían el estatus de *K'uhul* o sea “divino”, “como una deidad”, el cual los distinguía del resto de los nobles. En esos ritos los soberanos cambiaban de nombre, y se diferenciaba del nombre de entronización de su antiguo nombre de nacimiento o nombre propio. Prueba de estos ritos son los documentos coloniales, que narran estas acciones en el momento de su toma de poder.

Las insignias de mando son también mencionados en el *Chilam Balam de Tizimín*, o el de *Chumayel*, donde mencionan un dios Ek Chuuah, en cuyo rostro, el señorío, su trono, su estera, se expresa en su mote del “señor de la estera”. Dice el autor: “está el rey asentado en su asiento”. En la traducción de textos religiosos relativos al momento de la coronación, se usa el verbo “entrar”, *ochel*, de manera metafórica. El mismo caso se observa en el Códice Calkiní, pues con respecto a la toma de poder del “señor de un gran señorío”, Tsubasa Okoshi lo traduce como *lay yanob ca uchi pach yumil*, es decir, “ellos estaban cuando

sucedió la toma de posesión del señorío, aquí”. Lo mismo ocurre cuando las insignias de mando mencionados en documentos maya-yucateco. En los textos religiosos, cuando se refieren a la coronación, se usa el verbo *ochel*, es decir “entrar”, “entró la coronación”, cuya traducción literal es “entró la corona de metal en tu cabeza, tú entraste en riqueza”, y se entiende como “coronarse, volverse gobernante, reina o príncipe.

En otros textos coloniales, como en el *Chilam Balam de Tizimín*, también se citan las insignias de mando. En el de *Chumayel* dice: “entonces se asentó Ek tenel ahau, señor de la estera-sitial, señor del trono-sitial”. El Vocabulario maya, registra la frase “está el rey asentado en su asiento”. El difrasismo “estera y trono” era usado en general como una referencia al gobierno, señorío, poder o entidad política mesoamericana, no sólo en el Área Maya.

Dentro de la iconografía se encuentran registros de uno o varios personajes sentados que son coronados, por ejemplo, en el Tablero Oval de Palenque, Pakal recibe el yelmo real de manos de su madre, Ix Sak K’uk, mientras que en el Tablero del Palacio de Palenque, K’inich K’an Joy Chitam recibe la diadema real de su padre, así como el escudo y el pedernal por parte de su madre.

Las expresiones artísticas de ascensión resumen la complejidad del proceso, y están plasmadas en frases estandarizadas que delimitan en dos grupos: los que refieren al establecimiento o inicio del oficio del personaje y las que refieren a la recepción de las insignias reales. Algunas expresiones son más literales que otras, pero la mayoría marca la ceremonia de ascenso al poder. Se mencionan, así, otros textos acerca del uso del verbo *chum*, que se refiere a “sentarse”, durante el periodo colonial; por ejemplo, en los *Papeles de Paxbolon de Acalán*. Estas expresiones compuestas se refieren a una entronización o asentamiento, lo cual se referiría a la práctica común en que el gobernante, sentado, asume el poder.

También ocurre con el significado de la palabra *joy* que quiere decir “rodear”, “dar vueltas”, “circular”, “visitar”, “cercar”, “posesionar”. Para este término se representa un lazo o banda que envuelve un objeto, representado iconográficamente en algunas estelas, y que se em-

pleaba para la toma de poder en el señorío. Estas expresiones en los diversos textos o expresiones artísticas indican la posición o movimiento en la toma de poder de algún gobernante o de algún linaje.

Además en *Tiempo y destino entre los gobernantes mayas de Palenque* se dan al final de cada capítulo, observaciones a manera de conclusión, por mencionar con respecto a la cuenta de 260 días y los calendarios mesoamericanos y la preferencia de fechas en Mesoamérica, el simbolismo de los números mayas, del simbolismo de los días del *Tzolk'in*; nacimiento, aspectos generales de la toma de poder y muerte entre los antiguos mayas. Por otro lado, la cuenta de 260 días también forma parte de la llamada “rueda calendárica”, que combina el ciclo *Hab* y el *Tzolk'in*. La combinación entre ambas cuentas hace que el signo del día con un mismo numeral y dentro de una misma veintena, como, por ejemplo, *8 Ajaw (Tzolk'in)* y *13 Pop (Hab)* se repiten cada cincuenta y dos años (es decir, cada 18,980 días) (Edmonson 1992: 154; Villaseñor 2007: 119). Cabe señalar que el ciclo de 52 años fue de mucha importancia entre los mayas clásicos.

En el capítulo 5, el autor refiere las etimologías y la iconografía relacionados con el nacimiento, toma de poder y muerte entre los gobernantes y sacerdotes mayas clásicos y cómo subsistieron durante el periodo colonial.

A manera de conclusión, para el autor es posible que el simbolismo de los días esté relacionado y se haya modificado en cada grupo lingüístico (choles, quichés, entre otros), pues hay registro de cómo una misma palabra o signo cambió de un día a otro. A pesar de que existe un grupo de días básicos o una cuenta originaria, la diversidad habría, finalmente, dado lugar a varios significados en diferentes tiempos, de acuerdo con el gobernante en turno. Lo mismo ocurre con los tiempos verbales relacionados con los nacimientos o muerte, tomas de poder y su relación con la agricultura:

Lo mismo pasaba con la toma de poder y la muerte. Especialmente con el fallecimiento, debido a la importancia del personaje, no cual-

quier fecha se consideró propicia para ser conservada y recordada en los monumentos de piedra.

Finalmente, el capítulo 6 analiza las fechas de nacimiento, de entronización y muerte de los gobernantes clásicos de Palenque, destacando la información de seis de ellos e indagando un poco en las vicisitudes políticas de la época.

El autor maneja una amplia bibliografía, que abarca desde fuentes primarias, como códices, el *Chilam Balam de Chumayel* de Antonio Mediz Bolio, el *Popol Vuh*, diccionarios, como el Maya Cordemex, el *Vocabulario en lengua castellana* de fray Alonso de Molina; el libro de fray Diego de Landa, que aborda la escritura y costumbres mayas, así como obras más especializadas, como las de epigrafía de Maricela Ayala, Guillermo Bernal, y Michael Coe, las de lingüística de Lyle Campbell, Munro Edmonson, Erik Velásquez, Octavio Esparza, mientras que la de etnología maya actual de Nancy Farris es básico, así como la de Peter Mathews y Linda Scheele, y Nikolai Grube sobre Palenque.

Deja pendientes esta obra algunos asuntos, como, por ejemplo, la paleografía de las variantes gráficas de los números y los días. Además, falta un análisis lingüístico diacrónico de los términos en que los grupos mayas se encuentran en las regiones oriental y occidental de la península de Yucatán. Por último, sería interesante un estudio más profundo que hable de los cambios y continuidades en el uso de la cuenta, y uno comparativo entre los registros de los calendarios coloniales mesoamericanos que sobrevivieron al dominio español y, por supuesto, respecto de su adaptación al cristianismo español.

Notas

¹ Mex Albornoz, *Tiempo y destino entre los gobernantes mayas de Palenque*. Una perspectiva desde la cuenta de 260 días, Palabra de Clío, México, 2021, p. 330.

*Con D de deseo ... destape, erotismo
y sexo en el cine mexicano*
de Rafael Aviña

María Amanda Cruz Márquez

El adoctrinamiento por el Estado está presente en todo lo que nos rodea y el cine no es la excepción, sobre todo en lo que se refiere a la didáctica moral de sus imágenes y relatos. El cine mexicano ha estado muy ligado a transmitir enseñanzas “honorables” y de “culpa” hacia las sensaciones de placer carnal, pues ha sido un medio para las “buenas conductas”, la tranquilidad social y la censura en contra de todo lo relativo a mostrar el cuerpo humano desnudo “des-caradamente”.

A pesar de ello, también el cine mexicano creó, según palabras de Rafael Aviña, “un consumismo de imágenes sexuales y de una imaginería erótica que alcanzó notables momentos”, es decir, un producto y un público para lo mismo que prohibía.

Con D de deseo... destape, erotismo y sexo en el cine mexicano es un excelente libro de Rafael Aviña que nos lleva por la historia prohibida del cine erótico mexicano desde las primeras películas sonoras como *Santa* (1931) o *La mancha de sangre* (1937) hasta las cintas contemporáneas.



Aviña hace un recorrido analítico de las películas mexicanas que transgredieron la censura, que nació junto con el cine, en palabras del propio autor para “reprobar aquello que no podían explicar y entender los limitados cerebros de sus censores” cuando oficialmente en 1913 se dictó el primer Reglamento de Cinematógrafos emitido por Victoriano Huerta para prohibir las películas que mostraran ataques a las autoridades, a las buenas costumbres y al orden público. En 1919, Venustiano Carranza proclamó el Reglamento de Censura Cinematográfica para prohibir el mal uso de los símbolos patrios, la denigración del país y evitar mostrar a los mexicanos como ladrones, analfabetas, borrachos, sucios o descalzos.

Con la censura, el cine mexicano tuvo que establecer un doble juego erótico con lo que moralmente se le permitía: las frases de doble sentido e imágenes sensuales.

Sin ninguna duda, la represión que tuvo más influencia fue la del “código de recomendaciones” de la Legión Mexicana de la Decencia de los Caballeros de Colón, que de 1946 a 1958 disfrutó de su mayor preponderancia en el público católico, pues tenía más peso que la censura oficial. Rafael Aviña cuenta que dicho código prohibía “cualquier movimiento oscilatorio de senos, así como el contoneo del cuerpo sin mover los pies. Se debe renunciar a las escenas que contengan desnudez y la semidesnudez, sólo se permitirá siempre que sea esencial a la trama y en tal caso la actitud y postura mostrada deberá ser discreta y artística”.

Es decir, sólo se permitían desnudos estáticos y considerados “arte”; las escenas estaban circunscritas a besar las manos y la cara, no así el cuello, orejas ni la nuca y jamás debían besarse con la boca entreabierta; además, estaba prohibido que el hombre desvistiera a una mujer y los ebrios debían sufrir un castigo.

Las películas de desnudos se concentraron en ambientes de prostíbulos, cabarets y arrabales que tuvieron su clímax en los años cuarenta de del siglo XX, mientras que, en los años cincuenta, durante el sexenio

de Miguel Alemán, la censura permitió los desnudos en las películas para adultos, pues el cine se enfrentó a una gran competencia: la televisión.

Tras la fuerte moda del cine de luchadores, que, por falta de héroes, peleaban contra los malos, que surgieron desde los años treinta y que en los años cuarenta llegó a su máximo, ya en los cincuenta salieron las primeras cuatro películas típicas de luchadores, que reemplazó al cine mexicano moralista de cabareteras. Las películas de luchadores también tuvieron “sus versiones de exportación con elementos de cine para adultos: desnudos de hermosas y espectaculares actrices y modelos y alguna otra escena lúbrica”, nos cuenta Rafa Aviña, con las *vedettes* del momento.

Para los años sesenta cambió la mentalidad y fueron cayendo las murallas de la censura y se dio un cine psicodélico, de destape y sexo, además se impulsó el cine experimental que refrescó el erotismo; surgieron dos mitos eróticos: Isela Vega y Meche Carreño. Además, al final de esa década se presentaron también desnudos masculinos como el de José Alonso.

El cine de castigo para las mujeres que se desnudaban cambió a una temática de películas planeadas para mostrar el cuerpo, por lo que, en la década de los años setenta, el cine mexicano se basó casi en filmes de ficheras con lenguaje vulgar y escenas nada “artísticas” de erotismo *gore* y excesos. Para Aviña, “en el ocaso de los años setenta y del llamado *cine echeverrista* surgirían varios relatos con audaces escenas sexuales y desnudos impactantes”.

Rafa Aviña plantea el contexto de una clase media frustrada, aburrida, insatisfecha sexualmente, harta de las tradiciones familiares, con aspiraciones y “la liberación de una moral caduca”.

Para los años ochenta del siglo pasado se estrenó la primera película mexicana abiertamente *gay*, *Doña Herlinda y su hijo* (1984), mientras que, en la década siguiente, las películas de bajo presupuesto con escenas de sexualidad, aunque algunas de mucha pobreza técnica, fueron casi la norma.

El segundo milenio nos presentó películas comerciales, de crítica sociopolítica, “de aliento poético de ese momento” y de liberación de preferencias sexuales. No es que antes de la primera década del 2000 no se haya tratado el tema de la homosexualidad en el cine mexicano, pues Aviña nos recapitula varias películas desde los años treinta.

Hoy en día, a nadie incomoda la presencia de un cine de diversidad sexual que ha reflexionado con gran libertad e intensidad sobre la temática lésbico-gay [...]. No obstante, la representación de estos temas en nuestras pantallas, sufrió un prolongado enclosetamiento sobre todo en las cinematografías latinoamericanas como México.¹

El relato de Aviña nos transporta muy amenamente desde el establecimiento de la primera *sex simbol* mexicana: María Félix (que hizo una sola película con un semidesnudo), quien fue la contraparte de las mujeres mexicanas que habían sido representadas, hasta ese momento, como tiernas, ingenuas y sumisas. Nos lleva de la mano del desarrollo del cine erótico mexicano con Katy Jurado, Ana Bertha Lepe, Amanda del Llano, Kitty de Hoyos, Meche Barba, Lilia Prado, Ana Luisa Pelluffo, Columba Domínguez, Ninón Sevilla, Lorena Velázquez, Silvia Pinal, Irlanda Mora, Zulma Faiad, Dacia González, Ana Martín, Libertad Leblanc, Fanny Cano, Maricruz Olivier, Hilda Aguirre, Ofelia Medina, Meche Carreño, Isela Vega, María Rojo, Delia Casanova, Claudia Islas, Rebeca Silva, Sasha Montenegro, Lyn May, Rosalía Valdés Julián, Gabriela Roel, Claudia Goitia, Fernanda García Castañeda, hasta muchos más símbolos sexuales convertidos en objetos del *DESEO*.

Nota

¹ Aviña, Rafael, *Con D de deseo... destape, erotismo y sexo en el cine mexicano*, Palabra de Clío, México, 2020, p. 105.

Se terminó de imprimir en abril de 2022
en los talleres de Fernando González Duke
Tlacoquemecatl 533-3 Col. Del Valle,
C.P. 03100, Municipio Benito Juárez
Ciudad de México.

